Edición de 28 páginas

LA NACION

PRECIO EN TODO EL PAIS VEINTE CENTAVOS

AÑO VII — SANTIAGO DE CHILE, SABADO 22 DE DICIEMBRE DE 1923 — SUSCRICIONES: Por 1 año: $ 60.—Por 6 meses: $ 32 Por 3 meses: $ 17. — Por 1 año extranjero: $ 120 — Núm. 2,534

COMENTANDO LA SITUACION POLITICA

1.—Peleando "a la chilena"...
Pega, pero escucha...—**Sócrates.**
Pega, pero apunta...—**Vicentini.**

El box—con referee, ring, esponja, seconds, sparring-partners, upper-cuts, knock-outs, rabbit-punchs, y algunos "tongos"— se parece tanto a una **pelea a la chilena** como un Senado de ayer al Senado de hoy.

El Senado antiguo lo formaban hombres graves, reposados y prudentes, hombres de aquellos que usaban "bayeta en la barriga"...

Los Senadores—más próximos de la necrología que los miembros de la Cámara Joven—habían llegado a comprender las pequeñeces y la inutilidad de las ambiciones personales y políticas. Cuando se está cerca—como dicen los ingleses—de salir de casa bien acompañado "y con los pies para adelante" ¿qué importan un conflicto electoral, una mayoría parlamentaria o un discurso del Presidente?...

Efectivamente, el Senado de Chile, el Senado de los tiempos de Mac-Iver, ha representado siempre la serenidad, la cordura, el escepticismo... En el Senado morían las bellcosidades de la otra Cámara.

Sin embargo, cuando llegaba el caso de entrar en **clinch** con un Ministerio que había logrado escapar de la otra Cámara, el Senado, serena y científicamente, buscaba el punto débil y derribaba al Ministerio con un preciso knockout...

Pero hasta el Senado del año 23 ha llegado la renovación de los valores. El Senado de hoy, algo democrático, tiene mucho del matón chileno y de los toreros andaluces. Suele **arrastrar el poncho** y ponerle banderillas a los toros. Otras veces, imitando a Tartarín de Tarascón, el Senado se atreve a provocar al León...

El Senado tiene aires juveniles. Se tiñe las canas. Se olvida del reumatismo y la presbicia. Deja en casa el bastón, los lentes y las obleas de aspirina. Se viste un traje claro, se pone un clavel rojo en el ojal y un pañuelito de fantasía en la cartera de arriba del vestón... Hecho un viejo verde, y medio cegatón, sale en seguida a buscar camorra...

Se encuentra con el Ministro de Hacienda, que ha presentado su renuncia, y cree que quien ha renunciado es el Ministro de Instrucción...

Las emprende en seguida contra todo el Ministerio. Peleando a **la chilena**, cierra los ojos y reparte güalctazos para todos lados. En esto el Ministerio se retira del ring. Pero el Senado no lo ve y sigue disparando. Finalmente, cuando ya no queda nadie—y cuando el referee se ha ido a la Exposición de Osorno—el Senado quiere liquidar la pelea y buscar el knock-out con un soberbio voto de censura lanzado en el aire...

César Carcabel

RUBIO Y NEGRO

Cuento por GEORGES DOLLEY.

Entre las demás mujeres, Hortensia Couchette era una excepción. Era coqueta, y no pasaba día sin dejar de encargarse toda clase de vestidos, sombreros, medias, guantes, etc. Su marido, el señor Couchette, uno de los más notables abogados de París, estaba desconsolado.

—¡Eres una malgastadora! —decía con frecuencia a su mujer.

Todas las razones de su esposa para convencerle de lo contrario no bastaban a aplacar al señor Couchette, que sufría en silencio la coquetería de su mujer, y veía cómo Hortensia, verdadera artista en cuestiones de moda, pasaba los días enteros combinando colores y tonos, estudiando la manera de armonizar vestidos, sombreros, medias y zapatos. La coquetería era su deporte favorito.

Cuando Hortensia iba a visitar a alguna amiga que padecía ictericia, nunca dejaba de ponerse un hermoso vestido color verde. ¡Oh, la armonía del verde y del amarillo! A punto estuvo un día de morir de vergüenza al visitar con un traje rosa a una amiga cuyo hijo estaba enfermo de sarampión.

Aparte de esta exagerada coquetería, Hortensia era una rubia natural adorable, con unos hermosos ojos azules y una carne blanca llena de seducciones. No era, pues, extraño que, pese a su defecto, su marido la adorase. Y como el señor Couchette informaba mucho, sus ganancias le permitían satisfacer las exigencias de la coquetería de su querida esposa.

Una tarde, Hortensia leía con deleite "El rojo y Negro", de Stendhal. No le entusiasmaba el novelista leía la obra porque el rojo y el negro es combinación que sienta muy bien a las rubias.

Su marido entró:

—Hola, querida.

Hortensia dejó el libro y dió un cariñoso beso a su marido.

—Ha muerto el señor Bidu.

—¿El suegro de Emma? ¿El Presidente de Sala?

—Sí. Ha muerto de un ataque al corazón.

—Hermosa muerte para un hombre que pertenece a la magistratura.

—Sí.

—¡Pobre Emma! ¡Cuánto la compadezco!

—¡Pobre muchacha!

—¡Ella, tan morena, va a estar horrible vestida de luto!

—Es verdad — dijo el abogado mirando con entusiasmo a su mujer — Si fuera rubia como tú, el luto la sentaría admirablemente. Tú estarías encantadora vestida de negro.

Y el imprudente sonrió.

Fatales palabras y fatal sonrisa. Desde la evocación de su belleza rubia, realzada bajo la negrura de los velos negros, la coqueta Hortensia no tenía más que un solo pensamiento: vestir de luto.

Pero para eso era preciso que muriera alguien de su familia.

Ella no tenía ningún pariente. Nunca como ahora había lamentado tanto ser sola en el mundo.

¿Y la familia de su esposo? El señor Couchette era huérfano, sin hermanos, primos ni otros parientes lejanos. ¡Cuánto hubiera dado Hortensia por tener una suegra gruñona con un pie en la sepultura!

Para ponerse de luto sólo había un medio: ¡enviudar!

Un día, Hortensia contempló a su marido con ojos extraños.

—¿Te encuentras bien de salud?

—¡Admirablemente! el médico me ha dicho que moriré centenario.

—¡Ah!

Desde aquel día, Hortensia se convirtió en una mujer irascible. Sus vestidos claros le producían ataques de nervios. El señor Couchette advirtió el cambio y lamentó las imprudentes palabras que en cierta ocasión pronunciara.

—Querida, —dijo un día a su esposa—, el rubio es una cosa vulgar. Con la tersura de tu piel, serías deliciosas si fueses morena. ¡Como me gustarías!

Hortensia dió un salto de alegría.

—Es verdad; todas las mujeres son rubias ahora. Si yo tuviera el pelo negro podría usar muchos colores claros que hasta ahora no me he atrevido a llevar. Has tenido una idea genial. Ahora mismo voy a encargarme un traje de color granate y a teñirme el pelo de negro.

Dió un fuerte abrazo a su marido y se fué a toda prisa a casa del peluquero.

—Quisiera teñirme el pelo de negro. Un tinte de duración.

—Tenemos un "negro español" muy acentuado que dura un año.

—Me decido por el "negro español".

Hortensia llegó alegre a su casa, pensando en su nueva "toilette". A la puerta de su casa, el criado y la doncella la recibieron con aire de espanto.

—¡Señora! ¡Qué desgracia! ¡Una gran desgracia! ¡Un automóvil acaba de matar al señor!

—¡Maldición! — rugió Hortensia —. ¡Viuda! ¡Soy viuda, ahora que soy morena y no me sienta bien el negro!

G. D.

TRES AÑOS BATALLANDO CON LA MORFINA

La historia de una famosa actriz británica, que después de ruda lucha con las drogas, obtuvo una magnífica victoria



Una muchacha preciosa, vestida sencilla pero elegantemente y que hacía llorar de la risa a un público numeroso, eso sí que a razón de veinte dólares por minuto.

En seguida una morfinómana que fué arrestada en Londres y llevada ante los tribunales, cansada, avergonzada de sí misma y que se consideraba como un fracaso moral y material completo.

Finalmente una mujer que en su mirada refleja que ha conocido el horror de situaciones angustiosas, una mujer que aun en su boca conserva algo de la sonrisa juvenil, pero cuya voz de tonos profundos denota que ha pasado por grandes sufrimientos y que ha tenido también grandes victorias.

Tales son los tres estados porque ha pasado la hermosa Cissie Loftus, la conocida actriz que no hace mucho tiempo conquistara numerosos y muy sonados triunfos en los escenarios norteamericanos.

Ha llegado ahora a Nueva York miss Loftus huyendo del pulpo de los paraisos artificiales. Alguien ha dicho que es sumamente difícil que un hombre pueda dejar la morfina y demás drogas cuando se ha enviciado con ellas, pero que una mujer logre abandonarlas, agrega, es algo imposible. Sin embargo Miss Loftus ha sido una excepción y en una reciente entrevista, dijo:

—Quiero que todos los aficionados a las drogas, especialmente las mujeres, sepan que aunque el caso les parezca desesperado, la curación no es un imposible.

La tranquila y simpática voz de Miss Loftus al hacer la anterior declaración adopta un tono más bajo y luego la celebrada artista agrega:

—Jamás me he considerado una persona con una voluntad excepcional. Todo lo contrario, me he creído siempre débil, muy débil. En mí todo parecía favorecer al enviciamiento con las drogas: sufrimientos físicos y lo peor de todo, una agonía mental desesperante.

Yo usé la morfina durante tres años y también hace ya tres años que la he dejado. Durante semanas, durante meses me pareció encontrarme en el infierno. Pero al fin vencí. Ustedes ni nadie pueden imaginarse lo que esto significa. Después le parece a una que ha nacido de nuevo.

Por instantes reinó el silencio más completo. "Y lo que yo he hecho pueden también hacerlo otros aficionados a las drogas".

Talvez pocas veces se ha visto en los teatros un éxito más completo que el obtenido por la pequeña Cissie Loftus cuando se estrenó a la edad de 15 años en una sala de "varietés" de Londres. La crítica en general la recibió con aplausos entusiastas y a la par que hacían resaltar sus relevantes cualidades artísticas, ensalzaban su modestia, su candorosidad y reserva. Un crítico dijo:

"Esta hermosa y serena joven llega a los escenarios como una encarnación del candor, de la simplicidad y de la gracia sin artificialidades, propia de la juventud. Trae a la escena burlesca la frialdad y la calma del amanecer".

Cissie Loftus se hizo presentar al crítico que la había retratado en esa forma y un buen día ambos huyeron a Edinburgo donde se casaron. En ese entonces tenía solo veinte años.

Debido a que se trataba de un matrimonio de un genio con un genio, la unión no fué feliz y Miss Loftus obtuvo el divorcio en Nueva York seis años después. Trascurridos diez años, la hermosa divorciada conoció en Chicago al doctor Alonso Waterman y se casó nuevamente, naciendo de esta unión un hijo que heredó de su madre las excepcionales cualidades artísticas. Sin embargo, su segundo matrimonio también fué poco feliz y terminó, como el primero, en el divorcio. Y este acontecimiento, puede decirse que fué el principio de su caída. La vida parecía demasiado pesada para ella y las drogas se le presentaron entonces como un medio de olvidar lo pasado.

Descorazonada ante el abandono de su hijo, que huyó de su lado junto con sus primeros éxitos de alguna resonancia, Miss Loftus cayó gravemente enferma. El doctor le prescribió el uso de la morfina en dosis moderadas. Una cuidadora sin embargo la aconsejó mal y le proporcionó cantidades cada día mayores de la droga y cada vez que pedía la enferma.

Cuando Mis Loftus se recobró, sus sufrimientos morales aun no habían terminado y un buen día se dió cuenta de que el hábito de la morfina la había conquistado completamente.

La morfina —dice Miss Loftus— es algo que va apoderándose insidiosamente de una día por día y una vez que se ha enviciado, lo demás no importa nada. La morfina era en ese entonces para mí un descanso tan grande, un alivio como ninguno, para mis dolores físicos y torturas mentales. Pero sin embargo, al principio me dí cuenta del abismo en que me iba sumergiendo y quise pasar algunos días sin recurrir a la droga. En numerosas ocasiones volví a hacer la misma prueba pero siempre sin resultado alguno. Me parecía que alguien invisible me abrazaba torturándome. Estaba encadenada a una especie de estado de somnolencia perpetuo imposible de describir. Y me sentía avergonzada de mí misma y degradada, en mis momentos lúcidos. Y después de cada rebelión, cuando volvía a la droga me encontraba vencida, completamente vencida...

En realidad no fué culpa mía la de adquirir el hábito de la morfina, pero fué mi débil voluntad la que me hizo persistir en él. Me parecía, después de cada vuelta a la droga, como si no pudiera ya escaparme más de sus garras.

En la época en que estaba yo más encadenada por el vicio, —prosigue Miss Loftus —la policía de Londres inició una campaña contra las drogas. Fuí arrestada y llevada ante los Tribunales. El choque que recibí al encontrarme ante el juez fué de esos que dejan huella perdurable en el espíritu de uno. Por lo menos me demostró en forma clara hasta qué abismo puede ser arrastrada una persona por el abuso de las drogas y se me presentaron ante mi vista dos caminos, o tomaba el sendero del abismo al salir de la prisión o comenzaba de nuevo mi vida. Nadie sabe cuánto me costó adoptar este último...

Apenas fuí puesta en libertad me dirigí donde un doctor el que me dijo que la única curación para la morfina era abandonarla totalmente, lo que hice en el espacio de tres días. Pero jamás he conocido dolores más intensos y sufrimientos más grandes, tanto física como mentalmente. Tampoco nunca he conocido deseos mayores de caer en la tentación y volver nuevamente al vicio.

Y aquí está precisamente el punto más peligroso para todo aficionado a las drogas. Si puede resistir a las tentaciones puede triunfar en difinitiva. Pero pensar siquiera que hay algo que lo puede aliviar a uno, es algo terrible. Lo único que hay que hacer es mirar hacia el futuro y darse cuenta de que todo lo que se sufra ahora significa paz y confort para el resto de la vida.

A medida que los días y las semanas pasaron, —agrega Cissie Loftus — mis sufrimientos fueron disminuyendo y los dolores se me hicieron más soportables. Y ahora me siento como si un peso se me hubiera descargado del cuerpo y me doy cuenta de que gozo nuevamente de libertad. En realidad es tal como si hubiera nacido de nuevo. La vida es tan diferente y vale tanto la pena de vivirla. Estoy ahora completamente curada del vicio y es tan agradable poder volver a mirar nuevamente a la gente frente a frente.

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

GABRIEL AMUNATEGUI— SALVADOR DE LA VEGA
Estudio: Morandé 256. Interior. 3-6. Casilla 3091. Teléfono 1963.

ERNESTO BARROS JARPA
Atiende sus asuntos profesionales el señor Agustín Barros Jarpa, en Moneda 235.

JUAN BARROS RIESCO
Oficina: Huérfanos 1435. Domicilio: Carrera 387.

NAZARIO CHACON DEL CAMPO
Morandé 450, bajos. Teléfono 2008. Casilla 1211.

LUIS MALAQUIAS CONCHA
Civiles, criminales, casaciones. Compañía 1205 Casilla 1088.

FEDERICO DUNCKER BIGGS
Huérfanos 833 altos Banco Germánico. Casilla 219. Teléfono 295.

ALBERTO DURAN B.
Huérfanos 1235, oficina 8. Casilla 8914.

NICANOR ELGUETA
Galería Alessandri 19-A. Teléfono 586. Asuntos civiles, comerciales, mineros y criminales.

GALVARINO GALLARDO NIETO
Ahumada 13, altos. Teléfono 2348.

HECTOR ARNALDO GUERRA
Asuntos criminales, nulidades matrimonios, divorcios. Teléfono 4352. Santo Domingo 1251.

OSVALDO HEVIA L.
Morandé N.o 244. Casilla 1831.

MANUEL MERINO E., LUIS MERINO E.
Bandera 166. Teléfono 3077. Casilla 3401. 10-1 y 4.30-5.

LORENZO MONTT-AMBROSIO MONTT WILMS
Compañía 1307. Teléfono 1307.

BERNARDO LEIVA
Abogado. Bandera 552. Casilla 2068.

MANUEL OLIVA
Galera Alessandri, 15-A. Teléfono 2203.—Juicios civiles y criminales.

ROBERTO DE PETRIS
Estudio y domicilio: Galería Alessandri 25, segundo piso. Teléfono 156. Casilla 4044.

ANTONIO PLANET O.
Especialmente cuestiones comerciales. Estudio, Bandera 160. Casilla N.o 4034. Teléfono Inglés 1137. Santiago. Huérfanos 234, oficinas 10-11.

HUBERTO SALGADO GALLARDO
Criminalista. Alegatos Corte Asuntos civiles militares. Estudio domicilio, Bandera 667.

LISANDRO SANTELICES E.
Abogado. Compañía 1246. Teléfono 831.

HUMBERTO YAÑEZ VELASCO
Agustinas 618. Teléfono 1614.

JULIO ZAMORA LARRAIN — ANIBAL VERGARA BARROS
Abogados. Amunátegui 550. De 10 a 12.

INGENIEROS

ALFREDO LEA PLAZA
Moneda 1168. Teléfono 137.

RAFAEL TORREBLANCA
Oficina técnica. Galería Alessandri 20. Casilla 952. Teléfono 1349.

MEDICOS

Dr. AMENABAR OSSA
Oculista Catorce años Europa, ocho años Médico Director Hospital de Ojos Condado Stanford (Inglaterra). Merced 494. De 1.30 a 4. Teléfono 1102.

Dr. ITALO ALESSANDRINI
Cirugía y ginecología. De 1 a 2. Merced 622. Telfono 3555.

Dr. ALCAINO
Oído, nariz, garganta, vías lacrimosas. Especialista Hospital Salvador y Niños. 3-5. Dieciocho 257. Teléfono 257.

Dr. CARLOS D. AGUIRRE
Especialidad vías urinarias. venéreas y sífilis. Carmen 191. De 5 a 7.

Dr. ARNELLO
Cirugía, anestesia general, venéreas. García Reyes 17. De 12-2. Hospital San Vicente 4-5.

Dr. ANIBAL ARIZTIA
Enfermedades niños. Consultas: 1.30 a 3.30. Teléfono 1547. Huérfanos 1724.

Dr BUNSTER
Médico Hospital San Juan de Dios. Asistencia Pública. Santa Rosa 38. Consultas: 2 a 3. Teléfono 3476.

ARTURO BARRAZA ARAYA
Médico cirujano
Especialmente vías urinarias, venéreas, sífilis. De 3 a 6. Puente 557. Teléfono 4374.

Dr. BORQUEZ SILVA
Estudios Europa. Pulmón, corazón, estómago, intestinos. Rayos X. 4-6. Arturo Prat 80. Teléfono 19, Matadero.

Dr. RIFO BUSTOS
Estudios en Europa, medicina interna, preferentemente corazón, estómago. 2 a 5. Cochrane 177.

Dr. BISQUERT
Vías urinarias, sífilis. Moneda 859. De 2 a 5. Casilla 2562. Teléfono 956.

Dr. J. BRONFMAN
Regresó de Europa. Cirugía Ginecología. Venéreas. 2 a 5. Compañía 1463. Teléf. 3457. (Teléf. Domicilio 3086).

Dr. JULIO BUSTOS
Médico ciudad Santiago. Medicina interna. Niños, sífilis. Recoleta 707, de 2-4.

Dr. ROBERTO BALTRA G.
Medicina general. Vías urinarias. 3.30 a 6. Ahumada 11. Teléfono 170.

Dr. BARRENECHEA
Oculista y especialista en oídos, nariz y garganta. Estado 91. Regresó.

Dr. BRAGA CASTILLO
Rayos X. Merced 136. Teléfono 1393. Consultas: de 9 a 10 y 1 a 4.

Dr. MARIANO BAHAMONDES RUIZ
Cirugía y Ginecología. Cochrane 66. 3 a 5. Domicilio: Delicias 1230.

Dr. H. CORONA T.
Se dedica exclusivamente a exámenes de laboratorio. Delicias 368. Teléfono 2483.

Dr. RODOLFO CASTILLO
Oídos, nariz, garganta, de 10 1|2 a 12 y de 2 a 5. Delicias 1164.

Dr. FERNANDO CRUZ
Internista, especializado pulmón en Europa. Rayos X. Santo Domingo 831. 2-4. Teléfono 2681.

Dr. ALDO CONTRUCCI
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. Agustinas 1729. 2.30 a 4.30. Telfono 2240.

Dr. LEON CHONCHOL
Medicina general. Rayos X. Sífilis, piel, venéreas. Consultas 2 a 5. Serrano 34.

Dr. CASTAÑEDA IGLESIAS
Médico residente Hospital Niños. Trasladóse Compañía 1839. Teléfono 254. De 1.30 a 3.30.

Dr. CHARLIN
Profesor enfermedades de la vista 3 a 6. Compañía 2115. Teléfono 232.

Dr. CROIZET
Profesor de la Facultad de Medicina. Consultas: 1-3. Dieciocho 191.

Dr. EDUARDO CRUZ COKE L.
Medicina interna. Merced 305. De 3 a 6.30

Dra. JUANA DIAZ MUÑOZ
Especialista enfermedades señoras y niños. 4-8. Delicias 858. Teléfono 1715.

Dr. E. DAVILA K.
Estudios Europa. Medicina interna. Laboratorio de 5 a 7. Nataniel 113.

RODRIGO DONOSO GAETE
Medicina interna. Lunes, Miércoles y Viernes 3 a 5. Santo Domingo 1474. Teléfono 256.

Dr. DODDS
Cirugía huesos, injertos óseos, cirugía cráneo-cerebral, de la médula y nervios. Estudios Estados Unidos, Europa. 21 de Mayo 572, 3 a 5.

Dr. RICARDO DONOSO
Enfermedades del corazón, pulmón. Regresó de Europa. 2.30 a 4.30. Agustinas 619.

Dr. PAULINO DIAZ
De 1.30 a 4. Enrique Concha 42. (Entrada por Delicias o Erasmo Escala).

Dr. CARLOS DOREN N.
Enfermedades de señoras. Cirugía. Monjitas 536. Teléfono 2571. Consultas: 1 a 4.

Dr. DIMITSTEIN
Agustinas 1308, esquina Teatinos. Rayos X. Medicina general, especialidad corazón, pulmón, estómago e hígado, 1-4. Teléfono 3848.

Dr. IGNACIO DIAZ MUÑOZ S.
Medicina general. Vías urinarias. Bandera 557. Teléfono 3424. Ausente en Europa.

Dr. ENJARA
Medicina interna. Especialmente estómago, corazón, obesidad. 1.30 a 4. Santo Domingo 1237.

Dr. ESPINA
Rayos X. Medicina interna. Estudios Europa. Delicias 1229, esquina Gálvez. Teléfono 2102. De 1.30 a 4.

Dr. FRANCISCO EDWARDS
Estudio Europa. Vías urinarias. Teatinos 10. De 2 a 4. Regresó.

Dr. FUENZALIDA CORREA
Cirugía enfermedades señoras. Partos. De 2 a 3. Huérfanos 745. Teléfono 466.

Dr. FUENZALIDA BRAVO
Profesor extraordinario. Enfermedades de niños. Merced 560. Teléfono 721, 2 a 4.

Dr. FONTECILLA
Estudios en Europa. Afecciones pulmonares y nerviosas. Rayos X. Delicias 1626.

Dr. Carlos Garcés Baeza
Delicias 1276. Teléf. 3747
Exámenes químicos, bacteriológicos. Reacción Wassermann. Rayos X. Medicina interna 1 a 5.

Dr. RICARDO GUNTHER
Ayudante Clínica Ginecológica Universitaria. De 2 a 4. Av España 696. Teléfono 253. Parque.

Dr. FELIX GROHNERT B.
ENFERMEDADES DE LA PIEL SIFILIS Y VENEREAS
Luz ultra-violeta.— Radioterapia, de 3 a 5. Ejército 381.

Dr. ANIBAL GREZ
Oídos, nariz y garganta. De 3.30 a 5.30. Merced 324. Teléfono 3555.

DOCTOR GIANELLI
ESTUDIOS EUROPA
SIFILIS PIEL VIAS URINARIAS
21 de MAYO 562
CONSULTA de 2 a 6

Dr. GREENE
Estudios Europa. Cirugía y Ginecología. San Martín 509. 2-4. Teléfono 2860.

Dr. GUSTAVO GIRON L.
Cirugía y Ginecología. Brasil 32. Teléfono 3126, de 1 a 3.

Dr. ENRIQUE GONZALEZ H.
Estudios Europa, especialmente estómago, intestinos, hígado, diabetes, obesidad., reumatismo. Ejército 644. De 1 a 3.30.

Dr. GIANANI
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón, venéreas, sífilis, de 10 a 11 1|2 y 3 a 5. Agustinas 1111. Dep. 4.

Dr. ALEJANDRO INFANTE
Enfermedades niños. Médico Hospital de Niños San Luis. Consultas: 2-5. Delicias 253.

A. ICAZA BARROS
Médico cirujano. Santo Domingo 739. Teléfono 2809.

Dr. AGUSTIN INOSTROZA
Cirugía general, especialmente de niños. Sífilis. 1-6. Puente 583.

Dr. JOHOW
Estudios Europa. Cirugía y Ortopedia. Adultos, niños 3-4. Santo Domingo 1523.

Dr. ROBERTO JARAMILLO
Ejército 707. Teléfono 142, Parque.

Dr. KORNER ANDWANTER
Estudios en Estados Unidos. Cirugía ortopedia. Consultas: 1-4. Santo Domingo 623.

INSTITUTO RADIOLOGICO
Radioscopía, radiografía, radioterapia, aplicaciones radium.

Dr. ADOLFO KAPLAN
Estudios Estados Unidos y Europa. Compañía 1429.

Dr. H. LEA PLAZA
Estudios en Europa Compañía 2115. De 2-5. Teléfono 3880.

Dr. TEODORO LEIBLE
Enfermedades nerviosas. Medicina interna. Rayos X. Lunes, Miércoles, Viernes: 5-7. Martes, Jueves, Sábado, 2-4. Olivos 794.

Dr. LABRA LETELIER
Nariz, garganta, oídos. Consultas de 1 a 5. Compañía 1301.

Dr. ARMANDO LEON I.
Cirujano. Compañía 1909. Martes, Jueves, Sábado. 1-3. Teléfono 3846.

Dr. LOIS
San Pablo 1236. Medicina general. Vías urinarias. Sífilis. De 1 a 4.

Dr. LAVAL
Medicina interna. Amunátegui 24. De 1-2. Domicilio: Cochrane 348.

DR. MEZA OLVA
Estudios Europa. Medicina interna. Sífilis. 4-6. Dieciocho 268. Teléfono 1769. Domicilio: Vicuña Mackenna 955. Teléfono 9, Santa Elena.

Dr. MONTERO
Enfermedades piel, sífilis y venéreas. Delicias 1694, esquina Castro.

Dr. MOORE FUENZALIDA.
Enfermedades señoras, Cirugía, 1.30 a 3.30. Vergara 155. Teléfono 3074.

Dr. JUAN MARIN
Consultas. Amunátegui 85. Teléfono 3477.

Dr. MUJICA BARBE
Medicina interna. Ginecología, sífilis. 4.30-6. Nataniel 183. Teléfono 50.

Dr. MORALES BELTRAMI
Medicina general. Especialmente niños. Catedral 2257. De 1 a 2.

Dr. JUAN MONTENEGRO M.
Enfermedades de niños. Compañía 1770. Teléfono 2120.

Dr. OSCAR MELENDEZ
Medicina interna. Sífilis .Merced 778. De 3-5. Domicilio: Sazié 2007. Teléfono 2246.

Dr. MALBRAN
Enfermedades internas y nerviosas. De 2 a 6. San Antonio 684.

MANUEL MORENO
Medicina general. Particularmente pulmón, estómago, intestino. Tratamiento especial tuberculosis pulmonar. Estudios Europa. San Francisco 155. 2.30 a 4.30.

Dr. A. NUÑEZ ZAMORA
Cirugía y Ginecología. Brasil 32, Martes, Jueves y Sábado 2-6. Matucana 289. Teléfono 201. Estación.

DR. ORREGO PUELMA
Médico Hospital San Juan de Dios. De 1.30 a 2.30. Agustinas 1214. Teléfono 1217.

Dr. LUIS OPAZO P.
Jefe Policlínico Niños. Profesor Sanhueza. Compañía 3007. De 1 a 3.30.

Dr. OLERICH
Medicina interna. Enfermedades de niños. Teléfono 282. Catedral 1488.

Dr. MARCIAL PARADA
Oídos, nariz, garganta. De 3 a 5. Santo Domingo 831. Teléfono 1859.

Dr. A. CUSTODIO ZABLETE
Medicina interna y niños. Recoleta 65. De 1.30 a 2.30. Teléfono 4365.

Dr. DAVID PULIDO I.
Enfermedades niños. Santo Domingo 1790. Teléfono 2152. De 1 a 4.

Dr. PRUNES
Estudios Europa, Jefe Clínica, piel, sífilis. Venéreas. Merced 490. Casilla 2896.

Dr. PANTOJA
Corazón, pulmón, estómago, sífilis, 2 a 4-7 a 8. Teléfono 574. Santo Domingo 1030.

GUILLERMO PUELMA
Médico cirupano, 171, Avenida Vicuña Mackenna. Ausente en Europa.

Dr. OSCAR PERALTA
Medicina general, señoras, 3 a 4.30. Prat 672. Teléfono 104, Matadero.

Dr. PAREDES F.
Ex-Jefe Clínica Prof. Korner. Enfermedades señoras. Medicina cirugía. 2-4. Amunátegui 33.

Dr. ALBERTO PANATT
Médico-Jefe Policlínico Prof. García Guerrero. Pulmón, corazón, estómago, hígado, Rayos X. Teléfono 1211. Huérfanos 1819. De 2 a 4.

Dr. NACIANCENO ROMERO
Laboratorio: Puente 582. De 5 a 7. Casilla 3371.

Dr. EDUARDO DE RAMON
Regresó de Europa. Cirugía, enfermedades señoras, 1 a 3. Agustinas 1606. Teléfono 3622.

Dr. ALBERTO RAHAUSEN
Carmen 47. De 4-6. Teléfono 3022. Riquelme 47. De 1 a 4. Teléfono 1642.

Dr. JOEL RODRIGUEZ P.
Estudios Europa. Medicina interna. Especialmente estómago, intestinos, Rayos X. De 2 a 4. Amunátegui 639. Teléfono 2810.

Dr. DEL RIO GUNDIAN
Medicina interna. De 2 a 4. Trasladóse Santo Domingo 2034.

INSTITUTO SANITAS
AGUSTINAS 1955
Laboratorio, Autovacunas Radioscopias Terapia de Radium y de Rayos X. Luz ultra-violeta. Aplicaciones eléctricas. Inhalaciones de Radium. Baños de ácido carbónico. Diatermia.

Dr. SCROGGIE
Especialidad enfermedades de niños. Jefe de Clínica de niños. Universidad de Chile. Consultas de 2 a 4 P. M. Claras 490.

Dr. SUAREZ ALVAREZ
Oculista. Jefe Clínica Oftalmología. Trasladóse Compañía 1430. De 1-3.

Dr. CESAR RODRIGUEZ LEON
Medicina interna general. Adultos y niños. 1-3. Catedral 2607.

Dr. SANTANDER
Estudios Europa. Corazón, riñón, sífilis, Rayos X. Laboratorio: Alameda 2131. De 2 a 5.

Dr. SANCHEZ DEL POZO
Medicina interna. De 2 a 4. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Prof. Dr. SOTO PARADA
Laboratorio Clínico. Moneda 1023. De 3 a 6.

Dr. MARCOS A. SEPULVEDA R.
Laboratorio: Bandera 736. Teléfono 823. Exámenes completos sangre, orina, esputos, etc. Cultivos autovacunas| Abierto a toda hora.

Dr. CRISTOBAL SAENZ
Estudios en Europa. Afecciones médico-quirúrgicas del abdomen. Especialmente estómago. Sífilis. Rayos X. De 2 a 4. Agustinas 1889. Teléfono 3098.

CARLOS SEAMAN
Médico-cirupano. Regresó, consultas, 1.30 a 4. Delicias 2391.

GABINETE DE MECANOGRAFIA
Instituto Superior de Educación Física. Morandé 750. El Gabinete estará a cargo del doctor R. SIEVERS. Consultas: Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5.

O. SCHWARZENBERG Th.
Médico-cirujano. Enfermedades de niños. De 2 a 3. Santo Domingo N.o 1523.

Dr. STOLTING
Oculista. Médico recibido Alemania y Chile. Compañía 1392. De 1 a 5.

Dr. HELLMUTH SIEVERS W.
Médico-cirujano. Domicilio: Molina 672. San Antonio 275. De 2 a 3 1|2.

Dr. TORRES TORRES
Jefe Clínica, Prof Korner. Enfermedades internas y cirugía. Catedral 1249. De 2 a 5.

Dr. VEGA MACHER
Exclusivamente pulmón. Nataniel 109. De 2 a 3.30. Lunes, Miércoles y Viernes.

Dr. J. M. VERGARA KELLER
Regresó Europa. Partos, ginecología. Agustinas 828. De 2 a 4. Teléfono 2855.

Dr. RAUL VENTURA JUNCA
Médico Hospital Salvador. Medicina interna. Corazón y sangre, 4.30 a 5. Monjitas 559. Teléfono 3828.

Dr. VILLAGRA
Estudios Europa. Unicamente pulmón. Rayos X. 2-6. Dieciocho 427-A. Teléfono 134 (Parque).

Dr. JAIME VIDAL OLTRA
ex-Director Sanatorio San José. Pulmón, corazón, tubo digestivo. Laboratorio, 3 a 5. Puente 557.

Dr. G. F. VIDAL S.
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646. Teléfono 245. (Estación).

Prof. Dr. VARGAS SALCEDO
Se trasladó Compañía 2499. Teléfono 1060. Martes, Jueves, Sábado. De 2-5.

Dr. VICUÑA HERBOSO
Jefe Clínica Servicio Prof. García Guerrero. Hospital San Vicente. Medicina interna, especialmente enfermedades del corazón. Martes, Jueves, Sábado, 2.30 a 4.30. Almirante Barroso 270. Teléfono 105.

Dr. YAÑEZ G.
Estudios Europa. Piel, sífilis, venéreas. Trasladóse Delicias 865. De 3 a 6. Casilla 618.

Dr. WAUGH ALDUNATE
Estudios en Europa. Medicina interna. Especialmente enfermedades internas, Venéreas, Sífilis. Reacción Wassermann, 2 a 4. Compañía 1853.

Dr. WEINTEIN
Estudios Europa. Enfermedades de la piel. Sífilis y venéreas. Radioterapia y luz ultra-violeta. Agustinas 1357, de 2 a 5.

Dr. WIREN
Oídos, nariz, garganta. Compañía 1060. De 2 a 3.

DENTISTAS

Dr. CERDA LOPEZ
Dentista. Atiende en la Clínica Dr. Valenzuela Basterrica. Riquelme 47. Teléfono 1642.

Dr. CLODOMIRO CONTRERAS
San Antonio 451. Teléfono 3692. Horas: 9-11 y 3-6.

Dr. A. DE LA FUENTE
Trasladóse Catedral 1230. Larga práctica. Doctor Valenzuela Basterrica.

FORTUNATO ENCINA
Especialmente puentes, placas, coronas, extracciones. Huérfanos 782.

CLINICA DENTAL FERRERIO C. y M. VALDIVIESO MORALES
Precios módicos. San Antonio 830.

Dr. GALLARDO GONZALEZ
Estudios en Filadelphia. Consultas diurnas y nocturnas. Echaurren 26. Regresó.

CLINICA DENTAL
Guillermo Guerra e Isaac Vaisman. —Especialidad cada sección. Dieciocho 52.

EXPRESION DE GRACIAS
Damos nuestros más expresivos agradecimientos a las personas que se dignaron acompañar al Cementerio los restos de nuestro querido padre y hermano, señor
José Hugas Feliú
LA FAMILIA.

DEFUNCION
Habiendo dejado de existir mi querido esposo
Julio Guelfi G.
Rogamos a los que fueron sus amigos, se sirvan acompañar sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 22, a las 4 P. M. El cortejo partirá de Av. Seminario 411.
Beatriz Ramírez de G. e hijos

DEFUNCION
Habiendo fallecido nuestro querido deudo, don
Benjamín Marchant
Agradeceríamos a nuestros amigos se sirvan acompañar
neral, hoy Sábado 22, a las 3 P. M. El cortejo saldrá de su casa habitación, calle San Diego, paradero 12.
LA FAMILIA.

DEFUNCION
El 18 del presente dejó de existir mi querida hija
AMALIA MILA v. de GARCIA
Ruego a mis relaciones y a las de ella, eleven una oración a Dios por su alma.
Su esposa e hijo.— María Teresa C. v. de Vives.—Oscar García Mila.

DEFUNCION
Ha fallecido nuestra querida esposa y madre, señora
Juana Basualto Vilches
Rogamos a los parientes y los que fueron amigos, acompañar sus restos al Cementerio General, hoy a las 4 P. M. El cortejo partirá de su casa habitación, Cruz 1504. Su esposo, Zenón Vilches e hijo.

Compañía de Salitres de Antofagasta
Dividendo N.o 151
En conformidad a lo acordado por el Consejo Directivo, se repartirá a los señores Accionistas un dividendo de
$ 1.75 POR ACCION
que se pagará por el Banco de Chile en Valparaíso y Santiago, desde el 3 de Enero de 1924.
El registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 20 del actual hasta el 3 de Enero próximo, ambas fechas inclusives.
Valparaíso, 15 de Diciembre de 1923
CARLOS DEL CAMPO N.
Gerente
E-3

LA NACION
Santiago, Diciembre 22 de 1923

LA CAJA NACIONAL DE PENSIONES Y JUBILACIONES EN LA REPUBLICA ARGENTINA

El despacho de la Ley de Jubilación de los empleados ferroviarios, obtenido recientemente en el Senado, pone de actualidad el tema general—cuyo estudio habíamos prometido en estas mismas columnas—de una jubilación, extendida a todas las empresas ferroviarias, fiscales o privadas del país.

Al decir jubilación sólo nos referimos a un caso especial de la fórmula general de Retiro, concedida ésta por medio de una Caja Central cuyo capital se acumula por erogaciones simultáneas del personal y de las empresas respectivas.

Naturalmente, entre el período comprendido entre la fecha de creación de una Caja de Retiro y la fecha desde la cual todo el personal pueda ser — durante sus años totales de servicio— imponente de la misma Caja, mediará un tiempo de transición durante el cual será preciso costear una fórmula de jubilación a expensas de los gastos ordinarios de las empresas ferroviarias.

Es el caso preciso de los Ferrocarriles del Estado. La Caja de Retiro se fundó en 1918. Todo el personal ingresado a la Empresa después de dicha fecha jubilará por medio de la Caja de Retiro, costeándose el gasto sensiblemente por mitades entre la Empresa y los empleados. Pero el personal ingresado con anterioridad a 1918 jubilará de acuerdo con la ley de transición que se acaba de despachar en el Senado. Esta ley, como ya lo hemos advertido, caducará en el año 1950, aproximadamente.

Prescindiendo, ahora, del caso intermedio o de transición a que se refiere dicha ley, tendremos que, a partir de 1950, todo el personal de la Empresa jubilará con el sólo cargo a la Caja de Retiro. Los beneficios financieros que esta fórmula acarrea a la Empresa son fáciles de deducir. La contribución a la Caja de Retiro correspondiente a la Empresa no pasa de 4 millones. El gasto completo de jubilación, sin Caja de Retiro, puede estimarse en 15 millones en cada año. El menor gasto resulta, en primer término, de la contribución del personal a la Caja de Retiro y de los intereses acumulados.

Se comprende que, al extender este régimen de jubilación a todos los empleados públicos—en la forma que lo propone el proyecto Yáñez—el Estado realizará una considerable economía.

Pero, lo que nos preocupa por el momento es extender la fórmula de la Caja de Retiro a todos los ferrocarriles nacionales y privados del país. Existe un gran número de empleados ferroviarios que—lo mismo que la inmensa mayoría de los empleados particulares — no disponen de legislación alguna que los proteja socialmente en relación con su jubilación o su retiro.

Esta situación ha sido resuelta ya en la mayor parte de los países. La República Argentina, por ejemplo, ha creado una Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones, cuyo beneficio se extiende a todos los ferrocarriles fiscales o privados.

El Directorio de la Caja Nacional se constituye por tres delegados de las Empresas, tres de los obreros y empleados y un Presidente designado por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el Senado.

El capital de la Caja se acumula con el descuento forzoso de 5 o|o sobre los sueldos iguales o inferiores a mil pesos mensuales. Con sueldos mayores el descuento se iguala siempre a 5 o|o sobre mil. Las empresas, por su parte, deben entregar el 8 o|o sobre el total pagado de sueldos y jornales. Existen además donaciones de menor cuantía, como el primer mes de sueldo, las primeras diferencias mensuales por ascenso, las multas impuestas al personal y otras partidas inferiores.

La ley acuerda jubilación ordinaria, jubilación por invalidez y retiro voluntario.

La jubilación ordinaria se concede en la concurrencia de 30 años de servicios y 50 años de edad. La pensión máxima de jubilación es el promedio de la renta en los últimos 5 años servidos por el empleado.

La jubilación por invalidez se computa en un 5 o|o, por cada año de servicio, sobre el sueldo medio de los últimos 10 años en servicio.

La jubilación voluntaria se concede con más de 10 años de servicio.

El sistema argentino se diferencia del de nuestra Caja de Retiro de los FF. CC. del Estado, en que el empleado recibe una pensión de jubilación y no el capital acumulado, como sucede en el caso nuestro. Pero debe advertirse que la Caja Nacional Argentina mantiene la pensión de jubilación hasta la viuda, el viudo inválido, los hijos y los padres. Por supuesto, esta herencia de la pensión queda sujeta a determinadas condiciones.

En general, el sistema argentino, aparte de su mayor amplitud, ofrece su beneficio de previsión hasta la familia del empleado. El sistema nuestro entrega un capital que podría transformarse en renta vitalicia o emplearse en nuevas actividades, con el riesgo, es cierto, de perderse.

Pero, indudablemente, lo que conviene imitar de la Caja Nacional Argentina es su extensión a todas las empresas ferroviarias del país. En pocos países los empleados particulares se encuentran más desamparados que en el nuestro. El comprender en los beneficios de la ley de 1918 a los demás empleados ferroviarios del país vendría a señalar el primer paso de importancia en favor de una legislación social respecto del trabajo en las empresas privadas.

LA VOZ DEL SENTIDO COMUN

por el Pbro. don ALEJANDRO VICUÑA.

Ante el Tribunal del Sentido Común, que desgraciadamente se está haciendo entre nosotros el menos común de los sentidos, llegaron los dos bandos políticos en lucha, a exponer sus querellas.

Un gesto de desconfianza en los litigantes anotamos en la cara del Juez.

Y habló la Unión Nacional:

"Yo sólo exijo el cumplimiento de la ley y ella prescribe que el Presidente de la República dentro del plazo de treinta días designe la fecha en que la elección senatorial de Ñuble debe verificarse".

Y replicó la Alianza:

"No existen registros electorales, y por tanto, es imposible la elección. Nadie en Chile está hoy en posesión de los derechos de ciudadano elector, porque han caducado los antiguos registros y los nuevos no se han perfeccionado todavía".

Y el Sentido Común dió su fallo a esta primera parte del alegato.

"La caducidad de los registros es una teoría constitucional insostenible. Nuestro régimen político está fundado sobre la soberanía popular; esa soberanía no puede cesar un solo instante, so pena del derrumbamiento de la vida nacional. Siendo la base de esa soberanía el derecho de sufragio, ese derecho no se puede interrumpir. Por tanto, los registros electorales que sirven de base a la ciudadanía en el ejercicio no pueden caducar, mientras nuevos registros no los hayan venido a reemplazar".

Existe pues el deber constitucional de designar el día en que se debe practicar la elección extraordinaria de Ñuble".

Insiste la Alianza Liberal:

"Pero yo no puedo ir a las urnas electorales, porque temo que en la calificación de poderes se desconozca mi triunfo, y que la mayoría del Senado, juzgando la elección con criterio político, unja Senador al candidato de sus afecciones."

Al terminar esta observación, percibimos que el juez dijo en voz queda: "Era otra la madre del cordero".

Y tomó la palabra la Unión Nacional para interrogar:

"¿Cuáles son los fundamentos de esos temores?".

Y el Sentido Común, visiblemente indignado, replicó:

"Ante pregunta semejante yo pierdo mi impasibilidad de juez. Se necesita descaro para formular una interrogación como esa."

"¿Qué han hecho la Alianza Liberal y la Unión Nacional en los últimos años sino dar golpes de mayorías? ¿Qué es nuestra vida política sino la tiranía del número, tiranía tan odiosa y atropelladora como la tiranía de la fuerza bruta? El imperio de las mayorías es legítimo y necesario en las luchas democráticas, pero es menester que esas mayorías estén formadas por miembros raciocinantes y que deliberen conforme a los dictados de la conciencia, y no por hombres que se mueven mecánicamente al impulso de los intereses de los bandos en que militan."

"Permitidme, señores litigantes, dirigiros cuatro preguntas, a las cuales no exijo respuesta, por que no las necesitan:

"¿Qué ha hecho la mayoría del Consejo de Estado?

"¿Qué ha hecho la mayoría del Senado?

"¿Qué ha hecho la mayoría de la Cámara de Diputados?

"¿Qué han hecho últimamente las mayorías de las Juntas Inscriptoras de los registros electorales?

"Todas ellas han procedido con criterio político. Alianza y Unión han abusado, cuando han tenido, como se dice vulgarmente, la sartén por el mango".

"Al terminar, quiero dejar constancia de la extrañeza que me causa este reclamo de parte de la Alianza, cuando ella ha procedido siempre con el criterio político que ahora teme; y, quiero esperar que el litigante aludido no volverá a incurrir en tales injusticias."

"Otrosí, cabe felicitar al querellante por la exactitud y fineza, al calificar de **votos políticos** las resoluciones injustas de las corporaciones públicas."

"En virtud de los antecedentes expuestos, o sea de los fundamentos legales de la Unión Nacional y de los atendibles temores de la Alianza Liberal, yo, el Sentido Común, sentencio:

"1.o Que se realice la elección senatorial de Ñuble en el plazo fijado por la ley.

"2.o Los litigantes se pondrán de acuerdo para designar un candidato que sea una garantía para ambos bandos."

Unión y Alianza se miraron en silencio.

Con la venia del juez, insistió la Unión Nacional:

"Pero, la justicia está de mi parte: yo tengo derecho a designar un candidato".

Y el juez interrumpió:

"Summum jus, summa injuria. Suma justicia, suma injusticia. Hay oportunidades en que el ejercicio estricto de un derecho constituye la más enorme de las injusticias."

Y de nuevo la Unión:

"Y entonces, ¿qué me espera para Marzo? es preciso afrontar la situación de una vez por todas."

Y de nuevo el juez:

"Bástale a cada día su propio afán. Para Marzo... ya veremos. Mientras tanto, si quieren los litigantes evitar futuros conflictos, purifíquense de los odios y pasiones, ármense de ecuanimidad y tolerancia, recuerden con frecuencia que sobre los intereses está la tranquilidad y la vida de un tercero: el país."

Y la Alianza, para no ser menos que su contendor, acertó a objetar el fallo, manifestando su horror a las componendas, su cansancio de las transacciones.

Replicó el Sentido Común:

"Las transacciones son y serán indispensables en la vida política, mientras los partidos no adquieran la educación y el tacto que hacen evitar las situaciones extremas. Las transacciones son el único remedio para evitar el desencadenamiento de las luchas internas: son la válvula de seguridad de la vida nacional."

Los litigantes guardaron silencio, que interrumpió por última vez el juez:

"Si no respetáis mi fallo, como sanción de vuestra terquedad, os castigaré con mi ausencia, os dejaré entregados a vuestras pasiones, y Yo, el Sentido Común, me alejaré definitivamente de vosotros."

Por la copia:

A. V.

CONTRIBUCION AL ESTUDIO DEL CONFLICTO ELECTORAL DE ÑUBLE

V

26. La inteligencia práctica dada por el Senado de la República a las disposiciones de la ley electoral vigente, que establecen la caducidad de los registros electorales con posterioridad al 20 de Agosto del presente año,—caducidad que el Honorable Senado quiso evitar con el proyecto de ley de 25 de Agosto de 1921, extendiendo la validez de estos registros hasta que los nuevos estuviesen renovados,— está de acuerdo con las opiniones manifestadas sobre esta misma materia en la Honorable Cámara de Diputados, en otro proyecto de ley a que vamos a referirnos.

27. En 14 de Febrero del presente año, los honorables diputados señores Agustín Correa Bravo, Remigio Medina, Artemio Gutiérrez y José Maza, presentaron el siguiente proyecto de ley:

"Artículo único. Mientras se reforma la ley electoral vigente, las elecciones generales de 1924 se verificarán sobre la base de los registros existentes, **que se considerarán válidos** para el efecto y en ella podrán votar además todos los ciudadanos inscritos legalmente hasta 1923, inclusive."

Este proyecto, como los dos ya estudiados, de la Cámara de Senadores, demuestra que en concepto de sus autores se necesitaba de una ley especial para utilizar los registros antiguos, después del 20 de Agosto de 1923.

Repitiendo la misma observación que hicimos respecto de un proyecto análogo del Senado, puede hacerse notar que si fuera cierta la teoría en virtud de la cual los registros antiguos conservan su validez, mientras los nuevos están en su período de formación, el proyecto de los Diputados—que dejamos transcrito—no habría tenido razón de ser.

28. La misma interpretación se ha dado a la ley electoral por la Comisión de Presidentes y vice-Presidentes de las Cámaras a quienes la ley encomienda funciones de mucha importancia en la formación de los registros electorales.

En efecto, en la sesión celebrada por esa Comisión el 6 de Febrero de 1921, a la cual asistieron los señores Luis Claro Solar, presidente de la honorable Cámara de Senadores, don Abraham Ovalle, vice-presidente de la misma; don Carlos Alberto Ruiz, presidente de la honorable Cámara de Diputados; don Manuel Vargas y don Robinson Paredes, primer y segundo vice-presidentes de esta última, **se acordó no enviar registros** a los diversos departamentos del país, para que se efectuaran inscripciones ordinarias durante los años 1921 y 1922.

En el acta respectiva se dice: "Se adoptó esta resolución en vista de que las inscripciones que se efectúen en los años 1921 y 1922 serán inútiles, porque estos inscritos no podrán votar en las elecciones ordinarias de 1924, **ya que en el año 1923 se habrá hecho la renovación general de los registros** en virtud de lo prescrito en el artículo 11 de la citada ley; ni tampoco en elecciones extraordinarias que puedan sobrevenir, porque el artículo 55 de la misma ley establece que sólo cada 3 años, quince días antes que aquel en que deba verificarse la elección de senadores y diputados la Junta Electoral de Mayores Contribuyentes, procederá a nombrar las comisiones o juntas receptoras de sufragios."

"En consecuencia, las secciones abiertas en los años 21 y 22 no tendrán juntas receptoras de sufragios ante quien votar."

Se estimó, por la Comisión de Presidentes de las Cámaras que las inscripciones de los años 21 y 22 iban a ser inútiles, puesto que esos inscritos no podrían votar, ni en las elecciones ordinarias ni en las extraordinarias.

¿Cómo puede conciliarse esta conclusión con la idea sustentada ahora de que los registros antiguos no caducan sino por el reemplazo de los nuevos?

29. Otro antecedente de importancia que conviene recordar es lo ocurrido con motivo de la distribución de registros o cuadernos para las inscripciones electorales que los presidentes y vice-presidentes deben hacer con 30 días de anticipación a la instalación de las Juntas Inscriptoras. (Art. 14 Ley Electoral).

En la circular que la Comisión de Presidentes y vice-Presidentes dirigió a los notarios del país en el mes de Octubre del presente año, se les pide acusar recibo del número de cuadernos o registros de inscripciones que a cada uno se envía.

Al pie de la circular aparece la nota siguiente, sobre cuyo contenido llamamos la atención.

Nota.—"Al mismo tiempo ruego a usted se sirva remitir a la Secretaría del Senado los registros electorales que obran en su poder desde 1914 hasta 1920 inclusive, indicando su número para confrontarlo con los libros del archivo electoral de esta honorable Cámara". (Se ha dicho ya que no hubo inscripciones en los años 21 y 22).

No ha podido determinarse con precisión **quién** solicitó en nombre del Senado la remisión a su secretaría de todos los registros electorales del país, formados desde 1914 a 1920; pero, es evidente, que la orden ha debido venir de muy arriba porque se han recibido en la secretaría de esa Cámara encontrándose en su archivo los registros que los notarios han querido devolver en cumplimiento de dicha orden.

Si estos registros están en vigor hasta que los nuevos sean revisados, no se concibe que haya podido retirarse de todos los notarios de la República el ejemplar del registro que debe existir en esa oficina y con el cual debe procederse a todas las elecciones que ocurran en el período en que dichos registros están en vigor.

Si se exigió de los notarios la devolución de los registros que, según el artículo 31, deben guardar bajo su responsabilidad, ha sido indudablemente, porque en concepto de quien exigió esta devolución no pesaba ya, sobre dichos notarios la obligación de conservarlos en su poder, que les impone el artículo 31 de la ley electoral.

Se creyó, sin duda, y con todo fundamento, que estos registros habían caducado desde Agosto de 1923 y que no pudiendo aprovecharse por disposición de la ley en ninguna elección que pudiera ocurrir en lo futuro, había conveniencia en proceder a recogerlos en Santiago para facilitar su inutilización o destrucción material.

30. Tiene relación directa con la situación que estudiamos lo ocurrido últimamente en Coquimbo, antes de que la opinión comenzara a preocuparse de la caducidad de los registros de la ley de 1914.

Como se sabe, por disposiciones de la Constitución y de la ley de imprenta, los jurados que deben calificar sus abusos y determinar el grado de culpabilidad del acusado, se forman sobre la base de los registros electorales, previo un sorteo que de los nombres de dichos registros, se verifica ante el juez letrado.

La aplicación de las disposiciones de la ley de imprenta, supone por esto la existencia de los registros electorales.

Iniciado un proceso por abuso de la libertad de imprenta ante el juez de Coquimbo, se pidió a este magistrado citar a las partes a comparendo, con el objeto de proceder al sorteo de los jurados cuyos nombres debían sacarse de los registros electorales.

Esto ocurría con posterioridad al 20 de Agosto del presente año, cuando los registros del año 14 y posteriores habían ya caducado por disposición de la ley.

El juez creyó que no existiendo registros electorales a que la ley reconociera eficacia, no podía constituirse el jurado de imprenta y así lo resolvió. Se ocurrió en grado de queja a la Corte de La Serena, y este Tribunal rechazó el recurso, estimando, sin duda, que no había en la resolución reclamada, sino la aplicación estricta y correcta de la ley.

31. Con ocasión del acuerdo tomado últimamente por el Senado para comunicar la vacancia de la senaduría de Ñuble, la honorable Cámara de Diputados, en sesión del 7 del presente mes, hizo por su parte la siguiente declaración:

"La Cámara declara que la elección extraordinaria de Senador por Ñuble, no puede hacerse sino con los registros electorales actualmente en formación".

En esta declaración se sostiene la doctrina sustentada uniformemente **hasta Diciembre de 1923**, por todos los miembros del Honorable Senado respecto de la caducidad de los registros por el ministerio de la ley en virtud del simple trascurso del término de 9 años fijados a su duración.

32. Si los registros electorales formados desde 1914 caducaron por ministerio de la ley el 20 de Agosto de 1923, no pueden ser utilizados en ninguna elección que se realice con posterioridad a esa fecha, sino en virtud de mandato expreso de la ley. Esta conclusión a que llegamos forzosamente, en virtud de los antecedentes que dejamos expuestos, es la misma a que llegó el Honorable Senado cuando creyó necesario establecer en el proyecto de ley que presentó con fecha 25 de Agosto de 1921, una disposición en virtud de la cual los registros de 1914 servirán **hasta que sean renovados o revisados.**

Está también de acuerdo con el proyecto de los honorables diputados a que hacemos referencia en el artículo de hoy, en que se consultó la misma idea.

33. Lo que nunca se ha sostenido antes de este conflicto, ni en el Senado ni en la Honorable Cámara de Diputados, es que registros que por disposición de la ley deben considerarse sin valor, puedan volver a utilizarse por la simple voluntad de la mayoría de una Honorable Cámara.

Se quiere por el acuerdo de la Cámara de Senadores, explicar e interpretar la ley electoral de un modo generalmente obligatorio extendiendo el período de duración de sus registros, lo que importa invadir el terreno propio de la ley y de la voluntad soberana del legislador.

Repetiremos con un honorable Senador de la mayoría, que una **ELECCION VERIFICADA CON LOS REGISTROS DE 1914, VIOLENTARIA LA LEY ELECTORAL PORQUE ESOS REGISTROS HAN CADUCADO POR DISPOSICION EXPRESA DE ELLA.**

EL MENSAJE DE MUSSOLINI

Fiel al ideal de latinidad que parece ser la razón íntima y profunda de la acción del Presidente del Consejo de Ministros de Italia, Benito Mussolini no pierde un instante de vista a los fragmentos de patria que hay dispersos por el mundo, saturando a la humanidad de la energía vibrante y la gracia italiana. **Roma,** es decir, la cifra culminante del esplendor y el poderío de los hijos del Lacio, es la voz que más resuena en los discursos y escritos del premier. Es el eje de su pensamiento de estadista y el lábaro de sus ensueños de patriota. Querría restaurar espiritualmente, en la esfera de los sentimientos, los antiguos dominios geográficos y políticos del Imperio romano.

Ahora el mundo es más grande que entonces; hay un hemisferio nuevo en donde la pujanza y el genio italianos fueron los primeros en dejar su sello imperecedero, y continúan afluyendo en los ríos inmigratorios que vienen plasmando las nuevas razas del hemisferio colombino. La preocupación del premier Mussolini por los retoños raciales de su patria en América ha sido constante y cordial. Una prueba más de ello se encuentra en el mensaje de que "La Nación", por intermedio de su corresponsal especial en Buenos Aires, hizo primicia ayer a los italianos residentes en Chile.

Dice el Premier:

"A los italianos de la América latina, y por tanto, romana, llegue mi saludo fraternal. Ellos representan allende el océano, las vanguardias y son núcleos fieles a la Patria que no olvidan y que tampoco los olvida. Italia marcha hacia el porvenir. Es éste un mensaje de consuelo que yo envío a los hermanos del otro lado del Atlántico".

De estas palabras de aliento y de afecto ha sido portador a tierras americanas el delegado especial del premier Mussolini, señor Octavio Dinale, que acaba de llegar a Buenos Aires comisionado especialmente para estudiar e informar a su Gobierno el problema de la emigración. Son un reflejo directo y vivamente expresivo del sentir del grande hombre de acción y de pensamiento que rige hoy con firme mano los destinos de la patria italiana.

LAS LEYES ESPECIALES EN EL CONGRESO

En nuestra edición anterior dimos cuenta de que el Consejo de Estado había prestado su acuerdo a los Mensajes que fijan las fuerzas de mar y tierra y la que autoriza la permanencia de tropas en la ciudad de Santiago, siendo enviados después al Congreso.

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

En la sesión celebrada ayer por la Cámara de Diputados, el señor Domingo Durán presentó dos indicaciones pidiendo se eximiera del trámite de Comisión ambos proyectos.

El que permite la residencia de tropas en el lugar de sesiones del Congreso, fué eximido del trámite de Comisión por 33 votos contra 9 y 1 abstención.

El que fija las fuerzas de mar y tierra, por 33 votos contra 12.

LA CLAUSURA DEL DEBATE

En la sesión de hoy de la Cámara se continuará la discusión de estos proyectos, procediéndose en seguida a clausurar el debate y a votar.

SESIONES ESPECIALES DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

SE ACUERDAN VARIAS PARA OCUPARSE DEL IMPUESTO A LA RENTA

En la sesión celebrada ayer de la Cámara de Diputados, los señores Domingo Durán, José Maza y O'Ryan hicieron indicación para celebrar sesiones especiales destinadas a tratar del proyecto sobre impuesto a la renta.

Todas estas indicaciones fueron aprobadas, debiendo por lo tanto la Cámara celebrar sesiones especiales los días Viernes y Sábado de 10 a 12 P. M.; los días Lunes, de 10 A. M. a 12 M. y de 10 a 12 P. M. y los días Domingo de 10 A. M. a 12 M.

CIRCULAR A LOS DIPUTADOS

Sobre estos acuerdos se ha enviado a los diputados las siguientes circulares:

"Santiago, 21 de Diciembre de 1923.—De orden del señor Presidente, tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la Cámara de Diputados acordó las siguientes sesiones especiales, con el objeto de tratar de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto de la renta:

"Lunes, de 10 A. M. a 12 M.

"Lunes, de 10 a 12 M.

"Lunes y Viernes, de 4 a 7 P. M. y los Domingos de 10 a 12 de la mañana.—Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz**, Secretario."

"Santiago, 21 de Diciembre de 1923.— De orden del señor Presidente, tengo la honra de poner en conocimiento de US. que la Cámara de Diputados ha acordado celebrar sesiones especiales los días Viernes y Sábados de cada semana, de 10 a 12 de la noche, con el objeto de tratar de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto de impuesto a la renta.—Dios guarde a US.—**Alejandro Errázuriz**, Secretario."

"Santiago, 21 de Diciembre de 1923.—Pongo en conocimiento de US. que, por un error en la circular repartida a los señores Diputados en la tarde de hoy, se les comunicó que las sesiones estaban destinadas al proyecto de impuesto a la renta, cuando en realidad este acuerdo no se ha adoptado.

"La sesión de los Lunes, de 4 a 7 P. M., está destinada al proyecto que suprime el trabajo nocturno en las panaderías y la de los Viernes a la misma hora al proyecto de contrato del trabajo.—Dios guarde a US. — **Alejandro Errázuriz**, Secretario."

Junta Central Radical

Para hoy, a la hora de costumbre está citada la Junta Central Radical, con el fin de tratar sobre la situación política y electoral de las asambleas de Valdivia, Melipilla, Victoria y San Antonio.

Se encarece la asistencia, aunque la citación por escrito se ha repartido a última hora.

Junta Ejecutiva Liberal Aliancista

En la tarde de ayer, en una de las salas de la Cámara de Diputados, se reunió la Junta Ejecutiva del Partido Liberal Aliancista.

Una aclaración

En la versión oficial de la sesión del Jueves del Senado, se incurrió en un error que se nos ha pedido aclarar.

Aparece en dicha sesión el Senador por Maule señor Héctor Zañartu, haciendo indicación para que se modifique el artículo cuarto del proyecto sobre jubilación de empleados ferroviarios en el sentido de que sean suprimidas las palabras "en la conservación de la vía".

El señor Zañartu nos ha expresado que no fué él quien hizo esa indicación, sino el Senador por Santiago, señor Joaquín Echenique. Nos ha agregado que él votó en contra de dicha indicación, porque consideraba justo que se aprobara el artículo en la forma en que estaba redactado.

La senaduría por Maule

En los círculos políticos se aseguraba ayer que don Pedro Felipe Iñíguez no habría aceptado el ofrecimiento que le hiciera la Unión Nacional de la candidatura a Senador por Maule.

Manifestación política

Anoche, en los salones del Club Conservador, el prosecretario de la Unión Nacional, señor Jorge Avalos ofreció una manifestación política al candidato a Diputado señor Augusto Smitmans.

Asistieron los señores Ismael Edwards Matte, Eduardo Irarrázaval, Emilio Tizzoni, Pedro Zócimo Santa Cruz, Enrique Ramírez, Eleazar Vega, Domingo Undurraga, Guillermo Varas y Víctor Gutiérrez.

El impuesto a la Renta

En la sesión de anoche la Cámara continuó ocupándose del proyecto de impuesto a la renta.

Usó de la palabra durante casi toda la hora don Joaquín Irarrázaval.

En la sesión nocturna de hoy se proseguirá la discusión de este proyecto.

REUNION EN LA MONEDA

Según se nos informa, el Lunes o Martes próximos concurrirán a la sala de despacho del Presidente de la República, con el objeto de conferenciar con el señor Alessandri, sobre la situación política actual, los presidentes de los partidos aliancistas.

Don Enrique Zañartu

Nuestro Enviado Especial en la jira del Presidente de la República nos ha enviado el siguiente telegrama:

Baños de Chillán.—"La Nación". —El senador por Concepción, don Enrique Zañartu partió hoy a Santiago después de haber celebrado una larga conferencia privada con el Presidente.

En esta conferencia se habría producido acuerdo en mantener la actitud actual del Gobierno.—**Enviado Especial.**

Adhesiones al Presidente de la República

S. E. el Presidente de la República ha recibido el siguiente telegrama:

"Valparaíso, 21 de Diciembre.—Presidente de la República.—Chillán. —Ante los acontecimientos producidos y provocados por la mayoría del Senado, la Asamblea Radical de Valparaíso acordó con numerosísima asistencia expresar a nuestro Presidente su adhesión más incondicional y su decidido apoyo en estos momentos. Saludos afectuosísimos. —(Firmados): **Pablo Grosser**, presidente.—**Rivera Olguín**, secretario".

SENADURIA DE VALDIVIA

Ha regresado el Sr. Serrano Arrieta candidato de la Asamblea Radical de Valdivia y algunas otras de la provincia.

Ayer regresó a Santiago procedente de Osorno el señor Luis Serrano, candidato proclamado por parte del Partido Radical de Valdivia a la senaduría de la provincia.

Como se recordará, el señor Serrano, después de una consulta con delegados radicales de la provincia de Valdivia que tuvo lugar en Temuco, aceptó la candidatura que le fué ofrecida por dichos delegados en nombre de la Asamblea Radical de Valdivia y de algunas otras de la provincia.

Posteriormente los elementos radicales antes citados convocaron a una convención del partido que se verificó en Valdivia, y a la cual concurrieron delegados de algunas otras asambleas.

No se hizo representar la de La Unión y estuvieron también ausentes diversos otros importantes núcleos electorales radicales.

En esa Convención fué solemnemente proclamado el candidato del Partido Radical a la senaduría de Valdivia, el señor Serrano Arrieta, quien aceptó dicha candidatura y esbozó en un discurso el programa que se proponía desarrollar en la Cámara Alta.

El señor Serrano inició después una jira por la provincia.

Como ha comunicado nuestro corresponsal en Valdivia, el Partido Demócrata se ha negado a proclamar dicha candidatura.

Ningún otro partido la ha proclamado, pero el señor Serrano ha declarado que seguirá en la lucha sobre la base del apoyo de la asamblea radical de Valdivia y algunas otras que se han declarado definitivamente divorciadas del partido.

La fracción liberal que preside el señor Acharán Arce y que se creía pudiera patrocinar alguna candidatura senatorial distinta de la Alianza Liberal, acordó anoche, según telegrama de nuestro corresponsal, en vista de la presentación del señor Serrano "no intervenir en la contienda senatorial".

La Junta Central Radical volverá a ocuparse pronto de la situación creada con motivo del cisma radical de Valdivia.

En reunión anterior fijó a las asambleas de Valdivia una plazo para que procedan a la proclamación de la candidatura senatorial de la Alianza Liberal y conminó al señor Serrano para el caso de que persista en su actitud.

La juventud demócrata se dirige al socialismo argentino

Cumpliendo un acuerdo, la Mesa Directiva del Centro Demócrata de Santiago ha dirigido la siguiente comunicación al secretario general del Partido Socialista argentino, senador don Mario Bravo:

"Santiago, Diciembre 18 de 1923. —Señor Secretario General del Partido Socialista.—Reconquista 575.—Buenos Aires.—Salud!

El homenaje promovido, no ha mucho, a la memoria de Francisco Bilbao, por los concejales de su Partido, en la capital federal, ha comprometido la gratitud de los demócratas de Chile y muy especialmente de la juventud que lleva en su espíritu los excelsos ideales del gran sonador de 1850.

Apóstol puro, generoso y noble fué Francisco Bilbao, precursor del Partido Demócrata de este país; su verbo de emancipación se esparció como vibrante clarinada de libertad en el corazón virgen y vigoroso de las multitudes de hace tres cuartos de siglo; sus escritos, magnífica floración de ideólogo varonil, con alma revolucionaria, sacudieron la pacata y estulta sociedad colonial de su tiempo.

Los socialistas argentinos, sinceros cultores de la solidaridad internacional del proletariado de América, han verificado el homenaje que agradecemos a nombre del "Centro Demócrata de Santiago" en la precisa época en que la relajación moral de nuestro ambiente hace necesario rememorar la figura de los hombres de carácter que jamás especularon con las ideas, conduciéndose íntegros y altivos hasta el sacrificio.

Vaya, ciudadano secretario general, nuestro abrazo cariñoso a sus camaradas de lucha que tienen hermanos en ideales en los demócratas de aquende los Andes.

Y también la manifestación de simpatías con que la juventud demócrata de Chile recibiría la visita de un miembro caracterizado de vuestras filas en los días del próximo 1.o de Mayo, para verificar actos y conferencias de acercamiento internacional obrero americano.

Queda formulada nuestra fraternal invitación.

Salud y acción! — **Serafín Soto**, Presidente.—**Roberto Ramos R.**, secretario.—**Washington Rivas**, secretario".

LA VACANCIA DE LA SENADURIA DE ÑUBLE

A UNA NUEVA INSINUACION DE ARREGLO, S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HABRIA CONTESTADO INSISTIENDO EN SU ACTITUD

En ediciones anteriores dimos cuenta de un cambio de telegramas habido entre el señor don Ismael Tocornal y S. E. el Presidente de la República.

El señor Tocornal había insinuado la posibilidad de que las dificultades actuales se arreglaran sobre bases de conciliación.

El señor Alessandri contestó a esta comunicación expresando que mantendría la actitud adoptada y que dió a conocer públicamente antes de su partida de Santiago en jira por las provincias del Sur.

Por informaciones recibidas últimamente hemos sabido que el señor Tocornal ha insistido ante S. E. en su anhelo.

El señor Alessandri, reforzando los conceptos emitidos anteriormente habría reiterado su firme decisión de llegar hasta el último y haría presente que la campaña en que se ha empeñado, que estima de resguardo de las leyes y la Constitución, cuenta con la adhesión inquebrantable del país.

El comicio público de hoy

LAS PERSONAS QUE HABLARAN. — OTROS DETALLES

Como se ha venido anunciando hoy se verificará el comicio público patrocinado por los elementos de la Unión Nacional.

Existe entusiasmo entre los numerosos gremios industriales, comerciales, estudiantiles y de todo orden por asistir a esta manifestación cívica.

De todas partes se ha continuado recibiendo adhesiones que demuestran la repercusión que ha tenido en el país el movimiento de opinión patrocinado por el comité encargado del comicio.

ORADORES QUE HARAN USO DE LA PALABRA EN EL COMICIO

Señor Fidel Muñoz Rodríguez.

Señor Ricardo Cox Méndez.

Señor Augusto Vicuña Subercaseaux.

Y en nombre de la juventud de los diferentes partidos y elementos obreros, hablarán los señores: Luis Rivera, Eloi Rosales, Enrique Escoffier y Pedro González.

TRASMISION DE LOS DISCURSOS AL PAIS

La Compañía Radio-Chilena que tiene sus oficinas en la terraza del edificio Aristía trasmitirá a los aparatos receptores distribuídos a lo largo del país los discursos que pronuncien los oradores

Para este efecto, la compañía mencionada ha avisado durante el día de ayer y hoy la hora exacta en que los aparatos receptores podrán percibir la comunicación.

UNA PELICULA DEL COMICIO

La Empresa Artuffo Cariola ha solicitado del Comité que permita tomar una vista de la manifestación con el objeto de exhibirla en provincias. Se nos informa que esta película tendrá más de 1,000 metros de desarrollo. En algunos días más anunciaremos el teatro de la localidad que en ella se estrenará.

ADHESION DEL COMERCIO Y ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES

Numerosos establecimientos comerciales e industriales han ofrecido cerrar sus puertas a la hora del comicio a fin de que sus empleados puedan tomar parte en la manifestación.

El comité nos pide manifestar que, por la premura del tiempo le ha sido imposible llegar hasta una importante parte del comercio y de la industria y nos encarga trasmitir por estas columnas a los jefes de estos establecimientos, su invitación y ruego en orden a facilitar la concurrencia de sus empleados.

ORGANIZACION DEL COMICIO

El Comité encargado de la organización del comicio ha fijado definitivamente las 4 P. M. como hora de reunión y los siguientes puntos para citar a los manifestantes:

1.a y 8.a comunas, Delicias esquina de Arturo Prat.

2.a y 3.a comunas, Plaza del Brasil.

4.a Comuna Blanco Encalada, esquina de Conferencia.

5.a y 6.a Comuna, Jardines de la Recoleta.

7.a Comuna, Santa Rosa esquina de Diez de Julio.

9.a Comuna, Plaza de Manuel Rodríguez.

10.a Comuna San Diego, esquina de Franklin.

Comuna de San Miguel, Plazuela Parroquial.

Comuna de Ñuñoa, Avenida Irarrázaval esquina de Vicuña Mackenna.

Comuna de Providencia Avenida de Providencia esquina de Manuel Montt.

Comuna de Yungay, Matucana esquina de Mapocho.

En los puntos indicados habrá comisiones especiales que atenderán a los ciudadanos de las diferentes comunas para partir de allí a las 4 en punto encabezados por una banda de músicos al lugar de reunión anteriormente citado.

LA MANIFESTACION ALIANCISTA DEL LUNES PROXIMO

Nos informa el comité organizador de este comicio, que es indescriptible el entusiasmo que existe por concurrir a la solemne manifestación que se le tributará a S. E. el Presidente de la República el día de su arribo a la capital, el Lunes 24 del presente, a las 6 P. M.

El pueblo se dará cita ese día para tributar al señor Alessandri el homenaje de su admiración y de su aplauso por la levantada actitud que ha tomado en frente de la actual situación del país.

Hay tal interés por concurrir a esta manifestación, que de los pueblos vecinos se ha pedido que se establezcan trenes especiales para trasladarse ese día a la capital.

Sólo en parte se podrá atender este deseo. De San Bernardo, de donde vendrán en cuerpo todos los obreros de la Maestranza, se agregarán carros especiales; igual cosa se hará de Tiltil.

Entre los numerosos carros alegóricos que desfilarán ese día, creemos que ninguno llamará más la atención que el que representará al Senado, en que se caracterizará a cada uno de los Senadores de la Unión Nacional.

Los manifestantes se organizarán en cuatro columnas: una en la Plaza Italia, otra en la Avenida Matta y San Diego, otra en Matucana y San Pablo y la cuarta en la plazuela junto al puente Bandera, a las 5 P. M. de ese día.

PUBLICACIONES OFICIALES

San Bernardo

A los elementos aliancistas de San Bernardo se les cita a una reunión que se efectuará el Domingo 23, a las 10 A. M., en el local de la Asamblea Radical, a fin de tratar sobre la manifestación que se hará a S. E. el Lunes 24.

San Miguel

A los aliancistas de esta comuna, se les cita para esta noche, a las 9 P. M., en casa del Presidente de la Asamblea Radical, a fin de tratar sobre el comicio que prepara la Alianza, con motivo de la llegada de S. E.

2.a Comuna

El comité aliancista de la 2.a Comuna, reunido en sesión plena, acordó citar a todos los correligionarios y amigos que simpaticen con nuestra causa, a una reunión que se llevará a efecto hoy 22 del presente, a las 9.30 P. M., con el fin de ultimar los preparativos para el gran meeting que se llevará a efecto el 24 del presente. El punto de reunión será el Centro Demócrata Francisco Galleguillos Lorca, San Pablo 1773.

A los elementos aliancistas de Ñuñoa, Renca, Quilicura, La Granja y Maipú, se les cita para esta tarde, a las 7, en el Club Radical, Huérfanos 1264, a fin de tratar sobre el comicio que se prepara en honor de S. E., para el Lunes 24.

Centro Radical Daniel Feliú, 3.a Comuna, San Pablo 2332.

Se ha citado a junta general a los radicales de la 2.a Comuna, para el Sábado, a las 9.30 P. M. Se tratará de la recepción que se hará a S. E. el Presidente de la República.

A LOS ALIANCISTAS DE LA TERCERA COMUNA

Hoy, a las nueve y media de la noche, se reunirán en la Secretaría del Partido Demócrata, Avenida Matucana, 712, todos los electores de esta Comuna con el fin de acordar la asistencia a la gran manifestación que se prepara para recibir al Presidente de la República el Lunes, a las 6 de la tarde.

Se recomienda la asistencia a todos los aliancistas de la tercera Comuna.

COMITE ALIANCISTA DE YUNGAY

Se cita para hoy, a las 9 P. M., a todos los aliancistas de esta Comuna con el fin de tratar sobre el recibimiento que se le hará a S. E.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE YUNGAY

Se cita para mañana Domingo, a las 0 A. M., con el fin de elegir nueva Mesa Directiva.

10.a COMUNA

Se cita a todos los aliancistas de la 10.a Comuna a una reunión muy importante que se efectuará en el local del Club Radical, Ñuble 1165 hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., con el objeto de tratar los últimos acuerdos relacionados con la manifestación de adhesión a S. E. que se prepara para el Lunes 24.

ASAMBLEA RADICAL ENRIQUE MAC-IVER, COMUNA DE YUNGAY

Se ha citado para el Domingo 23 del presente, a las 4 P. M., en el local de Avenida J. J. Pérez 4609, a los miembros inscritos en los nuevos Registros Electorales.

En la elección interna, sólo tendrán derecho a tomar parte los asambleístas activos que hayan presentado sus solicitudes y firmado el Registro correspondiente.

La presentación de solicitudes y firma del eRgistro, puede hacerse diariamente, de 9 A. M. a 8 P. M., al señor Manuel Acevedo, en San Pablo 4999.

LA VANGUARDIA

Se ha citado a asamblea general para hoy Sábado, a las 9 P. M., en San Francisco 264.

CLUB RADICAL.—Se ha hecho cargo de la concesión de este centro político el señor Albino Pérez, que está animado de los mejores propósitos de progreso para la institución.

PARTIDO LIBERAL - DEMOCRATICO UNIONISTA

Nuestro Partido, que es de orden y respeto a las leyes, debe demostrarlo concurriendo hoy al gran comicio que se celebra en el Teatro Coliseo Nacional a las 4 P. M.

Correligionarios: concurrid hoy al gran comicio que se celebra en resguardo de nuestras libertades amenazadas. — **La Comisión.**

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO UNIONISA.-Invítase a los correligionarios al gran comicio que se celebrará hoy a las 4 P. M., en el Teatro Coliseo Nacional.

PARTIDO DEMOCRATA

CENTRO DEMOCRATA "ZENON TORREALZA (Comuna de Yungay). —Mañana, a las 3 P. M., se llevará a efecto la gran asamblea solemne con que esta colectividad política recibirá a su nuevo Directorio, elegido el Domingo pasado.

Reina gran entusiasmo entre el elemento demócrata de la Comuna por concurrir a este acto que revestirá caracteres de solemnidad.

La mesa directiva ha enviado notas a los Centros congéneres de la capital invitándolos al acto de recepción de su Directorio. Se nos informa que diversos Centros han designado ya sus delegados con que se harán representar.

Manifestación al nuevo Presidente

Los miembros de esta colectividad han tenido preparando con todo entusiasmo una gran manifestación que ofrecerán mañana al nuevo presidente del Centro, señor Juan Silva Pinto, en el local de la Institución, después de realizada la asamblea solemne. Esta manifestación consistirá en un "unch" que se servirá en su honor, con motivo de su designación como presidente.

Las adhesiones recibidas hasta este momento son numerosas y las tarjetas pueden seguir retirándose durante el día de hoy y mañana.

El comité organizador ha comisionado a las siguientes personas para la colocación de las tarjetas: señor Fernando Barra, Martínez de Rozas 4133; Vitelio Meneses, Carrascal 4808; Arturo Medina, Martínez de Rozas 4140; Ramón Farías, Andes 4006; y Agustín Cáceres, San Luis 1578.

CENTRO DEMOCRATA ANTONIO POUPIN.—Para dar cumplimiento a una parte del programa de trabajo que este Centro patrocina, se activan los preparativos, a fin de inaugurar próximamente una biblioteca popular en el barrio Recoleta, para lo cual se pide a todo ciudadano que quiera cooperar a esta obra, donar cualquier objeto, útil en la instrucción del pueblo. Los demócratas y los trabajadores en general, pueden mandar sus donaciones a la secretaría del Centro, M. J. Méndez, Av. Recoleta 160.

Para los días 22, 23, 24 y 25 hay preparada veladas culturales y baile social con el objeto de recolectar fondos.

COMITE PRO-REELECCION A MUNICIPAL BERNARDO QUIROGA (Oficial).—Se ha citado a junta general para el Domingo 23 del presente, a las 4 P. M., en Maestranza N.o 567, a todos los adherentes de la candidatura interna del actual regidor señor Bernardo Quiroga.

CANDIDATURAS RETAMALES Y GUERRERO.—El Comité General pone en conocimiento de los correligionarios adherentes a estas candidaturas, que mañana 23 se efectuará el almuerzo acordado por la Comisión, en honor de los amigos que actuaron ante las Juntas de Inscripción Electoral, designados por este Comité; el sitio donde se realizará la manifestación es Morandé 620, Restaurant "San Martín". Hora de llegada a las 12.30 P. M.

CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO. — (Versión oficial). — Sesión extraordinaria del Miércoles 19 del presente.

Presidida por el señor Serafín Soto y con numerosa asistencia de asambleístas, celebró sesión el Miércoles pasado este Centro de la juventud.

Acta. — Se leyó la anterior, la que fué aprobada.

Cuenta. — Se dió cuenta de la renuncia que hace el señor Roberto Ramos del cargo de secretario de actas.

El señor Humberto Meza, director de "Demos", da cuenta que esta revista del Centro se encuentra ya en circulación. Por asentimiento unánime se acuerda dar un voto de aplauso a todos los colaboradores de este primer órgano del Centro.

El señor Enzo Cstro, secretrio de correspondencia, renuncia al puesto, solidarizándose también con el de prensa.

Incidentes. — Se inicia un debate sobre las gestiones que se hacen ante el Directorio General para que se les reconozca a los miembros del Centro para hacer vida activa dentro de la Agrupación de Santiago, sin esperar los seis meses exigidos. Toman parte en este debate los señores Bravo, Sáez, Muñoz, etc.

Se incorporan a la sala el candidato a Diputado por Cautín, señor Melivilu, y el señor Mandujano Tobar.

El señor Mandujano Tobar, momentos antes, en el Directorio General, dando una prueba de alto civismo, había abdicado sus derechos en favor del señor Melivilu.

El Presidente de la institución, señor Serafín Soto, en una brillante improvisación, da la bienvenida a los señores Melivilu y Mandujano, y los felicita calurosamente por la forma altamente democrática en que habían dado término a la lucha interna por la Diputación de Cautín. La acción generosa del señor Mandujano —manifiesta el señor Soto,—será un ejemplo que no olvidará la juventud del Centro ni del Partido y que hará revivir con más intensidad los ideales de la democracia. Por último, el señor Soto hace una reseña de la fecunda labor desarrollada por el señor Melivilu y cree que su acción en el Congreso, en caso de ser favorecido en la próxima lucha electoral, estará inspirada en los más altos ideales del Partido.

El señor Melivilu, vivamente impresionado, agradece los honrosos conceptos emitidos para su persona, por el Presidente de la institución, y dice estar de acuerdo con el programa de la juventud demócrata, porque él está inspirado en los bien entendidos intereses y en los más sanos principios de moralidad política y democrática, y que, por este motivo, los acompañará en todo momento. A continuación usa de la palabra el señor Mandujano, y agradece al señor Presidente sus conceptos, que los considera inmerecidos. Refiriéndose a su actuación en la [illegible] interna de Cautín y a la [illegible] que le dió término, cree [illegible] plido el deber de demócrata [illegible].

En seguida se ofrece [illegible] al ex - Presidente de la [illegible] doctor Pedro A. Fajardo [illegible] pleza por manifestar su [illegible] encontrarse con la juventud [illegible] siempre tan querida, y la [illegible] a continuar en sus [illegible] bien del engrandecimiento [illegible] causa y del Partido.

Refiriéndose al acto de los [illegible] Melivilu y Mandujano, [illegible] que esa noble acción es [illegible] digno de ser imitado, y que [illegible] mente hará latir en los [illegible] la juventud, nuevos [illegible] amor a la causa, mayores [illegible] mos y que deben inspirarse [illegible] ejemplo de la más pura [illegible] que momentos antes han [illegible] señores Melivilu y Mandujano. Todos los oradores [illegible] desarrollo de sus discursos [illegible]

CAMARA DE DIPUTADOS

LA SESION DE ANOCHE

Presidencia del señor Celis

—Se abrió la sesión a las 10 10 P. M., y asistieron 42 señores Diputados y el señor Ministro de Hacienda.

—Se acordó considerar la presente sesión, como continuación de la anterior, para los efectos de la aprobación del acta.

ORDEN DEL DIA

IMPUESTO A LA RENTA

Continúa el debate sobre las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto que establece un impuesto a la renta.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Entra con cierto desacerazonamiento al debate porque se ha manifestado en la mayoría de esta Cámara y también por el señor Ministro de Hacienda, el propósito de aprobar el proyecto tal como lo despachó el Honorable Senado.

El señor RUIZ.— La mayoría no se ha pronunciado a este respecto.

El señor IRARRAZAVAL (don Joaquín).— Celebraría que así no sucediera; pero el hecho es que tanto el señor Ministro de Hacienda como el señor Mujica han pedido a la Cámara que apruebe todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado, agregando el señor Mujica que muchas de las deficiencias con que resultaría el proyecto, se podrían aclarar en el reglamento que habrá de dictar el Ejecutivo, y por lo que hace a los demás errores de que adolecería la ley, serían corregidos en un proyecto de ley modificatorio que se podría presentar posteriormente.

Entra, en seguida, a analizar las diversas modificaciones del Senado, haciendo ver la necesidad que hay de que la Cámara insista en muchos de sus anteriores acuerdos, especialmente respecto a la rebaja hecha por el Senado en el impuesto a los bienes territoriales, pues por este capítulo la ley quedaría cercenada en cerca de doce millones de pesos. No sería conveniente que la ley empezara a regir con una disminución tan importante en el impuesto sobre la propiedad territorial.

Después de extensas observaciones acerca de las diversas disposiciones del proyecto del Senado, en relación con las del proyecto primitivo de la Cámara de Diputados, termina insistiendo en la conveniencia de que se desechen algunas de las modificaciones del Senado y declarando que en otra oportunidad formulará algunas otras observaciones de carácter administrativo del proyecto.

El señor MENCHACA LIRA.—No necesita declarar la enorme importancia de la tendencia de este proyecto.

Por lo que hace a las modificaciones del Senado, expresa que varias razones lo inducen a ser partidario el proyecto de la Alta Cámara.

Entre tanto, cree que la palabra del Gobierno debe hacerse oir en presencia de este proyecto que afecta a las grandes industrias. Este proyecto puede ser base de prosperidad y paz social; pero puede ser ruinoso para las industrias si no se les dota de los elementos necesarios para que puedan prosperar. Esta ley puede ser el instrumento poderoso para que el Gobierno pueda obtener todos los recursos que necesita.

Por su parte, rechaza las críticas que se han hecho al proyecto del Senado, porque ha cercenado parte del impuesto a la propiedad territorial; el que habla cree que éste es el mayor título que este proyecto tiene para merecer la aprobación de la Cámara por cuanto la agricultura atraviesa por un período difícil. Se ha censurado a los agricultores porque no producen, siendo que la verdad es que, si no producen más, es porque carecen de los elementos necesarios para producir más. Por otra parte, en razón de la situación en que se encuentran, se ven obligados a pagar enormes intereses a las instituciones bancarias a que tienen que recurrir para dar movimientos a sus tierras.

—Habiendo llegado la hora, se levantó la sesión. Eran las 12 P. M.

EN ESCENA Y ENTRE BASTIDORES

por ENRIQUE Z[illegible]

Asmodeo monologa:

Se armó la grande gracias a mis informaciones: los unionistas del Senado no darán cuartel a S. E., y el Presidente, exasperado, dirá lindezas del Senado... Ya pueden agradecerme mis representados cuánto he hecho por ellos, y los gestores podrán, en la revuelta, seguir su tráfico sin dificultad; los demagogos de arriba seguirán impidiendo que se les cobren contribuciones, les arrebaten los privilegios malamente obtenidos y se mejore la condición del pueblo, a cuya cultura temen; los demagogos descamisados podrán alzar la voz y serán solicitados por ambos bandos en lucha para que les presten la cooperación de la fuerza y de la abnegación, que es su patrimonio.

Las ambiciones personales son mucho más fuertes que el patriotismo; también el interés partidarista lo es y no hay cuidado de que la mayoría del Senado ceda si el Presidente no le entrega el Gobierno sin control.

Siempre vigilaremos.

ESCENA I

Los senadores unionistas y algunos cirineos están reunidos en una sala del Senado.

Un senador. — Es necesario que exijamos representación en el Gobierno; los intereses nacionales así lo aconsejan y, sobre todo, si la Alianza Liberal continúa sola en el Gobierno, el plumero radical no va a dejar ni una polilla unionista en los empleos públicos.

Otro senador.—¿Habrá ventajas en que carguemos con la responsabilidad de la crisis salitrera, de la desocupación, etc.?

Varios senadores.—(A la vez):— No podemos abandonar nuestros amigos a la sfieras, ni tampoco, podemos negar nuestro indispensable y experimentado concurso al Gobierno del país.

La inmensa mayoría asiente a las palabras anteriores y se comisiona a uno para que lleve la voz solemne de la Unión Nacional a las sesiones del Senado.

El Presidente de la República.— La mayoría del Senado desea tener Ministros (dice el Presidente, para sí, paseándose en su gabinete). ¿Cómo me las arreglaré para poner de acuerdo a las mayorías de ambas Cámaras si me piden, precisamente, lo contrario... En fin, ya lo veremos.

ESCENA II

Nueva reunion de Senadores.

El invitante.—He citado a esta reunión para decirles que es indispensable que retiremos definitivamente los Ministros del Gobierno.

Todos nuestros representantes, todavía no llegan a la Moneda y, como mansos corderos, se entregan al León... Vamos perdiendo prestigio en la opinión pública sin obtener ventaja alguna; esto no es aceptable.

Algunos objetan que podría ser peor dejar el Gobierno en manos de los adversarios.

Un senador.—(Con tono cortante, exclama):—Ellos, los representantes de la Alianza serán los fantoches, pero, nosotros los gobernaremos desde aquí y harán lo que queramos. Los Ministros de Hacienda de la Unión Nacional han tomado parte en las más graves cuestiones, haciendo compartir a la Unión Nacional la responsabilidad de los desaciertos de Alessandri; de aquí en adelante, nosotros gobernaremos y ellos cargarán con la responsabilidad.

Se produjo en la sala un profundo silencio. Voces de aprobación salieron de todos los bancos. Algunos se pusieron de pie y felicitaron al orador; otros le llamaron Mussolini y la asamblea se retiró pensativa y agradecida a su piloto...

El Presidente de la República.— (Monologando).—Que gobierne sólo con la Alianza Liberal; me parece espléndida la resolución...

Nueva reunión de senadores:

Senador 1.—Si continuamos en esta forma, sin representación en el Gabinete, vamos a quedar en la más triste inopia electoral...

Senador 2.—[illegible] mudado tres [illegible] nador y cinco [illegible] ción.

Senador 3.—[illegible] mía es inicuo, [illegible] rreligionarios [illegible] pretexto de que [illegible] metidos en un [illegible]

Todos a la vez.—[illegible] Ministros de [illegible]

ESCENA [illegible]

S. E. el Presidente de la República.—Esto es [illegible] un Gabinete de [illegible] garantía a todos [illegible] cuenten con la [illegible] país.

Reunión de senadores.

Senador 1.—[illegible] desprestigio que [illegible] otros será enorme, [illegible] como el que ha [illegible] Presidente de la República [illegible] de bombo para [illegible] llos del Gobierno.

Se establece un [illegible] pero triunfa la idea [illegible] Gabinete.

Asmodeo.—Informa [illegible] res que en la Cámara [illegible] ocs, donde hay una [illegible] tamente montada [illegible] cional, ésta no podrá [illegible] presencia de la fuerza [illegible] paralizará la acción de la [illegible] munal.

Los senadores [illegible] Ministerio el retiro de [illegible] rios de la provincia [illegible] bido amparar a los [illegible] ofendieron públicamente [illegible] dente de la República [illegible] gos.

Nueva reunión de senadores.

Senador 1.—Yo [illegible] fecto de Traiguén, [illegible] ofrecimientos y me [illegible] a castigar a algunos [illegible] El Ministro se ha negado [illegible] ticiones, y con ello [illegible] y la Unión Nacional [illegible] gia.

Varios senadores [illegible] que interpelar, hay que [illegible] nos nuestros elementos [illegible] ces.

Llegan noticias de que [illegible] ción ha sido de 1,394 [illegible] 6 aliancistas. El [illegible] en ella, en que se [illegible] Constitución, la [illegible] cito, las tradiciones [illegible] Patria, etc. [illegible]

Reunión de senadores. Uno de ellos relata la [illegible] cia anterior.

Senador 1.—En [illegible] hay que buscar salida.

Varios senadores.—[illegible] ser.

Todos a la vez.—[illegible] de ser, siempre que [illegible] Unión que se verifique [illegible] elección. Es indispensable [illegible] guno se encargue de [illegible] dio. Propongo a...

Senador propuesto.—[illegible] me traslado a Suble.

Presidente de la República.—[illegible] Senado me comunica [illegible] ra que se haga la elección [illegible] registros que ya están [illegible] La Cámara de Diputados [illegible] presente que los vacíos [illegible] se subsanan por otra ley.

El Senado paraliza [illegible] la Administración, negándose [illegible] sos para pagar los empleados [illegible] blicos.

Su actitud es revolucionaria [illegible] que él con las responsabilidades [illegible]

País.—Las cuestiones [illegible] deben perturbar la Administración Pública ni el progreso del [illegible] Senado hace mal en [illegible] a su interés político.

La Opinión Pública.—[illegible] la pena a defensa del [illegible] Inscripciones de Los [illegible] dió 1,394 inscritos para [illegible] tas y 6 para los aliancistas [illegible] meter tanto ruido y [illegible] to daño al país!

Cae el telón. (Fin).

Concepción, 19 de Di[illegible] 1923.

LOS MATRIMONIOS DE HOY.—



SEÑORITA CLEMENCIA OJEDA OSORIO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR RAUL YAÑEZ CIFUENTES SERA BENDECIDO HOY PRIVADAMENTE



SEÑORITA BLANCA FIERRO SALAMO, CUYO MATRIMONIO CON EL SEÑOR CESAR GARCIA HUIDOBRO HERREROS, SERA BENDECIDO EN LA MAÑANA DE HOY EN LA IGLESIA DE LAS AGUSTINAS



SEÑORITA EUGENIA ATIENZA PEDRAZA, CUYO MATRIMONIO CON EL CONSUL DE ESPAÑA, SEÑOR LUIS GUILLEN GIL, SERA BENDECIDO EN LA MAÑANA DE HOY EN EL PALACIO DE LA NUNCIATURA.

PARTE.— Circula el siguiente parte:

Elías Torres Santa y Ester Mendeville de Torres, participan a usted el matrimonio de su hija Olga con el señor Adémaro Paci V., que se efectuará hoy Sábado 22 del presente, a las 3 P. M., en su casa-habitación, Rondizzoni esquina Beaucheff.

Santiago, Diciembre de 1923.

RESIDENCIA.— Han trasladado su residencia a Huérfanos 2281, don Ernesto Goycoolea Walton, señora y familia.

MANIFESTACION. — Ayer tarde un grupo de enfermeras de la Cruz Roja, festejó a las señoritas María Puyó León, Julia Cousiño Mac-Iver y Marta Ballesteros por haber recibido su título de enfermeras. Asistieron las siguientes señoras y señoritas:

Beatriz Letelier de Reyes, Blanca Figueroa de Riesco, Clorinda Ibáñez de Martín, Josefina Silva de Castillo, Graciela Lira Palma Elisa Ortúzar Larraín, Amalia Gandarillas P. Laura, San Cristóbal, Blanca San Cristóbal, Raquel Cousiño Mac-Iver, Graciela Concha S. María Rodríguez Orrego, Mercede Wicks Serrano, Amelia Charpín, Ester Vergara Guerrero y Rosalía Orrego R.

MATRIMONIO.— Ayer se efectuó privadamente en la Iglesia de Lourdes, el matrimonio de la señorita Claudina Arrau P., con el señor Roberto Venegas Puga.

Fueron padrinos, por parte, de la novia, el Sr. Juan Antonio Arrau Ojeda y señora Vitalia Penros de Arrau; y la señora Eugenia de Venegas y Osvaldo Venegas Puga, por parte del novio.

Testigos del matrimonio civil y religioso, fueron los señores Carlos Ramírez F. y Artura Arancibia Laso, Carlos Mesa Varas y Antonio Arrau.

—Circula la siguiente invitación:

Leonidas Irarrázaval Barros, invita a usted a la bendición de su matrimonio con la señorita Teresa Barros Errázuriz, que se efectuará en la Capilla de San Pedro (Claras 668) el Domingo 30 del presente, a las 11.30 A. M.

Santiago, Diciembre de 1923.

MATRIMONIO GUILLEN GIL-ATIENZA PEDRAZA. — Hoy, a las 11.30 A. M., será bendecido por el Excmo. señor Nuncio de Su Santidad, en la Capilla del Palacio Arzobispal, el matrimonio del Cónsul de España en Santiago, don Luis Guillén Gil con la señorita Eugenia Atienza Pedraza.

EL GARDEN PARTY DE HOY EN EL CLUB HIPICO.— Como lo hemos anunciado, hoy de 6 a 9 P. M., tendrá lugar en el Club Hípico, el garden party que un grupo de señoras de nuestra sociedad ha preparado a beneficio de los pobres del barrio de San Alfonso.

BRITISH COLONY.—The members of the Colony are invited to attend a farewell dinner to Mr. Robert F. Hayward, General Manager of the Chilian Electric Co. Ltd. and to Mr. Charles F. Bateman, Secretary of the British Legation, organized by the British Society, to take place on Friday 4th of January next at the Savoy Hotel.

Tickets can be obtained from Mesdames Currey and Chambers Mr. Harry Porter, Mr. E. Ll. Jones and at the British Banks.

DE EUROPA.— Por la combinación de ayer llegaron procedente de Italia los señores Bernardo Zunino y Armando Quercia.

CONFERENCIA TEOSOFICA.— En la tarde de hoy, a las 6.30, el señor Armando Lavalli, presidente de la Sección Chilena de la Sociedad Teosófica, disertará sobre los objetivos que informan la acción de dicha sociedad.

La entrada al local, Huérfanos 1326, es libre.

CLUB DE TENNIS DE ÑUÑOA.— Siguen con todo entusiasmo los preparativos para la gran kermesse y el Arbol de Pascua con que celebrarán las noches del 24 y 25 los socios de este club.

Como se sabe, el 24 tendrá lugar la kermesse.

Trabajan con todo entusiasmo las distintas comisiones nombradas que tienen a su cargo la organización de ambas fiestas. La cooperación de éstas, formada por distinguidas personas de Ñuñoa y la de los socios en general auguran un brillante éxito.

La noche del 25 está destinada a los niños y habrá un hermoso Arbol de Pascua que hará la delicia de los chicos que asistan.

VIAJEROS.— Por la combinación transandina de esta tarde se driigirán a Buenos Aires, en viaje a Europa, don Jorge Uslar A. y señora Wally Moll de Uslar.

—Se ha dirigido a Cartagena la señora Blanca Preller de Ramón Correa.

—A Cartagena a partido la señora Amelia B. de Peller y familia.

APERITIF CONCERT. — Como se anunció ayer, hoy, a las 11 A. M., se efectuará la segunda de estas reuniones sociales que ofrece el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves. Un excelente Jazz Band ejecutará un selecto programa de música moderna.

El programa:

1. Kromo.—Elly, my girl (One Step).
2. Richards. — Kalakua (Hawaiian fox trot Serenade).
3. Stransky. — "Blue Jack" (Jazz Band Shimmy).
4. Storoni.—"Amapa" (Maxima Bressilienne).
5. Friml.—"Tumble In" (Comic Phapsody).
6. Henderson.—"Araby" (Fox trot Oriental).
7. Preis—Rosa de fuego (Shimmy).
8. Kollo. — Indiscke Traume (Fox Trot).
9. Róbison.—Margie (Fox Trot ted).
10. Mills.—Happy Days in Dixie (March y Two Step).

A LOS NIÑOS DE SANTIAGO. —Se avisa a los niños de Santiago que tienen alcancías del Asilo de Niños Vagos, que deben activar la recolección de erogaciones en favor de esta hermosa obra de caridad para entregarlas en la Intendencia el día 6 de Enero, a las 11 A. M.

Se repartirán premios a los niños que recojan las más altas erogaciones.

OPERACION.—Hoy será operada en el Hospital del Salvador, la señora Flora Mandiola de Mac-Clure.

CENTRO FEMENINO DE ESTUDIO.—Hoy Sábado 22. Reunión extraordinaria de directorio, de 4.30 a 5.30. Se encarece la asistencia.

NACIMIENTO.— Ha venido al mundo Carlos Jorge Condell Lemus, hijo del señor Héctor Condell y de la señora Luisa Lemus Argandoña de Condell.

El recién nacido es el primer nieto del almirante señor Carlos Condell.

ENFERMOS.—Desde hace días guarda cama la señora Mercedes Sáez de Meza.

FALLECIMIENTO. — Ayer ha fallecido Andresito Hoyl Cruz, hijo de don Alvaro Hoyl Gutiérrez y de la señora Josefina Cruz Pedregal.

BRIDGE PARTY. —Con todo lucimiento se llevó a efecto ayer en Viña del Mar, el Bridge Party ofrecido por la señora Eudoxia Ellis de Machado, esposa del Cónsul General del Brasil en Valparaíso, a un grupo de sus relaciones.

Asistieron las siguientes personas:

Señoras: Eudoxia Ellis de Machado, Dora P. de Fontaine, Laura Pérez Canto de Briggs, Luisa Ohenninger de Kuf, Matilde Lorenz de Bofil, Elena de Díaz Palacios, Filomena Bastos de Mezquita Télles, Lucy Plaza de Ilabaca León, Anita Buchanan de Anguita, Berta Yanques de Freire, Ana Luisa Valderrama de Eddie, Inés Leing de Herrera, Berta Lüderits de Lepeley.

Señoritas: Beatríz Machado, Laura Clos Riesco, Isabel Plaza de la Barra, Carmen Anguita Buchanan.

Señores: Gustavo Oheninger, Carlos Briggs, Eufemio Freire, Cónsul de Cuba, Vice-Cónsul del Brasil, Carlos Mezquita Téllez, Capitán Eduardo Ilabaca León, Octavio Machado de Oliveira.

VENTA DE JUGUETES.— Circula la siguiente invitación:

Distinguido señor: Tenemos el honor de invitar a usted a una gran Venta de Juguetes que la Sociedad Santa Lucía ha organizado para los días 24 y 25 del presente, en la mañana, con el fin de reunir fondos para el Asilo de Ciegos que va a fundar próximamente.

Habrá Pesca Milagrosa, a 20 centavos y a $ 1.00; venta de la suerte, rifa de juguetes de gran valor, máquinas fotográficas, relojes, etc., desde 0.50 centavos el número.

No dudamos nos honrará usted con su asistencia a esta venta de la Alameda esquina de Amunátegui, y nos ayudará con su generosidad a proteger a los 400 ciegos que tiene a su cargo esta sociedad.

Quedan de usted a sus Attas. y SS. SS.—Elena Claro Montes, Pila Subercaseaux A., Charo Matte O., Sofía León N., Virginia González, Olga Saavedra, Loreto Morandé, Carmen Sánchez D., Luz María Ossa, Cristina y Aída Mackenna L., Elena y Elvira Valdés, Carmen Morandé C., Ester Huneeus S., M. Luisa Echenique U., Marta Guzmán G. H., María Cristina Prieto C., Amelia Balmaceda L., Violeta Wightman H., María Canales P., Luz Rivas F., Ana Covarrubias S. María Izquierdo Ph., Fanny Fernández.

PARTE MATRIMONIAL.— Circula el siguiente parte:

Francisco A. Solís de Ovando E. y Julia Elzo de Solís de Ovando participan a usted el matrimonio de su hija Lidia con el señor Juan Gajardo Miranda, verificado privadamente el 8 del presente.

—Circula:

Abel Fuentealba Lagos participa a usted su matrimonio con la señorita Martha Palma Villarroel, efectuado privadamente en Loncomilla el 24 de Noviembre último. —San Javier, Noviembre de 1923.

TE.—Con motivo del éxito obtenido con su Novela "Fifí", recientemente publicada, el señor Tomás Gatica Martínez, fué feste-

EL RECITAL POETICO DE HOY.—



SEÑORITA YOLANDA UGARTE LABBE, QUE DARA ESTA TARDE EN EL TEATRO MUNICIPAL UN RECITAL POETICO A BENEFICIO DE LAS PLAZAS DE JUEGOS INFANTILES

...ado con un té en el Tea-Room de la Casa Gath y Chaves.

Asistieron las siguientes personas:

Excmo. señor Ministro de Cuba, Patricio Vicuña, Santiago Marín Vicuña, Benito Rebolledo, Marcial Molina, Carlos de la Maza, Jorge Caro, Onofre Montané Urrejola, Patricio Reyes Soler, Francisco Paoloantonio Enrique Sazié, señora Ferrer de Sazié, Carmela Cobo de Espejo, señor Manuel García Frías, Alfonso Bórquez, Ismael Edwards Matte, Enrique Nercaseau, Emilio Edwards Bello, Joaquín Edwards Bello, Eduardo Bonitto, Eugenio Labarca, Nelson Bravo, Armando Courbis, José Austria, Gonzalo Reyes, Sara Corina Cienfuegos de Honorato, señor Roberto Honorato, Carlos del Campo, Carlos Alarcón, etc., etc.

CRUZ ROJA ITALIANA.—Las damas que componen esta institución organizan para el próximo Martes, a las 4 P. M., el último Té Danzante del año.

Dado el éxito obtenido en otras ocasiones, podemos asegurar de antemano que el Té del próximo Martes será todo un acontecimiento social.

El baile será amenizado por una excelente orquesta típica Jazz Band.

Esta fiesta se llevará a efecto en los amplios salones del Centro Democrático Italiano, San Isidro 92.

CENTRO ARGENTINA.—Esta colectividad social prepara para el próximo día de Navidad, a las 4.30 P. M., una hermosa fiesta íntima para que los niños de los socios disfruten de las alegrías de un hermoso árbol de Pascua. A todos los niños asistentes se les obsequiará con lindos juguetes, libros de cuentos, pasteles, helados, dulces, sandwichs, refrescos y otras golosinas. La selecta Jazz Band de la Casa Gath y Chaves, tocará durante esta reunión social, numerosas y escogidos piezas modernas de su vasto repertorio.

Además, para entretenimiento de todos los asistentes se ha preparado ya un hermoso acto de concierto, en que también tomarán parte los niños, quienes serán obsequiados con buenos premios.

TEA-ROOM DE GATH Y CHAVES.—Familias de nuestra sociedad que notamos en la reunión de moda:

Barros de Bascuñán, León de Ugarte Arrau, Prieto de Espínola, Nieto de Besa Díaz, Sutil Prieto, Bernstein de Sutil Prieto, Bernstein Bernstein, Tocornal de Claro, Hurtado de Edwards, Izquierdo de Edwards, Izquierdo de Edwards, Izquierdo de Castillo, Saavedra de Salinas, Valdés de Eyzaguirre, Montt de Charme, Tagle de Escobar, Urrutia de Gutiérrez, Bonitto de la Maza, Zañartu Larraín, Vicuña Velasco, Larraín de Astaburuaga, Sánchez de Del Río, Lecaros de Ovalle, Matte de Izquierdo, Izquierdo de Alamos, Flesch de Boos Serrano, Phillips Ortúzar, Pacheco Díaz, Herrera Lira, Pérez Cotapos, Arancibia Basterrica, Gacitúa Martínez, Carabantes de Bernstein, Vial de Barros, Tagle de Valdés, Montes de Ross, Vial Prado, Vial de Berosi, Gana de Ossa, Sánchez de Portaluppi, Ramos de Balmaceda, Capitán Portales, Vargas Salcedo, López Quezada, Rodríguez Altamirano, Noguera Opazo, Guzmán Hurtado, Vidal y Caro, Cruz G. Huidobro, Garcés Gana, Rodríguez Vergara, Silva Joachan, Valdés Ortúzar, Eguiren de Valdés, Valdés Sánchez, Balmaceda Valdés, Pra Balmaceda, Lyon del Río, Menchaca Lira, Lira Lira, Tupper Tocornal, Lira Vergara, Pérez Tupper, Tupper Huneeus, Huneeus Valdés, Huneeus Lavín, Besa Vicuña, Valdés Freire, Matte Moreno, Matte Ossa, Rivas Freire, Vicuña Ossa, Tocornal Gandarillas, Eyzaguirre Gutiérrez, Quesney de Besa, Salas Hurtado, Hurtado Quesney, Edwards Ferrari, Zañartu Campino, Vergara Zañartu, Zañartu Bernales, Cox Lira, Cox Balmaceda, Díaz Lira, etc., etc.

SOR MARIA ELOISA AMOR VARGAS.— Ayer en la mañana se efectuaron en el templo de la Casa Central de la Providencia, unas solemnes honras, por el alma de sor María Eloísa, fallecida el 18 del presente.

Se había trasladado ahí, hacía varios días para prepararse con los santos ejercicios a la fiesta de Navidad, cuando repentinamente le sobrevino un ataque de angina que le causó la muerte.

CLUB DE SEÑORAS. — Esta tarde, a las 6.30, se llevará a efecto el concierto que cantará la señorita Emma Barrueto de Navarrete, acompañada al plano por la señorita Elba Fuentes.

Teatro de La Comedia

Las dos funciones que ofreció ayer la Compañía Joaquín Valle se vieron concurridas por un público numeroso, que celebró las diversas obras puestas en escena. A medida que el conjunto va tomando más confianza en nuestro público, para ella desconocido, los diversos elementos que la componen van expidiéndose con mayor acierto. Así, en las diversas obras presentadas ayer, hicieron una labor sobresaliente los principales elementos, entre los que se destacó el actor cómico señor Valle (hijo) que se ha hecho el favorito de nuestro público por sus naturales condiciones de comicidad.

La temporada que ha iniciado esta compañía deberá ir afirmándose cada día más, pues la dirección artística, conociendo el gusto del público, seleccionará su repertorio.

Los programas de hoy anuncian novedades. Así, en la vermouth irá la zarzuela de Carlos Fernández Shaw y Asencio Mas, música del maestro Vives, intitulada "El tirador de Palomas" y que la Compañía Valle presentó anoche con muy estimable corrección. Los mejores aplausos fueron para el tenor cómico Valle (hijo) que dijo los celebrados monólogos con mucha gracia. También se expidieron en forma plausible la tiple cantante señora Sixto, el barítono Valle y el actor Lareinas, que estuvo muy acertado en su papel de Quico. También irá en la vermouth la zarzuela "Los guapos", otra de las obras presentadas anoche y que la compañía interpreta en forma por demás eficiente.

El programa nocturno se hará con la zarzuela "La moza de mulas" y "La niña de los besos", dos obras que la compañía interpreta bien, pues están dentro de las condiciones artísticas de todos sus elementos.

El Select Jazz-Band en el American Cinema

Este nuevo espectáculo presenta hoy un programa completamente variado, estrenándose algunos números que llamarán la atención por su hermosa música, como por su elegante presentación con decorados nuevos, que han sido pintados por el conocido escenógrafo Cifuentes.

Entre las novedades que se nos presentarán figuran "J' en al marre"(hermoso número estilo puramente parisién, para el cual se estrenará un notable decorado con un sensacional truco de maquinaria tomado de una gran revista, estrenada por Volterra en Buenos Aires. Otro de los números que causarán una gran sorpresa es "Los manguitos", por la sugestiva toilett de las señoritas que toman parte en él, modelos sacados de la famosa revista ilustrada "Folies Bergere".

Los estrenos de la Comedia

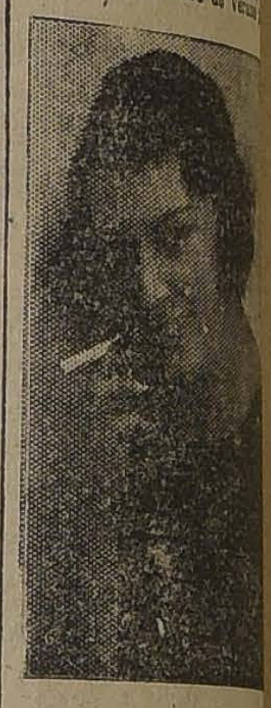
La compañía de zarzuelas que actúa en esta sala con tanta aceptación está presentando diariamente nuevas obras, lo que evidencia el deseo de su dirección artística de agradar al público que acude a sus espectáculos. Esta diaria renovación del cartel, nos permitirá revivir los buenos tiempos del género chico y nos dará ocasión de conocer las más recientes producciones en lo que a zarzuelas y ...tas se refiere.

Desde luego, queremos ... la presentación que este ... hará el Lunes próximo de la ... dia de Alberto Novión, "... rro tres baturros", creación ... pular acción cómico ... llo, que irá el Lunes próximo.

Teresita Zazá debutará ... Miércoles

Hasta el Martes permanecerá ... Valparaíso Teresita Zazá ...

Teresita debutará el Miércoles ... el Esmeralda, teatro de Verano ...



... excelencia, por su amplitud ... y excelente ventilación.

El espectáculo se hará en ... nación con programa completo ... cine, escogiéndose películas de ... mer orden, como de costumbre.

"Eva", de Lehar, irá esta noche en el Coliseo

La nueva representación de "La condesa bailarina", la celebrada opereta del maestro Roberto Stolsz, dió motivo anoche para que la manifestación de estímulo y de aplausos se denovara para la gentil tiple chilena Amalia del Valle.

Este valioso elemento que la compañía Retes Jarque ha incorporado a sus filas, ha venido a darle a este conjunto un aspecto muy significativo, sobre todo en estos momentos de verdadera crisis de teatro nacional, pues el viene a demostrar en forma plena que el público aprecia y estima a los artistas chilenos.

La señorita del Valle, anoche fué ovacionada durante toda la representación, a tal punto que sus compañeros—sin disminuirles sus méritos—quedaron completamente opacados.

Hoy la compañía Retes Jarque pondrá una de las obras más valiosas dentro del repertorio vienés, como es "Eva", la opereta cumbre de Franz Lehar y en la curl hace una creación otra compatriota, la tiple cantante señorita Blanca Larini.

Mañana Domingo tres funciones.

Teatro Santiago

Hoy en vermouth la Compañía Serrador Marí anuncia la comedia de don Jacinto Benavente, titulada "Los intereses creados".

Noche, éxito de la obra de Martínez Sierra, "Esperanza nuestra".

Mañana Domingo, tres grandes funciones.

El 28 se estrenará la última comedia de la temporada "Muros de oro", que se darán en función de gala en honor del galán joven Esteban Serrador Marí.

Hoy se inaugura el Teatro Bolívar

Hoy tiene lugar el estreno y entrega del Teatro Bolitivar al barrio Independencia; a esto acto asistirá el Encargado de Negocios de Venezuela, señor don José Austria; señor Alcalde don Rogelio Ugarte y el Cuerpo Diplomático.

Esperamos que esta fiesta tenga el mejor éxito, pues a la vez actuará la Compañía Argentina de Comedias González-Retes, que pondrá en escena el sainete de Vicente G. Retta, "El puñal de los milongueros" y "La fortuna de Anchorena", divertida comedia de Carlos Romeu.

Sin duda que el público sabrá corresponder a este esfuerzo de la empresa de dar a este barrio una sala cómoda y elegante.

El repertorio de esta compañía ha sido muy seleccionado, pues se pondrá en escena las últimas novedades del teatro argentino, que han marcado el más franco éxito en los teatros bonaerenses.

CIRCOS

EL CIRCO DEL PABELLON DELICIAS

La compañía que actúa en este local se esmera día a día en ofrecer a su público una novedad diaria. Se ha presentado una serie de números que han causado excelente impresión en los espectadores y que son verdaderos espectáculos de atracción.

En los últimos días la Empresa Constantino ha presentado muchos trabajos nuevos, todos ellos de grata impresión. Se destaca la familia Sinadrac, equilibristas, excéntricos musicales, parodistas y malabaristas. Es un trabajo éste que se distingue por su elegancia y estilo. Los demás números triunfan por la forma nueva que se le da a la actuación, caracterizándose por la uniformidad y organización del trabajo.

Para hoy se anuncia nuevo programa.

Actuará especialmente la trouppé cómica que encabeza el aplaudido tony Maturana, de quien hemos hablado en repetidas ocasiones.

El programa será nuevo y actuará en él toda la compañía.

MUSICA

EL CONCIERTO DE HOY EN EL CLUB DE SEÑORAS

Hoy, a las 6 1/2 P. M., se llevará a efecto en el Club de Señoras el concierto de canto de la señora Emma Barrueto de Navarrete, con un interesante programa, compuesto de hermosas composiciones antiguas, clásicas y modernas, y cuyo desarrollo es el siguiente:

I

a) Domani. (De la ópera "Ostería"), italiano.—G. Lillo.
b) Nebbe, italiano.—Ottorino Respighi.
c) Butterfly, italiano.—G. Puccini.

II

a) Deh vieni, non tardar (Le Nozze di Figaro), italiano.—W. A. Mozart.
b) María Wiegenlied, alemán. — Max Reger.
c) Der Vogel im Walde, alemán. —W. Taubert.

III

a) Depuis le jour (De la ópera "Luisa"), francés.—G. Charpentier.
b) Il Neige, francés.—H. Bemberg.
c) Tis the last rose of summer. (Opera "Marta") inglés.—Flotow.
d) The Fairy Pipers, inglés.—H. Brewer.

IV

a) D'amour sull'ali rosee (Trovador), italiano.—G. Verdi.
b) Madre, pietosa Vergine (La Forza del Destino), italiano. — G. Verdi.

Acompañará al piano la señorita Elba Fuentes.

Se nos encarga invitar muy especialmente al Cuerpo Diplomático, sociedad y aficionados en general.

UN RECITAL DE CANTO INTERESANTE

Se nos ha comunicado que para el Lunes, a las 6 P. M., se verificará en el Salón de Actos del Club de Señoras, una interesante velada de arte que nos ofrece la distinguida señora María S. de Larios, quien hará su primera presentación pública a la sociedad de Santiago y aficionados al arte, para mostrar las hermosas cualidades que le distinguen como una de las mejores cantantes de nuestros círculos artísticos.

La señora María S. de Larios, es alumna aventajada del profesor señor Oscar G. Giozzalvini, que ya otras veces ha tenido oportunidad de demostrar sus buenas cualidades de maestro y su interés por desarrollar nuestra cultura lírica. La señora Larios, a quien hemos tenido ocasión de oirla, y que ha recibido los juicios encomiásticos y sinceros de la crítica santiaguina, ofrecerá sin duda alguna, una de las veladas de arte más interesantes, con el recital de canto que nos anuncia para el Lunes próximo en el Club de Señoras.

Serán invitadas las principales personalidades de nuestro mundo artístico y social.

AVENIDA

"La cautiva del caudillo moro".— Accediendo a la petición de numerosas familias, este cine presentará en sus funciones de hoy la preciosa super-producción Paramount: "La cautiva del caudillo moro", cinta que está interpretada en sus roles principales por Rodolfo de Valentino y Agnes Ayres.

Terminará el espectáculo con la simpática comedia "Maestro de ceremonias", por Neely Edwards, el rey de los sinvergüenzas.

AVENIDA MATTA

"El alma errante".— Tal es el título del estreno que proyectará en sus funciones de tarde y noche de hoy, el Avenida Matta; es un drama emocionante y pasional; una obra de lujo supremo; de interpretaciones que rayan en lo genial y que sin duda, habrá de impresionar fuertemente al espectador. Sus escenas se desarrollan en París, en el París de Montmartre; en los elegantes estudios de los millonarios, los diletantes del arte; en los famosos cabarets; los sitios del bullicioso París nocturno. Alma errante puede considerarse como una creación de Alice Lae.

NOTICIAS CINEMATOGRAFICAS

SALA IMPERIO

Estrena hoy "Los muertos no hablan". — El ambiente de las altas esferas sociales y la turbulenta vida del mar manejada a su arbitrio por oscuras conciencias y almas de piratas, están trazados de mano maestra en la extraordinaria producción Vitagraph que estrena la Sala Imperio en sus funciones de hoy. "Los muertos no hablan", es un drama intenso cuyo primer personaje es un viejo hidalgo portugués de alma negra, acostumbrado a manejar a los hombres como esclavos. Seguro en su pensamiento, de que los muertos no hablan, no tiembla ante el asesinato ni vacila ante los crímenes más nefastos. Parece la historia de un cerebro anormal y de un espíritu pervertido, cuyas bajas ambiciones, valientes en sus manos poderosas, lo llevan a cometer una serie de delitos, a enhebrar intrigas horrendas y a atentar contra la vida de cuantos se atraviesan directa o indirectamente en su camino.

"Los muertos no hablan", es una de las películas que más ha costado filmar, tanto en esfuerzos artísticos como en desembolso de dinero; y esto no cabe la menor duda al espectador cuando asiste a uno de sus cuadros principales, al espantoso naufragio de un gran transatlántico repleto de pasajeros, naufragio provocado malvadamente por una explosión. Es preciso ver el trabajo original, novedoso y pleno de intensidad que en este film realizan Catherine Calvert y Percy Marmont, figuras principales de esta película que encierra todas las magnificencias escénicas conocidas.

SETIEMBRE Y ESMERALDA

111.o Programa de aventuras Universal. — "Sombras del Norte", por William Desmond, es el principal de los tres estrenos que se darán hoy en los teatros Setiembre, y Esmeralda. Es interpretado por el atlético William Desmond y se desarrollará en medio de los bosques, torrentes, cataratas y ríos de Canadá.

William Desmond hace el rol de sargento licenciado de la guerra que al volver a su tierra se encuentra con que su padre ha sido desposeído de sus propiedades y asesinado. Sobre la tumba del anciano jura vengarlo y cuando se apresta a cumplir su sagrada promesa, se encuentra con que el asesino es el padre de la mujer a la cual ha jurado amar sobre todas las cosas. ¿Cómo se resuelve este conflicto?

Además, de esta obra se estrenarán "A puño cerrado", por Jack Ford, y "Amor danzante", por Neely Edwards, especialista en los roles de sinvergüenza.

REPUBLICA

El film de "Los Cuatro Grandes": "Una noche de terror". — En sus funciones de hoy, este teatro estrenará para el barrio la última producción extraordinaria de "Los Cuatro Grandes", titulada: "Una noche de terror", película que ha sido imaginada y llevada a la escena muda por el genial director David W. Griffith, Carol Dempster y Henry Hull, dos nuevos astros descubiertos por el famoso metteur, interpretan esta cinta.

SPLENDID TEATRE

"Frente al cadalso". — Jane Novak —Hermosísima y de efectos es la producción del First National Circuit", que en sus funciones de hoy a las 6.30 y 10.30, presentará como estreno el acreditado y concurrido Splendid, y titulada: "Frente al cadalso", obra dirigida y puesta en escena por el director Marshall Neilhan.

La lindísima Jane Novak hace en esta obra su mejor creación, secundada por el genial gran actor americano Lewis Stone.

Entre los motivos de gran belleza de esta obra figuran encantadores paisajes nevados llenos de grandiosidad, los ríos, bosques y llanuras del Norte, ofreciendo un fantástico efecto cubierta por la sábana inmaculada de nieve, los tranquilos lagos del Canadá en toda su belleza romántica y serena, y por último se asiste al mágico efecto de la noche boreal que dura seis meses, y cuya obscuridad sólo es interrumpida por los fantásticos rayos de luz que el sol en el hemisferio Sur, hace llegar hasta el horizonte del Norte.

En la Selecta a las 5.15 P. M. y en la primera de la noche, a las 9.30 P. M., se exhibe el hermoso poema de amor, "El príncipe mendigo", creación magistral de Sessue Hayakawa, el famoso gran trágico japonés secundado por las lindas Beatrice La Plante y Thelma Percy.

BRASIL

"Noche de terror", la colosal vista de los artistas unidos dirigida por Griffith, se estrenará en las dos funciones de hoy de este teatro.

—Mañana se dará "La edad crítica", vista de arte y de sociedad por Pina Menichelli.

—El Martes se estrenará "Muerto ante la ley", por Milton Sills.

ALHAMBRA Y VICTORIA

Una función que vale por varias series. — En la sección vespertina y en la nocturna de hoy de estos cines darán a conocer un film de aventuras, de excepcional sensacionalismo, titulado "Sonriendo al peligro", obra que por sus múltiples atracciones de carácter aventurero, de riesgos, de valentía y de proezas, lleva en sí la intensidad emotiva de varias series. Su argumento es interesante y de nuevos aspectos dentro del carácter dramático del género. Dos buenos artistas, expertos y sobresalientes, en esta clase de interpretaciones, tienen los papeles principales: ellos son: Edith Johonson, hermosa actriz de varonil intrepidez y de admirable destreza en todos los usos de la vida cow-boy, y William Duncan, el famoso competidor de Cicatriz, astro de series conocido entre los más sobresalientes. "Sonriendo al peligro", es un espectáculo interesante para todos los gustos, gracias a su variedad y méritos, y su presentación de hoy está llamada a obtener un éxito halagador.

DIECIOCHO

Para sus dos funciones de hoy, presenta este teatro el estreno de la bonita comedia americana del "First National Circuit" titulada: "El valle de la paz", o "Corazones dolientes".

Creación del apuesto actor Charles Ray.

ATENAS

"El odio nada engendra", en programa doble.— El doble programa, que contiene también la sensacional película de aventuras "Arriesgando el pellejo", por J. P. Mac Cowan, estrenará este cine en sus funciones de hoy la aplaudida cinta chilena, orgullo de la cinematografía nacional: "El odio nada engendra".

SANTA LUCIA

Hoy en la tarde, gran baile. En nocturna va el sensacional poema: "Rosas de Otoño", la más hermosa creación de la famosa Bertini americana, Clara Kimball Young.

Mañana en la tarde, baile y en nocturna: "La conquista de Judith"

ELECTRA

"Las seis mejores bodegas" y "Cortesano y campesino".— Presenta en especial y noche este cine: "Las seis mejores bodegas", interpretada por Bryant Whosburn y Wanda Hawley. Además, la ultra cómica creación de Harold Lloyd, titulada: "Cortesano y campesino" junto con "El Pibe Cachafaz", una linda cómica interpretada por el mono Morisqueta y un perro sabio.

ALAMEDA

Programa doble. — Como de costumbre, los días Sábado presenta este teatro un programa doble. Se da en primer lugar la iniciación de una serial que se titula "La fortuna fantástica", y se da los tres primeros episodios. Junto con esta pieza se estrena la última producción de Hoot Ginson "El regaloncito".

MINERVA

Especial y noche: "Ironías de amor", de la afamada manufactura "Selznik".

Magnífica interpretación a cargo del inteligente actor Conway Thearle, secundado por la hermosa Winifred Westover, y cuarta función de la serie que hace furor, por Art Acord: "La Senda del Oregón".

POLITEAMA

Doble programa.—Hoy, en ambas funciones se exhibirá un doble programa: Se estrenará el emocionante drama de aventuras titulado: "La vuelta del forzado", novela desarrollada en las praderas del Far West.

A continuación se reprisará la notable vista: "Aspirante a estrella" creación del formidable cow boy Fred Stone.

DELICIAS

Dos estrenos. — La primera función de "Alma negra", es la pieza que inicia el programa de la función de hoy. Esta es una serial que interpreta Joe Ryan, un actor que es maestro en el arte de trabajar para la pantalla. Junto con esta pieza, que va a ser una atracción constante en esta sala, se estrena la comedia social "Incógnita en la casa".

FRANKLIN

"La fortuna fantasma".— Hoy estrena este teatro en ambas funciones, los tres primeros episodios de la nueva serial de la acreditada manufactura Universal, titulada "La fortuna fantasma", notable interpretación del popular actor William Desmond.

En doble programa se presenta la hermosa producción "Lluvia de oro".

NOVEDADES

"El odio nada engendra".— En sus secciones de especial y noche, este teatro de la calle Cueto y Avenida Portales, presenta la aplaudida producción nacional filmada por la Estrella Film de Valparaíso, titulada: "El odio nada engendra", basada sobre las palabras de S. E. don Arturo Alessandri. Obra de perfecta interpretación, muy buena dirección y espléndida fotografía.

COLON

Dos películas en una función. — Hoy se estrena en esta sala un programa doble, perteneciendo una de las obras que se da a la continuación de una serial que ha merecido un franco aplauso de parte del público. Nos referimos a la serial "Piratas modernos", que ha obtenido uno de los buenos éxitos recientes. Se da la tercera función. Junto con esta cinta, se estrena "Cara a cara", obra de carácter regionalista dentro de la vida norte-americana.

PROXIMOS ESTRENOS

La gran matinée de mañana del Splendid. — Con un programa de grandes atracciones para chicos y grandes se verificará la matinée que para mañana Domingo anuncia el Splendid, y en la que toman parte los mejores artistas cómicos del cine, figuran, el estreno de la notable cómica "Chester", especial para niños, titulada: "En el país de los pibes" obra interpretada por unas cincuenta guaguas, el Pibe Cachito, El doctor Cigueña, que es quien en el cielo reparte los pibes y los envía a la tierra, el Monito Morisqueta y el Caballo Sabio. Como cómica figuran: "Cortesano y campesino" por Harold Lloyd y "Chaplin atorrante", y como drama, el de aventuras titulado: "Huellas en la nieve", con la lucha de un hombre con un oso y lleno de aventuras emocionantes, obra interpretada por el varonil actor Roy Stewart. Los niños pagarán como de costumbre un peso por la entrada.

"La reina mora", en película. — Conocidísima en los círculos teatrales y en el vasto círculo de público apasionado por el género chico, es la zarzuela de los hermanos Alvarez Quinteros "La reina mora", obra de hermosa música del maestro José Serrano. Esta hermosa zarzuela está adaptada al cinematógrafo bajo la dirección artística de los autores andaluces y con la partitura musical especialmente sincronizada por el maestro. La acción, como se sabe, pasa en Sevilla y esto ha valido para que lo más bello, sujerente y típico de la capital andaluza haya sido llevado a la pantalla. El argumento, basado en la curiosa leyenda de la Casa del Duente, ha sido desarrollado para el film en la misma casa aludida, como las otras fases de la acción pasan sucesivamente en el Barrio de Triana, en la Venta de la Eritaña, etc. Encuanto a la interpretación de la obra, fué encomendada a artistas prestigiadísimos de la zarzuela española, entre los que hay que nombrar preferente a Carmen Córdoba, que hace la Coral. Se trata, pues, de una gran cinta, de fotografía impecable y de mise en scene acabadísima, que resulta un espectáculo más interesante y completo que el escuchar la obra cantada en un escenario común.

La Sala Imperio cerrará su año cinematográfico con este estreno de gran trascendencia que está llamado a alcanzar los honores de un acontecimiento de arte.

La matinée de Pascua de los Teatros Setiembre, Esmeralda y Brasil. —En los tres teatros de la Sociedad Aurelio Valenzuela B. y Cía., se efectuarán este año las clásicas matinées de Pascua, en las cuales la empresa obsequia la casi totalidad de la entrada en juguetes para sus penecas clientes. En el Esmeralda se darán 3,000; en el Setiembre, 1,500 y en el Brasil un millar.

Todo boleto de niño llevará al dorso la anotación con el regalo que le corresponde. Este obsequio será entregado en la puerta. Hay grandes juguetes que valen 30 veces el valor pagado por el niño y otros que solamente son un recuerdo de esa matinée, tales como cuentos pequeños, cornetas o postales.

La empresa nos recomienda pedir a los niños no se atropellen para sacar ni para cobrar sus premios. Con ello no logran sino pisotones y molestias.

LOS PROGRAMAS DE HOY

IMPERIO. — Tarde y noche, "Los muertos no hablan".

ALHAMBRA Y VICTORIA. —Tarde y noche, "Sonriendo al peligro".

REPUBLICA. — Tarde y noche. — "Una noche de terror", superproducción de Griffith.

ATENAS. — Tarde y noche, "El odio nada engendra" y "Arriesgando el pellejo".

PROVIDENCIA. — Tarde y noche, "La edad crítica", por la Menichelli.

IMPERIAL. — Tarde y noche. — "Veinte años después", (5.a) y "Alma negra", 1.a

SPLENDID. — Hoy 6.30 y 10.30. Estreno "Frente al cadalso", por Jane Novak y Lewis Stone. 5.15 y 9.30, reprise: "El príncipe mendigo", por Sessue Hayakawa y Beatriz La Plante.

AVENIDA MATTA. — Especial y noche, estreno de "El alma errante".

IRIS. — "La indomable", por Gladys Walton y programa cómico.

SALA ORIENTE. — Especial y noche, "El redil", por Marcelle Predot.

TEATRO ELECTRA. — "Las seis mejores bodegas", y "Cortesano y campesino" y "El Pibe Cachafaz".

POLITEAMA. — Especial y noche, doble programa "La vuelta del forzado", "Aspirante a estrella".

MUNDIAL. — Especial y noche, "El matrero" o "Los ojos negros" y "La corriente envenenada".

SELECTA. — Especial y noche. — La Bertini en "Magdalena" y 4.a función de "Veinte años después".

ODEON. — (A. Barroso 768). — Especial y noche: "Por orden superior", drama de cow-boys, "Cortesano y campesino", por Harold Lloyd, "El Pibe Cachafaz" y "Más difícil todavía. . .", por Enid Bennett.

TEATRO NOVEDADES. — Hoy especial y noche estrena: "El odio nada engendra".

AVENIDA. — Tarde y noche. — "La cautiva del caudillo moro", por Ayres y Rodolfo de Valentino. — "Maestro de ceremonias", por Neely Edwards

El arbitraje de la controversia chileno-peruana

El Encargado de Negocios peruano en Washington se comunica con su Gobierno

WASHINGTON 21. — El Encargado de Negocios del Perú, señor González Prada ha hecho llegar al Departamento de Estado una breve nota, acusando recibo de la nota de Mr. Hughes, de fecha 18 del presente, y expresando que su contenido fué trasmitido al Presidente de la Comisión peruana.

La nota del señor González Prada no contiene ninguna indicación respecto de la respuesta del Perú.

Los círculos peruanos se muestran reticentes sobre la solicitud formulada recientemente por Chile, creyéndose que ella ha dado ocasión a una correspondencia cablegráfica que fué enviada a Lima.

Se anuncia que ya ha sido publicada la ratificación por el Senado del Perú del nombramiento del señor Hernán Velarde, como Embajador en Washington.

Esta aprobación ha sido comentada con mucho interés en las esferas peruanas.—(U. P.).

FRANCIA

Declaraciones de M. Poincaré en la Cámara

PARIS 21. — M. Poincaré declaró en la Cámara de Diputados que el Comité de Investigaciones no podrá reducir el total de la deuda alemana sin el unánime consentimiento de los Gobiernos, por lo que la acción del Comité no es peligrosa.

Agregó que era muy posible que previamente hiciera Francia alguna proposición a Estados Unidos y a otras potencias. Finalmente, hizo ver el camino feliz y cordial por que marchaban las relaciones de amistad con Estados Unidos y la cooperación de este país a Francia.

"Cuando Alemania, — dijo, — haya cambiado de política, el Comité insinuará que puede concedérsele un empréstito". — (U. P.)

LA VISTA DE LA CAUSA DE LA BERTON

PARIS 21. — El proceso de la Berton se ha convertido en una batalla entre realistas y extremistas, en la cual el anarquista Lecoin ha advertido a M. Daudet que en caso que un comunista fuese muerto, sus camaradas no apelarían a la Corte de M. Bourgeois.

Los Diputados socialistas y comunistas Mountet, Berthon, Paul Boncour, Cachin y Lafont, han sido citados por la defensa para que depongan en el proceso, los cuales se han reunido para realizar una ofensiva general contra la "Action Française", acusándola de ser un órgano realista que incita a la violencia y de la cual M. Plateau fué su víctima.

Los testigos, refiriéndose a los continuadores de M. Daudet, los tildaron de una banda de asesinos que provocan tumultos.

El Presidente del Tribunal hubo de suspender la audiencia varias veces, debido a las acaloradas disputas de los abogados y testigos.

En general, los testigos y la defensa han argüido en el sentido de que la verdadera causa del homicidio, ha sido un acto de venganza cometido por la Berton. — (U. P.)

ACUERDO DE LA COMISION DE REPARACIONES

PARIS, 21. — La Comisión de Reparaciones ha decidido referir la cuestión del empréstito alimenticio que trata de colocar Alemania al Gobierno y ha dado instrucciones al comité de garantías de Berlín que informe sobre la situación y existencia de alimentos en Alemania.

M. Barthou hizo indicación, que fué secundada por unanimidad, para que se le pidiera a Mr. Dawes, que presida la primera comisión. Se cree que esta medida tiende a asegurar una amplia participación de los Estados Unidos. La invitación oficial será enviada inmediatamente. —(U. P.)

PROPOSITO DEL PREMIER POINCARE

PARIS, 21. — El Premier Poincaré está dispuesto a hacer funcionar una verdadera aplanadora para obligar a las Cámaras que aprueben el programa del Gobierno. Entrevistado M. De Lasteyrie, respecto al voto del Jueves, sobre los bonos, declaró que el proyecto sería propuesto nuevamente y únicamente con ligeras modificaciones. Declaró asimismo que pediría un voto de confianza el Sábado.

Momentáneamente el premier Poincaré pedirá un voto de confianza en el Senado, una vez que la Cámara adopte la proposición sobre los procedimientos que se seguirán para las elecciones, lo que se verificará en breve.—(U. P.)

Las finanzas alemanas

PARIS, 21. — La Comisión de Reparaciones ha decidido solicitar de Mr. Dawes, que presida la comisión que estudiará la cuestión de las finanzas alemanas.—(U. P.)

ALEMANIA

Propósitos del gobierno

BERLIN, 21.—Se asegura que el Gobierno dirigirá en breve un memorándum a los Gobiernos de París y Bruselas, expresándoles su deseo de entablar negociaciones directas. —(U. P.)

DECLARACION DEL MINISTRO DE LA DEFENSA

BERLIN, 21. — El Ministro de Defensa, Herr Gessler, regresó de Sajonia y manifestó que las condiciones requieren el mantenimiento del estado de sitio, a pesar de que se había manifestado que cesaría en breve.—(U. P.)

BERLIN, 21.—**El programa económico del Gobierno** comprende la postergación de todos los juicios por jurados y las acciones privadas hasta Abril.—(U. P.)

ROMA, 21.—**El Papa concedió audiencia** a quinientos miembros de la Unión Católica de Mujeres, que participan en la semana social. Felicitaron al Papa por las fiestas de Navidad y Año Nuevo.—(U. P.)

SERIOS DISTURBIOS EN LA ZONA OCUPADA

BERLIN 21. — Se preven serios disturbios en los territorios ocupados, a causa de que la Unión de los Obreros Metalúrgicos, alemanes, votó en contra de la jornada de diez horas.

Los establecimientos Krupp, Rheinhausen, decretaron el lockout. Los trabajadores se niegan a aceptar arreglo alguno. — (U. P.)

GRAN BRETAÑA

LONDRES, 21.—**Los maquinistas y fogoneros** asociados, votarán la aceptación o rechazo de la propuesta de la Junta Nacional sobre los salarios. En caso de un rechazo se convocará a una huelga general nacional.—(U. P.)

El regreso de Venizelos a Grecia

Hay quienes desean su vuelta y quienes la resisten

(Correspondencia cablegráfica de Antonio Ppayannajis, especial para "La Nación")

ATENAS 21. — Hoy a medio día Gonatas y Plastiras han contestado a la petición de los republicanos; el primero, enviando su renuncia, para apresurar su partida a París.

El comité encargado de invitar a Venizelos a que regrese al país, simultáneamente persuadió a 250 Diputados de la mayoría, para que enviaran un cable a Venizelos, pidiéndole que regrese a Atenas.

Mientras Venizelos decide su regreso, se ha producido recientemente una reacción, tendiente a invitar a Gonatas y Plastiras a que aseguren su posición, porque el prestigio de que goza Venizelos está apoyado también por miles de verdaderos venizelistas.

Los oficiales del Ejército, sin embargo, se empeñan en que Plastiras y Gonatas entreguen el poder a Venizelos, para la reunión de la Asamblea del 2 de Enero.

Mientras tanto, los republicanos a lo sumo exigen que haya un inmediato cambio de Gabinete. —(U. P.)

Condiciones para el regreso de Venizelos

ATENAS, 21. — La oficialidad del Ejército acepta el regreso del señor Venizelos, siempre que reconozca que la dinastía ha sido removida definitivamente de Grecia.—(U. P.)

CONDICIONES AL REGRESO DE VENIZELOS

ATENAS 21. — Las Asociaciones de Salónica y los oficiales del Ejército y la Marina convinieron en el regreso de Venizelos, a condición de que cablegrafíe desde París reconociendo previamente la expulsión de la dinastía Glücksburg, incluso el Príncipe Pablo.— (U. P.)

Los soberanos cruzan el estrecho de Bósforo

LONDRES 21. — El corresponsal de "The Daily Express", en Constantinopla, anuncia que el rey Jorge y la reina Elizabeth pasaron por el estrecho del Bósforo a bordo del "Daphny", en la mañana de hoy, sin detenerse, en Constantinopla, como se había anunciado anteriormente. —(U. P.)

Se predicen posibles disturbios

ATENAS, 21.—El general republicano Condylis ha declarado que la situación es intolerable.

Pangalos ha manifestado que habrá disturbios a causa de la insistencia para que renuncie Gonatas el cargo de premier y su persistencia para permanecer en el poder.

Venizelos no podrá regresar mientras no reconozca la remoción definitiva de la dinatía de los Glucksburg.—(U. P.)

EL REGRESO DEL SEÑOR VENIZELOS

ATENAS, 21. — El leader republicano Papanastassiou hizo la siguiente declaración:

"El señor Venizelos debe regresar una vez que haya sido establecida la República, pero los republicanos no pueden invitarlo porque el señor Venizelos tiene ideas indefinidas sobre la dinastía, a pesar de que nosotros lo elegimos de acuerdo con un programa republicano bien definido. —(U. P.)

ESPAÑA

Descubrimiento de un joven sabio

MADRID 21.—Don Ramón Cajal, acompañado de un profesor sueco dedicado a la histología, que obtuvo el premio Nobel, visitaron al general Primo de Rivera, para pedirle que deje ir a Suecia a profundizar sus estudios a un discípulo del primero, que ha demostrado poseer extraordinarios conocimientos de histología. Se trata de un joven de apellido Lorente, de veintiún años de edad.

El Presidente del Directorio prometió acceder a lo solicitado, de manera que el joven Lorente será eximido del servicio militar a fin de que pueda trasladarse pronto a Suecia a continuar sus estudios científicos.—(U. P.)

REORGANIZACION DEL DIRECTORIO MILITAR

MADRID, 21. — Hoy se firmará el decreto de reorganización del Directorio Militar, el que se convertirá en una Junta Consultiva y las subsecretarías tendrán una autoridad equivalente a la de los Ministros.— (U. P.)

Arresto de sindicalistas

OVIEDO, 21.—Varios sindicalistas han sido arrestados. Preparaban la fuga de los asaltantes de la sucursal del Banco de España en Gijón. Le habían ofrecido veinte mil pesetas a un soldado de ingenieros para ayudar y facilitar la fuga.—(U. P.)

Suspensión de un curso de gramática castellana

BARCELONA 21. — La autoridad militar ha suspendido el curso de gramática catalana que funcionaba en Reus.—(U. P.)

M. Poincaré defiende su política internacional

Declara en la Cámara francesa que la ocupación del Ruhr ha sido beneficiosa para Francia

PARIS 21.—El premier M. Poincaré contestando en la Cámara las interpelaciones, defendió la política internacional del Gobierno. Contestó punto por punto los ataques que le ha dirigido la oposición.

Dijo que carecían de fundamento los cargos que le había hecho el Diputado M. Cachin, referentes a que Francia habría procurado apoyar las actividades de los monarquistas bávaros.

El premier reiteró el éxito de la política francesa en la zona ocupada del Ruhr.

Desmintió que el costo de la vida hubiera experimentado un alza considerable a consecuencia de la situación en el Ruhr, agregando que, por el contrario, la vida habría sido mucho más cara, si ... sido ocupada por ...

Expresó que la ... cho fracasar las ... manía de no pagar ... da de lo que adeuda ... raciones.

M. Poincaré pasó ... ta a los sucesos ... arrollando alrededor ... de la zona del Ruhr ... ella, Francia no habría ... lutamente nada de ... entre tanto, está ... nuado rehabilitándose ... tiempo que habría ... do su resistencia.

Terminó expresando ... no había obrado de la ... posible en beneficio de ... de Francia y en el ... picio y favorable ... —(U. P.)

CEREMONIA EN LA LEGACION DE CHILE

MADRID 21. — En la Legación de Chile se hizo entrega de la Medalla al Mérito, concedida a varios altos jefes del Ejército español, por el Gobierno chileno.

El Ministro señor Aldunate, en breves palabras, expresó que su Gobierno había concedido esas condecoraciones para demostrar la gratitud de su país, por las pruebas de simpatía de que se ha hecho objeto a Chile en España.

El representante chileno expresó el deseo de que esa sencilla manifestación fuera un eslabón más en la cadena de afecto que unen a España y Chile. Recordó el viaje del Infante don Fernando y la reciente jira del Cardenal Benlloch.

El General Weyler, a nombre de los condecorados, agradeció la distinción.

El General Primo de Rivera, excusó su asistencia, por múltiples ocupaciones. — (U. P.)

Las atribuciones del Directorio Militar

MADRID, 21.—El decreto que dispone que el actual Directorio continúe en sus funciones, estatuye que, como hasta ahora, la labor del Directorio será impersonal. Sus decisiones se realizarán en conjunto. La responsabilidad se reservará a la competencia del Presidente.

Examinará y aprobará la votación del programa del Gobierno, los proyectos y decretos que tengan carácter de ley, concesiones de créditos, planes políticos y militares que afecten a la defensa nacional, a la política en Marruecos, a los ascensos en el Ejército, a los Tratados comerciales, etc.

Todas estas materias deberán ser sometidas a su deliberación. Se lanzó la idea de rendir un homenaje a los soldados que murieron en Africa.—(U. P.)

La situación po...

MADRID 21.—El ... blica un artículo del ... ñor Gasset, en el que ... no han fracasado los ... mocráticos. Considera ... do apartamiento de ... públicas, pues, a su ... ideal puede difundirse ... lamento, la prensa ... de reunión, etc. Señala ... que desmoronaron a los ... líticos, las que no ... tirse.

Agrega: "Estamos ... momento de reedificación ... hacerse, buscando la ... exacta del país. La ... la representación ... normalidad constitucional ... truir al pueblo en el ... ma y nada se logrará ... vaso al Parlamento el ... prete de la opinión.—(U. P.)

PORTUGAL

LISBOA, 21.—El nuevo ... se presentó al Parlamento ...

GENOVA, 21.—**Una banda destina de agentes** ... sido arrestada. Trabajaba ... binación con contrabandistas ... ceses.—(U. P.)

URUGUAY

La reforma electoral

MONTEVIDEO 21. — ... gados de todos los partidos ... ron, después de una ... ración, la extensa ... puesta por los colorados ... al proyecto sobre reforma ... aprobado por el Senado.—

M. POINCARE HABLA TRES HORAS EN LA CAMARA

La aceptación con reserva del Comité de Investigación. — El régimen ferroviario franco-belga en la zona ocupada. — La cuestión rhenana y el acuerdo franco-alemán al respecto.

(Correspondencia cablegráfica de Webb Miller, especial para "La Nación")

PARIS, 21. — M. Poincaré habló durante tres horas en la Cámara de Diputados, haciendo principalmente unas declaraciones previas al voto que emitirá la Corporación respecto de la política exterior, el cual se ha postergado hasta el Viernes próximo.

Con relación al Comité de Investigación, M. Poincaré dijo: "No hemos abandonado ninguna de nuestras anteriores pretensiones y lo que hemos consentido únicamente, dentro de las disposiciones del Tratado, es que los peritos hagan la avaluación de la capacidad de Alemania; pero con la reserva de que se nos garantice nuestra permanencia en el Ruhr y en el Rhin, regiones que no abandonaremos hasta después que se nos haya hecho un completo pago."

Se refirió en seguida al régimen ferroviario franco-belga establecido en la zona ocupada, el que ha tenido un completo éxito. Dijo: "Han regresado al trabajo 55,000 alemanes. El régimen ferroviario establecido es una garantía que no intentamos entregar."

"El problema de la región del Rhin fué resuelto sin discusión con Alemania, conviniéndose en que los habitantes de la región rhenana quedarían en libertad de acción y en que no se haría nada para imponerles la influencia prusiana a los pobladores, quienes reclaman más y más su independencia."

Con relación a la Liga de las Naciones, dijo que por el solo hecho de confiar en la Liga, no se aseguraría suficientemente la paz mundial, lo cual no eximiría a Francia de la obligación de resguardar su propia seguridad.—MILLER (U. P.)

El tratado comercial italo-ruso

ROMA 21.—Se anuncia que el emisario ruso Jordansky presentó al Premier Mussolini las credenciales que le autorizan para firmar, en representación del Soviet, el tratado comercial italo-ruso, la redacción del cual está terminada. Sólo le faltan unos cuantos detalles.—(U. P.)

ROMA 21.—**El Ministro de Venezuela,** señor Zumeta, presentó hoy sus credenciales al Rey.—(U. P.)

MILAN 21.—**Suicidio.**—El general retirado del Ejército, Emilio Cechi se suicidó. La causa de su determinación se atribuye a una larga y dolorosa enfermedad. El general comandó una división en Albania durante la guerra y se distinguió en la frontera alpina.—(U. P.)

ITALIA

El desastre del lago Gleno

ROMA 21. — Comunican de Bergamo que la planta eléctrica de Dezzo, será reconstruída lo más pronto posible, hasta que se la deje en las mismas condiciones de antes del siniestro. Algunas poblaciones vecinas se oponen a que se reconstruya la represa del lago Gleno, temiendo que el desastre pueda repetirse. — (U. P.)

Monumento a Benedicto XIV

ROMA, 21.—El Papa ha nombrado una comisión integrada por Cardenales que ejercen su Ministerio en el extranjero, entre otros Giorgi, Sillo, Dougherty, Benlloch y Tacci, para que ejerza la superintendencia del monumento que se erigirá a Benedicto XIV, incluyéndose en la comisión el recolectar los fondos necesarios para la erección y la elección de escultores y arquitectos.— (U. P.)

El crucero comercial a Sur-América

ROMA 21. — El rey concedió audiencia a la comisión organizadora del crucero comercial a Sur-América. La comisión obsequió al rey una urna con tierra de los campos de batalla italianos, igual a otras que serán distribuídas en las colonias italianas.

Urnas similares se obsequiaron a Mussolini, Cremonesi, Díaz, Thaon di Revel y D'Annunzio. — (U. P.)

MILAN 21.—**La Cámara local de comercio ítalo-rusa,** ha sido convocada por el diputado fascista Mazzucco, debidamente autorizado por el Premier Mussolini.—(U. P.)

MARRUECOS

Se reanudan los trabajos para salvar al "España"

MELILLA, 21. — Se han reanudado los trabajos de salvamento del acorazado "España".

Actualmente sólo intervienen ingenieros españoles.—(U. P.)

EGIPTO

Los trabajos en la tumba de Tutankhamen

LUXOR, 21.—Mr. Carter regresó después de permanecer varios días en El Cairo. Conferenció con el Ministro de Obras Pública egipcio.

Se dice que tiende a aumentar la tensión entre Mr. Carter y las autoridades egipcias, respecto de las personas que se admitirán para intervenir en la remoción de las tumbas.

El trabajo preservativo y de restauración de los objetos resulta muy difícil, especialmente respecto de las carrozas; no obstante, se ha salvado la parte más peligrosa. Se cree que las carrozas serán salvadas.— (U. P.)

El "Leviathan" escapa de una catástrofe

NUEVA YORK, 21.— El vapor "Leviathan" encalló en los arrecifes de Robbins, a la altura de la bahía de Nueva York.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21.— El capitán del "Leviathan" Mr. Herbertley temió hasta las seis de la tarde, hora de la alta marea, haberse ido cotra la costa, por culpa del piloto.

Una gruesa marea de menguante llevó al gigantesco buque hacia los arrecifes.

Todos los remolcadores ... chables de la bahía fueron ... auxilio; pero, creyendo ... than" profundamente ... fango, se esforzaron en ... lo de los miles de pasajeros ... vándolos a tierra, con lo ... demostrado que el ... se había producido en ... pero sin peligro.— (U. P.)

NUEVA YORK, 21.— ... viathan" ha sido reflotado ... rías.— (U. P.)

D E L E X T E R I O R

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES, VIAS EASTERN Y ALL AMERICA CABLES INC., Y DE "THE UNITED PRESS"
LOS ORIGINALES DE TODOS LOS CABLEGRAMAS QUE SE INSERTAN EN ESTA SECCION, ESTAN A DISPOSICION DEL PUBLICO EN ESTA IMPRENTA

Confraternidad chileno - brasileña

Hermosa fiesta organizada por los chauffeurs de Río Janeiro

RIO JANEIRO 21.—Ayer se realizó con impresionante solemnidad la fiesta promovida por los choferes para recibir la bandera chilena enviada por sus compañeros de Santiago y retribuir, al mismo tiempo, el obsequio con la bandera brasileña que el Directorio de la Unión de Choferes les envía a Chile.

Antes de la sesión, una comisión de choferes estuvo en la Embajada de Chile y condujo al Embajador señor Cruchaga Tocornal entre filas de automóviles adornados con las banderas del Brasil y Chile y a su paso sonaron todas las bocinas y ensordecieron el aire los vítores a Chile y a Brasil.

Abierta la sesión, el Presidente de la Unión de Choferes pronunció un discurso, saludando al Embajador señor Cruchaga, a quien cedió la presidencia de la mesa, que la componían el Mayor Daltro, representante del Presidente de la República; el personal de la Embajada de Chile, don Miguel Luis Rocuant y representantes de los Ministros de Relaciones Exteriores y Marina, y del Prefecto de la ciudad.

Habló en seguida el Concejero municipal, don Cándido Pessoa, quien, con un brillante discurso hizo entrega de la bandera chilena que tuvo el encargo de traer de Santiago para los choferes brasileños. Luego habló don Rafael Pincheiro, quien recitó un himno a la amistad chileno-brasileña.

A continuación se firmó el acta de la entrega de la bandera, hablando don Nicanor Nascimento.

Después habló el Embajador de Chile, a quien le fué entregada la bandera brasileña bordada en oro dentro de una riquísima caja de madera.

Vivas atronadores para los Presidentes Bernardes y Alessandri, para Chile y Brasil se oían a cada momento en el curso de la impresionante y fraternal ceremonia.

Durante todo el día los automóviles de toda la ciudad circularon llevando en el tope la bandera de Chile.

La fiesta superó toda expectativa por el gran entusiasmo y espontaneidad que en ella se advirtió.—(Agencia Americana).

ESTADOS UNIDOS

LOS CAPITALES ALEMANES EN NORTE AMERICA

NUEVA YORK, 21.—Un cuidadoso cómputo de las opiniones dominantes en Wall Street, ha demostrado que los banqueros, en general, están dispuestos a cooperar con los aliados en el programa de calcular los capitales alemanes en los Estados Unidos.

Preferirían que la investigación fuera dirigida desde Washington, si bien se discute hasta la capacidad del Gobierno de Estados Unidos para calcular acertadamente los valores alemanes.—(U. P.)

Los federales persiguen a los insurgentes en Esperanzas

WASHINGTON, 21.—La Embajada de México en esta capital anuncia oficialmente que los federales han obligado a los insurgentes a retroceder hasta más allá de Esperanza y que los persiguen vigorosamente.—(U. P.)

Los fondos alemanes en bancos norte-americanos

NUEVA YORK, 21. — Se conocía en los círculos bancarios de Nueva York como muy aceptable que el total de los fondos alemanes en bancos norteamericanos ascienda a unos doscientos millones de dólares. Las investigaciones practicadas sobre este mismo asunto, desmienten las primitivas noticias que hacían subir los fondos alemanes en Norte América a más de mil millones de dólares.—(U. P.)

Protección a los ciudadanos japoneses

WASHINGTON, 21. — De fuente autorizada se sabe que el Gobierno del Japón, por intermedio del Embajador Hanihara, se prepara para reabrir las negociaciones con el Gobierno federal tendientes a proteger los intereses de los japoneses en los Estados Unidos. Esta gestión se hará como resultado de la decisión adoptada por la Corte Suprema de detener la ley californiana que prohibe la entrada de los japoneses al país.—(U. P.)

Fallecimiento del Director de "The New York World"

NUEVA YORK 21.—Del cáncer ha muerto el Director de "The New York World", Mr. Frankirvin Cobb, a la edad de 44 años. El finado se hizo famoso por sus editoriales en favor de la Liga de las Naciones.—(U. P.)

EL "CINCINATI" INICIARA UN CRUCERO A SUD-AMERICA

WASHINGTON, 21.—El Departamento de Marina anuncia que el nuevo crucero "Cincinnati" iniciará un viaje en Enero próximo, con arreglo a un itinerario según el cual, estarán en aguas chilenas en Marzo y Abril. Tocará primeramente en Antofagasta, después en Talcahuano, en seguida en Punta Arenas, para encontrarse del ocho al diez de Abril en Valparaíso y del 12 al 18 de este mismo mes en Iquique.—(U. P.)

La propaganda bolsheviqui en las organizaciones obreras

WASHINGTON 21.—Samuel Gompers, Presidente de la Federación Obrera Norteamericana, escribiendo exclusivamente para la United Press, respecto de la propaganda bolsheviqui en los Estados Unidos, declara que hay en Norte-América unas doce organizaciones que trabajan por convertir a las masas obreras a la causa de los Soviets.

Una de éstas sería la denominada "Trade Union Educacional League", presidida por Williams Z. Foster.

Agrega que estas sociedades pretenden no sólo destruir las organizaciones obreras de los Estados Unidos, sino también la República, obrando con arreglo a instruciones que se les envían desde Moscow.

Dijo además que "algunos partidos obreros de América", de distintas partes, estaban afiliados a la Tercera Internacional y que el Gobierno de los Soviets tenía en los Estados Unidos créditos con los cuales financiaba la realización de sus proyectos.—(U. P.)

La penetración comercial norteamericana en centro y Sur-América

NUEVA YORK 21. — "The Evening Mail" comentando el propósito de algunas compañías de electricidad norteamericanas, de tomar a su cargo instalaciones de esta clase en Cuba, Centro América y América del Sur, estima que es éste un hermoso ejemplo de penetración pacífica en aquellos países. Expresa que ésto está de acuerdo con la reciente interpretación que de la doctrina de Monroe hiciera Mr. Frank A. Vanderlip, quien la calificó como una entente comercial pan-americana.

Termina declarando este mismo diario que esta política ofrecería incalculables expectativas a los comerciantes, banqueros, armadores, etc., quienes podrían impulsar en forma feliz los progresos de aquellas naciones. — (U. P.)

Mr. Gompers visitará la zona del Canal

WASHINGTON, 21.— Mr. Gompers se embarcará el Lunes para Panamá, a investigar las condiciones del trabajo en la zona del Canal.—(U. P.)

La Revolución en México

LA DISCORDIA ENTRE LAS REVOLUCIONARIOS

MEXICO, 21. — (Con retardo).— El general Martínez informa al Ministerio de Guerra que los rebeldes se retiraron de San Marcos después de un combate de seis horas. Los federales han iniciado ahora una nueva ofensiva.

Un despacho inalámbrico entre los generales Maycotte y Estrada y que fué interceptado por los federales, indica que la discordia aumenta entre los revolucionarios, debido a que el general Estrada apoya el plan de Veracruz, de reconocer a De la Huerta como primer jefe del movimiento, mientras que el general Maycotte y el Gobernador Vigil, de Oaxaca no piensa reconocer a De la Huerta.

Se informa que el general Martínez desarrolla los planes del Presidente Obregón en la campaña de Jalisco con todo éxito. Las tropas se encuentran en espléndida situación y la moral es inmejorable.

El espíritu dominante en la ciudad de México puede apreciarse por el hecho de que el Domingo concurrieron 20,000 personas a las corridas de toros en que actuaban Gaona Silveti los que fueron muy aplaudidos.—(U. P.)

MEXICO 21. — **Se cree imposible que el Senado apruebe** la actual forma de la Convención sobre reclamaciones, por estimarse virtualmente que significaría una capitulación para México. — (U. P.)

LOS REBELDES SE FORTIFICAN EN GUADALAJARA

MEXICO, 20. — (Con retardo).— Informaciones recibidas del Cuartel General del frente de Guadalajara en La Capilla, anuncian que se sabe que los rebeldes han fortificado sus posiciones en El Castillo, Las Juntas y Guadalajara. Por este motivo los federales no han avanzado y esperan las órdenes del Presidente Obregón que está en la capital. El general Calles ha partido a los Estados de Nueva León y Chihuahua, con el objeto de reclutar soldados.—(U. P.)

Los federales abandonan a Tepic

VERACRUZ, 21. — Los federales evacuaron a Tepic. La caballería rebelde en esta región capturó a numerosos federales y caballos.

Los generales revolucionarios Ojeda, Gómez y Lagunas se han dirigido a Santa Lucrecia con el objeto de interceptar a los obregonistas que se aproximan.

En Tehuacan se han organizado los voluntarios insurgentes para marchar sobre México. Se asegura que el general republicano Lechuga se ha rendido a los rebeldes.—(U. P.)

Terremoto en el interior

BOGALEZ (Arizona) 21.—El Cónsul de México ha recibido un despacho en el que se le anuncia que un violento terremoto se ha sentido en Río Bavispa, en la región de Sonora, el que ha destruído todos los edificios. Se agrega que hay pérdidas de vidas.—(U. P.)

LOS REVOLUCIONARIOS SE ENCUENTRAN PRACTICAMENTE DERROTADOS

MEXICO 21. — Un oficial de alta graduación ha manifestado al corresponsal de la United Press, que las tropas federales han ocupado Oriental y Esperanza y que ocuparán Puebla mañana en la mañana.

Se ha informado que Estrada se encuentra sitiado por los federales.

De la Huerta ha escrito a varios Generales, urgiéndolos para que se unan a los revolucionarios; pero se han negado a ello. — (U. P.)

LOS REBELDES SE ENCUENTRAN AISLADOS

MEXICO, 21.— Debido al rápido avance de las fuerzas federales por el ferrocarril mexicano de Puebla, los rebeldes quedarán aislados.

El Departamento de Guerra ha anunciado que las columnas avanzan a la frontera oriental. Los rebeldes fueron desalojados. Ambas líneas vuelven a Esperanza y a Oriental.—(U. P.)

Protesta de De la Huerta

WASHINGTON, 21.— El representante de De la Huerta ha recibido instrucciones para que proteste ante los representantes de la Compañía norteamericana de petróleos, por haberse ofrecido las propiedades mexicanas de garantía a un empréstito al Gobierno de Obregón.—(U. P.)

Comentarios a la reciente alocución del Papa

ROMA 21. — En los círculos del Vaticano se asegura que la alocución del Papa en el Consistorio secreto, verificado ayer, es de suma importancia, más que todo por lo que no dice en ella, que por los acontecimientos actuales. Informaciones procedentes de París y Madrid, demuestran que la alocución en general ha sido recibida en forma desfavorable.

En la alocución no se menciona el hecho de que las relaciones entre el Vaticano y Francia estén estrechándose y se cree que la cuestión pendiente está aún muy léjos de una solución. Al referirse el Papa a la visita de los soberanos españoles, habla de ella como un simple acto de homenaje, indicando así su repugnancia a contestar las peticiones formales que le hiciera el Rey Alfonso.

En general se anticipaba que en la alocución se anunciaría hasta qué punto serían atendidos los pedidos de S. M. Alfonso XIII, particularmente en la cuestión relacionada con el nombramiento de guardias nobles españoles y el de Cardenales Suramericanos, así es que el silencio que guardó a estos respectos el Papa, ha causado gran sorpresa en los altos funcionarios de la iglesia, que confiaban en que en la alocución se satisfarían los anhelos del Gobierno de Madrid.

Es de notar que en la alocución se evitó toda discusión respecto a la oposición que despertó en parte de la prensa suramericana el hecho de que el Rey Alfonso interviniera en cuestiones ajenas a su dominio. También se considera como muy significativo en los círculos del Vaticano el que no se haya mencionado la cuestión romana, después de los ardientes debates sostenidos en la prensa, a continuación de las publicaciones efectuadas por "Il Observatore Romano", pocos días después de la partida del Rey Alfonso. La prensa italiana creyó que el Papa en la alocución trataría la cuestión entre el Estado y la Santa Sede y expondría todos sus argumentos al respecto.

Los funcionarios del Vaticano consideran esta omisión, como una confirmación de la política del Papa, de no mezclarse en los asuntos internos del reino, mientras no le obliguen a ello razones de reconocida gravedad.—(U. P.)

Fallece el senador argentino don Joaquín V. González

BUENOS AIRES 21. — El Gobierno ha ordenado que se rindan honores oficiales a los restos del ex-Ministro señor Joaquín V. González. En señal de duelo la bandera nacional permanecerá a media asta, hasta el día del sepelio, en todos los edificios públicos.

Concurrirá a los funerales en representación del Gobierno, el Ministro del Interior, quien pronunciará un discurso en el Cementerio.

Los restos fueron trasladados al Senado en la tarde de hoy, donde serán velados. El féretro se cubrió con la bandera argentina, y fué descendido de la carroza fúnebre, que estaba severamente adornada con las insignias de la Nación, por los deudos del extinto y el Diputado señor Héctor González Iramain.

Los restos fueron conducidos hasta la capilla ardiente entre una doble fila de soldados del Cuerpo de Bomberos uniformados de gala.

Encabezaban también el duelo, el vice-Presidente de la República, los secretarios del Senado, los Senadores y numerosas personas, amigos y admiradores del señor González.

Los funerales se realizarán mañana a las 10 de la mañana. El cortejo partirá desde el Congreso al Cementerio de la Recoleta. — (Especial).

BUENOS AIRES, 21.—El doctor Joaquín V. González, fallecido hoy, senador, ex-Ministro y literato de fama, nació en la provincia de La Rioja. Diputado nacional en 1886, inició su vida política en la legislatura. Pasó a la gobernación de su provincia. Elevado a este cargo, lo abandonó para dedicarse a la enseñanza de la literatura y al periodismo. Durante la Presidencia del General Roca, en 1901, desempeñó el Ministerio del Interior. En 1902, con ocasión del entredicho sobre límites con Chile, ocupó accidentalmente la cartera de Relaciones Exteriores. Cuando el Tratado definitivo sobre el asunto de límites fué presentado para su firma, pronunció un inolvidable discurso en su defensa. Dos años más tarde fué Ministro de Justicia e Instrucción Pública, durante la Presidencia del doctor Quintana, volviendo en 1906 a ocupar la cartera del Interior. Este mismo año fué nombrado Rector de la Universidad de La Plata, permaneciendo en este puesto durante trece años consecutivos. En 1907 fué elegido senador por su provincia. Reelegido en 1916, le correspondía terminar su período en 1925. Periodista, literato de nota, soportaba con notable entereza una cruel enfermedad, que se acentuó hace quince días. Sus últimas palabras fueron: "Más allá de la vida viviremos aún".

El fallecimiento del doctor González se produjo a las 9.30 A. M. de hoy.—(Especial).

BRASIL

ENTREGA DE UN OBSEQUIO DE LOS NIÑOS CHILENOS

RIO DE JANEIRO, 21.—Se inauguró el monumento a los Scouts ofrecido por los niños chilenos a los del Brasil. Fué ofrecido por el Embajador de Chile, quien hizo la historia de esa adquisición, declarando que constituía una prueba de amistad de Chile hacia el Brasil. Agradeció el obsequio, el Prefecto.

Asistieron el Ministro de Relaciones y el de Instrucción, todo el personal de la Embajada chilena y centenares de scouts y de alumnos de las escuelas, quienes vivaron a Chile. Se tocaron los himnos nacionales de ambos países.—(U. P.)

Las fuerzas de mar y tierra

RIO JANEIRO 23. — Se sancionó la ley que fija las fuerzas de mar y tierra, que se compondrá de una dotación de cuarenta mil trescientos noventa y tres hombres. — (U. P.)

LA CAMARA APRUEBA LA CONVENCION GONDRA

RIO JANEIRO, 21. — La Cámara de Diputados en su sesión de ayer, aprobó el tratado llamado "Convención Gondra", que fué firmado por los delegados plenipotenciarios de los países americanos representados en la 5.a Conferencia de Santiago. Dicho tratado pasó al Senado para su discusión.

Como se sabe, la "Convención Gondra" tiene por objeto prevenir y hacer casi imposible los conflictos entre las naciones americanas y se aprobó en la Conferencia de Santiago como una feliz manera de solucionar el conflicto planteado por la discusión de los armamentos. — (AGENCIA AMERICANA). —

Banquete a la misión naval norte-americana

RIO JANEIRO 21. — Se realizó hoy el banquete ofrecido por el Ministro de Marina en honor de la Misión Naval norteamericana, conmemorando el primer año de su permanencia en el Brasil, desempeñando su cometido.

El almirante Vogel Gesang, dijo que la Misión estaba satisfechísima y que continuaría haciendo todo lo posible para corresponder a la confianza que en ella había depositado el Gobierno brasileño. — (U. P.)

RIO JANEIRO 21. — **Renunció** el Jefe de Policía, Mariscal Fontoura. Lo reemplazará el señor Aureliano Leal. — (U. P.)

ECUADOR

LA EXCOMUNION COMO ELEMENTO ELECTORAL

GUAYAQUIL 21.—Los conservadores siguen sus trabajos electorales. El padre Ambrosio Escobar Loja, lanzó su excomunión previa, para todos los ciudadanos que no voten por el candidato Lasso, en las próximas elecciones.—(U. P.)

ARGENTINA

EL SORTEO DEL "MILLON DE NAVIDAD"

BUENOS AIRES 21. — Hoy se realizó el sorteo del "Millón de Navidad", resultando favorecido el N.o 30.628.

Los demás premios principales correspondieron a los siguientes números:

500,000 nacionales, el N.o 30,011;
200,000 nacionales, el N.o 41,547;
100,000 nacionales, el N.o 11,716;
50,000 nacionales, los N.o 29,030, y 21,403;
20,000 nacionales, los N.o 35,307; 5,134; 29,649 y 50,050.

BUENOS AIRES 21. — **Ha fallecido** el ex-Ministro señor Joaquín V. González. — (U. P.)

EL MINISTRO DE HACIENDA DIRIGIRA UNA CARTA AL PRESIDENTE

BUENOS AIRES 21. — En las esferas políticas más autorizadas, se asegura que el Ministro de Hacienda, señor Molina, prepara una carta que dirigirá al Presidente de la República, a principios de la semana entrante.

El diario "La Razón", ratifica esta importante versión, diciendo que el señor Molina hará en la carta una exposición suscinta del estado financiero del país, para llegar a la conclusión de la imprescindible necesidad de introducir economías en los gastos y puntualizando también las dificultades que podrían derivarse para la economía en general y para el progreso de la República, si se continúan registrando abultados déficits en los gastos de la administración nacional.

Se sabe de buena fuente que en la carta tocará asimismo, las finanzas de las grandes dependencias autónomas, como ser de los Ferrocarriles del Estado y Obras Sanitarias, a las que debe igualmente alcanzar el régimen de severas economías, para que dejen de pesar sobre las rentas generales de la Nación.

Lo expuesto confirma el propósito del señor Molina de introducir economías en el presupuesto, para equilibrarlo. — (Especial).

Trágico accidente en puerto Belgrano

BUENOS AIRES, 21.— Una grúa Toba, adquirida en Holanda, para el servicio de la Armada, se hundió en Puerto Belgrano. El accidente adquirió las proporciones de una catástrofe. Hubo cinco muertos y nueve heridos.

La grúa efectuaba pruebas de resistencia, levantando ciento diez toneladas, cuando se cortó el cabrestante.—(U. P.)

Llegada de un buque escuela alemán

BUENOS AIRES 21. — Esta mañana hizo su entrada al puerto el buque - escuela de pilotos mercantes, "Elizabeth Groszherzogin", en el que viajan 134 jóvenes alemanes que hacen su aprendizaje a bordo de esta fragata, que sostienen todas las Compañías de navegación alemanas, para proveer de oficiales a los numerosos transatlánticos. Viene como Comandante de la nave el Capitán Hunoldt, hábil marino de larga experiencia de todas las aguas del mundo. El segundo es Sanders, otro experto navegante.

El Club Alemán organiza un gran baile en honor de los marinos. El Club de Regatas Teutonia, ha resuelto ofrecer todas sus embarcaciones a los jóvenes estudiantes para que puedan realizar una jira por los canales del Delta. — (U. P.)

Los funerales del senador González

BUENOS AIRES 21. — Los restos del Senador don Joaquín González son velados en el Congreso. Fueron designados los Senadores Leopoldo Melo, Pedro Garro y Ramón Gómez, para que a nombre del Senado se hagan cargo de los funerales, los que serán costeados por esa corporación. — (U. P.)

Actividades deportivas del exterior

El team de tennis norte-americano que irá a las Olimpiadas de París

NUEVA YORK 21. — El Comité que propone los jugadores de tennis para la Copa Devis, anuncia que el team de tennis olímpico de los Estados Unidos, será seleccionado entre Tilden, R. M. Williams, Vicent Richards, Weltion Washburn y FrancisThunter. Mr. William Johnston, miembro del team de la copa Davis no ha sido incluído, debido a que declaró que no podría ir a Francia.—(U. P.)

Tentativa de una nada-

MONTEVIDEO 21.—Avisan de Colonia que a las 9.25 de la mañana, la nadadora argentina Lilian Harrison, se arrojó al río. La acompañan los nadadores Capitani, Verniche y Caracciolo.

En el momento de arrojarse, la temperatura del agua era de 23 y el viento corría del Oeste algo fresco. La marejada dificulta el trabajo de la nadadora.—(U. P.)

LA TRAVESIA A NADO DEL RIO DE LA PLATA

BUENOS AIRES 21.—Noticias recibidas por radio, informan que la señorita Lilian Harrison, previo untamiento del cuerpo con lanolina, se arrojó al agua a mediodía, en Colonia (Uruguay), con el propósito de intentar la travesía del Río de la Plata.

La señorita Harrison nada a razón de treinta y cinco brazadas por minuto.

A las 4 P. M. perdió de vista a Colonia, avanzando en buena forma. A las 5 atravesó el difícil paso del Farallón, que tanto la preocupaba, siguiendo sin contratiempo. Si no fracasa en la prueba, la nadadora argentina llegará a Buenos Aires al amanecer de mañana, aproximadamente.—(Especial).

VIDA ESTUDIANTIL

EN LA FEDERACION NAC. DE ESTUDIANTES

SE PRODUCIRAN NUEVAS DIFICULTADES POR EL INCUMPLIMIENTO DE ALGUNOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA COMISION DE FIESTAS

Las incidencias estudiantiles, producidas por denuncios de malversación de los fondos en las últimas Fiestas de la Primavera, parecían haber tocado a su término en la Federación Nacional de Estudiantes con la aplicación de las sanciones propuestas por la Comisión investigadora de estos denuncios y aprobadas en sesión secreta por el Directorio de la Federación.

Pero nuevas dificultades están por producirse a raíz de la acogida que prestarán numerosos directores a una solicitud del concesionario de la Federación, en que pide se le devuelvan los dos mil pesos que pagó por la concesión del segundo baile de las fiestas, que fué un fracaso previsto de antemano, o que se le entreguen tres mil pesos que le fueron concedidos por la comisión de fiestas en mérito de sus servicios, ofrecimiento este último que consta de un documento suscrito por el presidente de dicha comisión.

Informaciones comerciales, por cable

El mercado de metales

NUEVA YORK 21.—El estaño se cotizó hoy a razón de 47.25 centavos oro la libra para pago al contado.

El cobre se cotizó hoy a razón de 31 25 centavos oro la libra para pago al contado.—(U. P.)

El mercado de cereales

CHICAGO 21.—Se han fijado hoy los siguientes precios para cereales:

Trigo:

Para entrega en Diciembre, 103 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 106 5/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 105 1/8 centavos oro el bushel.

Maíz:

Para entrega en Diciembre, 70 1/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 72 3/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 74 centavos oro el bushel.

Avena:

Para entrega en Diciembre, 41 1/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Mayo, 44 7/8 centavos oro el bushel.

Para entrega en Julio, 43 5/8 centavos oro el bushel.—(U. P.)

Los cambios

NUEVA YORK 21.—Se han fijado hoy los siguientes tipos de cambio:

Gran Bretaña, 4.34 3/4 dólares por libra esterlina.

Francia, 5.11 centavos oro por franco, nuevo record de descenso del franco.

Alemania, 4 trillones de marcos por dólar.

Chile, 10.55 centavos oro por peso.

Japón 46.60 centavos oro por yen. —(U. P.)

VALPARAISO — DE NUESTROS CORRESPONSALES

Notas sociales

LA FIESTA DE LA FLOR.—Esta noche, a las 8.30 P. M., se dará comienzo en los hermosos jardines del Club de Viña del Mar, la fiesta que anualmente organizan las señoras que componen el Directorio de la Gota de Leche de Viña del Mar, denominada "Fiesta de la Flor".

Esta fiesta revestirá este año caracteres excepcionales.

Mañana tendrá lugar el baile de fantasía para infantiles.

Además habrá un espléndido "Arbol de Pascua", cuyos objetos serán rifados entre los niños asistentes.

Distinguidas señoras y señoritas estarán encargadas de atender las diferentes carpas en las que se expenderán, entre otras cosas, champagne, licores, etc. Habrá además diversas entretenciones para el público en general.

MATRIMONIO.— Mañana se efectuará en le Templo de los Sagrados Corazones de este puerto, el matrimonio de la señorita Delia Infante Díaz con el señor Félix García Muñoz.

En la Aduana de Valparaíso

Hoy se han presentado a las oficinas de los diarios, un numeroso grupo del Cuerpos de Vistas de la Aduana, el que, cumpliendo una comisión tomada por la unanimidad de sus compañeros venían a expresar a la prensa que tienen graves y serios reclamos que hacer en contra del Administrador, señor Marcos Walton, quien, según los referidos empleados los hostiliza en forma que ha llegado a serles insoportable su trabajo.

La comisión de empleados ha hecho, a la prensa la siguiente exposición, que trascribimos por lo grave del denuncio y por tratarse de una de las más importantes reparticiones de la Aduana:

"Después de haber agotado todos los medios para hacernos oír, nos dicen, del Superintendente para que se nos haga justicia, nos vemos en la dura necesidad de recurrir a la prensa en demanda de protección, pues estamos en una situación que no podemos seguir tolerando, porque es ajena a toda razón y no se basa sino en deseos de hostilizarnos.

"Si se tratara de procedimientos inspirados en espíritu de justicia, por supuesto que nada diríamos, pero, por ejemplo, a todos nosotros se nos tiene agobiados a multas, porque se nos supone que llegamos atrasados a desempeñar nuestras tareas, cuando la verdad es que, como conocemos el terreno que pisamos y como sabemos cuáles son nuestros deberes, casi siempre estamos en las oficinas antes de la hora reglamentaria. Las multas, pues son enteramente injustas.

"Es más: Por orden de la Administración, tenemos como censores a empleados subalternos, quienes en el colmo de la relajación del orden y de la disciplina, tienen la misión secreta de fiscalizarnos y tomarnos la hora de llegada y de salida.

"Comprenderán ustedes, nos dijeron, que esta situación no puede seguir por más tiempo, ya que es perjudicial para la marcha de la repartición en que trabajamos.

"Por otra parte, por orden del Administrador, señor Walton, se nos han restado a nosotros los vistas, muchas atribuciones que son única y exclusivamente nuestras, las que han sido confiadas a los guarda-almacenes que tienen una misión muy diferente en las actividades de la Aduana.

"En fin, todo nos hace pensar en que el señor Walton sólo desea hostilizarnos.

Desgraciadamente nuestros reclamo puesto en conocimiento del Superintendente, señor Olguín, no fué atendido, motivo por el cual nos hemos visto obligados a recurrir a la prensa a fin de hacerlo público, ya que lo consideramos justamente inspirado".

Carnet teatral

TEATRO SETIEMBRE. — Vermouth y noche: Gran éxito de la distinguida y bella coupletista Tersita Zazá. Nuevo programa compuesto de los más lindos Shimmys y tangos. Cantará el hermoso tango "Padre Nuestro".

El cine pasará las lindas películas: "Cazando el mar", por Hoot Gibson; "Olvidado de la ley" y la cómica: "La velocidad", por el Vejete Stener.

TEATRO IMPERIO. — Vermouth y noche: "Contrabandistas radiográficos".

TEATRO ROYAL DE VIÑA DEL MAR.— Vermouth y noche: "El amor nunca muere".

CINEMA STAR.— Vermouth y no-

INFORMACIONES DEL INTERIOR (DE NUESTROS CORRESPONSALES)

LA VOZ DE LAS PROVINCIAS

"El Día" de Chillán

DICIEMBRE, 19.—Refiriéndose a los acuerdos del Senado, por los cuales acuerda esta corporación negar su concurso al Gobierno para el despacho de los proyectos económicos, estima que los móviles del Senado son baladíes y que no ha debido proceder en una forma como ésa, que arroja al hambde a millares de empleados del Estado, que están sirviendo los intereses de la Nación entera.

Hace ver las razones que asisten al Presidente de la República para lograr que a costa de cualquier sacrificio sean satisfechas las necesidades que de allí derivan, tanto para con el interior como para el exterior de la República.

Termina diciendo que la opinión pública, los partidos liberales, la gente independiente y las corrientes sensatas del país acompañan resueltamente al Presidente, en todo sea para devolver la solidez a las sea para devolver la oslidez a las instituciones fundamentales del Estado.

"La Discusión" de Chillán

19 de Diciembre. — En sus columnas editoriales saluda al Presidente de la República, que se encuentra en esa ciudad, y analiza las características de la jira emprendida a las provincias australes por el señor Alessandri.

Refiriéndose a los vivos comentarios y conjeturas que han hecho alrededor del viaje del Primer Mandatario, dice que ésta es sólo la obra del ardor partidarista, y que es de esperar del patriotismo y talento del Jefe del Estado, que solucione de un modo apacible las dificultades políticas del momento.

Termina el diario chillanejo haciendo votos por la mejor solución de la crisis política actual y haciendo al Presidente diversos pedidos sobre asuntos locales.

"El Diario" de Valdivia

19 de Dciembre. — Se refiere en términos generales a aspiraciones de progreso regional, haciendo presente que ésta es la época en que mejor pueden desarrollarse las actividades en bien de la provincia.

A continuación hace algunas consideraciones relativas al fomento del turismo, diciendo que las autoridades deben preocuparse especialmente de este asunto, que es de capital importancia para la zona Sur. Termina exponiendo diversos argumentos en abono de lo anteriormente manifestado y pidiendo mayor actividad a la Sociedad Fomento del Turismo, últimamente constituída.

"La Prensa" de Osorno

19 de Diciembre. Editorialmente se refiere a la grave situación política del momento, diciendo que es ésta la más grave de cuantas se recuerdan en nuestra historia cívica.

Analiza la labor del Parlamento, haciendo ver que si en tiempo atrás fué una esperanza de bien público hoy no es más que una triste desilusión. Agrega en seguida que casi es de preferir un Gobierno que, desentendiéndose de trabas parlamentarias, pueda dedicarse libremente al progreso de la nación, al actual sistema de parlamentarismo pequeño y personalista.

Termina estudiando el conflicto entre el Presidente y el Parlamento, y dice que el pueblo, con su intuición característica, sabrá inclinarse en forma decisiva hacia la parte que ha de satisfacer más fielmente sus intereses y aspiraciones.

EL PROBLEMA DE LOS CAMINOS EN EL TERRITORIO DE MAGALLANES

EL GOBERNADOR DE ESE TERRITORIO, SEÑOR FERNANDEZ ROCUANT, CONTESTA LA ENCUESTA DE "LA NACION"

En los caminos de Magallanes se puede desarrollar velecidad de 100 kilómetros por hora

El señor Fernández dice que la Ley ha fomentado en el Territorio la construcción de carreteras definitivas

Señor Director de "La Nación":

Con todo agrado voy a contestar a las cuatro preguntas que su importante diario me hace sobre la Ley de Caminos.

"¿Qué beneficio concreto o material ha traído a su comuna el ejercicio de la Ley de Caminos?"

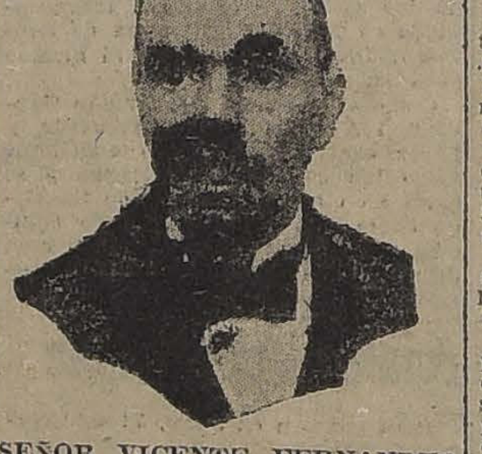
Algunos años antes de la implantación de esta ley, la Comisión de Alcaldes de Magallanes, que es una corporación modelo de honradez y buena administración, compenetrada de la necesidad muy sentida de tener buenas carreteras para fomentar las industrias ganaderas y agrícolas de los vastos campos patagónicos, acordó construir carreteras definitivas para así disminuir los fuertes gastos de trasportes de los productos y movilización del elemento trabajador y a la vez proporcionar seguridad y comodidad a los viajeros en general.

Estos trabajos fueron encomendados a la Dirección de Obras Municipales y después de un trazado y estudio concienzudo, se dió principio en los puntos más peligrosos.

Debido a este excelente criterio de buena administración y vastas miras de progreso, se construyeron el año 1918 las primeras carreteras, siguiendo activamente los trabajos en los años siguientes, para cuyo efecto se consignaban en el presupuesto gruesas sumas de dinero.

Enviado por el Director General de Obras Públicas, señor Illanes, el año 1919 fué visitado este territorio por el inspector general de Puentes y Caminos, hoy inspector visitador, don Ernesto Ríos Talavera quién, impuesto de los trabajos efectuados y del entusiasmo progresista y patriótico de la Honorable Junta de Alcaldes, aportó su concurso obteniendo que la Municipalidad depositara fuertes cuotas para conseguir, de acuerdo con la ley, la contribución fiscal correspondiente para incrementar aún más las construcciones de caminos definitivos; y propuso y obtuvo que se nombrara al ingeniero Director de Obras Municipales, señor Fortunato Ciscutti, en el carácter de ingeniero ad-honorem del territorio, cargo que fué posteriormente establecido por la ley de caminos.

Desde entonces hasta hoy se ha trabajado sin interrupción, construyendo grandes extensiones de



SEÑOR VICENTE FERNANDEZ ROCUANT.

buenas carreteras que antes casi intransitables, son ahora recorridas, infringiendo la ley con velocidades hasta de 100 kilómetros por hora.

Como puede comprenderse, el tiempo que se emplea hoy día en recorrer estos caminos ha quedado reducido a la cuarta parte, aún menos del que se empleaba anteriormente.

Al ponerse en vigencia dicha ley la Junta Especial, compuesta del gobernador del territorio, que la preside, de los alcaldes y del ingeniero del territorio, ha continuado la labor municipal, invirtiendo los recursos del presupuesto del modo más ventajoso, sin contemplaciones ni influencias extrañas, ciñiéndose a un plan de trabajos bien definido y estudiado.

La mayora de las obras son ejecutadas por pequeños contratos, previa licitación pública para darle opción al pequeño proponente, y con conocimiento de la Dirección General.

A los contratistas se les retiene el 15 por ciento del valor del con contrato para que responda de la buena ejecución y mantenimiento de las obras durante un año. Después de este tiempo, si son recibidas, se entregan a los camineros fijos destacados a lo largo de la carretera para su vigilancia y mantenimiento.

De lo expuesto puede darse con todo fundamento, la siguiente contestación a la primera pregunta:

1.a La Ley de Caminos en Magallanes ha fomentado grandemente la construcción de carreteras definitivas, principiadas por la honorable Junta de Alcaldes, y hoy ya cuenta, a pesar le escaso tiempo transcurrido, con una extensión considerable de buenas carreteras, que llaman justamente la atención de cuantos viajeros nacionales y extranjeros lo visitan y recorren en agradables escursiones automovilísticas.

2.a "¿Qué dificultades ha introducido en las finanzas municipales la cuota con que grava la ley a los municipios?"

Esta cuota, que sube de 300,000 pesos anuales para Magallanes ha obligado a desatender en parte otros servicios, también de grande importancia, como el agua potable, desagüe, pavimentación, etc., porque las rentas generales, así en Magallanes como en todos los municipios de la República, son insuficientes para satisfacer las exigencias de salubridad, comodidad, educación y ornato de las poblaciones. Esta ley en el territorio ha hecho un inmediato y gran bien público; pero para esto ha habido necesidad de desnudar, no sólo un santo, sino muchos que ya estaban mal vestidos, como han sido las disminuciones de las cuotas destinadas a otros servicios tanto o más indispensables que los de caminos.

3.a "¿Cree usted que la ley debe ser reformada o suprimida, lisa y llanamente?" y 4.a "¿Qué fórmula cree usted que podría adoptarse en una ley para no postergar la formación de una buena red de caminos?"

Esta ley dictada con alto espíritu progresista y como una necesidad indispensable de buena administración, no debe suprimirse en ningún caso, sino modificarse de acuerdo con la experiencia ya adquirida.

A mí juicio, he aquí las modificaciones que se le podrían hacer:

1.o Debe completarse su financiamiento creando una renta especial para la construcción de caminos definitivos. O bien construirse estos por el Estado con las rentas generales de la Nación, como se hace con todas las obras de utilidad pública. Estos caminos deben ser carreteras definitivas, que unan primero las capitales de [illegible] ramales de ferrocarriles [illegible] centros más importantes [illegible] ducción agrícola e [illegible] luego conectar los demás según su importancia. [illegible] que estas obras sólo deben [illegible] después de trazado [illegible] estudiado.

2.o Debe dejarse la [illegible] que establece la ley para [illegible] servación de los caminos [illegible] las reparaciones o arreglos [illegible] sos y aislados procurando [illegible] dad inmediata del tráfico [illegible] tuales caminos.

3.a Es indispensable la [illegible] de la Dirección de caminos [illegible] rija como autoridad [illegible] el servicio y que dirima las [illegible] tades que se susciten [illegible] tualmente puedan resolverse.

Saluda atentamente al [illegible] reatos S. S.— V. Fernández [illegible]

VALDIVIA

Comitee del Profesorado [illegible] mario

VALDIVIA 20. — El [illegible] normal y primario se reunió a fin de ocuparse de su [illegible] ción financiera, y acordó [illegible] un comité que los represente [illegible] campaña que se emprenderá [illegible] obtener del Congreso el [illegible] del proyecto presentado por [illegible] sejo de Educación.

CONCEPCION

UN INCENDIO DESTRUYE ALGUNAS CASA COMERCIALES

(De NUESTRO CORRESPONSAL, POR TELEGRAFO)

CONCEPCION, 20.—Hoy, momentos después de las dos de la tarde se declaró un voraz incendio en pleno centro de la ciudad, destruyendo el siniestro algunas casas comerciales.

El fuego apareció en el interior de la tienda La Rosa Chilena, la que se quemó casi totalmente, como asímismo otros establecimientos cercanos.

La acción de los bomberos se redujo principalmente a aislar el edificio del Hotel Wachter, [illegible] con la casa incendiada.

Después de algunas horas [illegible] bor, el fuego fué dominado [illegible] diéndose a los dueños [illegible] incendiado.

La huelga de Schwager

CONCEPCION. — Han continuado plegándose al movimiento huelguista producido en Schwager, numerosos obreros, al punto de temerse una paralización total de las faenas.

El Gobernador de Coronel ha tomado enérgicas medidas a fin de que no se promuevan desórdenes y la huelga se desarrolle con tranquilidad.

Las causas de la paralización de las faenas aún no ha podido precisarse, pues se hacen al respecto los más variados comentarios, llegándose a achacar al movimiento huelguista fines políticos.

Los trabajadores que desean volver al trabajo no pueden hacerlo, debido a las amenazas de los dirigentes del movimiento.

CAUTIN

HIGIENIZACION DE TEMUCO

EL INTENDENTE DE LA PROVINCIA EFECTUA UNA [illegible] DE INSPECCION A LOS DIVERSOS BARRIOS DE LA [illegible]

TEMUCO, 20.—El Intendente señor Manuel Martínez, en compañía del Primer Alcalde y otras autoridades ha recorrido escrupulosamente los diversos barios de la población, imponiéndose personalmente del mal estado higiénico en que se encuentra.

Tanto en la población Cañas como en la población Ziem y otros barrios, la primera autoridad pudo darse cuenta del más absoluto desaseo y de la gran cantidad de [illegible] bitaciones que son un foco de [illegible] fección y un peligro para la [illegible] bridad pública.

Después de la visita el [illegible] te prometió ponerse en [illegible] ción con el Consejo Departamental de Habitaciones a fin de [illegible] medio cuanto antes a la [illegible] de la población obrera de [illegible] dad.

S. E. EN LAS TERMAS DE CHILLAN

EL SEÑOR ALESSANDRI Y SU COMITIVA HAN SIDO OBJETO DE DELICADAS ATENCIONES DE PARTE DE LOS POLITICOS, INDUSTRIALES Y SOCIEDAD CHILLANEJOS

Se encuentra cercana a su término la jira del Presidente de la República a la región austral del país, iniciada con motivo de la Exposición Regional de Osorno.

De regreso al Norte, el Presidente y su comitiva han visitado diversas ciudades, siendo en todas partes recibidos en forma triunfal.

Ayer han seguido las múltiples atenciones de que ha sido objeto, tanto en las Termas de Chillán, a donde se dirigió en la mañana, como en los diversos sitios del trayecto.

El viaje a las Termas

CHILLAN, 21.—A las 8.30 de la mañana salió desde la ciudad de Chillán el tren especial que conducía al Presidente y su comitiva a la región de Las Termas.

Aquí el señor Alessandri y demás miembros de la jira eran esperados con diversos agasajos.

Con motivo de la visita, se organizaron grandes manifestaciones de simpatía.

El banquete de antenoche en Chillán

CHILLAN, 21.—Anoche se ofreció al Presidente de la República un gran banquete organizado por los políticos de la Alianza Liberal.

Concurrieron a él las más prominentes personalidades de la industria, el comercio y la sociedad chillaneja.

Hizo uso de la palabra el Presidente de la República, don Enrique Zañartu, don Galvarino Gallardo y don Manuel Gamboa.

El regreso a Santiago

CHILLAN, 21.—El Presidente de la República regresará el Domingo 23 a Chillán para seguir viaje a Santiago, donde llegará el Lunes, a las 6 P. M.

El discurso del Presidente en Chillán

Desde los balcones de la Intendencia, S. E. pronunció anteayer el siguiente discurso:

"Pueblo de Chillán: El lenguaje humano sirve para expresar los sentimientos y para comunicar al mundo externo lo que se siente en el fondo del alma; pero hay ocasiones en que la palabra es un ropaje insuficiente para traducir las impresiones del espíritu. Yo me encuentro, en estos momentos en tal situación, por que mis palabras son muy débiles para deciros la inmensa gratitud que siento por esta manifestación majestuosa con que me honrais.

> **S. E. cumplió ayer 55 años**
>
> **El Presidente de la República, señor don Arturo Alessandri, ha cumplido ayer 55 años de edad.**
>
> **Con este motivo, el Primer Mandatario recibió numerosos telegramas de saludo de sus amigos y de los miembros de su familia.**
>
> **Igualmente desde las provincias se ha enviado al Presidente gran cantidad de comunicaciones telegráficas de saludo.**

Esos arcos de triunfo por los cuales me habeis hecho desfilar, como desfilaban los triunfadores romanos, los agradezco no como un homenaje a mi persona sino como una demostración de afecto a la bandera sacrosanta que llevo en mis manos, a los anhelos nobilísimos que me encargasteis cautelar y de que yo he cuidado con toda la lealtad y firmeza de mi corazón.

Sabéis que yo me siento vinculado a vosotros por sentimientos de eterna gratitud. Vosotros designasteis vuestro senador a una persona que no puedo olvidar, ni olvidaré jamás y la cual desde ultratumba os expresa sus agradecimientos por mi intermedio.

Esta manifestación me revela que en vuestros espíritus anida la justicia, pues ella viene en horas muy difíciles para mi Gobierno, precisamente porque estoy defendiendo vuestros derechos. La mayoría del Senado de la República no ha encontrado tarea más ingrata que la de obstaculizar mi administración y dañar al país por herir y combatir a un hombre. Aquella mayoría pretende que se haga la elección complementaria de Ñuble en forma irregular e ilegal, no porque tenga fe en el triunfo, pues vosotros sabréis elegir a quien represente vuestros ideales y aspiraciones, sino porque intenta arrebatar, destruir, lo que, en el ejercicio de vuestra soberanía, vuestra voluntad imponga, como ocurrió no hace mucho con el candidato triunfante en la elección complementaria de Cautín.

El Presidente de la República ha declarado que eso no ocurrirá y aquí, ante la autoridad soberana del pueblo, ante la majestad de la tierra de O'Higgins, os repito que el Presidente de Chile, pase lo que pase, hará respetar la ley y hará detenerse en su actitud a los que quieren conculcar la soberanía nacional y alzarse contra la tranquilidad de la República.

Yo juré respetar la Constitución y las leyes, y por consiguiente, no puedo cumplir el acuerdo ilegal del Senado de la República. En estos momentos soy yo, es el Presidente de Chile, quien está cumpliendo y resguardando el cumplimiento de la ley y colocado en tal situación reitero que la provincia de Ñuble no presenciará la verificación de una elección ilegal.

Yo querría deciros muchas cosas; pero lo avanzado de la hora me lo impide. Termino, entonces, reiterándoos mis sinceros agradecimientos y declarando que esos vítores, esas vibraciones de vuestra alma colectiva, son el estandarte que habré de llevarme a Santiago para seguir a su sombra luchando y cumpliendo mis deberes en aras de la prosperidad y de la grandeza de la República."

El viaje a las Termas

BAÑOS CHILLAN, 21. — El Primer Magistrado partió de Chillán con la comitiva en un tren especial a las 8.30 de la mañana.

En la Estación fué despedido por una enorme cantidad de personas que le hicieron objeto de una cariñosa manifestación. Acompañaban al Presidente, el Ministro de Guerra, general Altamirano; Ministro de Industria, señor Francisco Mardones; y los generales Ramírez y Dartnell.

En las estaciones del trayecto, que estaban embanderadas y con arcos triunfales, bajo los cuales pasaba el tren, se hizo objeto al señor Alessandri de elocuentes manifestaciones de parte del público y de las escuelas que cantaban la Canción Nacional.

Tales manifestaciones se hicieron en Talquipén, Colhueco y Pinto.

En la estación de Pinto el Presidente habló. En un breve discurso explicó la necesidad que hay de que los pueblos elijan un Congreso con mayorías homogéneas, formado por hombres capaces de laborar por el progreso del país y que lleven como bandera el programa de la Alianza Liberal. Terminó expresando que giraba un cheque que vendría a cobrar el 6 de Marzo, cuando se eligiera senadores a don Guillermo Subercaseaux y a don Juan Serrano.

La comitiva llegó a las Termas a las 2 de la tarde, siendo recibida con entusiastas ovaciones de un centenar de pasajeros que allí se encuentran. Esta noche el concesionario del balneario, don Vital Sánchez, ofrecerá a la comitiva presidencial un banquete "seco".

EL MINISTRO DE FRANCIA

EL SEÑOR LEFEUVRE MEAULLE SE ALEJARA DE CHILE EL 5 DE ENERO PROXIMO

El Gobierno lo condecora con la Medalla Al Mérito

Después de una permanencia de varios años, ha anunciado el regreso a su Patria el Ministro de Francia en Chile, el señor Lefeuvre Meaulle.

El diplomático francés, durante su permanencia en este país, ha sabido granjearse las simpatías y el respeto de cuantos lo conocieron y el fino tacto con que llevó las relaciones entre ambos países lo señalaron siempre como un diplomático sagaz, sincero y dotado de condiciones que lo ponían en situación expectable entre los representantes del Viejo Mundo.

Desde el 20 de Enero de 1920, día en que presentó sus credenciales como representante del Gobierno del Elíseo, su personalidad se destacó siempre por sus exquisitas cualidades y en cada uno y todos los actos en que en su delicada misión le tocara actuar, mereció la más amplia aprobación de su país y las congratulaciones de sus amigos.

En el Cuerpo Diplomático y en nuestra sociedad, se desenvolvió con fino tino y su personalidad era estimada en lo que valía.

Durante su estada en Chile, le



cupo importantes comisiones que desempeñar, y tanto en el Gobierno como entre los particulares, su alejamiento será doblemente sentido por las hondas huellas que dejará su partida.

El viaje del señor Lefeuvre Meaulle obedece a razones de orden estrictamente particular, y hemos tenido noticias que se retirará definitivamente de la carrera diplomática.

El diplomático francés se embarcará en el vapor "Orcoma" el 5 de Enero próximo, con destino a su Patria.

En la sociedad y en el Cuerpo Diplomático se prepara una gran manifestación para despedirlo.

EL GOBIERNO LE CONCEDE LA MEDALLA "AL MERITO"

Nuestro Gobierno, como un reconocimiento de los importantes servicios prestados al acercamiento franco-chileno, ha concedido la medalla "Al Mérito" de primera clase al Excmo. señor Lefeuvre Meaulle.

LOS MATCHS DE BOX DE ANOCHE EN EL HIPPODROME CIRCO

PABLO SUAREZ TRIUNFA POR RETIRO SOBRE JOHNNY CIPRY

Con una regular concurrencia se efectuó anoche en el Hippodrome Circo el encuentro a diez rounds entre los pugilistas pesos medio pesado, Pablo Suárez, chileno y Johny Cipry, argentino.

Se dió principio al programa con un preliminar a 5 rounds entre los aficionados Segundo Neira y Julio Tapia, correspondiéndole el triunfo a este último, por puntos, después de una buena pelea.

El match de semi-fondo estuvo a cargo de los boxeadores Segundo Corrian y Raúl Meléndez, no alcanzando a desarrollarse los rounds estipulados en el contrato, debido a que Corrian se retiró al tercer round declarando el referee la victoria de Meléndez.

Acto continuo fueron presentados los encargados del match de fondo.

Pablo Suárez, 74,300 kilos, dirigido por el señor Segundo Sáez y J. Cipry, 79 kilos, secundado por Mazzanti. Arbitro fué designado el señor Alvaro de la Cruz.

Desde el primer rounds se pudo apreciar la superioridad del chileno que dominaba a su rival con su furiosa acometividad, viéndose el argentino obligado a cubrirse para evitar el castigo. En esta vuelta, no lograron localizar ninguno de los rivales golpes de efecto. Terminó el round con ventajas para Suárez.

El segundo round es peleado como el anterior. Suárez coloca varias veces su izquierda en cross, obligando a Cipry a retroceder. Cipry trata de boxear a la distancia donde lo [illegible] sacar partido; pero la acometividad de Suárez es tal, que lo desconcierta y castiga casi a voluntad.

Una pequeña reacción de Cipry da mayor interés al match en la vuelta siguiente y de lejos descarga su derecha al mentón, seguida de la izquierda al estómago, golpes que no hacen efecto en Suárez.

La cuarta vuelta fué la más interesante de la noche. Tan pronto se inicia con golpes izquierdos de Suárez, el argentino que hasta aquí parecía no estar dispuesto a soportar mayor castigo, localiza un formidable derecho que lanza a su adversario al suelo por espacio de 9 segundos. El público que cree se aproxima el final de la contienda, alienta a sus favoritos con gritos ensordecedores. Suárez se cubre, reacciona con facilidad y sigue su tren de pelea como en los rounds anteriores.

Las vueltas siguientes fueron íntegras del chileno que golpea donde y como quiere, produciéndose repetidos fouls debido a la nerviosidad de este boxeador. Cipry corre por el ring cubierto, lo que lo libra del K. O.

En el descanso de la 6.a vuelta, Cipry comunica al referee que no podrá continuar en la lucha, por lo que es declarado vencedor el pugilista Pablo Suárez.

NUESTRO COMENTARIO

Anoche hemos presenciado una pelea reñida. Uno de los boxeadores Pablo Suárez que, por primera vez se presentaba al público santiaguino, hizo derroche de acometividad. Y el otro, Johny Cipry, no pudo hacer frente a su rival y hubo de soportar un serio castigo que lo obligó a retirarse en el descanso, para entrar al sétimo round.

Suárez desconoce el box científico. Su ataque es loco y sus golpes carecen de dirección, quedando cortos en algunas ocasiones y largos en otras. Sin embargo, el chileno posee algunas cualidades que harán de él un gran boxeador, si aprende la técnica del deporte.

El punch de Suárez tiene fuerza, pero mientras no tenga precisión para llegar a los puntos débiles del boxeador, no obtendrá las decisiones por K. O. Un ejemplo: Suárez siempre triunfa por retiro de su adversario.

La dureza del sureño es otra cualidad que lo ayuda. Anoche recibió un terrible derecho en pleno mentón, que lo hizo caer por espacio de 9 segundos. Se incorporó y tuvo fuerzas para reponerse y tomar mayores bríos.

¿Pero, dónde está la eficacia de Suárez?

En su acometividad que, indudablemente, es la que le ha dado todas las victorias al chileno. Creemos que difícilmente hay hoy día, en nuestros rings, un boxeador más acometedor que el sureño. Fué así, como también anoche, se impuso sobre el argentino.

En resumen, Suárez se nos presenta como un buen exponente físico. Tiene todas las condiciones para ser un boxeador excelente; pero creemos que carece de escuela y que indudablemente necesita aprender.

Todo esto está basado en la impresión que hemos recigido de la performance de anoche en que, si bien es cierto, logró vencer en buena forma, su victoria fué sobre un boxeador novel.

Suárez nos recuerda a Indalicio Lillo, pero algo mejorado.

Johny Cipry no debe desalentarse por esta derrota. Es su segundo match como profesional. Todavía no conoce los secretos del ring y su escuela es la de un novicio. Más adelante, con estudio y perfeccionándose, podrá alcanzar una buena situación en el boxeo, ya que cuenta con un admirable físico, junto con buenas cualidades.

Creemos que el argentino ha sido mal aconsejado al hacer sus primeras peleas en Chile, con profesionales de la clase de Bastías y Suárez, que son experimentados peleadores, aventajándolo en escuela y experiencia.

CAMARA DE COMERCIO ITALO - CHILENA

SE HA ORGANIZADO EN LA CIUDAD DE GENOVA A INICIATIVA DE NUESTRO CONSUL

El Cónsul de Chile en Génova, señor Viel, ha comunicado a la Cancillería que ha gestionado y obtenido la constitución de una Cámara de Comercio Italo - Chilena, con asiento en Génova.

El señor Viel, en su comunicado dice que su objeto principal no es sólo para favorecer el intercambio comercial entre ambos países, sino también para establecer en Génova un depósito permanente de salitre de Chile.

La visita del Nuncio Apostólico

REGRESO AYER A ESTA CAPITAL DE SU VIAJE AL SUR DEL PAIS

Ayer llegó a esta capital el Nuncio Apostólico, acompañado de su Secretario, de regreso de su viaje a la zona Sur del país.

El representante pontificio, en su gira por las provincias australes del país, llegó hasta la provincia de Chiloé, habiendo visitado numerosas ciudades de la República.

PROXIMA LLEGADA DE TURISTAS EXTRANJEROS

VISITARAN NUESTRAS PRINCIPALES CIUDADES Y LA ISLA DE JUAN FERNANDEZ

El 29 del mes en curso llegarán a Valparaíso, a bordo del "Essequibo", numerosos turistas americanos y de otros países, que vienen en viaje de placer a las costas del Pacífico.

Estos turistas visitarán nuestras principales ciudades y harán un viaje a la isla de Juan Fernández.

"Chile al Día"

El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dado instrucciones a los Intendentes y Gobernadores de la República, para que se den al señor José María León, propietario del Album Chile al Día, cuantas facilidades estén al alcance de ellos y que reunden en beneficio de una publicación ilustrada que contribuirá a nuestra propaganda en el extranjero.

Defunciones

Luis Silva, 21 años; Margarita Valenzuela, 43; Francisco Ramírez, 26; Facundo Ponce, 95; Lucrecia Charles, 80; Benito Pereda, 37; Ercilia Bustamante, 32; Pilar González, 88; Aurora Espinosa, 69; Fidelina Yáñez, 8; María Hidalgo, 70; Amelia Casanova, 36; Marcos Hernández, 57; José Rodríguez, 67; Manuel Magalla, 65; Carolina Mujica, 40; Sara Hernández, 4; Eliana Acevedo, 1; Elena Chávez, 3; María Bascuñán, 2; Hortensia Gómez, 1; Juana Cabrera, 1; Nicasia Riquelme, Luis 2.º Maulén, 2; Luisa González, 1, y 27 menores de un año.

CULTO

SABADO 22. — Jubileo Circulante, San Isidro N.º 560.

—Catedral y demás templos, fiestas sabatinas a la Santísima Virgen.

—Novena del Niño Dios en los templos indicados en los días anteriores.

—Basílica de la Merced: Salve y novena de gracias y súplicas a Nuestra Señora de la Merced.

San Agustín: Gran número de misas en el altar de Nuestra Señora del Buen Consejo.

DOMINGO 23. — Jubileo circulante, en el Templo del Salvador.

—Santos Nicolás, Victoria y Delfín.

—Domingo cuarto del mes, grandes fiestas de los terceros en San Agustín y la Merced, en la mañana y tarde.

LUNES 24. — Jubileo circulante, en el Salvador.

—San Delfín.

—A las 12 de la noche, misas cantadas en la Catedral, Curatos y Comunidades, después de la cual se dará la Sagrada Comunión.

NOTICIAS DIVERSAS

MUELLE DE PUNTA ARENAS.— Se ordenó reparar dicho muelle.

REGADIO DE ATACAMA.— Se acordó iniciar los estudios definitivos para el embalse de las aguas de la laguna Lautaro, para proceder al regadío de Atacama.

INSPECTOR DE HIDRAULICA.— Procedente de Talcahuano llegó ayer a Santiago, el Inspector General de Hidráulica, señor Servando Oyanedel, funcionario que asistió a la inauguración de las obras de agua potable y alcantarillado de ese puerto.

OBRAS PUBLICAS.— Se han destinado las cantidades que se indican para las siguientes obras:

1.163,852.71 pesos, para el ferrocarril de Larraín Alcalde a Pichilemu; 361,587, ferrocarril de Iquique a Pintados; 62,855.47, ferrocarril de Freire a Cunco; 650,000 para las obras de agua potable de Iquique, 64,-46.90, muelle y explanada de Arica.

> **DEFUNCION**
>
> Ha fallecido el señor don
>
> **Ceferino Araya Herrera**
>
> Sus restos serán conducidos al Cementerio General, el Domingo 23, a las 10 A. M. El cortejo partirá desde su casa habitación, San Francisco 145.
>
> LA FAMILIA.

EL PAGO DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS

LA FALTA DE PAGO DE LAS GRATIFICACIONES DEL PERSONAL DE TROPA DEL EJERCITO, REPRESENTA DISMINUIR SUS EMOLUMENTOS EN MAS DE UN TERCIO DE SU RENTA

El Gobierno continúa preocupado de arbitrar los medios para poder cancelar al personal de la Administración Pública sus haberes insolutos correspondientes a los meses de Setiembre a Diciembre inclusives.

De las Tesorerías Fiscales de la República, continúan llegando a las oficinas dependientes del Ministerio de Hacienda, los datos pedidos acerca de los fondos que necesitan para atender a la cancelación de los emolumentos del personal de empleados públicos y tan pronto éstos estén en su totalidad, en poder del Gobierno, se tomarán las medidas para remesar los fondos para su pago.

LAS GRATIFICACIONES DEL EJERCITO

Entre el sueldo mensual del personal de tropa del Ejército, se encuentran comprendidas las gratificaciones de alojamiento, por años de servicios y el rancho en dinero.

De las gratificaciones por alojamiento y por años de servicios, se adeuda todo el segundo semestre del año en curso; el rancho en dinero, se adeuda todo el cuarto trimestre y del sueldo se adeuda todo lo correspondiente a los cuatro últimos meses del año que termina.

Atendida la circunstancia de que el emolumento de un individuo de tropa se cubre con el sueldo y las gratificaciones que hemos enumerado anteriormente, el atraso en la cancelación de las sumas a que tienen derecho, desequilibra por completo sus presupuestos, ya que solamente los sueldos fijos constituyen escasamente, la mitad o un tercio de la renta de que disfrutan.

FIESTAS DE PASCUA Y AÑO NUEVO

EN EL REGIMIENTO CAZADORES.— EN LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

Desde hace algunos años se ha venido haciendo una tradicional costumbre que en algunos de los cuerpos de la guarnición se celebre la Pascua del Coldado, no sólo para los que comparten las diarias tareas del militar, sino también para las familias de éstos.

Este año ha correspondido la iniciativa al Regimiento Cazadores.

El Comandante del Regimiento, don Bartolomé Blanche E. y su oficialidad, ha querido este año celebrar la fiesta de la Pascua del Soldado con toda solemnidad y al efecto, ha encomendado para que tome a su cargo la tarea de confeccionar el programa de festejos y recolección de ropas, juguetes y artículos útiles para el personal de sub-oficiales, soldados y para las familias de éstos, al teniente 1.o don Hernán Plaza de la Barra, quien ya ha dado término a su labor.

LA PASCUA DEL SOLDADO

El Martes próximo, a las 2 de la tarde se dará comienzo en el picadero del Regimiento al programa hípico-militar, en que tomarán parte todos los sub-oficiales, soldados y conscriptos del Cuerpo.

Para este concurso se han destinado artísticas medallas de oro y de plata para los vencedores del concurso.

Igualmente se ha confeccionado un variado programa de juegos olímpicos, en que tomarán parte todos los miembros de ese Cuerpo, con artísticos objetos de arte para los vencedores.

Terminado este interesante torneo, se procederá a repartir entre las familias de los sub-oficiales y tropa del Regimiento, ropa, juguetes y otros artículos que han sido donados por el alto comercio y los diarios de la capital y que serán entregados por las señoras de los jefes y oficiales del Regimiento.

En seguida se servirá un buffet a las familias del personal, servicio que estará atendido por los escuadrones.

En la noche del día 25, en carpas convenienteemnte arregladas al efecto, se realizarán representaciones de comedias por el personal del mismo Regimiento, siguiéndose un gran baile para la tropa y para las familias de los oficiales, en el amplio y elegante casino de la oficialidad.

LA EXHIBICION DEL TROMPETA MAS PEQUEÑO DEL EJERCITO

Un número que llamrá justamente la atención, será la exhibición del trompeta López, del Regimiento, el más chico de cuantos existen, habiéndose destinado para él un artístico premio.

LA COMIDA DE NAVIDAD DE LOS SUB-OFICIALES

En la noche del 24, los sub-oficiales celebrará con una cena la fiesta de Navidad, a la que se ha invitado delegaciones de todos los cuerpos de la guarnición.

EN LA FABRICA NACIONAL DE VIDRIOS

La Sociedad Fábrica Nacional de Vidrios celebrará este año con un variado programa las festividades de Pascua y Año Nuevo, a la cual se ha invitado a todo el personal y sus familias.

LA PASCUA EN EL BATALLON DE TELEGRAFOS

Todo un éxito promete alcanzar la fiesta de Pascua que se celebrará en el Batallón de Telégrafos.

llado por los conscriptos de la Unidad, después de lo cual se le repartirá juguetes y dulces a los niños hi-

Para este objeto se ha preparado un programa teatral, que será desarrollados de los sub-oficiales y soldados del batallón.

Han sido invitadas distinguidas personalidades a presenciar esta fiesta, que, como se ha dicho, resultará del todo brillante.

Asociación de Contadores de Chile

El Directorio ha dispuesto postergar para el 30 del presente la citación a la junta general, considerando que es conveniente dar más tiempo a los socios para que estudien el proyecto de estatutos, que les será repartido a principios de la entrante semana, con el fin de facilitar su discusión.

La junta se reunirá el Domingo 30 del presente, a las 3 P. M., en los salones de la Sociedad Unión Comercial, Estado 33, para aprobar los estatutos y elegir el Directorio que ha de regir la institución durante el año 1924.

Se prepara una pequeña fiesta para solemnizar ese acto, conforme a programa que se dará próximamente.

SERVICIO METEOROLOGICO DE "LA NACION"

(SOLSTICIO) 21 DE DICIEMBRE DE 1923

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS LOCALES

Presión atmosférica, m|m, a 0° y 45° lat., 7h., 713,8; 14h., 714.0; 21h., 713.3.

Humedad relativa o|o, 7h., 33 o|o; 14h., 25; 21h., 35 o|o.

Tensión del vapor de agua, m|m., 7h., 7,4; 14h., 7,9; 21h., 6,4.

Temperatura del aire 0° C., 7h., 22,1; 14h., 30,2; 21h., 20,8.

Dirección del viento y grado Beaufort, 7h., Calma; 14h., Sur-1; 21h., Calma.

Velocidad, metros por minuto, 7h., —; 14h., 86; 21h., —.

Nebulosidad (décimos) y densidad, 7h., Desp.; 14h., Desp.; 21h., Desp.

Tipos de nubes y dirección, 7h., —; 14h., —; 21h., —.

Visibilidad y titilación (de 0 a 4), 7h., 2; 14h., 2; 21h. 3-2.

Agua caída, milímetros, 7h., —; 14h., —; 21h., —.



Temperatura del aire máxima, 31,2° A LA SOMBRA.

Temperatura del aire mínima, 9,0.

Oscilación térmica en 24 horas, 22.2.

Viento dominante m|m., Sur.

Agua caída en 24 horas, 0,0mm.

Agua caída hasta la fecha, 380,6mm.

Hidrometeoros, ROCIO en la mañana.

Anotaciones generales: la actividad solar ha estado sometida a notables modificaciones en las últimas 24 horas. En la actualidad se presentan solamente dos manchas. Una de gran tamaño y otra más pequeña en las proximidades.

La temperatura se ha manifestado extraordinariamente calurosa durante el día de ayer, llegando la máxima a 31,2 a la sombra.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS GENERALES

PRESION ATMOSFERICA. — Una depresión atmosférica secundaria ha pasado en el día de ayer por la Zona Central.

Hacia el SW., en el Pacífico, persiste el centro anti-ciclónico, aunque con máximum barométrico inferior a 766 milímetros.

El área de alta presión que existía en la región argentina, sobre las provincias de Buenos Aires, Rosario y Corrientes, tiende a disminuir rápidamente.

Desde la latitud de 47° al Sur, existe un pronunciado gradiente barométrico favorable a los vientos del Norte.

VIENTOS.—La llegada de la depresión secundaria, y el conflicto producido con el área anti-ciclónica ha determinado fuertes vientos convergentes y anormales por exceso.

En las costas de nuestro país han soplado los vientos del Sur-Oeste con bastante intensidad, levantando gruesa marejada frente a Cautín, Arauco, Maule y Antofagasta.

Entre Caldera y Coquimbo ha soplado viento Norte moderado durante la mañana.

TEMPERATURA.—Los intensos CALORES se han dejado sentir durante el día de ayer en todo el Continente.

En la región argentina, desde las primeras horas de la mañana, pudo observarse un calor sofocante que fué en aumento en el curso del día.

En nuestro país, la tempertura máximas de la región Norte y del Valle Central, exedieron a todas las observadas hasta la fecha. En el interior de la provincia de Aconcagua se registraron temperaturas de 34,8 grados a la sombra; en San Felipe la temperatura alcanzó a cerca de 33 grados; en Santiago, fué de 31,2; en Rancagua, de 32,7; y en Curicó, de 31,8. Por otra parte, la escasez de viento que pudo observarse durante la tarde, vino a acentuar este ambiente sofocante.

En la región Norte del país, en el interior de Antofagasta y Atacama, las temperaturas máximas han sido mayores aún, pero carecemos de datos instrumentales exactos.

En las provincias de Concepción, Arauco, Malleco y Bío-Bío la temperatura se manifestó igualmente muy calurosa, oscilando las máximas con frecuencia por sobre 30 grados centígrados.

En contraposición a estos GRANDES CALORES, en Lonquimay se observó la temperatura más baja del país, con 2,4 grados centígrados bajo cero.

La oscilación térmica diurna, total absoluta de las últimas 24 horas, ha sido por término medio en el Valle Central, de 22 grados centígrados.

NEBULOSIDAD.— La atmósfera ha permanecido completamente despejada en las zonas Norte, Central y Sur. Solamente en el extremo Sur, entre Chiloé y Punta Arenas se observan nublados y neblinas parciales.

HIDROMETEOROS.— Las precipitaciones han sido escasas en el país. Ha llovido con intermitencias en Chiloé, Isla Huafo y Cabo Raper.

En Huafo, hasta las 7 horas de la mañana, se observaba una precipitación total de 1,7 milímetros.

En todo el Valle Central el rocío ha sido abundante.

Como consecuencia del régimen anti-ciclónico, en Lonquimay han continuado produciéndose frecuentes HELADAS.

ANUNCIOS METEOROLOGICOS

Continuarán los grandes calores

CARACTERES GENERALES DEL TIEMPO

La depresión atmosférica secundaria que pasó ayer por la Zona Central del país, seguirá su desplazamiento normal hacia el SE., donde se encuentra la Zona de menor resistencia, y no producirá alteración atmosférica sensible".

El buen tiempo se mantendrá en sus caracteres generales en casi todo el país, y solamente se observarán lluvias locales en Llanquihue, Chiloé y Magallanes.

Los vientos dominantes serán los del Sur y Sur-Oeste, los cuales soplarán con gran intensidad en la costa de la Zona Sur, levantando gruesa marejada frente a Cautín y Arauco.

Los calores continuarán en una forma intensa en las provincias del Norte y en gran parte del Valle Central.

ANUNCIOS PARA LA ZONA NORTE

Predominará el buen tiempo en toda la Zona. Se producirán nublados locales y de corta duración

Los calores continuarán dejándose sentir en el interior de las provincias de Antofagasta y Atacama. ....

Soplarán fuertes vientos del Sur-Oeste, entre Taltal e Iquique.

ANUNCIOS PARA LA ZONA CENTRAL

Continuará el buen tiempo en sus caracteres generales, en gran parte de la Zona. Las alteraciones que posiblemente origine la última depresión secundaria, serán pasajeras.

Los intensos calores continuarán dejándose sentir en el Valle Central. Las temperaturas máximas excederán de 31 grados a la sombra en Santiago, Rancagua, Rengo, San Fernando, Curicó, Talca y Linares. Las temperaturas más altas se registrarán, como en ocasiones anteriores, en el interior de la provincia de Aconcagua.

Predominarán los vientos del Sur-Oeste moderados.

ANUNCIOS PARA LA ZONA SUR

[illegible]

las provincias de Concepción, Arauco, Malleco, Bío - Bío y Cautín.

Se producirán alteraciones alteraciones atmosféricas en Valdivia, Llanquihue, Chiloé y Magallanes.

La temperatura se manifestará calurosa entre Concepción y Temuco. Las máximas alcanzarán a cerca de 30 grados.

ANUNCIOS PARA LA COSTA

Continuará el buen tiempo fijo en gran parte de la región de la costa, comprendida entre Arica y Cautín.

Soplarán fuertes vientos del Sur, levantando gruesa marejada en Cautín, Arauco, Maule y Talca.

La temperatura se manifestará relativamente calurosa.

NOTA. — Estos anuncios se trasmiten por radiotelefonía a todo el país.

LOS TURISTAS ARGENTINOS

COLOCARAN HOY UNA CORONA EN LA ESTATUA DE MITRE, Y VISITARAN ALGUNAS ESCUELAS

La recepción de ayer en la Asociación de Profesores de Chile

En la mañana de ayer, los turistas visitaron la Escuela Salvador Sanfuentes, en donde fueron galantemente atendidos por el director y profesores. Hizo la presentación de las excursionistas el señor Oscar Bustos, subdirector de la Escuela, en una sencilla alocución y le respondió la señorita María Luisa Moyano, en nombre de las profesoras. Al terminar la visita, el señor Director Liberato Aedo, la agradeció en una elocuente improvisación.



LAS PROFESORAS Y ALUMNAS ARGENTINAS EN LA ASOCIACION DE PROFESORES

Después las turistas recorrieron las diferentes dependencias de la Escuela y se detuvieron en la exposición de Dibujo, en el preciso momento en que el señor Espech, desarrollaba una clase práctica de vaciado en yeso.

LA RECEPCION EN LA ASOCIACION DE PROFESORES

A las cinco de la tarde, parte de las profesoras argentinas se dirigieron a la Asociación General de Profesoras de Chile, en donde se había preparado una recepción, con el objeto de darles la bienvenida.

El señor Hipólito Gatica, presidente de la Agrupación, hizo uso de la palabra ofreciendo la manifestación y saludando a sus colegas argentinos en nombre del profesorado chileno.

En seguida, hubieron algunos números de declamación, música y canto, en los cuales se distinguió el señor Martínez Monreal recitando una poesía intitulada: "El gaucho", y dedicada al señor Demetrio J. Herrera.

Al final de estos actos, la señora Olimpia A. de Ponce leyó un interesante discurso.

El jefe de la excursión señor Demetrio J. Herrera, dijo algunas palabras, a continuación, en las cuales se refirió a la legendaria fraternidad chileno-argentina, y a la labor del maestro como propagandista de la ciencia, de la paz y el progreso.

Terminó elogiando la estrecha unión que reina entre los maestros de ambas nacionalidades, al mismo tiempo que felicitó a los chilenos por la obra que desarrollaban.

La recepción terminó a las 9 de la noche, después de haberse bailado algunos tangos y cuecas, por lo cual los visitantes se retiraron gratamente complacidos.

EL PROGRAMA DE HOY

A las 10 A. M. visitarán el Palacio de Bellas Artes, los excursionistas que no alcanzaron a hacerlo el Jueves, quienes deberán reunirse a las 11.30 A. M. conjuntamente con los restantes para proceder a la colocación de una corona al monumento del prócer argentino don Bartolomé Mitre. En esta ceremonia harán uso de la palabra la señora Elisa Rodríguez, directora del Jardín Infantil de Mendoza y el jefe de los excursionistas, señor Herrera.

A las 4 P. M. visitarán la Escuela Normal N.o 2, para lo que han sido especialmente invitados por el directorio de dicho plantel, ubicado en la calle Recoleta N.o 500.

Igualmente visitarán la Escuela Federico Errázuriz, en donde se custodia la bandera argentina, desde la celebración de la V Conferencia Pan-Americana, y en la cual está abierta una exposición de trabajos manuales.

A las 6.30 P. M. concurrirán a escuchar el recital de la señorita Yolanda Ugarte, en el Teatro Municipal, a donde tendrán entrada gratuita, exhibiendo únicamente sus carnets.

LAS CONCESIONES DEL FERROCARRIL

La Administración de los Ferrocarriles del Estado, ha hecho algunas rebajas en los pasajes a los turistas argentinos para darles facilidades en el recorrido de las provincias.

Estas son:

Rebaja del 25 o|o, en los pasajes de Santiago a Valparaíso en el tren de las 12.55 de hoy, para grupos de más 20 turistas.

Rebaja del 12 1|2 o|o en los pasajes de ida y vuelta entre Santiago y Valparaíso, para grupos de 10 o más turistas.

Rebaja del 25 o|o en los pasajes de ida y retorno a Concepción, para grupos de 25 o más turistas. Podrán utilizar los trenes expresos y ordinarios, los días Martes, Jueves y Sábados.

Los trenes de ida y vuelta a Concepción, saldrán a las 7.49 A. M. y llegarán a las 7.02 P. M.

La rebaja sólo, se comprende en los pasajes simples o sea bien de ida o de retorno.

En la línea de Santiago a Valdivia, para 4 o más turistas, en los trenes nocturnos, se les hará una rebaja proporcional, incluyendo las camas.

ADVERTENCIAS DEL JEFE A LOS EXCURSIONISTAS

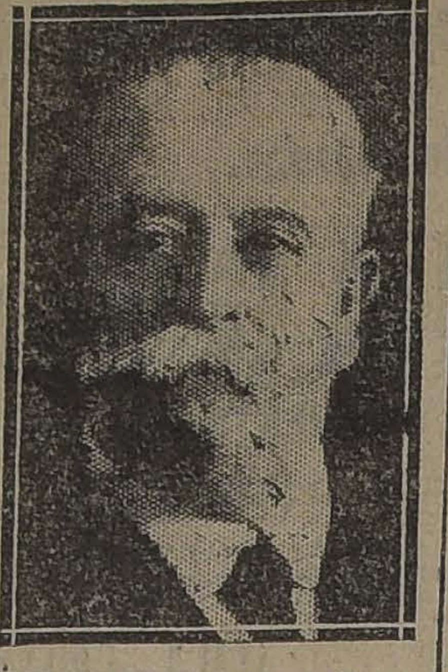
El señor Herrera, encarga anunciar a los excursionistas que atenderá en su domicilio del Hotel France, de 9.15 a 10 A. M. para el efecto de la inscripción de grupos, y demás instrucciones a este respecto.

DON CEFERINO ARAYA HERRERA

SECRETARIO DE LA CAJA HIPOTECARIA FALLECIO ANOCHE EN ESTA CAPITAL

Víctima de un ataque de peritonitis, falleció anoche en esta capital el distinguido caballero señor Ceferino Araya Herrera, secretario de la Caja Hipotecaria.

El señor Araya era uno de los



SEÑOR CEFERINO ARAYA

empleados más antiguos de esta prestigiosa institución de Crédito. Ingresó a ella hace cuarenta y dos años, en aquellos tiempos en que era director el señor Antonio Varas. Su espíritu emprendedor y sus condiciones de rectitud y honradez, poco a poco le fueron señalando su carrera y paulatinamente fué escalando los puestos hasta llegar al cargo de secretario, en donde le ha sorprendido la muerte, rodeado de la confianza y la estimación del Consejo Directivo y del respeto y cariño de todos sus subordinados.

Aparte de sus condiciones de hombre probo y recto en el cumplimiento de sus deberes, tenía un corazón noble y desprendido, todo lo cual justifica el hondo pesar que su fallecimiento ha causado en el vasto círculo de sus relaciones y compañeros de labores.

Los funerales del señor Araya Herrera se verificarán a las 10 A. M. de mañana Domingo, partiendo el cortejo de su casa habitación, calle San Francisco N.o 145.

Interesante

Con que nos mande sesenta centavos recibirá una cartulina con un juego impreso de los publicados por "La Nación" los Domingos.

EL MINISTRO DE ARGENTINA EN ECUADOR

DE PASO EN ESTA CAPITAL, NOS HACE INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE POLITICA INTERNACIONAL Y DE ACERCAMIENTO ENTRE CHILE Y ARGENTINA

Actualmente, de paso en esta capital, nos visita el señor Ricardo Olivera, Ministro Plenipotenciario de la República Argentina ante el Gobierno del Ecuador, personalidad destacada en el país amigo.

Abogado y profesor, diplomático, hombre de letras, periodista, pertenece a la generación que ha contribuído al engrandecimiento de la República Argentina.

Se inició joven en la carrera diplomática como secretario de la Legación en Roma, acreditada ante el Quirinal.

Consiguió el afecto y la confianza del gran estadista doctor Roque Sáenz Peña, que, electo Presidente, lo llamó a la secretaría presidencial, a la cual dió mayor prestigio.

La secretaría de la Presidencia, en los períodos de Sáenz Peña y de La Plaza tuvo la importancia de un Ministerio bajo la dirección del doctor Olivera.

El doctor Olivera compiló y publicó dos importantes tomos sobre la obra política, presidencial e internacional del Presidente Sáenz Peña, y prepara la publicación de otros tres tomos sobre la misma materia.

Después de cumplir su misión en Suecia, en el cargo de Ministro Plenipotenciario, el señor Olivera abandonó las actividades diplomáticas para dedicarse a su profesión de abogado.

Vuelve ahora nuevamente a la diplomacia, representando a la República Argentina en el Ecuador.

Nos permitimos visitar al señor Olivera en su departamento del Hotel Savoy.

—¿El señor Ministro visita a Chile por la primera vez?...

—Nó... Eso sería apenas perdonable en un argentino, y menos aún en un argentino que como yo, por fortuna o por desgracia, ha corrido tanto los caminos del mundo. Esta es mi tercera visita a este país, mi querido amigo. Vine la primera vez a Santiago el año 11, cuando desempeñaba la Secretaría de la Presidencia: eran mis primeras vacaciones. Pasé un par de semanas, que me dejaron tan vivo anhelo de volver, que dos años después estaba de nuevo en Chile. Conocí entonces Valparaíso y Viña del Mar y lo que todavía lamento que no me fuera posible realizar un viaje al Sur, por falta de tiempo.

—Se le siente calor de afecto en estas memorias...

—Para decirle verdad, yo conocía bastante a Chile antes de pisar su suelo, recompensa de lecturas aplicadas: Ud. sabe la simpatía que facilita la comprensión—subrayó sonriendo nuestro interlocutor.

—¿Colegas diplomáticos?...

—He tenido la suerte de hacer amistad con algunos distinguidos representantes de Chile. No sería argentino si el nombre de don Emiliano Figueroa no me llegara el primero a los labios. Y evitando una enumeración que aunque larga, no se-



ría completa, ni puedo pasarme sin evocar a Joaquín Díaz Garcés, el camarada de muchas bellas horas de juventud, cuando él y yo servíamos a nuestros países en Roma, al lado de dos jefes ilustres, Aldunate y Sáenz Peña, dos grandes americanos que ya entraron a la Historia; finos espíritus que tan alto ponen el prestigio de la cultura chilena, Errázuriz Urmeneta para no salir de Roma y Matías Errázuriz y Alberto del Solar, que me acompañaron en la fundación de "Ideas" y Emilio Rodríguez Mendoza, con quien el azar, alguna vez amable, me volverá a reunir en Quito. Y para qué hablarle de su colonia en Londres; de Grovesnor Place y de la autoridad del señor Edwards, de su brillante colonia en París, donde hacen una con la mía.

—Todos los argentinos somos amigos de Chile. Hable Ud. con los innumerables chilenos eminentes en la política y en la sociedad, que han cultivado trato frecuente y estrecho con el doctor Alvear y con el doctor Gallardo en Europa y en

TRAGICO ACCIDENTE AUTOMOVILISTICO

SE VUELCA UN CAMION Y MUERE LA SEÑORA SALVA BITAR, RESULTANDO HERIDAS OTRAS PERSONAS

Poco antes de las 10 de anoche ocurrió en la Avenida Recoleta esquina Domínica, un lamentable accidente.

En circunstancias que el autobus N.o 8937 iba a una regular velocidad, el chofer Félix Pedrero Cabrera hizo una mala maniobra, debido a la cual se volcó el auto.

A los gritos, de los pasajeros que quedaron debajo del autobus acudieron numerosos vecinos y guardianes de la 9.a Comisaría, que prestaron a las víctimas del accidente los primeros auxilios.

El numerosos público que en un momento se agrupó alrededor del carruaje, pudo observar un cuadro horroroso: una señora había quedado muerta instantáneamente, con el cráneo completamente destrozado.

Además estaban heridos algunos pasajeros.

La Asistencia Pública, que acudió en breves momentos, constató en seguida la muerte y curó a los heridos.

La policía averiguó más tarde que la muerta se llamaba Salva Bitar, de nacionalidad árabe, de 58 años de edad y que residía e ncalle Loreto 174.

Los heridos eran don Francisco Zúñiga (San Luis 388) y señora Sofía Villanueva (San Cristóbal, Pasaje 6).

El chofer interogado por la causa de laccidente, explicó que debía a que el auto iba con dirección mala.



LA VICTIMA MOMENTOS DESPU ES DEL ACCIDENTE

EL MUELLE DE PUNTA ARENAS

SE SUSPENDEN LOS TRABAJOS POR FALTA DE FONDOS

Se nos ha informado en el Ministerio de Hacienda que el Gobierno se verá muy pronto obligado a ordenar la paralización de esta importante obra pública, contratatada en 1920 con los señores Phillips, Holzmann y Cía., la cual iba a llenar a su terminación, una necesidad sentida, desde hace muchos años por el puerto que sirve, los cuantiosos intereses agrícolas e industriales de la zona austral del país.

En el presupuesto del presente año se consultaron 600,000 pesos para atender al pago de estos trabajos: el ítem correspondiente se halla hoy agotado y se adeudan a los contratistas valores por situaciones de pago, que ascienden más o menos 300 y tantos mil pesos.

El Gobierno sometió oportunamente el 16 de Noviembre último, a la consideración de la Cámar de Senadores un mensaje destinado a suplemntar, con la suma de 800 mil pesos en moneda corriente, el ítem 1322 del Presupuerto de Hacienda, que es el que corresponde a dichas obras.

El presidente de aquella Corporación, a nombre del Ministro de Hacienda, hizo indicación en una de sus sesiones para eximir aquel proyecto del trámite de comisión.

La preferencia solicitada no fué acogida por el Senado, y, el proyecto, en los días que faltan para terminar el año no alcanzará a perfeccionarse como ley de la República.

En esta situación el Gobierno, de acuerdo con el reglamento de Obras Públicas, ordenará con pérdidas para el Estado la paralización del trabajo, ya que no es posible exigir a los contratistas anticipos indefinidos de dinero, sin que el Fisco, a su vez, disponga de los medios para reembolsarles su plata en una fecha próxima.

LAS REUNIONES DE HOY

4 a 7 P. M. — Exposición y fiesta en la Escuela Normal Santa Teresa, Bascuñán Guerrero 1010.

6.30 P. M.—Concierto de canto de la señora Emma Barrueto de Navarrete en el Club de Señoras.

6.30 P. M.—Recital poético de la señorita Yolanda Ugarte, en el Teatro Municipal.

9 a 11.30 A. M. y 2 a 5 P. M.—Exposición en la Escuela Normal N.o 1, Compañía esquina Chacabuco.

8 a 11 A. M. y 2 A 4 P. M.—Exposición de la Escuela Vocacional N.o 1 en la Escuela Errázuriz.

8 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.—Exposición en la Escuela Superior N.o 32, Bascuñán Guerrero 250.

9 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.—Exposición en la Escuela Superior N.o 6, Nataniel esquina Diez de Julio.

9 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.—Exposición en la Escuela Sanfuentes.

9 a 11 A. M. y 2 a 4 P. M.—Exposición en la Escuela Superior N.o 45, Vicuña Mackenna 120.

E D U C A C I O N

El final del año en los colegios

HOY, ULTIMO DIA DE EXAMENES EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS. — EXAMENES, EXPOSICIONES, REVISTAS DE GIMNASIA, VELADAS LITERARIO-MUSICALES, BAILES, etc., etc.

Las labores educacionales del año 1923, tocan a su término, y en todos los Colegios hay en estos días viva actividad: exámenes, exposiciones, revistas de gimnasia, veladas literario-musicales, bailes, etc., etc.

Nosotros, al ir de colegio en colegio, haciendo las anotaciones del caso, hemos visto en todas partes gestos de entusiasmo y convencimiento que nos han indicado que la fe de los maestros, significa algo definitivamente halagador para la enseñanza pública y particular.

LOS EXAMENES DE LAS ESCUELAS. — De acuerdo con lo que hemos informado, hoy se da término a los exámenes en todas las escuelas primarias de la capital, que se han efectuado en los días comprendidos en las dos últimas semanas (del 10 al 15 y del 17 al 22 inclusive).

Con la terminación de los exámenes, se da fin al período en que se efectuarán actos públicos en las escuelas.

EN LAS ESCUELAS UNIVERSITARIAS. — En las escuelas universitarias, habrá exámenes hasta el 10 de Enero, fecha en que se cierra la Universidad.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS. —En la Escuela de Artes se efectuará el Martes próximo la gran presentación de los laboratorios y talleres en funcionamiento, y la presentación de varias exposiciones.

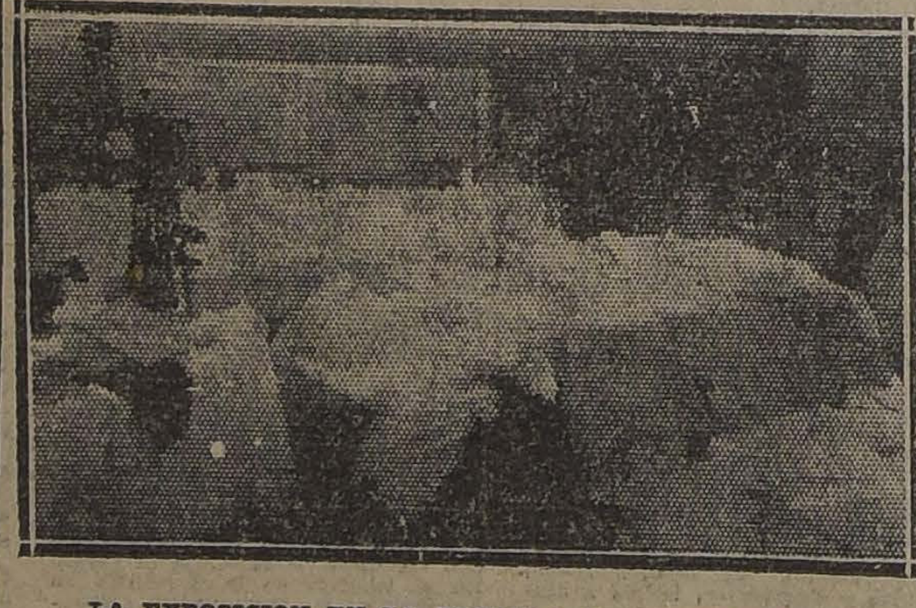
EN LAS ESCUELAS PROFESIONALES —En la Escuela N.o 2 se presentó el Domingo pasado la Exposición acostumbrada.

En la N.o 1 no habrá, por haberse efectuado hace algunos pocos meses. El Martes, próximo, se realizará la velada literario-musical en la cual se reparten los premios y certificados.

EN LOS LICEOS. — Habrá exámenes hasta el 10 de Enero. Bachillerato hasta el 14.

EN LOS DEMAS ESTABLECIMIENTOS. — En las escuelas particulares se han efectuado los diversos actos, y se han clausurado casi todas.

LAS ULTIMAS EXPOSICIONES.— Durante el día de ayer hubo abiertas al público varias exposiciones escolares. Normal N.o 1, Escuela Salvador Sanfuentes, N.o 6, Vocacional N.o 1, N.o 32, N.o 45, etc. etc.



LA EXPOSICION EN LA ESCUELA PROFESIONAL N.o 1

Escuela Nocturna de la Maestranza de San Bernardo

El Miércoles 19, como estaba anunciado, tuvo lugar el certamen del año escolar con asistencia del visitador de las escuelas de la Empresa de los Ferrocarriles, señor Carlos Arias y de todos los profesores de la Escuela.

El señor Arias después del certamen, tuvo elogiosos conceptos para los alumnos y los felicitó por los estudios que han hecho.

La Dirección de la Escuela, nos pide avisar a todos los interesados en seguir los estudios se matriculen cuanto ántes (7 a 9 P. M.)

Nuevo profesional



Después de un brillante examen ante la Corte Suprema ha obtenido su título de abogado don León Margúulis.

Su tésis de Licenciatura que versó sobre "Formación de los contratos consensuales" es un interesante trabajo que mereció la aprobación unánime de la comisión examinadora.

LA VELADA ARTISTICA DE AYER

DE LA ESCUELA SUPERIOR DE MUSICA Y DECLAMACION



ASISTENTES A LA VELADA ARTISTICA DE AYER

LOS QUE TERMINAN SUS ESTUDIOS

En nuestra edición del Sábado próximo pasado iniciamos la publicación de las fotografías de los alumnos del último curso de los colegios de Santiago.

Casi está demás insistir en lo que significan estos más o menos reducidos grupos de jóvenes que, después de largos años de paciente labor, terminan sus estudios para ir a la vida... o para comenzar de nuevo en las aulas de alguna otra escuela o Universidad.

"La Nación" tiene un especial interés por traer a sus páginas la fotografía de los que terminan sus estudios. Para ello cree contar, como siempre, con la ayuda amable de los directores de los establecimientos de educación.



6.o AÑO A DEL LICEO DE APLICACION

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS

LOS INDUSTRIALES BELGAS OFRECEN FACILIDADES ESPECIALES PARA RECIBIR EN SUS FABRICAS A LOS ALUMNOS SALIDOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO

El director de la Escuela de Artes y Oficios, don Ramón Montero Rodríguez, ha puesto en conocimiento del Gobierno algunas comunicaciones cambiadas con el Ministro de Bélgica en nuestro país, referentes a las facilidades ofrecidas por los industriales belgas para recibir en sus fábricas a los alumnos salidos del establecimiento de educación que dirige.

Acompaña también el texto de las comunicaciones hábidas con el presidente de la Misión Económica belga, M. Rouma, que estuvo hace algún tiempo entre nosotros.

El señor Montero solicita del Gobierno se consulte en el presupuesto de 1924, una partida de 6,000 pesos oro para costear los gastos de transporte a Bélgica de cuatro alumnos distinguidos de la Escuela de Artes y Oficios que el Gobierno designará, a propuesta de la Dirección de la Escuela, a fin de que perfeccionen sus conocimientos en el ramo que se les indicara.

DEL MINISTRO DE BELGICA

El Ministro de Bélgica, M. L. Marimanne, comunica, en la carta que se incluye, que la Federación de Constructores de Bélgica se ha pronunciado favorablemente sobre la admisión de alumnos de la Escuela de Artes y Oficios que deseen practicar algún tiempo en las usinas belgas, donde se les concederá una retribución equivalente a los salarios normales; cuando la permanencia sea suficientemente prolongada, se les dará ocasión para conocer las diferentes fabricaciones de las usinas que los reciban. El acuerdo de la institución nombrada se ha obtenido gracias a las gestiones hechas por el Comité Central Industrial de Bélgica, en atención a las ideas insinuadas por el Ministro belga en Chile y por el señor Montero Rodríguez, a M. Georges Rouma durante la visita de la Misión Económica de aquel país.

UNA DE LAS CARTAS DEL DIRECTOR Sr. MONTERO

La concesión comunicada por el Ministro de Bélgica es el resultado de gestiones hechas por el señor Montero durante la estada del señor Rouma en Santiago.

En aquella ocasión, Julio de 1922, el director de la Escuela de Artes hizo presente las condiciones en que se efectúan los estudios en aquel establecimiento, la aceptación que tienen en todas partes los que allí hacen sus estudios, las facilidades otorgadas por los Gobiernos alemán, inglés, norteamericano, etc.

El señor Montero terminaba un informe que presentó a la Misión belga, con las siguientes frases:

"Creo que la Bélgica, en sus propósitos de vigorizar sus relaciones amistosas con nuestro país, podría ofrecer también a nuestra Escuela de Artes y Oficios concesiones semejantes a las ya referidas.

"Es indudable que el mayor conocimiento de la industria belga, de sus métodos y elementos de trabajo, constituiría un factor de importancia para estimular esas relaciones entre ambos países. Esto se obtendría dando facilidades para que nuestros alumnos pudieran completar sus estudios en las escuelas belgas más avanzadas que las nuestras y para que pudieran trabajar como operarios en las fábricas belgas.

"También sería recomendable el envío de técnicos especialistas o profesores de su país para que desarrollaran en nuestros centros de enseñanza cursos rápidos sobre aquellas materias cuya divulgación fuera de interés para la industria belga. La Escuela de Artes y Oficios se haría un deber en facilitar el desempeño de una misión de esta naturaleza.

"Los fabricantes belgas se harían acreedores a nuestra gratitud si resolvieran obsequiar o proporcionar a precios especialmente reducidos algunos ejemplares de sus productos que fueran de utilidad para nuestros trabajos en los laboratorios y talleres. Esta generosa determinación quedaría de seguro compensada con la mayor demanda de esos productos una vez que la Escuela hubiera podido comprobar qu sus condiciones de fabricación los hacían recomendables."

BOY - SCOUTS

GRAN KERMESSE DE NAVIDAD.—La Brigada "Federico Errázuriz", prepara con todo entusiasmo una gran fiesta para la noche del 24 del presente en el local de la Escuela. Esta fiesta se efectúa todos los años y los vecinos del barrio han quedado siempre satisfechos por las hermosas atenciones, rifas, sorpresas, etc. Varias bandas amenizarán esta kermese. Pronto publicaremos detalles del programa que se prepara.

D. CRESCENTE ERRAZURIZ HA CUMPLIDO 60 AÑOS DE SACERDOCIO

CON ESTE MOTIVO LOS FELIGRESES HAN PREPARADO GRANDES FESTIVIDADES, QUE SE INICIARAN MAÑANA, CON UNA SOLEMNE MISA Y COMUNION GENERAL, EN LAS PARROQUIAS

Con las ceremonias religiosas de mañana, se inician las festividades que han venido preparándose en celebración de las Bodas de Diamante del Arzobispo de Santiago, Monseñor Crescente Errázuriz, cuya ordenación sacerdotal tuvo lugar hace sesenta años, oficiando su primera misa días más tarde, el 28 de Diciembre de 1863.

Su larga vida dedicada a las labores eclesiásticas, plena de virtudes, nutrida de obras piadosas, florecida en numerosas obras de su talento privilegiado, han labrado para el ilustre prelado un prestigio hoy día indiscutible, lo han rodeado de una aureola de veneración de parte de sus feligreses, y han hecho nacer para él un ambiente de respeto y admiración de parte de todos sus conciudadanos.

He aquí la razón por qué ahora, que se trata de conmemorar una fecha en que se inició para el prelado la vida sacerdotal con su ordenación eclesiástica, el país entero se siente vinculado a él, y le rinde el homenaje que corresponde a sus sesenta años dedicados a la Iglesia.

LAS FESTIVIDADES DE MAÑANA

Las festividades que deberán realizarse en el día de mañana, tendrán lugar en todas las parroquias de la Diócesis y consistirán en una misa y comunión general de acción de gracias.

Con esta misa, como hemos dicho se inicia el programa elaborado, y que deberá prolongarse durante toda la próxima semana, para culminar el Viernes 28, día en que se cumplirán sesenta años desde que el ilustre metropolitano ofició su primera misa.

Durante la misa de mañana se realizará en las diversas iglesias de la Diócesis la colecta para la Fundación "Arzobispo Errázuriz", en favor de los sacerdotes ancianos.

En todas las iglesias de Santiago se harán con este motivo adornos especiales a fin de que la misa iniciadora de las festividades revista caracteres de una magnificencia extraordinaria; la concurrencia a este acto va a ser considerable, pues la ciudad entera ha venido preparándose para tomar activa participación en el desarrollo de las ceremonias.

Pero las fiestas revestirán especial solemnidad no solamente en las iglesias de Santiago, sino que esta característica será general para todas las parroquias de la Diócesis. Según referencias que hemos tenido de las diversas parroquias en todas partes, los preparativos hacen augurar para el acto de mañana una solemnidad pocas veces alcanzada y un éxito que también es raro encontrar.

Los feligreses del país entero contribuirán a dar un relieve brillante a las festividades, demostrando en forma magistral el amor que los une al venerable metropolitano y el respecto con que reciben cuanto con él dice relación.

LA FUNDACION "ARZOBISPO ERRAZURIZ"

Hemos dicho que durante la misa de mañana en las parroquias de la Diócesis, deberá llevarse a efecto la colecta para la Fundación "Arzobispo Errázuriz", en favor de los sacerdotes ancianos.

Es esta fundación una de las múltiples obras piadosas que los feligreses tendrán que agradecer a las buenas inspiraciones de Monseñor Errázuriz.

En efecto, al saber el ilustre prelado que se preparaban las fiestas de su jubileo expresó que se ofrecieran por sus intenciones y necesidades muchas comuniones, y agregó:

"Si hubiera de quedar mi nombre unido a alguna obra, desearía que ésa fuera una fundación dependiente de la Iglesia de Santiago, y destinada a compensar en pequeña parte, con una modesta pensión de ancianidad, el desinterés con que los sacerdotes de la Arquidiócesis se sacrifican por las almas".

Así ha nacido la idea de crear una institución a beneficio de los sacerdotes ancianos, que como a menudo estamos viendo, llegan a los años postreros de su vida, después de haber dedicado todas sus actividades a las labores religiosas, sin tener muchas veces los recursos indispensables para atender a una modesta subsistencia.

Con la Fundación "Arzobispo Errázuriz", se pondrá término a esa situación de desamparo en que llegan a verse en muchas ocasiones los pastores de la Iglesia, cuando agotadas las energías, se sienten decrépitos, enfermos o imposibilitados par continuar la proclamación de la fe y de los demás preceptos católicos.

ALGUNOS DATOS BIOGRAFICOS DE MONSEÑOR ERRAZURIZ

Don Crescente Errázuriz es hijo de don Francisco Javier Errázuriz Aldunate y de doña Rosario Valdivieso; nació en la ciudad de Santiago el 28 de Noviembre de 1839.

Inició sus estudios en el Seminario Conciliar de Santago y los siguió en el mismo establecimiento hasta recibir órdenes en 1863.

Poco después de recibir sus órdenes el ilustre prelado, se dirigió a Europa, en compañía del Arzobispo Valdivieso, permaneciendo durante algunos meses en el Viejo Mundo, visitando diversas capitales y centros de cultura.

MONSEÑOR ERRAZURIZ PERIODISTA

De regreso al país, después de su corta permanencia en el Viejo Mundo, Monseñor Errázuriz tomó a su cargo la "Revista Católica", en la cual bien pronto puso de manifiesto su poderoso talento y reveló sus dotes de vigoroso periodista.

Su labor de ese tiempo es considerable.

E 1874 entró a servir el cargo de Director del "Estandarte Católico", al frente del cual permaneció hasta 1884, año de la muerte del Arzobispo Valdivieso.

En ese año, Monseñor Errázuriz entró al Convento Dominicano, bajo el nombre de Fray Raimundo Errázuriz.

En 1885, Monseñor tomaba el hábito de la Orden Dominicana, llegando en años posteriores a ser Prior del Convento.

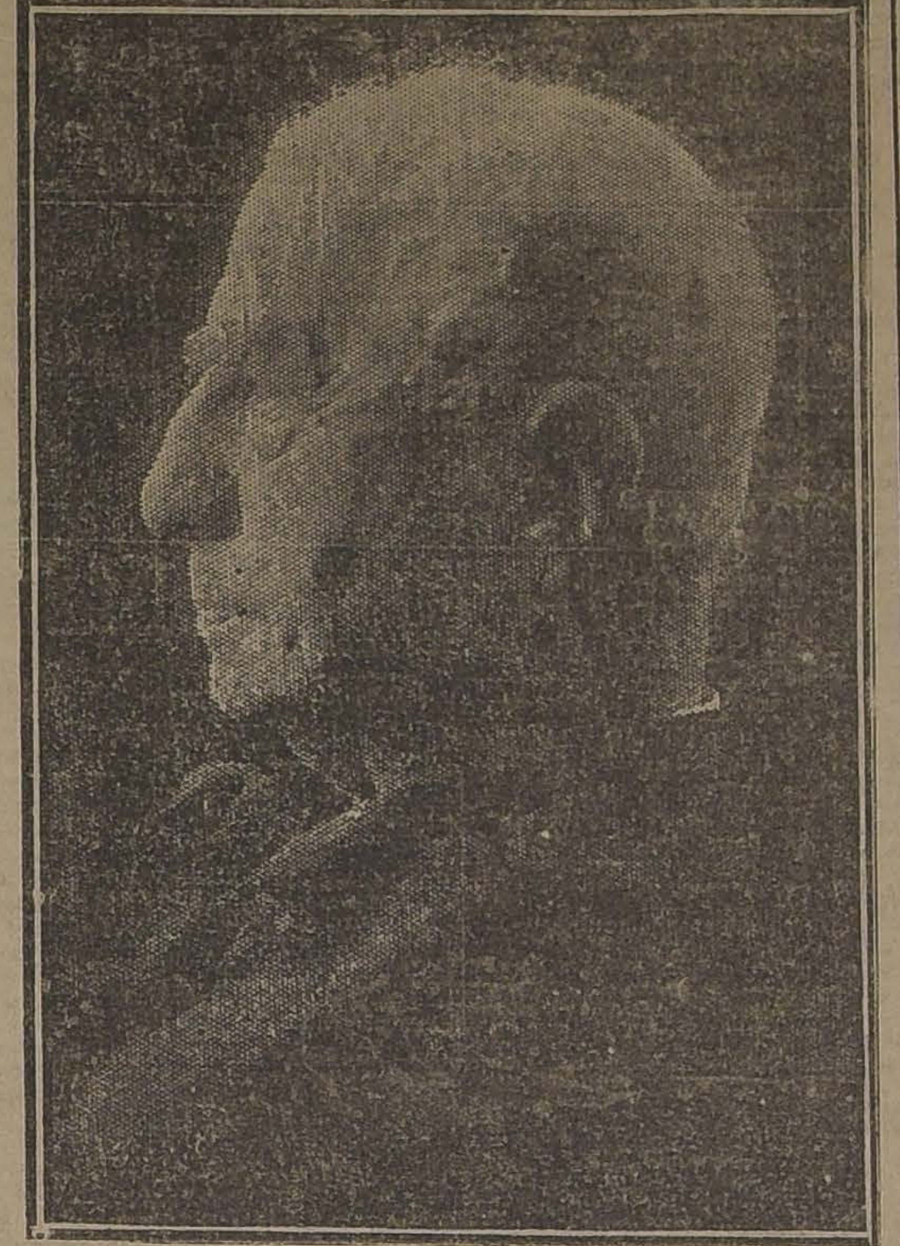
Monseñor se retiró de la Orden Dominicana en 1911. En 1918, fué designado por el Gobierno de Chile para suceder en el Arzobispado de Santiago a Monseñor José Ignacio González.

VIDA INTELECTUAL DE MONSEÑOR

La vida de Monseñor Errázuriz, además de su aspecto eclesiástico y de sus actvidades en la propaganda de la doctrina de Cristo, ha fructificado en otras diversas actividades de la inteligecia y del espíritu.

Así el señor Errázuriz ha desempeñado cátedras en el Seminario Conciliar de Santiago y ha sido profesor de Derecho Canónico en la Universidad.

De los tiempos de magisterio quedan de Monseñor Errázuriz innumerables recuerdos relativos a sus actividades intelectuales, con que podrían llenarse páginas enteras referentes a su prodigiosa labor.



Profesor, publicista, intelectual en todas las manifestaciones que puede abarcar este concepto, Monseñor ha hecho obra duradera y profunda, que se encuentra repartida en sus diversas obras, a las cuales vamos a referirnos en seguida.

Miembro de la Academia Chilena, de cuyo Directorio entró a formar parte en 1915; socio laureado por la Sociedad de Historia y Geografía, es, en fin, una personalidad intelectual que se perfila con valiosos relieves, y cuya contribución a la producción científica y literaria nacional ha sido considerable.

LAS OBRAS DE DON CRESCENTE ERRAZURIZ

Numerosas son las obras de toda índole que ha escrito Monseñor Errázuriz, abarcando tanto la literatura como las Ciencias, la Religión y la Historia.

En 1873, Monseñor Errázuriz publicó su primer libro, "Los orígenes de la Iglesia chilena.—1540-1603"; trabajo de estudio que fué muy bien acogido por la crítica y los estudiosos.

Durante los años de 1881 y 1882, Monseñor dió a la publicidad los dos tomos de su obra "Seis años de la historia de Chile", que, lo mismo que la anterior, fué recibida con manifestaciones de regocijo en los círculos intelectuales, y que vino a acentuar el ya sólido prestigio de que gozaba.

Siguieron después otros libros: "Compendio de Derecho Canónigo", 1883; "Historia de Chile durante los Gobiernos de García Ramón y Merlo García de la Fuente y Jaraquemada", dos volúmenes, 1902.

Durante algunos años, Monseñor permaneció sin dar otras obras a la publicidad, hasta que en 1911, reapareció en el mundo de las letras, con otro libro de historia, "Historia de Chile: Pedro de Valdivia", dos volúmenes, que como los anteriores, fueron acogidos con manifestaciones de regocijo en los círculos científicos de la capital.

En 1912 dió a la publicidad su libro "Chile sin Gobernador.—1547-1557", y en 1916, la obra también histórica, "Don García Hurtado de Mendoza".

DON CRESCENTE ERRAZURIZ ARZOBISPO

Llegado Monseñor Errázuriz al Arzobispado de Santiago, desde 1918 a esta parte ha realizado una de las labores más intensas y fructíferas que hayan podido hacer por el progreso de la fe católica y por la difusión de las doctrinas de Cristo, en toda su amplitud e integrdad.

Numerosas pastorales y decretos ha dctado sobre los más diversos temas relacionados con las funciones de su apostolado.

Su permanencia en el Arzobispado de Santiago se ha distinguido por el empleo que en él ha dado a dos de las características más relevantes de su personalidad: su amplitud de criterio y su gran espíritu de tolerancia.

Fervoroso creyente, ha considerado siempre, y lo ha proclamado muy en alto en todos sus escritos, que la Religión pertenece por entero al dominio de las facultades del espíritu y es una manifestación superior del alma humana, estando, en consecuencia, alejada en absoluto de las actividades terrenales, que desvirtúan o empequeñecen su piadosa influencia.

En este sentido, ha inspirado siempre sus pastorales al clero chileno, las cuales podrán presentarse siempre con el orgullo de quien exhibe obras magistrales de hondo espíritu religioso y de profundo patriotismo.

La abstención del clero ante los problemas políticos que dividen a la sociabilidad chilena, ha sido siempre una de sus más elevadas aspiraciones, y sus pastorales sobre este asunto han brillado con su prestigio traspasando las fronteras.

La humildad, la caridad, la fe, la pureza y elevación espirituales que siempre ha proclamado, han hecho que Monseñor, al frente de la Iglesia chilena, haya sido un verdadero pastor cristiano, inspirado en los altos destinos de la religión y guiado siempre por la bíblica sencillez de la doctrina recién nacida.

LAS FESTIVIDADES

Hemos dicho que las festividades que se inician mañana van a prolongarse durante la semana próxima, para terminar el Domingo 30 de Diciembre.

En efecto, el Viernes 28, día en que se cumplirán sesenta años desde su primera Misa, las festividades asumirán caracteres de un verdadero acontecimiento, pues en él estarán unidos en el homenaje todos los feligreses de la religión católica como los demás ciudadanos que ven en Monseñor Errázuriz al varón preclaro, que constituye una de las más elevadas figuras de la vida nacional.

Ese día, a las 9.30 de la mañana, habrá solemne Misa en la Iglesia Metropolitana, pontificada por el Excmo. señor Benedicto Aloisi Masella, Nuncio de Su Santidad.

Durante la Misa tendrá lugar una alocución del Iltmo. Obispo señor Rafael Edwards.

El mismo día Viernes, a las 4.30 de la tarde, habrá en el Seminario Conciliar un acto solemne, ceremonia en la que se hará entrega al Arzobispo de un obsequio del clero, que será ofrecido por el Vicario Geneari, Phro. Melquisidec del Canto.

Las festividades terminarán el Domingo 30 de Diciembre, con una gran asamblea social de homenaje a Monseñor Edwards, en el Teatro Municipal de Santiago.

LA REUNION EN EL ARZOBISPADO

Con el objeto de fijar las normas para la colecta del Domingo, en la tarde de ayer se efectuó en los salones del Arzobispado una importante reunión, a la que concurrieron distinguidas señoras de nuestra sociedad y los altos prelados de la capital.

En esta reunión, y después de detenido estudio, se adoptaron diversas resoluciones encaminadas a establecer el funcionamiento de las comisiones colectoras.

EL CIRCULO CENTRO-AMERICANO

QUEDO FORMADO AYER EN LA CAPITAL

Los centroamericanos residentes en Chile anhelosos de dar a conocer a los países del Istmo en sus diferentes fases de progreso, intelectual, económico, social, etc., y de propender a estrechar los lazos de recíproca consideración con los demás pueblos hermanos de la América Latina, se reunieron en la Avenida de las Delicias 1164, el 16 del presente, y entre otras cosas acordaron:

1.o Fundar con esta fecha, un Centro que se denominará Círculo Centro-Americano.

2.o Elegir la Mesa Direciva, en la siguiente forma: Presidenet, doctor don Rodolfo Castillo S.; vice-presidente, ingeniero agrónomo don Fortunato García; secretarios, don Alfonso Romero y don Manuel Aguilar H.; tesorero, don Miguel Angel Castillo S.; vocales, don Juan Estrada M., don Max. Romero M., ingeniero don Julio Padilla, profesor don Francisco Guerrero, don Miguel Angel Herrera, don Agustín Obregón, don Alejandro Ceballos y Comisión de Prensa, don Juan Estrada M. y don Manuel Aguilar.

3.o Nombrar presidente honorario al Excmo. señor Eduardo Poirier, Ministro Plenipotenciario de Guatemala, socios honorarios a los señores Cónsules de Centro-América, acreditados ante el Gobierno de Chile y a los señores don Ernesto Oyanguren, don Francisco Barbat, socios corresponsales a los Direcores de los diarios de Centro-América.

4.o Publicar una monografía de Centro-América de acuerdo con el plan elaborado por el doctor Rodolfo Castillo S.

EL TRABAJO EN LOS JUZGADOS

LA CORTE SUPREMA HA PEDIDO A LA CORTE DE APELACIONES DE SANTIAGO LA APLICACION DE LAS CORRESPONDIENTES SANCIONES A LOS JUECES ATRASADOS

Hace algunos días la Corte Suprema dirigió a la de Apelaciones de Santiago una importante comunicación, por la cual hace presente a este tribunal las inconveniencias de la situación irregular que se ha producido con motivo del atraso en el fallo de las causas que se nota en los Juzgados de su jurisdicción.

Al mismo tiempo pide que la Corte de Apelaciones aplique a los jueces atrasados las sanciones que la ley establece para dichos casos.

En reciente Tribunal Pleno, la Corte de Apelaciones se impuso de dicha comunicación y acordó trascribirla a los Juzgados de su jurisdicción.

EJERCITO Y ARMADA

EN LA SECCION EXPERIMENTAL DE HIGIENE

VISITA DE LOS GENERALES DE LA GUARNICION

Ayer en la tarde se verificó una visita de los señores Generales radicados en Santiago, a la Sección Experimental de Higiene de la II División.

Como hemos informado, dicha sección tiene una magnífica instalación en Los Leones, y su inauguración oficial se verificará próximamente.

Los señores Generales recorrieron todas las dependencias de la sección, en compañía de su jefe, el doctor don José Salas, y según nos decía un señor General, habían quedado todos gratamente impresionados de los esfuerzos gastados por el doctor señor Salas y sus colaboradores, por tener la repartición en el brillante pie en que se encuentra.

Después de la visita, se verificó en el Casino de Oficiales un banquete íntimo, el que fué ofrecido por el doctor Salas y agradecido por el jefe de la División, señor General Cabrera, quien manifestó al terminar su alocución, que se haría un deber en dejar constancia, que todo lo que se había hecho en el establecimiento citado, era debido al esfuerzo personal y tenacidad del doctor Salas.

Almuerzo en el Batallón de Telégrafos

Ayer Miércoles a medio día se llevó a efecto en el Batallón de Telégrafos, un almuerzo en honor del teniente señor Eduardo Bello y del veterinario teniente señor Domingo Bascuñán, con motivo de su reciente retiro del Ejército el primero y de haber sido destinado al Batallón de Tren N.o 2, el segundo.

A esta manifestación, que se desarrolló dentro de un ambiente de franca alegría, asistieron el señor comandante de la Unidad y todo el cuerpo de S. S. oficiales. Ofreció esta fiesta, a nombre del señor comandante, el teniente 1.o señor Jorge Calderón contestando en términos de agradecimientos los festejados.

Oficial hondureño

El Gobierno de Honduras, por intermedio del Ministro de Chile en Centro Amérca, señor Julio Garcés, ha solicitado la incorporación en nuestro Ejército del oficial del Ejército hondureño, señor Víctor Lagos.

El álbum general del Ejército de Chile

JUICIO QUE HA EMITIDO DON EMILIO ORREGO PARDO, OFICIAL DE RESERVA DEL EJERCITO

El teniente 1.o don Jorge Lorca López, autor del "Album General del Ejército de Chile", ha recibido la siguiente interesante carta:

"Santiago, Diciembre 21 de 1923.— Señor teniente Jorge Lorca L. — Presente. — Mi querido amigo:

He recibido su atenta carta fecha 30 del mes próximo pasado en la cual usted se sirve pedirme un juicio escrito sobre su obra que se editará con el título "Album General del Ejército de Chile".

Considero una especial benevolencia de su parte el haberme honrado con semejante petición, y es por eso que no puedo abstenerme de acceder a sus deseos.

Usted sabe mi estimado teniente, que desde el año 1898, fecha en que mis padres me mandaron desde Europa, a hacer mi servicio militar, en el Regimiento Cazadores, siendo su jefe el pundonoroso general Parra, conservo la mayor admiración y el más profundo cariño por nuestro Ejército.

Durante cerca de dos años pude apreciar el sacrificio, la abnegación, y el patriotismo a toda prueba, de nuestros jefes y oficiales, como también su absoluto desinterés.

La situación del militar era en aquel entonces, como hoy día, sumamente precaria y a pesar de que todos y cada uno de ellos tienen conciencia de su valer y del bienestar que podría adquirir en otro orden de actividades prefieren la gloria de sus galones adquiridos después de muchos años de sacrificios, a los halagos tentadores de la fortuna.

Su obra emprendida sin más ayuda que su propia inteligencia y patriotismo, está destinada a prestar grandes servicios, no sólo para conservar en el interior del país, el verdadero cariño por la patria, un tanto abandonado por la política interna, sino también para hacernos conocer en los países extranjeros, que nos ignoran casi en absoluto.

Su obra es noble y desinter[illegible] y por lo tanto, si existe jus[illegible] nuestro país, usted recibirá l[illegible] pensa a que tendrá derecho cumplido su objeto.

Reciba las sinceras fe[illegible] su amigo affmo. — Emi[illegible] Pardo".

NUEVA PLAZA DE JUEGOS INFANTILES

EN BREVE SE INSTALARA UNO DE ESTOS CAMPOS EN LA AVENIDA MATTA ENTRE SAN FRANCISCO Y ARTURO PRAT

Con todo entusiasmo se prosiguen los trabajos para instalar la Plaza de Juegos Infantiles que la Junta de Vecinos de Adelanto Local de las comunas 7.a, 8.a 9.a y 10.a, de esta ciudad, ubicará en la Avenida Matta, entre las calles de San Francisco y Arturo Prat. Sólo se espera que las obras de reparaciones que se están haciendo en este sector de la Avenida estén terminados para proceder a la instalación de los aparatos que constituirán esta hermosa Plaza de Juegos.

Fabricación de maquinarias agrícolas

El señor Carlos M. Gargena, fué recomendado a la Cancillería para que se le comisione ad-honorem a los Estados Unidos, a fin de que estudie todo lo relacionado con la fabricación de maquinarias agrícolas.

Radio Club de Chile

Por acuerdo del Directorio de la Asociación se ha convocado a junta general extraordinaria de socios, para hoy Sábado 22, a las 9.30 P. M. La reunión tendrá lugar en el local del Club, Galería Antúnez 1148.

Tabla: Aprobación de los estatutos.

Alcancía del Asilo de Niños Vagos

Se avisa a los niños de Santiago que tienen alcancías del Asilo de Niños Vagos, que deben activar la recolección de erogaciones en favor de esta hermosa obra de caridad para entregarlos en la Intendencia, el día 6 de Enero, a las 11 A. M.

Se repartirán premios a los niños que recojan las más altas erogaciones.

Personalidad jurídica

Se ha concedido personalidad jurídica a la institución "Centro Social de Socorros y Protección Mutua, Juan Agustín Palazuelos", de Antofagasta.

La exhibición de la película de «La Poderosa» constituirá todo un éxito.

La Comisión Organizadora nos informa sobre el programa que ha confeccionado.— Dominará en él la nota cómica liviana y atrayente.— Palcos, plateas y balcones, agotados.— Advertencia que interesa al público.— Interesantes detalles

Sigue despertando vivo entusiasmo entre los tenedores de Libretas de "La Poderosa" la velada que esta Sociedad les obsequiará el Lunes próximo en el Teatro Esmeralda.

En estos últimos días la nota culminante ha sido la gran demanda de localidades hecha a la Oficina Matriz, situada en la calle Teatinos N.o 333. Centenares de personas han llegado hasta allí, premunidas de su correspondiente Libreta, a solicitar entradas para la atrayente velada, y todas han salido plenamente satisfechas de la forma atenta y rápida como han sido atendidas.

—¿Y cómo va ese reparto de localidades? preguntamos ayer a uno de los miembros de la comisión organizadora de la fiesta.

—En forma excelente, nos responde. La demanda hecha por nuestros imponentes, ha superado los cálculos más optimistas; y, en realidad, no se nos ocurre cómo habremos de atender a los miles de imponentes que todavía no se han acercado a solicitarlas esperando la última hora. Ojalá ustedes fueran tan amables que insistieran desde las columnas de su respetable diario, a fin de que éstos, cuanto antes se acerquen a nuestras oficinas a reclamarlas. En otra forma se quedarán sin ellas, con gran sentimiento de nuestra parte.

—Y el programa definitivo de la fiesta ¿cuándo lo publicarán?

—Con toda seguridad los días Domingo y Lunes. No lo hacemos inmediatamente porque todavía quedan algunos pequeños detalles por resolver. Podemos anticiparles, sí, que dominará en él la parte cómica liviana y atrayente. Sin embargo, por ahora, pueden publicar ustedes el siguiente programa, que queda sujeto a ligeras modificaciones:

Acto de variedades

1) Obertura, por la orquesta;
2) Recitaciones, por el señor Osvaldo Lois.
3) Imitaciones humorísticas, por Pepe Martínez.
4) Couplet de actualidad, por la precoz tonadillera de 8 años Gabrielita Ubilla.
5) Humoradas, por Lorenzo Sollevelles.
6) "Mustafá se alegra", entremés de Pedro J. Malbrán y Pepe Martínez, por sus autores y el señor Osvaldo Lois.

Nota.—En el entreacto se procederá al sorteo de los 20 BONOS DE PROPIEDAD, para lo cual servirá el número que indica el talón de cada entrada, talón que deberá ser reservado para evitar cualquier inconveniente.

Antes de retirarse nuestro amable entrevistado, nos pidió hacer las siguientes advertencias: que las puertas del Esmeralda se abrirán a las 8.15 P. M. y que la función empezará a las 9.15 en punto, hora que será absolutamente invariable, de tal modo que las personas que lleguen atrasadas estarán expuestas a quedar sin asiento y a no presenciar parte del programa.

Dejamos, pues, cumplido el encargo.

LA NUEVA TABLA DE EMPLAZAMIENTOS

REDUCE CONSIDERABLEMENTE LOS PLAZOS JUDICIALES QUE DEBERAN REGIR ENTRE LAS DIVERSAS CIUDADES, DESDE 1924, HASTA 1929

De acuerdo con las disposiciones del Código de Procedimiento Civil, hace poco la Corte Suprema ha formado la nueva tabla de Términos de Prueba y Emplazamientos Judiciales que deberá regir en el período de tiempo comprendido entre el día 1.o de Marzo de 1924, y el último día de Febrero de 1929.

Como hemos dicho, en la confección de la nueva tabla se tomaron especialmente en consideración los grandes progresos alcanzados en los últimos años por los medios de comunicación entre las diversas ciudades del país, los cuales vienen a influir sobre la duración de los plazos, los que tienen entonces que acortarse, abreviándose entonces el procedimiento en favor de los litigantes.

Las reformas introducidas son numerosas y de consideración, y mediante algunas comparaciones podrá apreciarse mejor la trascendencia que la nueva tabla va a tener en la sustanciación de los juicios.

Según la tabla antigua, que rige, hoy, algunos de los plazos eran los siguientes con relación a Santiago: Punta Arenas, 38 días; Tacna, 25 días; Valdivia, 20; Antofagasta, 23; Concepción, 8; La Serena, 16; y así sucesivamente. Pues bien, la nueva tabla ha reducido esos plazos a los siguientes: Punta Arenas, 19 días; Tacna, 11; Valdivia, 3; Antofagasta, 7; Concepción, 2; La Serena, 3; siguiendo en análoga proporción la diferencia con relación a los plazos que regirán para las demás ciudades.

Según la tabla antigua, vigente hoy, el plazo más largo para el extranjero era de 245 días; con la tabla nueva, queda limitado a cien días.

Como se ve, la nueva tabla introduce modificaciones de importancia, y su conocimiento es de general interés, especialmente para litigantes y abogados, que deben aplicarla a menudo.

GRAN COMICIO

HOY SABADO 22 A LAS 4 P. M

SE VERIFICARA EL GRAN COMICIO

EN DEFENSA DE LA CONSTITUCION Y LA LIBERTAD ELECTORAL

Se invita a todos los ciudadanos al Coliseo Nacional, calle Arturo Prat, desde donde partirá el desfile para ir al Congreso.

EL COMITE.

D-20

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE DIPUTADOS

(VERSION OFICIAL)

Sesión 23 ordinaria el Viernes 21 de Diciembre de 1923. Presidencia de los señores Celis y Garcés Gana. Se abrió a las 4.13 P. M., y asistieron los señores Adrián Vicente, Azócar Guillermo, Briones Luco Carlos, Bunster José Onofre, Cárdenas Nolasco, Claro Lastarria Samuel, Claro Salas Héctor, Concha Rodríguez Luis Ambrosio, Correa Bravo Agustín, Correa Roberts Hernán, Cruzat Vicuña Manuel, Chanks Oscar, Duhalde Pedro, Durán Domingo, Echavarría José Antonio, Edwards Matte Guillermo, Edwards Matte Ismael, Escobar Ernesto, González Can[illegible]es Luis A., González Cortés Exequiel, González Reyes Juan B., Grez Padilla Eduardo, Gumucio Rafael Luis, Herrera Lira J. Ramón, Jaramillo Armando, Larraín Jaime, Lisoni Tito V., Lois Arturo H., Maza José, Medina Remigio, Menchaca Lira Tomás, Montecinos Arturo, Mujica Horacio, Oettinger Adolfo, Opazo Letelier Pedro, Ortiz Manuel J., O'Ryan Manuel J., Padilla Miguel Angel, Ramírez Frías Tomás, Recabarren Luis E., Rivas Vicuña Pedro, Rodríguez Herrera Aníbal, Rojas Mery Eulogio, Ruiz Carlos Alberto, Saavedra Cornelio, Salas Romo Luis, Sánchez Roberto, Sierra Wenceslao, Silva Campo Gustavo, Silva Somarriva Jorge, Tagle Joaquín, Torreblanca Rafael, Undurraga Luis A., Urrejola José Francisco, Urzúa Jaramillo Oscar, Vargas Márquez Juan, Vega de la Ramón, Videla Ramón Ernesto, Yrarrázaval Concha Eduardo, Yrarrázaval Larraín Joaquín, el Secretario, señor Errázuriz Mackenna y el Pro-Secretario, señor Echáurren Orrego.

Las actas de las sesiones 20.a y 21.a, celebradas el Miércoles 19 y el Jueves 20 del actual, respectivamente, se declararon aprobadas, por no haber merecido observación; el acta de la sesión 22.a, celebrada el día Jueves 20, quedó a disposición de los señores Diputados.

No hubo cuentas.

1.— TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor CELIS (Presidente).— En la sesión de ayer no se alcanzaron a anunciar los proyectos de la tabla de fácil despacho, para la sesión de hoy. Si a la H. C. le parece, podríamos, en el tiempo que le habría correspondido a esta tabla, despachar el que se refiere a los Tesoreros Municipales de Santiago y Valparaíso.

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael). —Pido la palabra.

El señor GUMUCIO.— ¿De cuál proyecto se trata?

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael). —Señor Presidente, en la sesión de ayer se produjo un incidente deplorable...

El señor MAZA.— ¿Sobre qué se está hablando?

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael). —Que ciertamente no habría tenido ninguna consecuencia si hubiera sido sencillamente promovido por la opinión personal de un D.

El señor CELIS (Presidente).— ¿Quiere permitirme S. S.? S. S. pidió el uso de la palabra para referirse a la insinuación que había hecho a la C...

El señor RIVAS VICUÑA.— ¿Cuál insinuación?

El señor CELIS (Presidente).— Para que en los 20 minutos de la tabla de fácil despacho se continúe tratando del proyecto que aumenta los sueldos a los Tesoreros Municipales de Santiago y Valparaíso.

El señor SALAS ROMO.— ¿Por qué no proponer otro proyecto de esos que están pendientes, mientras que llegan algunos datos respecto al proyecto insinuado?

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael). —Sobre el particular, declaro que ayer....

El señor MAZA.— No hay acuerdo.

El señor ADRIAN.— ¿Por qué no se trata del proyecto sobre el camino a San Bernardo?

El señor LOIS.— Es un sólo artículo no más.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Que se trate el de pavimentación de las ciudades.

El señor RAMIREZ (don Tomás).— El de la emisión de moneda divisionaria.

—El señor CELIS (Presidente).— Si a la H. C., le parece, se podría tratar de proyectos que fácilmente se podrían despachar, como son los de autorización legal para conservar bienes raíces a algunas instituciones.

El señor EDWARDS MATTE ((don Ismael). —Sobre cualquiera indicación tendiente a fijar tabla de fácil despacho, pido la palabra para fundamentar mi criterio...

El señor MAZA.— No hay acuerdo.

El señor CELIS (Presidente). — No hay acuerdo, H. D.

El señor MAZA.— No se puede hacer uso de la palabra sobre un asunto ajeno a los incidentes.

2. INDICACIONES

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la hora de los incidentes, corresponde usar de la palabra en primer lugar, al H. D. señor Carlos Briones Luco.

El señor PROSECRETARIO.— Están en el trámite de segunda discusión las siguientes indicaciones.

—Del señor Durán: Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que permite la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunferencia; y

Del mismo señor D: Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra.

Quedó pendiente en la sesión de ayer la siguiente indicación:

—De los señores Pradenas, de la Vega y O'Ryan: "Para que la H. C. trate, con o sin informe de Comisión durante las sesiones ordinarias de la próxima semana, la petición de desafuero del H. D. señor Recabarren."

—El señor Herrera Lira formula indicación: "Para que se exima del trámite de Comisión el proyecto, despachado por el Senado que autoriza a la Junta de Alcaldes de Punta Arenas para donar un terreno de la Municipalidad al Consejo de Habitaciones para Obreros."

El señor MAZA.— Pido segunda discusión para esta indicación.

El señor CELIS (Presidente).— Pongo en segunda discusión las indicaciones que estaban para este trámite y quedará para segunda discusión la indicación que se acaba de leer.

El señor RUIZ.— ¿Se ha pedido segunda discusión para la última indicación?

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —¿Quién la pidió?

El señor MAZA.—Yo, señor.

3. LA INSTRUCCION PUBLICA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA

El señor CELIS (Presidente).— Está inscrito en primer lugar el H. D. por Tarapacá.

El señor ROJAS MERY.—Señor Presidente, permítame una palabra...

El señor CELIS (Presidente).— Con la venia del H. D. por Tarapacá y de la H. C. podría conceder la palabra a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —No hay acuerdo.

El señor BRIONES LUCO.— Siento mucho que el H. D. por Santiago no haya permitido hablar al señor Rojas Mery.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Donde las dan las toman, como dice el señor Durán.

El señor DURAN.—Exacto y lo mantengo.

El señor BRIONES LUCO.— Siento que ya no se guarde la debida consideración y cortesía entre los miembros de esta C...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Dígaselo al señor Durán.

El señor BRIONES LUCO.— Esto dará lugar a nuevos desagrados, que habrá que agregar a los muchos que suele procurar el cargo que desempeña en este recinto. Y es lástima que esto ocurra...

Señor Pte., hace poco que he regresado de una visita que hice al Norte, a la provincia, al departamento, mejor diré, que tengo la honra de representar en esta C., y, aunque los tiempos no están para pedir mucho, no está demás que se conozcan en la C., las necesidades que allí se sienten, para que, cuando se normalice la situación política, lo que es de esperar ocurra dentro de poco, se atiendan debidamente...

Es cierto, señor Pte. que el estado de la Hacienda Pública tan precario, como no puede serlo más, ha impedido en los últimos tiempos la acción del Gobierno en esta materia. Y esta situación ha tenido que hacerse tanto más difícil con la actitud de la otra rama del Congreso, que no ha facilitado los fondos necesarios ni dictado las leyes de subsidios que ha menester el Estado ni siquiera para el pago de los sueldos de los empleados públicos... Menos —se comprende— se podrán arbitrar recursos para satisfacer necesidades de otro orden, que por muy premiosas que sean...

Sin embargo, es necesario decir que es indispensable atender a la edificación escolar en el Norte, que es indispensable que allá se construyan escuelas, no sólo en las ciudades sino que en el interior, donde por excepción se encuentra una que otra escuela fiscal, construidas hace ya mucho tiempo por el Excmo. Presidente don Pedro Montt, escuelas que desde entonces, puede decirse, no han recibido siquiera una piadosa mano de pintura que les permita mantenerse con una regular apariencia, no diré de limpieza o de arte, pero siquiera de decencia...

Es, pues, de todo punto necesario, señor Pte. construir una escuela en Iquique. Un proyecto que fué presentado a esta H. C., por el D. que habla tuvo la aprobación de la unanimidad de la Comisión que lo informó y cuando vino a esta H. C., para su despacho, desgraciadamente hubo cierta oposición en algunos bancos que no están muy de acuerdo con los nuestros en materia de instrucción pública, y en esa forma fracasó ese proyecto que, si se hubiera aprobado en aquella ocasión, ya sería ley de la República, y Tarapacá podría contar al presente con una escuela modelo, en la ciudad de Iquique, que, con gran economía para los servicios escolares, pudiera satisfacer en forma digna una necesidad impostergable de la provincia.

Esto en cuanto a edificación escolar se refiere... Pero la C. no debe perder de vista otro aspecto que tiene el problema escolar en la parte setentrional de nuestro país.

Si es difícil en el Sur hacer concurrir a los planteles de educación a los niños que deben cumplir con los preceptos de la ley escolar, lo es más en el Norte, donde no hay medios de comunicación adecuados, donde la naturaleza es más inclemente y el esfuerzo más fatigoso. Llamo la atención, no diré del Ejecutivo, sino de los miembros de esta H. C., para que, en época oportuna, en el momento propicio, acojan favorablemente este proyecto de edificación de escuelas en el Norte, que he tenido el honor de presentar hace dos o tres años y que, como he dicho, ha sido informado unánime y favorablemente por la Comisión respectiva.

Por otra parte, las escuelas públicas en funciones no tienen el personal necesario, pues las hay con 80 ó 100 alumnos, que sólo tienen un director o una directora para todo el trabajo educativo: faltan ayudantes y no sólo uno, sino dos o tres en casa uno de estos planteles de instrucción.

Yo estimo que en las provincias del Norte este ramo de la educación pública no debiera abandonarse en manos de las oficinas salitreras la dirección y el pago del personal que debe atender a la formación del alma del niño. Yo creo que todo ese personal debiera ser fiscal, y muy bien elegido, lo que no sería difícil ya que la mejor remuneración que allí se paga permitiría encontrar más fácilmente profesores que fueran a desempeñar estas tareas. Y no hay que olvidar que la enseñanza fiscal abre al magisterio la puerta del ascenso y le da la expectativa de la jubilación y demás ventajas que establece la ley.

Actualmente, señor Presidente, se obliga a las oficinas a que tengan un personal designado por ellas para sus escuelas.

Se comprende que en estas condiciones no se pueda obtener en este ramo, lo mejor, lo más perfecto, y es así como los niños de Tarapacá no están bien atendidos en este servicio y no reciben la educación que corresponde, como ocurre a los otros niños de las demás escuelas de la República, especialmente los de las provincias que están más cerca del centro del país, los cuales pueden recibir una cultura que satisface a un mismo tiempo todas sus aspiraciones de mejoramiento intelectual y las exigencias de una educación verdaderamente nacional y patriótica. Creo, por eso, que habría conveniencia pública en atender debidamente a las necesidades de la enseñanza primaria en el Norte.

Pero mis observaciones van dirigidas, no sólo a la enseñanza primaria, sino también a la enseñanza secundaria, al Liceo...

Refiriéndome a este segundo punto, debo llamar la atención hacia la necesidad de atender al mejoramiento del Liceo de Iquique, que cuenta ahora con un excelente personal de profesores; pero no tiene el material de enseñanza indispensable para realizar su obra educativa.

No tiene buenos gabinetes de física ni de química, ni tiene biblioteca, ni talleres en tal forma que puedan realizar los profesores un trabajo eficiente en las condiciones que exige la enseñanza actual.

Se impone allí órdenes, en manera imprescindible el establecimiento de un internado para los jóvenes que tienen sus hogares en la pampa y que no pueden vivir en Iquique, porque sus medios no se lo permiten. Así se hará más efectivo el anhelo de dar una intrucción sana y patriótica a todos esos niños que después serán elementos de acción y de trabajo en el comercio, en la industria o en la vida profesional.

Hace algunos años que se pensó hacer esto mismo con el Instituto Comercial. Desgraciadamente fué tan exigua la suma consultada en el Presupuesto que no fué posible atender a estos anhelos tan sentidos.

Espero que, cuando las finanzas tiendan a entonarse, estas ideas tendrán ambiente en ambas ramas del Congreso y encontrarán eco simpático en la opinión. Así se podrá establecer no sólo el internado del Liceo de Iquique, sino también el internado del Instituto Comercial de aquella plaza.

El señor ORTIZ.— ¿Me permite una interrupción, S. S?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Se necesita de la venia de la C. para las interrupciones, señor Vice-Presidente?

El señor Vice-Presidente parece resolver afirmativamente mi pregunta. Si esta venia se requiere, no la hay en este caso.

El señor BRIONES LUCO.— Desde luego S. S. me está interrumpiendo y sin embargo yo no hago cuestión. S. S. debe ser más benévolo con los demás colegas.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Yo hago una consulta reglamentaria al señor Presidente y el señor Presidente hace signos afirmativos en contestación a mi pregunta.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Aplicando con toda estrictez el Reglamento sería necesaria la venia de la C. para conceder la palabra a S. S. Y por otra parte, según el mismo Reglamento, sería necesario que S. S. empezara por pedirla.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Entonces yo pido que se cumpla estrictamente el Reglamento, rigurosamente...

El señor ROJAS MERY.—A menos que el orador pida amparo para su derecho. Siempre ha sido costumbre que el orador pueda permitir que se le interrumpa, y el señor Edwards es el que más interrumpe en esa forma, y, sin embargo no sólo nadie lo molesta, sino todo el mundo lo oye con agrado.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Salvo el señor Briones Luco.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Puede continuar S. S.

El señor BRIONES LUCO.— Yo sólo he pedido que el señor Edwards Matte gaste más benevolencia con los que desean interrumpir.

El señor MAZA.—Creo que no se necesita de la unanimidad para que se pueda interrumpir.

El señor ORTIZ.—Yo deseo decir al H. D. que usa de la palabra que la existencia de escuelas en las zona salitrera no es una cuestión que dependa exclusivamente de la voluntad de las autoridades escolares, sino de una disposición de la ley de educación obligatoria, que en el artículo 40 establece para las oficinas salitreras la obligación de tener una escuela, siempre que alberguen más de 200 operarios. De tal modo que las observaciones del H. D. sobre las escuelas primarias en el Norte, no pueden envolver un cargo contra las autoridades escolares.

El señor ROJAS MERY.— ¿S. S. tiene la ley a la mano? ¿Por qué no lee el artículo pertinente?

El señor ORTIZ.— Con mucho gusto. Dice así el artículo 40:

"Art. 40. Toda empresa industrial, minera, salitrera, boratera, fábricas, etc., en cuyos establecimientos se ocupen más de doscientos obreros y que tenga una población escolar de veinte alumnos, a lo menos, estará obligada a fundar y sostener una escuela elemental."

El señor ROJAS MERY.—Muchas gracias.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Puede continuar el H. señor Briones Luco.

El señor BRIONES LUCO.—La interrupción del H. señor Ortiz en este momento viene a ilustrarnos más sobre esta materia. Yo no he pretendido, en manera alguna, dirigir cargos a las autoridades escolares: lo que digo y sostengo es que el personal de preceptores y preceptoras allí en funciones debe tener nombramiento del Gobierno, es decir, debe componerse de profesionales que se hallen dentro del magisterio y cuenten con todos los conocimientos y práctica pedagógica de los que forman este personal de instrucción primaria nacional, y es necesario llevar allá buenos profesores porque, allá más que aquí, se hace indispensable el personal selecto, no solo por las condiciones mismas de la región, sino porque tienen los maestros que desempeñarse en un ambiente medio extranjero, cosmopolita, donde la vida es más desagradable y la naturaleza no es para con los hombres madre cariñosa, como suele serlo en otras partes... Allá no se va a disfrutar de la vida; se va a sufrir: por eso es necesario que los que están educando a la niñez y formando el alma nacional, sean de especial competencia e ilustración y de gran espíritu de abnegación y patriotismo.

Y por muy buen espíritu que guíe a los industriales en estos casos, no es fácil que tengan la capacidad y la preparación suficientes para elegir debidamente el personal educativo de las escuelas.

Es por esto indispensable que este personal sea escogido por la Dirección de Instrucción Primaria, a ser posible, y que pertenezcan al Magisterio nacional.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Tiene mucha razón S. S.; pero resulta que éstas son escuelas particulares.

Según el número 3.o de este artículo 40 que el H. señor Ortiz leyó hace un momento, son escuelas particulares, y los particulares son quienes tienen la obligación de sostenerlas.

De manera que habría que modificar la ley para obtener lo que S. S. desea.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor BRIONES LUCO.—Bastaría interpretar la ley por medio de un reglamento. Bastaría que ese sostenimiento que ordena la ley que se haga por los particulares, se hiciera en otra forma, entregando, por ejemplo, al Estado los fondos provenientes de alguna contribución para que él los invirtiese.

De esta manera se podría conseguir este anhelo de que las personas que se destinen a estos establecimientos sean seleccionadas por el Gobierno de la Nación.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Tiene mucha razón S. S. Pero habría que modificar la ley.

El señor BRIONES LUCO.—Me parece que en esta forma se podría conseguir el fin que indico.

Vale la pena que los Hs. colegas de esta C. piensen y se den cuenta de que éste es un asunto de gran importancia.

Como he dicho, se trata de una ciudad cosmopolita, que se diferencia sustancialmente de las demás del país. Aquí se encuentran las escuelas dirigidas por un personal seleccionado, que goza de una situación firme y se halla entre gentes que comparten sus sentimientos de amor a la tierra y a la Patria. Para este personal, la vida es agradable. Allá ocurre todo lo contrario.

Por este motivo, me permito llamar la atención del señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública a fin de que tome en cuenta estas observaciones y procure alguna modificación de la ley que venga a satisfacer estas aspiraciones a que me he referido.

Hay que considerar también que en el interior en las oficinas salitreras y aún en los pueblos de la Pampa, existe una cantidad de escuelas sumamente pobres, instaladas en locales que no tienen ninguna comodidad, en casuchas de madera, donde no hay ni sombra que resguarde a los niños en las horas de recreo, donde no hay baños ni los servicios higiénicos más indispensables. Es de suma urgencia construir edificios para escuelas en esas regiones.

El señor DURAN.—Yo creo que el defecto que acaba de señalar el H. D. de no tener la zona salitrera edificios para albergar su población escolar en las condiciones que requieren las condiciones climatéricas, tiene fácil remedio, si se coloca como Senador de la provincia al H. Senador por Malleco, don Gonzalo Bulnes. Este hombre público, cuyas virtudes soy el primero en reconocer, ha realizado en la zona Sur del país un verdadero milagro.

Tiempo atrás se dictó una ley que autorizaba al Ejecutivo para invertir diez millones de pesos en edificios para escuelas. Era lógico que el Ejecutivo de aquel tiempo, cuyo representante era el Excmo. señor Sanfuentes, hubiera procedido con un plan de edificación escolar, con principios lógicos y racionales. Las escuelas palacios para gran número de alumnos debieron hacerse primero en las grandes ciudades, donde hay población y alumnos; después en las ciudades menores, escuelas de menor capacidad, hasta llegar a la escuela de ínfima categoría en las aldehuelas donde apenas existe población escolar. Pero aquella administración, por lo menos en este problema, perdió el orden lógico; y, mientras ciudades populosas como Rancagua, San Fernando, Temuco, Valdivia, Osorno y Los Angeles, por ejemplo, con población superior a 10,000 habitantes, no cuentan con un solo local para escuela pública que esté dotado de los elementos indispensables para satisfacer las necesidades educacionales más premiosas, en la provincia de Malleco, representada por don Gonzalo Bulnes, no hay un rincón, por apartado que sea, que no luzca una escuela monumental, una escuela palacio. Es así cómo el viajero, al recorrer el Sur del país, presencia este reto al sentido común. Hasta en Renaico, hasta en Perquenco, ve el viajero enormes edificios, suntuosas escuelas palacios.

El señor ROJAS MERY.—¿Quiere S. S. que se lo explique?

El señor DURAN.—En Perquenco, señor Presidente, existe un enorme edificio de dos o tres pisos, una escuela monumental, que se alza dominando sobre la población.

El señor ROJAS MERY.—¿Me permite una explicación, H. D.? La escuela de Perquenco fué construida ahí porque obsequiaron el terreno al Fisco; y es de advertir que en ese terreno no hubo que gastar 60 y tantos mil pesos, sólo para prepararlo a fin de que pudiera hacerse la construcción.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Hago presente a S. S. que no está con la palabra.

El señor ROJAS MERY.—No tengo ningún interés en seguir con ella.

4. INCIDENTE REGLAMENTARIO

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —¿Me permite S. S. una interrupción?

El señor DURAN.—Pero si yo estoy interrumpiendo al H. D. por Tarapacá.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael) —Y yo, a mi vez, querría interrumpir a S. S.

El señor DURAN.—Siento mucho no poder permitírselo, porque tendría que recurrir primero a la gentileza del H. señor Briones Luco.

El señor BRIONES LUCO.—Yo no tendría ningún inconveniente, siempre que no ocupara más de 5 minutos. Esto se lo pido como un ruego a S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Muy agradecido.

Señor Presidente, yo hago presente a la H. C. la situación en que la minoría se encuentra.

La minoría necesita defenderse. Ayer el señor Durán, en nombre del comité radical, y, según se ha comentado después, a nombre de la Alianza Liberal, manifestó el propósito de la mayoría de amordazar a la minoría cada vez que le correspondiera hacer uso de la palabra, ya fuera en la hora de los incidentes, ya en las interpelaciones.

Hoy día se encuentra inscrito en primer lugar el señor Briones Luco, D. de la mayoría, y está en segundo lugar el que habla, como D de la minoría. Si se establece en la mayoría una confabulación, un acuerdo para formar diálogos, para interrumpir al señor Briones, se ocupará la hora hasta las cinco y media sin que pueda hacer uso de la palabra la minoría; es decir, se conseguirá el propósito que manifestó ayer el H. señor Durán.

En estas condiciones, comprenderá la C. que no es una exigencia torpe, ni siquiera exagerada, que yo pida a la Mesa que ampare el derecho de la minoría.

Yo no tendría inconveniente, como nunca lo he tenido, para que se atendieran todos los deseos de interrupción que los Hs. Ds. manifiesten; pero en casos como éste, en el cual se pretende hacer cesar el derecho del D. que habla, no puedo aceptar el procedimiento.

No pretendo yo, por cierto, hacer cesar el derecho del H. señor Durán; pero las circunstancias me imponen el deber de pedir al señor Presidente que haga cumplir rigurosamente el Reglamento.

Por lo demás, quiero hacer saber a S. S. que no existe unanimidad para las interrupciones que según el Reglamento la requieran.

Es, pues, S. S. el árbitro en este asunto; y yo espero que haga valer el derecho que estoy ejercitando.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente). —Los Hs. Ds. han escuchado la petición formulada por el H. D. por Santiago.

Pero debo decir, por mi parte, al H. D. por Santiago, que, aplicándose estrictamente el Reglamento, S. S. tendría razón. El artículo 83 del Reglamento dispone que los Ds. que quieran usar de la palabra deberán pedirla al Presidente y que no podrán hacer uso de ella mientras no se les haya concedido. No otorga el Reglamento al orador el derecho de conceder la palabra; pero la práctica ha establecido una verdadera tolerancia en este sentido.

Sin embargo, en vista de la petición que ha dirigido a la Mesa el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, yo pido a los señores Ds. que se sirvan cumplir estrictamente el Reglamento.

El señor MAZA.—Sería bueno que el señor Secretario nos citara los precedentes que haya sobre el particular.

El señor RUIZ.—Esta es una norma del Reglamento. Pero hay que convenir en que el Reglamento sólo da normas generales.

De hecho, no se puede impedir que se hagan interrupciones al orador cuando éste las permite. Esta es una práctica establecida desde tiempo inmemorial, que tiene la fuerza de la costumbre.

El señor ROJAS MERY.— ¿Me permite la palabra, señor Presidente, sobre el incidente reglamentario que se ha producido?

El artículo 90, único del Reglamento que trata de las interrupciones, condena como falta de orden también ésta: "3.o Interrumpir al D. que habla o hacer ruido para perturbarle en su discurso".

Lo cual demuestra que, si la interrupción es hecha con el asentimiento del orador y sin ánimo de perturbarle, nadie la puede impedir. Lo que condena el Reglamento es la interrupción que molesta al orador impidiéndole el desarrollo de su discurso.

De manera, entonces que, si en ninguna otra parte del Reglamento se habla de estas interrupciones, si no se molesta con ellas al orador y si todavía ellas se efectúan con su venia, parece bastante dura la interpretación. "Hoy por mí, mañana por tí".

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Exacto. Y no sería, por cierto, la minoría la que se sintiera molesta con la fijación de una norma precisa al respecto. Pero, eso sí, desde el momento en que el señor Presidente quiera establecer una fórmula, ella debe ser pareja. Si acaso no se estableciese esta norma, que el señor Presidente quiere aplicar y que yo le pido aplique, quedaría prácticamente constituído árbitro de la situación el D. que estuviere inscrito en primer lugar; y no es ésa la situación que se ha querido establecer en la C. con los diversos acuerdos para reglamentar el uso de la palabra, si un D. empieza a distribuir el uso de la palabra, como se ha pretendido hacer en algunos casos, naturalmente que llegará a hacerse imposible de contemplar el derecho de todos. No puede un D. transformarse en un distribuidor de favores de permisos para hablar. Me parece que un D. que mire, no el interés estrecho y partidarista del momento, sino el interés general, no podrá dejar de desconocer esta situación. Ni se escapará a la perspicacia de nadie que si un D.—no creo que sea éste el caso del señor Briones Luco,—para ocupar la hora completa, sin que se levante la protesta de nadie, permite que se le haga una interrupción tras otra, con el fin de ocupar toda la hora y copar así a la minoría el derecho de hablar, esta llamada práctica establecida resultaría absurda e inicua.

La prueba la tenemos en que, por no haberse querido permitir a la minoría el uso de su derecho en la sesión pasada, no pudo haber tabla de fácil despacho en ésta.

Esto es lo que se consigue con la arbitrariedad, con el abuso que de su fuerza hizo ayer la mayoría.

Por lo demás, las consecuencias no las paga la minoría, sino el país.

El señor DURAN.— Las consecuencias que el país paga son las de la conducta de la Unión Nacional, que no ha querido entrar a la Sala cada vez que la Alianza Liberal no ha estado en condiciones de dar quorum por sí sola.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Es que debía conocer el país la incapacidad de la Alianza Liberal.

El señor DURAN.—No es un sentimiento patriótico, por cierto, el que ha movido en esas ocasiones a SS. SS. a negar el quorum. SS. SS. debían comprender que no sólo a la Alianza Liberal corresponde legislar en bien del pueblo. Esa obligación pesa por igual sobre todos los ciudadanos que han aceptado el cargo de representantes del pueblo en esta C!...

Y yo digo al señor Edwards Matte que si, según SS. SS., sólo a la Alianza Liberal le corresponde legislar y dar número para sesionar con este objeto; en aquellas otras actividades en que a la Unión Nacional le corresponde desenvolverse, como pasaba en el caso del día de ayer, en que tocándole hablar en la hora de los incidentes y habiendo interpelación en la orden del día, totalmente la sesión estaba dedicada a la fiscalización, era a la Unión a la que le correspondía dar número para hacer su obra, y no venir a perdirle a la Alianza Liberal que dé número, para una tarea que es absolutamente propia y personal de la Unión.

El señor GUMUCIO.—Nunca le corresponde a la minoría dar número.

El señor SAAVEDRA.—¿Por qué no?

El señor DURAN.—Debiera cooperar a dar número, sobre todo cuando ella va a fiscalizar.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). —Por mi parte ya he dicho que en el Senado la mayoría trabaja sin necesidad de la colaboración de la minoría, y en esta C., donde la mayoría es de 79 Ds., necesitando sólo 29 para sesionar, pide y exige que la minoría ayude.

El señor DURAN.—No ha pedido ni exigido eso; sólo ha procurado señalar la obra perturbadora que la Unión Nacional está desarrollando en esta C.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Pido la palabra.

El señor ROJAS MERY.—Yo había pedido antes la palabra sobre el incidente reglamentario.

El señor YRARRAZAVAL (don Eduardo). —Señor Presidente, yo digo que es un deber nuestro el demostrar que la minoría es la única que trabaja en la C. y que la Alianza, a pesar de tener 79 Ds., es incapaz de dar número. Nosotros queremos hacer ver al país que la Alianza Liberal no es capaz de gobernar. En cambio, tenemos la satisfacción de declarar que en el Senado, donde se dice que hay una mayoría débil, esta mayoría da número constantemente y tanto es así, que el Senado, con mayoría unionista, ha celebrado en el último período 32 sesiones completas y la C. sólo 4 sesiones completas, aquí, donde la mayoría tiene 79 Ds.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y tanto más necesario es hacer ver esto, cuando se pide por el Ejecutivo al país que le dé dos Cámaras iguales, tan incapaces como lo es actualmente la C. de Ds.,

El señor ROJAS MERY.—He pedido la palabra sobre el incidente reglamentario, señor Presidente.

El señor MAZA.—Y yo lo he pedido hace ya mucho rato...

El señor GUMUCIO.—Vamos a dejar establecido que se puede abrir debate reglamentario en cualquier momento.

El señor MAZA.—No hablo para sentar ese precedente...

El señor GUMUCIO.—Acepto la idea de que se pueda abrir debate reglamentario en cualquier momento, y la tendremos presente.

El señor MAZA.—Se está discutiendo sobre un asunto reglamentario.... Yo pido la palabra sobre lo que se está discutiendo. No soy yo quien inicia este incidente; no hablo yo, tampoco, en el sentido que indica el H. señor Gumucio, ni digo que puede quedar establecido que en cualquier momento se puede iniciar una cuestión reglamentaria.

Mi propósito al hablar es el de dar mi opinión sobre lo que en este momento se está debatiendo en la H. C. y no tiene otro alcance.

El señor GUMUCIO.—Si S. S. habla en este momento, es porque estima que se puede promover una cuestión reglamentaria en cualquier estado del debate. El solo hecho de que hable S. S. autoriza para creerlo.

El señor MAZA.—Pero bien puede que pida la palabra para decir lo contrario. S. S. no sabe todavía lo que voy a expresar. Voy a emitir mi opinión sobre el asunto que se está debatiendo.

El señor GUMUCIO.—Y eso significa que S. S. cree que en este momento puede haber incidente reglamentario.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Quiere decir que ahora vamos a oír algo bueno.

El señor MAZA.— Con las observaciones que ha hecho el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte, se quiere dejar establecido que un orador que está haciendo uso de la palabra, sea en la hora de los incidentes, sea en la orden del día, sobre cualquier asunto, no tiene facultad de permitir que otro colega lo interrumpa para hablar sobre la materia de que está tratando, ni sobre ninguna otra materia.

Si se tratara del segundo punto, esto, es de un H. D. diverso del que está hablando en la hora de los incidentes, que quisiera interrumpir al orador para tratar una materia diversa a la que aquél está tratando, estaría perfectamente de acuerdo con el H. D. por Santiago.

En más de una ocasión [illegible] dentro de esta H. C., que el [illegible] un H. D. para usar de la [illegible] incidentes, es un derecho que [illegible] en parte; de manera que [illegible] rrupción a un colega, para [illegible] objeto distinto del que él está [illegible] su derecho.

De manera que en la [illegible] perfectamente de acuerdo con [illegible] Santiago, o sea, que no puede [illegible] orador, o mejor dicho, de [illegible] a pretexto de interrumpir, [illegible] jeto distinto de la materia [illegible] D. que hace uso de la palabra.

Las interrupciones [illegible] permitir, son las que tienden [illegible] antecedentes o a esclarecer [illegible] tratando, pase esto en la [illegible] tes o en la orden del día. [illegible] dor es perfecto, y no requiere [illegible] dad de la H. C. Requiere [illegible] una observación del Presidente [illegible] rrumpe lo hace [illegible] cate; del mismo modo que [illegible] puede llamar a orden a [illegible] orden del día, pasa a ocupar [illegible] extraña a la materia que [illegible]

Sería un [illegible] cido, después de las observaciones [illegible] H. D. por Santiago, que no [illegible] interrupción sobre la materia [illegible] el D. que usa de la palabra.

El señor GUMUCIO.—[illegible] en ese punto; pero es muy [illegible] a intercalar un [illegible] so.

El señor MAZA.—Me [illegible] viene a confirmar lo que [illegible] S., con mayor capacidad [illegible] ridad, ha sintetizado [illegible] mis expresivas la teoría [illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] Por mi parte...

El señor MAZA.—El H. D. [illegible] recho a interrumpirme, y [illegible] cerlo, tiene que solicitar [illegible] de otra manera no [illegible] rrumpa.

El señor EDWARDS MATTE [illegible] entonces [illegible] permita interrumpirlo.

El señor MAZA.—No [illegible] S. se humille, [illegible] sabía con que S. S. lo [illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] solicito nuevamente la benevolencia [illegible]

El señor MAZA.—Con todo [illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] Nadie puede discutir la tesis [illegible] do el H. señor Maza, [illegible] mas; pero no puede ser [illegible] mento a que me refiero [illegible] curaré evitar con todas las [illegible] rra, o sea que [illegible] deben interrumpirse [illegible] propósito que copar la hora [illegible] cuando se intercalan interrupciones [illegible] al fondo mismo de la materia [illegible] ellas se hace [illegible] sobre la cuestión [illegible] nadie que pueda o quiera [illegible] que en ello hay.

Por otra parte, creo que [illegible] perfectamente sentado este punto [illegible] so, lo único que deseo es que [illegible] que ampare por igual a la mayoría [illegible] ría de la C., y cualquiera que [illegible] que se tome, yo declaro que [illegible]

El señor RECABARREN.—[illegible] también...

El señor EDWARDS MATTE [illegible] Lo único que deseo es que no [illegible] mos en la justicia de la H. D. [illegible] derecho para la mayoría del [illegible] noría.

El señor GARCES GANA (Vice-[illegible] La Mesa, H. D., está preocupada [illegible] aplicar las mismas reglas, tanto a [illegible] como a la minoría.

El señor EDWARDS MATTE [illegible] Lo reconozco, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice-[illegible] ...y más aún, resguardará especial[illegible] recho de la minoría.

El señor EDWARDS MATTE [illegible] —Agradezco y reconozco que S. S. [illegible] mo dice.

El señor RECABARREN.—[illegible] mamos la misma benevolencia, [illegible] mos parte de la mayoría ni de la [illegible]

El señor GARCES GANA (Vi[illegible] —La Mesa no lo hace por [illegible] para cumplir con su deber y [illegible] todos.

El señor RODRIGUEZ (don [illegible] ¿Quiere permitirme, H. D.?

El señor MAZA.—Desearía [illegible] meramente la interrupción del H. D. [illegible] tiago.

El señor RODRIGUEZ (don [illegible] Es precisamente a propósito de [illegible] nes que voy a hablar...

Como soy enemigo de discursos [illegible] so de la misma manera que el H. [illegible] Laja, deseo decir unas pocas palabras [illegible] que sean tomadas en cuenta por [illegible] desarrollo de su doctrina.

Creo que las interrupciones [illegible] un derecho. El derecho lo tiene [illegible] crito para usar de la palabra. [illegible] las asambleas y colectividades [illegible] rrupciones, ello es sólo obra de [illegible] y nunca da lugar a dificultades [illegible] abusa de esta concesión benévola. [illegible] ciones, lo repito, no constituyen [illegible] Las interrupciones puede conceder[illegible] tá inscrito para hablar, siempre [illegible] dente le conceda la palabra al [illegible] ro las interrupciones que dan [illegible] cen el debate, son siempre tolera[illegible] do, si así puede decirse; [illegible] pueden ser solicitadas por los [illegible] constituyen un derecho. De tal [illegible] interrupción requiere la venia de [illegible] hablando y la autorización del [illegible] hacerla. Esa es mi opinión, por [illegible]

Espero que el H. D. tomará [illegible] tas observaciones, ya que está [illegible] un gran acopio de datos y con [illegible] gencia sobre el particular.

El señor GARCES GANA (Vi[illegible] te).—Puede continuar el H. D. [illegible]

El señor RUIZ.—Mientras [illegible] apresta para continuar, me parece [illegible] sente que, a mi juicio, la cuestión [illegible] teada en los debidos términos, [illegible] como todos lo han manifestado, [illegible] interrupciones que no sean [illegible] bate, especialmente aquellas que [illegible] citar diálogos con el objeto de [illegible] Estas últimas son irregulares, [illegible] deben autorizarse. No hay en [illegible] una medida expresa tendiente a [illegible] terrupciones; pero nosotros [illegible] proceder reglamentariamente, [illegible] rrumpir no se necesita otra [illegible] orador, porque es en resguardo [illegible] que el Reglamento consigna [illegible] ciertas medidas. La Mesa tiene [illegible] de resguardar el derecho del [illegible] no acepta interrupciones, nadie [illegible] cho de interrumpirlo. En este [illegible] mucha razón el H. señor Rodríguez [illegible] nos dice que la facultad de interrumpir [illegible] tituye un derecho; pero el [illegible] tir la interrupción, si lo estima [illegible]

El señor GARCES GANA (V[illegible] te).—La Mesa ha establecido [illegible] la costumbre inveterada de la C. [illegible] mo tiempo, ha llamado la atención [illegible] tículo 83, que establece que los [illegible] tomar parte en la discusión [illegible] palabra al Presidente, y no [illegible] de ella mientras no se les haya [illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] —El señor Ruiz me había concedido [illegible] rrupción.

El señor GARCES GANA (V[illegible] te).—Puede usar de la palabra [illegible]

El señor EDWARDS MATTE [illegible] —Es para hacer presente al H. [illegible] yo sustento una tesis muy [illegible] cida: la de que no sólo existe [illegible] orador que está usando de la palabra [illegible] también el del que está inscrito [illegible] gar, especialmente si el orador [illegible] tinta combinación política, a [illegible] ejemplo, en este caso. De modo [illegible] ción del señor Ruiz de que [illegible] vulnera sólo el derecho del [illegible] dadera en absoluto, ya que [illegible] grandemente y mayormente [illegible] que están inscritos a continuación [illegible]

En efecto, el que usa de [illegible] mer lugar, tiene, en todo caso, [illegible] luta de alcanzar a desarrollar [illegible] de su derecho, no así quien [illegible] gundo lugar. Y esta es [illegible] que me mueve a formular [illegible] defensa de los amagados [illegible] ría por las palabras del H. [illegible] bros del Comité Radical.

El señor GARCES (Vice-[illegible] de continuar con la palabra [illegible]

El señor SILVA SOMARRIVA [illegible]

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Pido votación nominal para todas las indicaciones.

6. INSTRUCCION PUBLICA EN LA PROVINCIA DE TARAPACA

El señor BRIONES LUCO.—Las interrupciones de los señores Ortiz y Ramírez Frías vinieron a dejar perfectamente aclarado el punto en debate. El H. señor Durán interrumpió y trajo al debate otro punto que yo iba a tocar. Y agradezco al H. D. que haya dejado perfectamente establecida la forma desigual en que durante la Administración pasada se atendió a la edificación escolar en las provincias de Chile, mientras se levantaban palacios suntuosos en algunas provincias, en Tarapacá no se daban siquiera cuatro tarros de pintura para asear aquella escuela pública que había sido construida bajo la Administración de don Pedro Montt.

El señor O'RYAN.—Por el contrario...

El señor BRIONES LUCO.—Por supuesto. no se hizo ni un solo edificio, ni una sola escuela pública, ni siquiera para aquella Escuela Santa María qu no habría demandado un gasto muy crecido.

El señor O'RYAN.—Esa escuela fué destruida por las bayonetas y la metralla de un Gobierno oligarca. Precisamente hoy es el aniversario de aquella matanza.

El señor BRIONES LUCO.—Debo hacer presente que apena el alma y avergüenza a los chilenos ver que en Iquique pueda funcionar un establecimiento de instrucción en eso que se llama "Escuela Santa María", que es un edificio ruinoso que apenas se puede tener en pie y que no cuenta ni con uno solo de los servicios más indispensables para un establecimiento escolar.

Como ven los señores Ds., en los servicios de instrucción primaria en Tarapacá hay grandes necesidades. A fin de no seguir en este punto ocupando la atención de la H. C., debo decir que creo que estas observaciones bastarían para que los Poderes Públicos y también los Hs. colegas se convenzan de que debe atenderse al mejoramiento de estos servicios públicos, tanto más que aquí hay un proyecto que consulta dos millones de pesos para satisfacer estas necesidades en el Norte. En un momento de buena voluntad y de patriotismo, debemos comprender que es necesario acudir ahora en forma rápida a remediar esta situación y que, como digo, nos desprestigia ante propios y extraños.

En el Norte, más que en cualquiera otra parte, debemos considerar que el mal estado material de los servicios de instrucción pública compromete en forma directa el decoro del país.

7. PUERTO DE IQUIQUE

El señor BRIONES LUCO. — Como ya me van quedando pocos minutos, por haberse ocupado tanto tiempo en el debate reglamentario, sólo voy a considerar otras necesidades de gran urgencia en el Norte. Me referiré especialmente al puerto de Iquique. Mis Hs. colegas, que eran miembros de esta C. cuando se discutió la ley respectiva, recordarán que después de un amplio debate, después de un estudio concienzulo, no sólo de los miembros de esta C. sino también de comisiones especialmente nombradas para el efecto, se pudo colocar en primer lugar al puerto de Iquique como uno de los puertos en que se debieran hacer obras portuarias. Tengo entendido que los estudios de ese puerto están terminados, que los presupuestos están listos, como también la memoria explicativa. Pero es necesario que luego se haga la publicación de todos estos documentos y planos a fin de que se puedan pedir propuestas públicas para la obra.

Sé, y de ello no me quejo; por el contrario, lo celebro, que en otros puertos se van a hacer estas obras y que ya se han pedido propuestas públicas; pero desearía que lo mismo se hiciera con el puerto de Iquique.

Y espero que el actual señor Ministro de Hacienda, cuyo patriotismo y diligencia en el desempeño de sus funciones, reconozco ampliamente, decretará desde luego los fondos necesarios para hacer la publicación de estos documentos y que pronto ordenará pedir propuestas públicas para la construcción de las obras de este puerto, que no van a significar carga alguna para el Erario nacional, puesto que este puerto se va a costear por sí solo.

La construcción del puerto de Iquique es no sólo un anhelo nacional, sino que también un anhelo mundial, diré, porque con ello se va a abaratar el costo del salitre a bordo en una forma efectiva; y lo que desea todo el mundo es que este abono, que es pan en todas partes, llegue barato y en las mejores condiciones posibles a los mercados consumidores.

Actualmente se necesitan para poder hacer las faenas marítimas en Iquique casi mil hombres, ya sea en el movimiento de las lanchas, en el movimiento de a bordo o en las bodegas.

Cuando se construyan las obras del puerto no se necesitarán tantos brazos, y los habrá así suficientes para el trabajo en las oficinas salitreras, donde hoy día tanta falta hacen.

Si ahora en la región salitrera, trabajando sólo el sesenta por ciento de las oficinas, faltan diez mil hombres, ¿cuántos no faltarán cuando trabaje el total de las oficinas? Entonces, sencillamente, no habrá los brazos suficientes para trabajar en forma eficaz en esa región, con lo que se producirá una situación bien triste para la industria salitrera y por consiguiente, para nuestro país; porque mientras el mundo estará pidiendo nuestro abono, que ha llegado ya a competir con singular fortuna con los abonos artificiales que se están fabricando en otros países, después de tenaz campaña, nosotros no podremos dar abasto al consumo mundial y perderemos así una situación que nos ha costado grandes esfuerzos volver a recuperar.

UN SEÑOR DIPUTADO.—¿Cuánto valen las obras del puerto de Iquique?

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—El costo de las obras del puerto de Iquique no llega, según entiendo, a setecientas mil libras esterlinas, cantidad que puede ser amortizada a muy corto plazo. En sólo unos ocho o diez años podría amortizarse totalmente; a no ser que se quiera amortizar esta cantidad a unos veintiún años plazo, a fin de conseguir así un empréstito en condiciones todavía más económicas, como parece lo más conveniente.

Es por esto que me permito, señor Presidente, desde esta tribuna, desde este banco de D., ocuparme de este problema, cuyo alcance no se limita a la simple circunstancia de una obra más o de una obra menos para la ciudad de Iquique, sino que tiene relación con toda nuestra economía, pues ataño en una forma principalísima a nuestra industria salitrera, que es la base de nuestro sistema rentístico, de la economía nacional, diré mejor.

Señor Presidente, yo, como he dicho, no creo que la política que sigue el Gobierno, de pedir propuestas para la construcción de las obras de puertos, no sea buena. Es buena y sana política aquella que facilita a nuestros productos la salida a los puertos, sin obligarlos a recorrer largas distancias en ferrocarril, servicio que es bastante caro y algo deficiente.

Es buena y sana política aquella que tiende, como digo, a llevar la carga hacia el mar, ofreciéndole buenos puertos donde, con seguridad y en forma económica, pueda ser recibida en los buques y de ahí llevada a los mercados del mundo.

Es necesario que nos demos cuenta de que nuestra agricultura progresa cada día más y de que, a corto plazo, tendremos una superproducción, con la que podremos abastecer toda la costa del Pacífico; pero para conseguir esto es necesario que no la recarguemos con los fletes absurdos que hoy día tiene que pagar. Actualmente un quintal métrico de trigo para llegar desde el Sur a Santiago, tiene que pagar 10 pesos de flete .El trigo paga un flete tal a los Ferrocarriles, que es muy superior al doble de lo que pagaría para ser transportado desde Europa a nuestros puertos. Y lo que pasa con el trigo pasa con toda nuestra producción. En estas condiciones es de todo punto imposible que los productos de la industria y de la agricultura nacionales puedan ir a competir a los mercados mundiales.

La ley de puertos debe, pues, ser aplicada con rapidez y con energía. Debe hacerse puertos en todas partes; pero no hay que olvidarse de algunos puertos, como el de Iquique, que no significarán carga alguna para el Estado, pues se costearán con las entradas y beneficios que produzcan...

El señor CORREA BRAVO.—Siento que el tiempo apremie, señor Presidente, y que S. S. tenga todavía unas cuantas observaciones que hacer.

Un señor DIPUTADO.—Por qué no acordamos dejarlo inscrito en primer lugar, para la sesión próxima...

El señor BRIONES LUCO.—Rogaría a la H. C. que se sirviera acordar dejarme inscrito para la próxima sesión, porque tengo todavía algunas observaciones interesantes que formular.

Ya que he tenido el honor de acompañar a S. E. el Presidente de la República en su jira al Sur, hubiera deseado hacer algunas observaciones a este respecto para que llegaran a conocimiento de esta C., donde hay muchas personas que tienen oídos y no quieren oír...

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se podría dejar inscrito al H. D. en primer lugar, en el libro de la mayoría, para la próxima sesión...

El señor DE LA VEGA.—Nosotros también queremos hablar...

8. VOTACIONES

El señor CELIS (Presidente).— Se van a votar las indicaciones.

El señor PRO-SECRETARIO.—Indicación del H. señor Durán, para que se exima del trámite de Comisión el proyecto que permite la residencia de los cuerpos del Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso y diez leguas a su circunsferencia.

El señor GUMUCIO.—Que se vote.

El señor CELIS (Presidente).—En votación la indicación.

—Votada la indicación, fué aprobada por 36 votos contra 9, habiéndose abstenido de votar un señor Diputado.

—Durante la votación:

El señor SIERRA.—Pido votación nominal.

El señor SAAVEDRA.—Se ha pedido votación nominal, señor Presidente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Se ha pedido después que estaba iniciada la votación.

El señor CORREA BRAVO.—Se había pedido hace mucho rato, H. D.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Denantes se pidió votación nominal sólo para las indicaciones en que se pedía sesiones especiales.

El señor MAZA.—¿No se había pedido votación nominal, señor Presidente?

El señor CELIS (Presidente).—Se ha pedido solamente votación, señor Diputado.

El señor PROSECRETARIO.—Se pidió votación nominal, en su oportunidad, sólo para las indicaciones destinadas a celebrar sesiones.

El señor PROSECRETARIO.— Indicación del mismo señor Durán para eximir del trámite de Comisión el proyecto que fija las fuerzas de mar y tierra.

El señor SAAVEDRA.—Pido votación nominal.

El señor CELIS (Presidente).—Ya se había pedido, H. D.

El señor LOIS.—Podíamos darlo por aprobado con la misma votación anterior.

El señor CELIS (Presidente).—En votación.

—Votada nominalmente la indicación, fué aprobada por 34 votos contra 11.

—Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Azócar, Briones Luco, Cárdenas, Célis, Concha Rodríguez, Correa Bravo, Correa Róberts, Duhalde, Durán, González Canales, González Reyes, Grez Padilla, Jaramillo, Lois, Maza, Medina, Montecinos, Mujica, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Padilla, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Vargas Márquez, Vega de la, Videla.

Votaron por la negativa los señores: Claro Salas, Cruzat Vicuña, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Gumucio, Tagle, Torreblanca, Undurraga, Urzúa, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación:

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Voto que sí, aun cuando estimo que la actual ley, de fuerza de mar y tierra, en cuanto a la fijación de sus efectivos, rige constitucionalmente hasta el 30 de Junio de 1924.

El señor CORREA BRAVO.—Hasta el 30 de Junio, según el N.o 3 del artículo 28 de la Constitución.

El señor GUMUCIO.—El texto de la ley dice otra cosa.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Lo que rige sólo por un año, es, a mi juicio, la autorización para pagar esas tropas, punto que debe, armonizarse con el plazo constitucional de la Ley de Presupuestos, que es exclusivamente anual.

La Constitución, en mi concepto, es clara y explícita a este respecto.

El señor RUIZ.—Voto que sí, por las mismas razones que ha dado el H. señor Ramírez.

El señor CELIS (Presidente).—Ruego a los Hs. Ds. que se sirvan guardar silencio para que se pueda continuar la votación.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Por las razones dadas por el H. señor Ramírez, voto que no, porque estimo que es indispensable que vaya a Comisión este proyecto para saber si es necesaria o no la ley.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de varios señores Ds. para que la C. acuerde celebrar sesión los días y Viernes y Sábado, de 10 a 12 M.

El señor CELIS (Presidente).—En votación la indicación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Que se dé por aprobada con la misma votación.

El señor GUMUCIO.—Que se vote nominalmente.

Votada nominalmente la indicación, fué aprobada por 34 votos contra 9.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Azócar, Briones Luco, Cárdenas, Celis, Concha Rodríguez, Correa Roberts, Duhalde, Durán, Garcés Gana, González Canales, González Reyes, Grez Padilla, Jaramillo, Lois, Maza, Medina, Montecinos, Mujica, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Padilla, Ramírez Frías, Rojas Mery, Ruiz, Saavedra, Salas Romo, Sierra, Silva Campo, Torreblanca, Vargas Márquez, Vega de la, Videla.

Votaron por la negativa los señores: Cruzat Vicuña, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Gumucio, Tagle, Undurraga, Urzúa, Yrarrázaval Concha, Yrarrázaval Larraín.

El señor PRO-SECRETARIO.— Indicación de los señores Maza, Durán y O'Ryan para que la Cámara acuerde celebrar sesiones el Lunes, de 10 a 12 de la mañana y de 10 a 12 de la noche.

El señor CELIS (Presidiente).— En votación.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— Nominal.

—Votada nominalmente la indicación, resultó aprobada por 36 votos contra 7 y 4 abstenciones.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Azócar, Briones Luco, Celis, Concha Rodríguez, Correa Bravo, Correa Roberts, Chanks, Duhalde, Durán, Garcés Gana, González Canales, González Reyes, Grez Padilla, Jaramillo, Lois, Maza, Medina, Montecinos, Mujica, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Padilla, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Rojas Mery, Ruiz, Saavedra, Salas, Sierra, Silva Campo, Torreblanca, Vargas Márquez, Vega de la, Videla.

Votaron por la negativa los señores: Bunster, Claro Salas, Cruzat Vicuña, Opazo, Tagle, Undurraga, Urzúa, Yrarrázaval Concha.

Se abstuvieron de votar los señores: Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Silva Somarriva, Yrarrázaval Larraín.

—Durante la votación:

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael)—Sí para la mañana y no para la noche.

(Después de la votación).

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—¿Cómo computó mi voto, señor Pro-Secretario?

El señor PRO-SECRETARIO.—En el sentido que S. S. se abstenía.

El señor PRO-SECRETARIO. — Indicación para celebrar sesión los Domingos de 10 a 12 de la mañana.

Votada nominalmente la indicación fué aprobada por 36 votos contra 14.

Votaron por la afirmativa los señores: Adrián, Azócar, Briones Luco, Cárdenas, Celis, Concha Rodríguez, Correa Bravo, Correa Roberts, Chanks, Duhalde, Durán, Garcés Gana González Canales, González Reyes, Grez Padilla, Jaramillo, Lois, Maza, Medina, Montecinos, Mujica, Oettinger, Ortiz, O'Ryan, Padilla, Ramírez Frías, Rivas Vicuña, Ruiz, Saavedra, Salas, Sierra, Torreblanca, Vargas Márquez Vega de la, Videla.

Votaron por la negativa los señores: Bunster, Claro Lastarria, Claro Salas, Cruzat Vicuña, Echavarría, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Gumucio, Opazo, Silva Somarriva, Tagle, Undurraga, Urzúa, Yrarrázaval Larraín.

Durante la votación:

El señor GUMUCIO.— Supongo que esta la rechazaremos, porque a lo menos dejaremos un día para descansar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Esto es contrario a la ley de las 48 horas.

El señor GUMUCIO.— Vamos a estar también aquí el Domingo en la mañana?

El señor LOIS.— Van a misa más temprano Ss. Ss.

El señor GUMUCIO.— Evidente.

El señor RUIZ. — Aprovechan la misa de 12.

El señor GUMUCIO.— Y ustedes el almuerzo.

Supongo que ese día no habrá almuerzo como los otros días.

—¿Vamos a tener también almuerzo el Domingo?

El señor AZOCAR.— ¿No tendremos entonces donde comer, ya que S. S. dice eso?

El señor GUMUCIO.— Lo digo porque es una vergüenza lo que está pasando. Se está convirtiendo la C. en un hotel. Aquí se viene a toda hora porque se encuentra almuerzo, y once, y comida, y de todo.

El señor AZOCAR.— ¿Ningún D. de esos bancos toma once acaso en la C?

El señor DE LA VEGA.— Cuando dominaba la oligarquía hasta champagne se tomaba en el almuerzo.

El señor LOIS.—¡Qué hablan ustedes que no viven sino de la limosna!

El señor GUMUCIO.— Yo estoy diciendo que se quiere convertir la C. en un hotel, nada más.

El señor PRO-SECRETARIO.— Corresponde votar la indicación de los señores de la Vega, Pradenas y O'Ryan, para que la C. trate, con o sin informe de Comisión, durante, las sesiones ordinarias de la próxima semana, la petición de desafuero del H. D. señor Recabarren.

El señor CELIS (Presidente).—Los autores de la indicación deben decir si el propósito de SS. SS. es que se trate dicho asunto antes de la interpelación o a continuación de ella. Si la indicación es para que se trate antes de la interpelación, necesitaría la unanimidad; y si es para que se trate después los dos tercios.

El señor O'RYAN.—¿De qué se trata?

El señor CELIS (Presidente).—De la indicación formulada por los señores Pradenas, de la Vega y O'Ryan, para que se trate del desafuero del H. D. señor Recabarren, con o sin informe de Comisión, en las sesiones ordinarias.

El señor O'RYAN.—Es para que se trate de preferencia, señor Presidente.

El señor CELIS (Presidente).—No hay acuerdo, entonces.

El señor DURAN ¿Quién se opone?

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Yo tendría que oponerme, en defensa de mi derecho.

El señor RUIZ.—¿Y por qué se necesita este acuerdo unánime?

El señor GUMUCIO.—Porque prima la interpelación sobre todo otro asunto, H. D.

El señor CELIS (Presidente). — No hay acuerdo.

El señor RUIZ.—Pero, señor Presidente, sobre la constitución de la H. C. no prevalece nada.

El señor CELIS (Presidente).—No se trata en este caso de la constitución de la H. C. H. D.

El señor RUIZ.—Sí, señor Presidente, de a constitución de los miembros de la H. C.

8.—TABLA DE FACIL DESPACHO

El señor PRO-SECRETARIO.—El señor Presidente anuncia para la tabla de fácil despacho de la próxima sesión los mismos proyectos que estaban anunciados para la presente y además el proyecto que autoriza la residencia de los Cuerpos de Ejército en el lugar de las sesiones del Congreso.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—¿Me permite, señor Presidente, decir dos palabras sobre la tabla de fácil despacho? Es para rogar a S. S. que, si no tuviera inconveniente, anunciara también el proyecto sobre jubilación de los empleados ferroviarios. He consultado al respecto a todos los miembros de la H. C. y están de acuerdo en la necesidad de despacharlo.

El señor CELIS (Presidente).—Lo habría anunciado con mucho gusto, H. D.; pero el oficio correspondiente del H. Senado no ha llegado a la C. todavía.

Por esto no puedo anunciarlo.

El señor RAMIREZ (don Tomás).—Pero si llegará, señor Presidente...

El señor CELIS (Presidente).—Entonces, con mucho gusto.

El señor CORREA BRAVO.—A propósito de anuncios de proyectos rogaría a S. S. se sirviera anunciar el que trata de la adquisición de una propiedad para el cuartel de Chacabuco en Concepción. Es un proyecto muy sencillo y que está despachado ya, si no me equivoco, por el H. Senado.

El señor CELIS (Presidente).—Si está en estado de tabla, quedará anunciado, H. D.

El señor CORREA BRAVO.—Y acaso valdría le pena tratarlo ya.

9.—COMISION DE GUERRA Y MARINA

El señor MEDINA.—La Comisión de Guerra no se ha constituído, señor Presidente. Rogaría a S. S. se sirviera hacerla citar.

El señor CELIS (Presidente).—Había impartido ya la orden de citarla, H. D.

10.—AGUA POTABLE DE VALPARAISO

El señor BRIONES LUCO.—¿Por qué no despachamos el proyecto que se refiere al agua potable de Valparaíso? Es muy sencillo.

El señor CELIS (Presidente).—Había anunciado este proyecto para la tabla de fácil despacho. Pero, en todo caso, solicito el acuerdo de la H. C. para entrar a ocuparnos de él sobre tabla.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—No hay acuerdo.

El señor BRIONES LUCO.—Es una lástima que no haya acuerdo para despachar proyectos tan importantes como éste.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Es que ese proyecto tiene un lugar en la tabla.

El señor BRIONES LUCO.—Ese orden significa desorden.

11.—ORDEN DEL DIA.—INTERPELACION.—REMOCION DE EMPLEADOS PUBLICOS

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la Orden del Día, corresponde ocuparse de la interpelación pendiente. Está con la palabra el H. D. por Santiago, señor Edwards Matte.

Tiene la palabra S. S.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Los incidentes que se han desarrollado en la sesión de hoy, señor Presidente, están demostrando claramente que para que funcione correctamente el régimen parlamentario, se necesita de la benevolencia de todos los Hs. Ds. Pero cuando se exacerba la resistencia, cuando se excitan las pasiones, como ocurrió ayer, a causa de la declaración formulada por el H. señor Durán, en representación del Comité de la Alianza Liberal, prácticamente queda este régimen entregado a la voluntad de un H. D. y, producido este caso, anuncio a la H. C. que estoy dispuesto a asumir a mi turno este papel, a fin de paralizar en absoluto la labor legislativa de la H. C.

Yo declaro que, mientras rija este acuerdo, no pasará un sólo proyecto, ni en la tabla de fácil despacho, ni en ninguna otra, sin que el D. que habla ejercite todo su derecho para paralizar la labor legislativa...

El señor LOIS.—Eso es dictadura.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael). Es el resguardo de mi derecho, y con ello resguardo también el derecho de la minoría...

El señor AZOCAR.—El Senado hace escuela.

—Hablan a la vez varios señores Ds.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Procedo como D. que no pertenece a la mayoría sumisa, blanda a los dictados ajenos.

—(Manifestaciones en las galerías).

El señor CELIS (Presidente).—Advierto a las tribunas y galerías que les está prohibido hacer cualquier clase de manifestaciones, y que la Mesa no aceptará ninguna manifestación de hostilidad a los señores Ds.

Puede continuar el H. D. por Santiago.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—El H. señor Durán ocupa una situación especial en esta H. C.: es miembro del Comité del Partido Radical, el más poderoso por su representación en esta Corporación, eje de la combinación política de Alianza Liberal; y el señor Durán, en nombre del Comité de su Partido, después de maduras deliberaciones de los suyos, acordó notificar a los Ds. de minoría que sus correligionarios se ausentarían de la Sala cuando éstos quisieran ejercitar su derecho, bien en la hora de los incidentes, que es la hora de la fiscalización, bien en la segunda hora, cuando se desarrollan las interpelaciones.

Tal como lo anunció ayer el H. señor Durán, así ha pasado. Tan pronto termino... digo mal, porque ayer no alcanzó a terminar la hora de los incidentes... antes de que los incidentes terminaran, la mayoría, en su falta de serenidad, y a pesar de que tiene la pretensión de gobernar al país, se retiró de la Sala. No se dió siquiera cuenta de que si no se llegaba al término de la hora, no podría haber votación para las indicaciones ni podrían anunciarse los proyectos de la tabla de fácil despacho para la sesión de hoy.

A esto se ha debido la situación que hoy se ha producido.

En la sesión de ayer se opuso el D. que habla a que se tratara del proyecto que mejora la condición rentística de los tesoreros municipales de Santiago y Valparaíso; y, al hacerlo, fundamenté mi oposición. No era una oposición caprichosa, como las que suelen manifestarse en este recinto. Esa oposición mía estaba fundamentada en hechos y circunstancias que hice saber a la H. C. Pues bien, entre el día de ayer y el de hoy, recibí todos los antecedentes que necesitaba de parte del funcionario que, en Santiago, iba a ser afectado por esta medida. Este funcionario no pertenece a estos bancos, su filiación política es radical. Sin embargo, él me ha enviado los antecedentes, y ellos disipan la duda que tuvo el D. por Santiago para acceder a que tratase de dar la autorización legal al aumento de las rentas de los funcionarios en cuestión.

Pues bien, al comenzar la sesión de hoy, el D. por Santiago pidió la palabra precisamente para fundar la oposición que había tenido ayer sobre este proyecto, y para retirarla en seguida, a fin de que la C. se ocupara del aludido asunto. Pero la intemperancia de los Ds. de la mayoría impidió mi propósito. Lo siento; pero la culpa no es mía.

Como he dicho y repito, estoy dispuesto a defender mis derechos con toda la majadería que gasto en el ejercicio de las actividades que me impone mi representación parlamentaria. Pero hay casos, como éste, en que no se trata ya de mi actitud, sino de la actitud de la mayoría. Y así, las consecuencias de esta intemperancia de los Ds. de la Alianza Liberal no las va a sufrir la minoría, no las van a sufrir los correligionarios de esta minoría exigua: las va a sufrir un correligionario de los propios bancos de donde ha partido la intemperancia.

Sus Señorías son mayoría y pueden imponer la ley en esta H. C., pueden pretender acallar las voces de la minoría. Hoy día SS. SS. han sentido acaso escrúpulos: acaso la mayoría ha reflexionado y ha tenido conciencia del ridículo en que se iba a colocar una mayoría autoritaria por pretender acallar las voces de la minoría por medio de la violencia; y acaso por esta circunstancia, SS. SS. se han visto inducidos a permanecer en la Sala con el objeto de permitir el desarrollo de estas observaciones. Pues bien, hoy, antes de entrar al fondo mismo de mi interpelación, quiero recordar a los Ds. de mayoría que la libertad de criterio es más vieja que el mundo. Allá, en el foro romano, entre las piedras milenarias de la vieja Roma, existe un pedestal en que los oradores de la Ciudad Eterna impugnaban los actos del César, del César augusto de aquellos tiempos; y en una de esas piedras seculares se conserva todavía grabado el lema de los que allí se colocaban para criticar los actos del César: "Pega, pero escucha".

El señor CELIS (Presidente).— Advierto a S. S. que no hay número en la Sala.

Se va a llamar.

—Después de cinco minutos:

El señor CELIS (Presidente).—Se ha llamado durante el tiempo reglamentario, y como no hay número en la Sala, se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión.

En el momento de levantarse la sesión se encontraban presentes en la Sala los siguientes señores Ds.:

Azócar, Bunster, Cárdenas, Celis, Claro Lastarria, Cruzat Vicuña, Durán, Edwards Matte don Guillermo, Edwards Matte don Ismael, Gonzáles Canales, González Reyes, Gumucio, Medina, Oetinger, Opazo, O'Ryan, Padilla, Ramírez Frías, Rojas Mery, Saavedra, Sánchez, Silva Campo, Tagle, Undurraga, Urrejola, Urzúa, Vega de la, Yrarrázaval Larraín.

Los ciudadanos inscritos en los Registros Electorales

Publicaciones que se hacen conforme a las disposiciones de la Ley

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

"Ciudadanos inscritos en la 6.a comuna Recoleta, subdelegación 16 urbana, 24 y 25 rural.

SUBDELEGACION 16, SECCION 6.a

195 Lizana Jorquera Ramón, comerciante, Sofía Concha 20.
196 Quiroz Araya Rodemil, empleado, B. Vista 066.
157 Quezada Espinosa José, empleado, Dardignac 091.
198 Vidal Aedo Pedro, empleado, B. Vista 094.

SUBDELEGACION 24, SECCION 3.a

141 Bosque Andrade José María, estudiante, Huechuraba 21.
142 Sotomayor Garrido Juan de D., empleado, Sevilla 1390.
143 Ferrada Ferrada Celso, empleado, Independencia 1176.
144 Urizar Banderas Felipe, dentista, Sevilla 1390.
145 Villalón Lira Pedro, estudiante, Inglaterra 1167.
146 Tolmo Pozo Leocadio, comerciante, Chorrillos 382.
147 Flores Vilches Carlos, empleado, San Gerardo 836.
148 Zevallo Narea Fidel, empleado, Pablo Urzúa 932.
149 Miranda Miranda Juan, carpintero, Hipódromo Ch. s|n.
150 Rudolfi Magaquini Armando, comerciante, Av. Chile 630.
151 López Pizarro Tomás, comerciante, Av. Chile 830.
152 Requena Santiago Mariano, comerciante, Hip. Chile 1218.
153 Véliz Sánchez Pantaleón, pintor, Inglaterra 1020.
154 Catalán Soto Segundo, comerciante, Av. Chile 657.
155 Alvarado Jorquera Roberto, empleado, Lo Aránguiz.
156 Lagos Garrido Floridor, empleado, Lo Aránguiz.
157 Silva Amador Felios 2.o, practicante, Salinno 694.
158 Aracena Otero Juan F., empleado, Recoleta 1388.
159 Acuña Padilla Aníbal, carpintero, Centenario 661.
160 Bustos Norambuena José, carpintero, Saliano 659.
161 Araya Ubeda Juan A., empleado, Bezanilla 1916.
162 Navarrete Orellana Teodoro, empleado, Independencia 1885.
163 Gajardo Guerrero Víctor, empleado, Independencia 2152.
164 Salazar Celis Luis, empleado, Independencia 2850.
165 López Contreras Alberto, empleado, Av. Chile 2002.
166 González Guzmán Luis, empleado, Conchalí.
167 Valderrama Prado Francisco, comerciante, Lo Aránguiz.
168 Román López Luis, empleado, Santa Laura 823.
169 Romo Benítez Ernesto, militar, Independencia 1856.
170 Jorquera Muñoz Melitón, pintor, Lo Negrete 2270.
171 Sanguineti Frozini Luis, industrial, Av. Francia 1176.
172 Valenzuela Rigueros Hugo, empleado, Santa Laura 834.
173 Muñoz Montero Enrique, empleado, Independencia 1586.
174 Medina Rivera Francisco, profesor, Hip. Chile 1032.
175 Pinochet Espinoza Miguel, empleado, Independencia 1586.
176 Serey Silva Enrique, comerciante, S. Gerardo 972.
177 Blamey Birco Sinderey, empleado, Sevilla 1390.
178 Botairo Herrera Bernardo, empleado, Independencia 1308.
178 Barra Pérez Alejandro, estucador, Johnson 2610.
180 Herrera Celis Manuel, empleado, Inés de Suárez 93.
181 Cornejo Contreras Guillermo, sastre, Independencia 2850.
183 Alvarez Arco Felipe, comerciante, Av. Chile 895.
184 Ibaceta Díaz Manuel, comerciante, Independencia 1018.
185 Corvalán Silva Rafael, vinicultor, Av. Chile 796.
186 Pertit Buiga Julio, empleado, Av. Chile 657.
187 Muñoz Rubio Pedro, empleado, Lo Aránguiz.
188 Camucet Urbina Bernardo, empleado, Huechuraba.
189 Venegas Bobadilla, industrial, Av. Chile 859.
190 Araneda Soto Alberto, jardinero, Centenario 671.
191 Cristi Cerda Carlos, empleado, N. de Matte 375.
192 Galaz Pavez Román, empleado, Viela 3.
193 Ebner Castillo Arturo, empleado, Cotapos 1195.
194 Díaz Rojas José Miguel, industrial, Cotapos 1199.
195 Stevenson Bozo Francisco, empleado, Recoleta 1180.
196 Santelices Méndez Luis, empleado, Independencia 1186.
197 Rivera Concha Alfredo, empleado, Centenario 1040.
198 Silva Narro Domingo, periodista, Macuada 131.
199 Cáceres Cáceres Querulín, empleado, Independencia 1051.
300 Zapata Albornoz Roberto, vidriero, Av. Francia 1159.

En Santiago, a 7 de Diciembre de 1923.

AUTO.—Santiago, Diciembre once de mil novecientos veintitrés.

Publíquese en el diario "La Nación" y dése copia.—**Fernando Santa María.—José A. Alfonso**, secretario".

CONFORME.—Santiago, Diciembre catorce de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

Comuna de Quilicura. Subdelegación 16 rural

Señor J. L. de Turno.

La Junta Inscriptora de la Subdelegación 16 rural de la Comuna de Quilicura, se reunió y funcionó hoy las horas que manda le ley, alcanzándose a inscribir cincuenta ciudadanos. (50).

1 Zañartu Fierro Carlos, agricultor, Lo Zañartu.
2 Gómez Vélis Isidro, agricultor, Quilicura.
3 Romo Romo Juan José, agricultor, Quilicura.
4 Gómez Vélis Luis, agricultor, Lo Ruiz.
5 Lira Valencia Alfredo, agricultor, Matta 15.
6 Martínez Martínez Luciano, chauffeur, Lo Zañartu.
7 Martínez Martínez Jacinto, carpintero, Lo Zañartu.
8 González Silva Armando, empleado, Lo Zañartu.
9 Ibáñez Garrido Marcelino, chauffeur, Lo Ruiz.
10 Vara Baquedano Angel, carpintero, Opazo, 6.
11 Orellana Magaña Enrique, chauffeur, San Isidro.
12 Gómez Aguila Javier, agricultor, Santa Julia.
13 Gómez Romo Javier, estudiante, Santa Julia.
14 Ortiz Prado Ricardo, agricultor, Vergara, 4.
15 Rivadeneira Mandriaza Pacífico, comerciante, Altamirano 96.
16 Jofré Gómez Laurento, empleado, Altamirano 73.
17 Arancibia Satillo Isaías, comerciante, Zegers 50.
18 Muñoz Escobar Luis, gricultor, A. Prat 6.
19 Elgueta Yáñez Genaro, contador, El Cármen.
20 Reyes Martínez Juan, comerciante, Altamirano 70.
21 Castilo Escobar Teófilo 2.o, agricultor, Blanco Encalada, s|n.
22 Zamorano Rojas Juan, trabajador, Vergara s|n.
23 Acuña Ramos Marcial, comerciante, Pedro Montt 59.
24 Ramírez Sepúlveda Lorenzo, agricultor, Bilbao 44.
25 González Gallardo Isaías, comerciante, Altamirano 70.
26 Muñoz Lara Feliciano, comerciante, Nueva de Matte 279.
27 Plaza Garrido Feliciano, mecánico, Lo Ruiz.
28 Cousiño Talavera Gustavo, agricultor, Santa Margarita.
29 Cerda Salcedo Jorge, agricultor, El Cármen.
30 Silva González Roberto, agricultor, El Cármen.
31 Navaro Castillo Rodolfo, empleado, Altamirano 80.
32 Villagrán Girón Juan, ingeniero agrónomo, Lo Ruiz.
33 Santa Cruz Santander Guillermo, agricultor, San Martín, s|n.
34 Benavente Benavente Carlos, estudiante, Lo Ruiz.
35 Martínez Contreras Francisco, constructor, Miraflores s|n.
36 Vallejos Lorca Eduardo, estudiante, San Luis.
37 Santa Cruz Santander Washington, agricultor, San Martín.
38 Elbeta Vacaro Eduardo, agrónomo, Lo Ruiz.
39 Rojas Ubeda José M., pintor, Errázuriz 35.
40 Elmbcke Stumppoll Heriberto, ingeniero, Santa Julia.
41 López González Isidro 2.o, comerciante, Nueva de Matte 373.
42 Denis Rojas Raúl, agrónomo, Lo Ruiz.
43 Rojas Astorga Pedro, A., agricultor, San Martín, s|n.
44 Gómez Torrealba Oscar, agricultor, Lo Ruiz.
45 Bravo Lira Jerónimo, agricultor, El Molino.
46 Varas Quirós Manuel, agricultor, El Cármen.
47 Williams Herbest Emilio, agricultor, Lo Ruiz.
48 Mangiamacci Córdoba Jorge, ganadero, Blanco Encalada s|n.
49 Mangiamacci Córdoba Manuel, estudiante, Blanco Encalada, s|n.
50 Sandoval Arriagada Agustín, agricultor, El Cármen.

Quilicura, 13 de Noviembre de 1923.

(Firmado) **Carlos Zañartu. — Isidro Gómez.— Luis Gómez Vélez. — Juan José Ramos.**

Santiago, veintiuno de Noviembre de mil novecientos veintitrés.

Publíquese en "La Nación", a cuyo efecto, remítase copia autorizada de esta lista, con los inscritos ante la Junta Inscriptora de la Comuna de Quilicura. Subdelegación 16 rural. — **Humberto Trucco. — M. J. Lira**, Secretario.

Conforme. — Santiago, doce de Diciembre de mil novecientos veintitrés.

COPIA

Certifico que la copia que se ordena dar es como sigue:

OFICIO

S. J. en lo C.:

En conformidad a la ley, comunicamos a US. que hoy Noviembre 16 de 1923 se inscribieron los ciudadanos siguientes en la Sección 1.a de la Subdelegación 21.a de la 8.a Comuna.

153 Larraín Montes Wenceslao, abogado, Delicias 1264.
154 Nulo.
155 Nulo.
156 Vial González Daniel E., farmacéutico, Gálvez 135.
157 Noguera Prieto Ramón, agricultor, Delicias 1330.
158 Berlendis Stur Aristóteles, empleado, [illegible]
159 Conelli Berríos Tomás, empleado, Gálvez 140.
160 Marzan Gonzáles Manuel A., mecánico, Gálvez 188.
161 Del Río Soto Aguilar Manuel, em[illegible] 1330.
162 Cabeza Urízar Roberto, empleado, Nataniel 1197.
163 Sepúlveda Jofré Manuel, gásfiter, Cochrane 440.
164 Medina Gutiérrez Adolfo, electricista, Gálvez 108.
165 Videla Aracena Julio, empleado, San Diego 353.
166 Machuca Lefat Juan F., ingeniero, Gálvez 51.
167 Noguera Prieto Guillermo, ingeniero, Delicias 1330.
168 Arce Villega Alfredo, empleado, San Diego 287.
169 Prieto Trucco, Belisario, estudiante, Delicias 1146.
170 Melo Lecaros Ricardo, comerciante, San Diego 67.
171 Villar González Wenceslao, contador, Cochrane 34.
172 Walker Schell Alberto, empleado, Nataniel 163.
173 Bustos Morales Artemio, comerciante, San Diego 633.
174 Leiva Negron Juan, comerciante, San Diego 229.
175 Noguera Prieto Hernán, estudiante, Delicias 1330.
176 Moraga Fuenzalida Rafael, agrónomo, Cochrane 118.
177 Moraga Fuenzalida Oscar, estudiante, Cochrane 118.
178 Verdugo Verdugo Carlos, estudiante, Cóndor 1236.
179 Echegaray Miranda Isaac, estudiante, Cochrane 118.
180 Videla Aracena Alfredo, periodista, San Diego 353.
181 Nulo.
182 León Cuevas Hermógenes, industrial, Cochrane 434.
183 Quiroz Araya Pedro, empleado, Cochrane 452.
184 Ferreira Madrid Gustavo, farmacéutico, San Diego 255.
185 Rosales Ugarte Arturo, arquitecto, Gálvez 73.

Firmados: — **Berguecio. — Julio Prado. — Luis Bascuñán. — B. Echenique.**

S. J. en lo Civil:

Ciudadanos inscritos en la Subdelegación N.o 20.a, el 16 de Noviembre de 1923:

156 Palma Palma Manuel, A. Ovalle 867.
157 Pinto Agüero José Manuel, Serrano 258.
158 Baeza Yávar Carlos, A. Prat N.o 165.
159 Valenzuela Basterrica Roberto, A. Prat 280.
160 Barcin Alvarez Eulogio, San Diego 432.
161 Merino Esquivel Luis, Arturo Prat 502.
162 Bois de Chesne Carlos, Cóndor 1035.
163 Seco Cerda Antonio, A. Prat N.o 131.
164 Gayan Solar Luis, San Francisco 823.
165 Bonilla Nichols Federico, Serrano 690.
166 Echeverría Moorhouse Guillermo, A. Prat 140.
167 Arancibia Martínez Germán, Serrano 322.
168 Muñoz González José Abelardo, San Diego 438.
169 Cortés Rivadeneira José 2.o, Serrano [illegible]
170 Pavez Castro Juan, San Diego 980.
171 Devia Yáñez Juan, Serrano N.o 703.
172 Ramírez Salinas Carlos, A. Prat 53.
173 Montt Ortúzar Darío, E. Ramírez 1029.
174 Salas Troncoso Samuel, A. Prat 145.
175 O'Ryan Gonzáles Enrique, A. Prat 31.
176 Meyer Hurtado Augusto, A. Prat 53.
177 Zamora Riveros José David, San Diego 861.
178 Rojo Indo Luis Alberto, San Diego 226.
179 Zamorano Labbé Juan, Arturo Prat 579.
180 Dreckmann Concha Augusto, A. Prat 20.
181 López Cáceres Pablo, San Diego 746.

Firmado: — **B. Gonzáles. — Julio Prado. — Luis Bascuñán. — Eulogio Berguesio.**

palabra. El H. D. por La Laja me ha cedido la palabra sobre el asunto que se debate.

El señor MAZA.—Yo estoy con la palabra y el H. D. por Maipo me ha pedido que le permita una interrupción sobre el tema que estamos tratando, la que le concedo con mucho gusto.

VARIOS SEÑORES DIPUTADOS.— ¿Quién está con la palabra?

El señor MAZA.—Yo estoy con la palabra y he accedido a una petición del H. D. por Maipo, para que me interrumpa.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Puede usar de la palabra el H. D. por Maipo.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Voy a hablar en este momento faltando también al Reglamento, y voy a faltar a él para aclarar un punto, porque es necesario que el Reglamento de la C. se cumpla.

En Chile siempre tenemos la costumbre de no cumplir los reglamentos, cuando debiéramos tener más bien el carácter y la resolución que tienen los ingleses para cumplir sus leyes y sus reglamentos, en todo orden de cosas.

Nuestro Reglamento es muy claro. "Es faltar al orden, dice el artículo 90, interrumpir al orador". Esto no quiere decir que cada vez que alguien solicite benévolamente una interrupción, el orador no se la conceda. Pero en estos incidentes de la primera hora, después que se estableció que hablara uno de la mayoría y otro de la minoría, a los pocos días se buscó un portillito para burlar el acuerdo, y se han permitido interrupciones que no son otra cosa que discursos que perjudican en su derecho a los que están inscritos a continuación.

De esto se ha protestado en este recinto muchas veces. Recuerdo que estaba en una sesión inscrito en segundo lugar el H. señor Pradenas. Alguien solicitó una interrupción del primer orador; pero el H. señor Pradenas protestó y reclamó a la Mesa y ésta le dió la razón, porque lo que se quería no era hacer una interrupción, sino pronunciar un discurso para impedir que hablara el H. D. por Lautaro y perjudicarlo en su derecho.

A mi juicio, hoy pasa el mismo caso. Está inscrito en segundo lugar el H. señor Edwards Matte don Ismael; está hablando en primer lugar el H. señor Briones Luco; pero se permite una interrupción que es en realidad un verdadero discurso, que durará hasta que termine la hora, a fin de impedir que hable el H. D. por Santiago.

El señor DURAN.—S. S. está calificando intenciones; yo he pedido al H. D. por Tarapacá una interrupción para hablar sobre la misma materia.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Le concedo a S. S. que va a hablar sobre el mismo tema. Pero en todo caso, la Mesa no puede permitir la interrupción sin la venia de la C. y de los Hs. Ds. inscritos.

Ruego al señor Presidente que consulte los precedentes que hay sobre la materia, desde que se tomó el acuerdo que está actualmente en vigencia. Sin necesidad de calificar intenciones, y ateniéndome sólo a los hechos, se verá que desde que está en práctica ese acuerdo, cada vez que algún D. solicita una interrupción, la Mesa hace presente al D. que está inscrito y que usa de la palabra, que puede ceder su derecho a otro, pero que no puede perjudicar al que está inscrito a continuación, permitiendo una interrupción que puede constituir un verdadero discurso.

Esta es la práctica, y no debemos salirnos de ella si queremos respetar los derechos de la mayoría y los de la minoría.

El señor RUIZ.— Está luchando S. S. contra enemigos imaginarios, porque nadie discute esa doctrina.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Sin embargo, S. S. en este momento interrumpe...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Que continúe el H. señor Briones Luco.

El señor MAZA.—Estoy yo con la palabra.

El señor CRUZAT VICUÑA.—¿Quién está con la palabra?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—El señor Briones Luco.

El señor MAZA.—¿Puedo continuar, señor Presidente?

El señor O'RYAN.— Señor Presidente, en esta redondilla de interrupciones, quiero que también se me permita una palabra...

El señor GARCES GANA (vice-Presidente).—No, H. D.

El señor CRUZAT VICUÑA.—Si no es redondilla...

El señor BRIONES LUCO (don Carlos).—Para evitar estas dificultades, yo rogaría al señor Presidente que me permitiera continuar en el uso de la palabra.

El señor MAZA.— Estaba yo con la palabra y ahora se me quiere dejar en situación de no poder continuar.

El señor ROJAS MERY.— Parece que el incidente reglamentario no está terminado.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente).—La Mesa ha estimado que es clara la disposición reglamentaria correspondiente y ha dado su opinión precisa sobre ella.

De manera que estima que ha terminado el incidente reglamentariamente.

Puede seguir usando de la palabra el honorable señor Briones Luco.

El señor MAZA.— Yo estaba con la palabra. Sólo he permitido una interrupción al H. señor Silva Somarriva, otra al H. señor Durán, y una última al H. señor Edwards Matte.

No es posible que esta benevolencia que he tenido para con los señores, sea correspondida en esta forma por la Mesa.

Por que ahora yo he preguntado al señor Presidente si podía continuar en el uso de la palabra y S. S. me ha contestado que nó.

Rogaría al señor Presidente que pidiera a los Hs. Ds. que guardaran un poco de silencio, porque un defecto vocal no me permite alzar la voz.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente).—La Mesa estima que está agotado el debate y ruega al H. señor Maza quiera considerarlo así, y pide al H. señor Briones Luco que continúe usando de la palabra.

El señor DURAN.—En el momento en que se produjo el incidente reglamentario estaba yo con la palabra.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente).—S. S. estaba con la palabra dentro de una interrupción que hizo al H. señor Briones Luco.

El señor DURAN.—Con la anuencia del H. señor Briones Luco y de la Mesa.

En consecuencia, yo estaba haciendo uso de un derecho y no es posible que en esta forma se me impida continuar usando de ese derecho.

El señor GARCES GANA (vice-Presidente).—El H. señor Briones Luco ha reclamado su derecho de continuar haciendo uso de la palabra.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Cuando la mayoría llega a juntar 29 Ds., todos quieren hablar a la vez.

El señor DURAN.—S. S. quiere probar que tiene buena voz, pero, yo le voy a demostrar que tengo tan buena voz como la suya.

El señor MAZA.—Este incidente reglamentario fué promovido por un miembro de la minoría.

Yo estaba con la palabra y deseo continuar con ella.

Creo que se trata de un debate interesante sobre una cuestión que hay que dilucidar. ¿Va a quedar establecido que sólo se puede interrumpir con la venia de la C.? ¿Va a quedar establecido que las interrupciones deben ser pertinentes a la materia en debate?

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Va a quedar establecido que S. S. no tiene ningún defecto en las cuerdas vocales.

El señor MAZA.—Con el ruido que hay en la Sala, no he oído lo que dijo el H. D.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—La Mesa ha manifestado su opinión y ha dicho que en conformidad al artículo 83 y al inciso primero del artículo 90 del Reglamento, no es posible usar de la palabra sin pedirla a la Mesa. Ha existido la costumbre inveterada de hacer interrupciones, pero esas interrupciones deben hacerse, como decía el H. D. señor Edwards Matte, para referirse a la materia en debate.

El señor MAZA.—Yo no me encuentro de acuerdo con la opinión de la Mesa.

El señor CRUZAT VICUÑA.—La Mesa ha expresado su opinión y sería del caso que la pusiera en práctica.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—El H. D. por La Laja, señor Maza, tiene derecho a proponer cualquiera modificación a la teoría sustentada por la Mesa.

El señor MAZA.—Eso es lo que voy a hacer.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Si ya la Mesa ha dado su opinión, creo que no quedaría en buena situación si la C. rechazara esa opinión.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—La Mesa vería el camino que debía tomar en el momento oportuno.

El señor MAZA.—Yo sé que se encuentra en la Mesa una persona inteligente, a la que si se le demuestra que estaba equivocada, no tendrá inconveniente en manifestarlo con la franqueza que yo le reconozco.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Doy las gracias a S. S.; pero le advierto que la Mesa cree no estar equivocada.

El señor MAZA.—Volviendo al punto en discusión, debo manifestar que, a mi juicio, hay que distinguir las interrupciones pertinentes de las interrupciones impertinentes a la materia en debate. En seguida, hay que considerar si el discurso en que inciden las interrupciones se pronuncia en la primera o en la segunda hora. Me parece que ningún D. pueda estimar que deben apreciarse con el mismo criterio las interrupciones que se hacen en la primera hora y las que se hacen a segunda hora, ni creo que pueda sostenerse que es lo mismo una interrupción pertinente que una interrupción impertinente al debate.

Este es un problema que no es tan sencillo de dilucidar.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Podríamos prorrogar la hora para dilucidarlo.

El señor MAZA.— Creo que una interrupción pertinente al debate es perfectamente permitida, ya sea que se haga dentro de los incidentes o dentro de la orden del día.

El señor BRIONES LUCO.—¿Quiero permitirme la palabra?

Yo no tendría ningún inconveniente en que siguiera este incidente...

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Son ensayos de dictadura.

El señor BRIONES LUCO.—...siempre que se prorrogara la hora por el tiempo que ocupara esta discusión.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael).—Que se prorrogue la hora por el tiempo que dure el incidente. Yo acepto, desde luego, este temperamento.

El señor MAZA.—El H. D. por Santiago manifestó que las interrupciones hechas al señor Briones Luco tenían por objeto empatar la hora. Pero nadie tiene derecho a decir eso, tanto más cuanto que esas interrupciones eran pertinentes al debate.

El señor BRIONES LUCO.—Yo pido al señor Presidente, que solicite el acuerdo de la C. para prorrogar la hora hasta que termine.

Yo reclamo mi derecho.

El señor MAZA.—En el Senado puede ocurrir que se impida usar de la palabra a los miembros de la minoría; pero aquí no puede ocurrir eso mismo.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín).—Allá lo hacen con más talento que aquí.

El señor MAZA. Allá pueden hacerse los tutis de la palabra, pero aquí no.

El señor GARCES GANA (Vice Presidente).—¿De manera que S. S. entiende que las interrupción que son pertinentes al debate, deben ser admitidas sin dirigirse a la Mesa?

El señor MAZA —Pidiendo la palabra a la Mesa en la forma reglamentaria.

El señor GARCES GANA (Vice Presidente).—Yo rogaría al H. señor Maza que propusiera un voto o acuerdo para solucionar la cuestión reglamentaria de que estamos tratando.

El señor SILVA SOMARRIVA.—Pero hay un acuerdo en vigencia, según el cual deben alternarse los Ds. de la mayoría y los de la minoría en el uso de la palabra.

—Varios señores Diputados hablan a...

El señor BRIONES LUCO.—Reclamo mi derecho, señor Presidente.

El señor GARCES GANA (Vice Presid...). El señor Maza podría proponer a la C. ... interpretación de la cuestión reglamentaria...

El señor BRIONES LUCO.—Esta es ... manera de impedir que yo continúe hablando...

El señor MAZA.—Yo haría indicación ... que este asunto pasara en estudio a la C... correspondiente.

El señor EDWARDS MATTE (don Ismael)... Sin perjuicio de que la Mesa aplique, ... tanto, la interpretación que ha dado ... Reglamento.

El señor MAZA.—Entonces se puede continuar...

El señor EDWARDS MATTE (don ...).—Mientras tanto, es evidente que es la ... que dirige los debates y no el H. señor ...

El señor DURAN.—¿Me permite la p... señor Presidente, sobre este incidente?

El señor BRIONES LUCO.—Voy a ... mis observaciones respecto a la forma ... hacía el servicio de instrucción prima... Norte...

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Permítame, el H. D. La consulta ... la cuestión reglamentaria que se ha ... irá a la Comisión respectiva. Mientras ... Mesa seguirá el criterio que ya ha ... respecto a la aplicación que debe dar... disposición reglamentaria pertinente. Puede continuar el H. señor Briones...

El señor BRIONES LUCO.—Yo ... en el curso de mis ... algunas interrupciones en el curso de ... vaciones, las que efectivamente fueron ... pertinentes a la cuestión, y vinieron a ... debate que yo había planteado referente ... instrucción primaria en el Norte. El H. señor Ortiz citó la ley; el H. ... Ramírez hizo lo mismo...

El señor YRARRAZAVAL (don J...).—Hasta aquí vamos bien...

5.—SESIONES ESPECIALES

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Permítame, el H. D. Se va a ... algunas indicaciones.

El señor BRIONES LUCO.—¡Qué ... hacer!

El señor SECRETARIO. — Indicación de los señores Durán, Maza y O'Ryan: ...

"Para que la C. celebre las siguientes sesiones, destinadas a discutir el impuesto a la renta: Lunes, de 10 A. M. a 12 M.; ... Viernes y Sábado, de 10 ... 12 P. M.; Domingo, de 10 A. M. a 12 M.; ...

Para dedicar las sesiones de los ... Viernes, de 4 a 7 P. M., al mismo ... discutir el impuesto a la renta".

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—En discusión la indicación.

El señor SILVA SOMARRIVA.—... la indicación, a fin de que se suprima ... del día Domingo.

El señor GUMUCIO.—Pido que ... la votación y pido segunda discusión ... parte que significa una modificación ... de las sesiones de los Lunes y Viernes.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Quedará para segunda discusión...

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

Sesión celebrada por la Cámara de Diputados el 20 de Diciembre, a las 10 A. M.

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El señor CELIS (Presidente).—Entrando a la orden del día, corresponde seguir discutiendo las modificaciones del Senado en el proyecto de impuesto sobre la renta.

Está con la palabra el H. D. por La Victoria, señor Claro Lastarria. Puede usar de la palabra S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.— Yo no reclamo, por cierto, señor Presidente, de la mayoría de la C. la benevolencia para atender las observaciones que voy a hacer.

El señor MAZA.—La atención solamente.

El señor CLARO LASTARRIA.— Solamente, como dice S. S., un poco de atención para decir unas pocas palabras ya que mis honorables colegas están resueltos a votar esta ley conforme a un criterio determinado, creyendo que con ello resuelven un problema que puede ser de alto interés público. Se ha dicho por la prensa que se necesita que esta ley esté en vigencia antes del 1.o de Enero del año 1924, con el propósito u objeto de que pueda servir para tener recursos con qué atender al pago de servicios públicos.

Este propósito, señor Presidente, se alcanza de todos modos, dados los términos del artículo.

Debo presumir que la Administración de Impuestos ha iniciado ya los trabajos de preparación, de carácter administrativos, para que esa ley pueda ser aplicada, en el más breve plazo.

El artículo transitorio del proyecto del Senado establece que esta ley comenzará a regir desde su publicación en "El Diario Oficial"; pero que la obligación de pagar el impuesto sólo será desde el 1.o de Enero de 1924. Por consiguiente, aunque sea publicada con una fecha posterior al 1.o de Enero de 1924, si las oficinas administrativas están preparando los elementos que se necesitan, no veo que existe una razón fundamental para tratar de apurar la aprobación de esta ley sin siquiera discutir las modificaciones cuando, en realidad, hay algunas observaciones que se han formulado por un miembro de la mayoría de la H. C., el H. D. por Tarapacá, que son dignas de un estudio atento.

Anunciaba ayer que tenía que dejar de mano el orden que había propuesto dar a mis observaciones para hacerme cargo de las del H. D., a fin de que quede establecido el estudio de esta materia en forma de que no vaya a resultar que por hacerlo mejor, resulte peor en la práctica.

El H. D. por Tarapacá, en el discurso que pronunció ayer hizo observaciones respecto al rendimiento del impuesto, que como manifesté no había podido seguir con atención porque en la primera sesión que se discutió este proyecto me tomé la libertad de pedir al señor Ministro de Hacienda que publicara con la versión de su discurso los cálculos o datos que le servían de base para sus apreciaciones, y S. S. no tuvo a bien acceder a este pedido.

Tampoco se han entregado en la H. C. los cálculos de la Oficina de Impuestos Internos; de manera que...

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Aquí los tiene, S. S.; los pongo a disposición del H. D.

El señor CLARO LASTARRIA.— Muchas gracias, señor Ministro; pero me parece que ofrecer documentos a un D. en el momento que está haciendo uso de la palabra para ocuparse en el estudio de la misma materia, no corresponde a la cortesía y atención con que deben tratarse estas materias, cuando ellos han sido pedidos con anterioridad. Por lo demás, señor Presidente, este documento que me ofrece ahora S. S. ya lo tenía gracias a la cortesía del H. D. por Tarapacá. Ese cálculo se publicó con fecha 15 del actual, o sea, mucho antes que S. S. hablara en esta H. C. Habría sido lo cortés respecto de un miembro de esta H. C. o de la H. C. misma que se hubieran puesto a disposición de los señores Ds. y si eso no era posible, que se hubiera servido agregar a la versión oficial los documentos en referencia que sirvieron de base al señor Ministro.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—No me ha servido de base documento ninguno, H. D., sino los apuntes que traía y las cifras que dí; creía que S. S. se refería a ellas.

Los únicos datos oficiales que hay al respecto son los que envío ahora al H. D., que, si no se los había enviado antes, fué porque habían sido oportunamente publicados en un Boletín que se repartió y que creía habría conocido S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.—Ayer se ha contradicho la afirmación del señor Ministro de Hacienda, por el H. D. por Tarapacá, al decir el H. D. que estos antecedentes habría tenido que ir a buscarlos S. S. a la Oficina de Impuestos Internos.

De manera que ellos no han sido distribuídos en la H. C.; y sea como fuere, en realidad si los antecedentes se han distribuído yo no los he conocido. Parece que se hubiera hecho una distribución especial, entre cierto número de Hs. Ds...

El señor RIVAS VICUÑA (don Pedro).—Pero no se opone lo uno con lo otro; el H. D. por Tarapacá ha podido ir a la Oficina de Impuestos Internos en busca de esos datos, ignorando que se habían repartido en la H. C.

El señor CLARO LASTARRIA.— Pero ayer la Mesa declaró que no habían llegado estos antecedentes.

El señor GARCES GANA (Vice-Presidente).—Así fué, H. D., y la Mesa ordenó que se enviaran esos antecedentes a la C.

El señor CLARO LASTARRIA.—El H. D. por Tarapacá planteó en primer término una cuestión relacionada con la categoría, consultada en el título 2.o del párrafo 1.o del proyecto del Senado.

En el proyecto de la H. C., se conservaba el sistema actual de contribución al capital en la propiedad territorial conforme a la ley 3,091, con un aumento del adicional fiscal.

El H. Senado por su parte en los arts. 2.o y 3.o, respectivamente, ha reemplazado este sistema por la contribución a la renta sobre esos bienes con arreglo a estas disposiciones.

Art. 2.o Los bienes raíces pagarán el nueve por ciento (9o|o) sobre su renta íntegra.

Art. 3.o La renta de los bienes raíces será el 6 por ciento del avalúo practicado o que en lo sucesivo se practique en la forma que previenen las leyes de contribución de haberes números 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto supremo número 1,028, de 19 de Junio de 1923.

La forma y modo de fijar la renta imponible y de pagar el impuesto, serán los indicados en esas mismas leyes, sin perjuicio de lo que en la presente se dispone.

El H. D. por Tarapacá ha encontrado un vacío en estas disposiciones, ha llegado a la conclusión de que con arreglo a ellas, no quedan incluídas en el impuesto de la primera categoría, o sea, en el impuesto a las rentas de la propiedad territorial, las propiedades salitreras y carboníferas. La propiedad minera ha quedado exceptuada por expresa disposición de la ley.

S. S. deduce esta argumentación de lo dispuesto en el art. 1.o del proyecto del H. Senado y del art. 6.o transitorio de esa misma Corporación, que dice así:

"Art. 6.o Deróganse los artículos 1.o y 2.o el inciso final del artículo 27, los artículos 28, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 y las disposiciones del título III de las leyes números 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto supremo número 1,028, de 19 de Junio de 1923, sobre impuestos a los valores mobiliarios, con excepción del artículo 41, que se modifica y reemplaza por el siguiente: etc.

A este efecto es oportuno leer las disposiciones pertinentes de la ley de haberes a objeto de apreciar el alcance de la reforma y ver si la deuda del H. D. por Tarapacá existe o no. Por mi parte creo que si ella existe no podría ser salvada por el Reglamento pero sin incluir a pensar que al decir el H. Senado que se gravaban los "bienes raíces" ha dado a estos vocablos el alcance de cubrir toda la llamada propiedad territorial.

Dice el artículo 1.o de la ley 3,091, de 13 de Abril de 1916, según el texto refundido en decreto de Junio de 1923:

"Art. 1.o La propiedad territorial, edificada o no, los bienes muebles y los valores mobiliarios estarán afectos al pago de una contribución en conformidad a las disposiciones de esta ley".

Agrega el artículo 2.o:

"Art. 2.o El impuesto territorial gravará los predios rústicos y urbanos y las casas que adhieran permanente a ellos y que por ley se consideran inmuebles.

Estarán también sujetas a este impuesto las propiedades salitreras y carboníferas desde que se constituya sobre ellas título definitivo de propiedad minera, o desde que se ponga en explotación."

Y el inciso 2.o del artículo 5.o prescribe lo siguiente:

"Esta disposición no se aplicará a las concesiones mineras, ni a las servidumbres, ni a las concesiones para fines de beneficencia o de policía".

De manera que según el H. D. por Tarapacá el hecho de haberse derogado el artículo 2.o de esta ley y mantenido el artículo 5.o, excluye las minas, porque por concesiones mineras, conforme al artículo 132 del Código de Minería, se comprenden las minas metalíferas o no.

Excluyendo las minas en estos términos tan genéricos y no existiendo el artículo 2.o, cree S. S. que la propiedad carbonífera y salitrera no está afectada.

En el primitivo proyecto de impuesto a la renta el más completo que se conoce, y que fué presentado por el actual señor Presidente del H. Senado el año 18, me parece, estaba establecido el mecanismo del impuesto sobre la renta de toda clase de propiedades. Allí se hace una división para las propiedades, división que distingue la situación de las propiedades edificadas y las que no lo están. Al tratar de las propiedades no edificadas ha contemplado los mismos preceptos contenidos en la letra del inciso 2.o, de este artículo 2.o que no ha sido objetado. Por consiguiente no cabe duda alguna que en el primitivo proyecto en el impuesto se incluía a las propiedades carboníferas y salitreras. Todavía más en la categoría minera de aquel proyecto se gravaba a las propiedades carboníferas en la contribución a la renta, sobre sus utilidades.

La H. C. cuando estudió el proyecto abandonó, como dije al principio de mis observaciones el sistema de gravar la renta y tomó en cuenta sólo las propiedades desde el punto de vista del impuesto sobre los capitales, conservó, sin embargo, respecto a las propiedades carboníferas, la disposición relativa al pago del impuesto sobre sus utilidades, en la categoría de la industria minera.

En efecto, el artículo 28 del proyecto de la C. de Ds. dispone: "quedan comprendidas en esta categoría las minas de carbón y establecimientos carboníferos".

Respecto del salitre, ese artículo lo elimina del impuesto de utilidades de esta categoría en razón de estar afecto a derecho de exportación.

Y el Senado en el artículo 23 de su proyecto dice: "exactamente lo mismo con relación a estos puntos.

De manera que, según el proyecto de la C. de Ds., las minas carboníferas pagaban dos impuestos: el impuesto de haberes establecido en la ley 3091 y el impuesto a las utilidades de las industrias establecido en el artículo, a que acabo de dar lectura y el salitre el de la ley 3091 y el de exportación.

El Senado, a juicio del H. D. por Tarapacá, por el hecho de derogar las disposiciones del artículo 2.o de la ley 3091, viene a introducir una modificación en esta situación.

Sin embargo, el H. D. ha dicho que esto debe ser un error, este error lo corrobora citando parte de la discusión de la ley, en la cual se expresó el concepto de que la única diferencia que hay con el proyecto del Gobierno, es la de haber suprimido el impuesto de los bienes muebles. Esto lo dijo el Senado por Valdivia.

El proyecto a que se refirió el H. Senador, creo que era el de la C. de Ds., pero él habló del proyecto del Gobierno.

Dice la transcripción del discurso del señor Yáñez que hizo el H. D. por Tarapacá:

"La Comisión, en sus últimas sesiones, creyó que había conveniencia en igualar todos los valores económicos que producen renta, y establecer que la propiedad raíz susceptible de renta, está comprendida en la ley general que se trata de dictar.

"Entonces se hizo un cálculo del monto de los gravámenes que pesan actualmente sobre la propiedad raíz que fijó como renta el 6 por ciento sobre el avalúo de la propiedad.

"Este es el origen del párrafo 1.o, del título 2.o del proyecto actual. **La única diferencia que hay con el proyecto del Gobierno, es haber suprimido, la Comisión, la contribución sobre los bienes muebles que establece la ley de haberes". (Pág. 100).**

Más adelante el señor Opazo decía:

"El propósito de la Comisión al incluir la propiedad raíz en el cuadro general de las rentas, no es otro, como lo dice en su informe, que poner a la vista de los habitantes del país la cuota con que las diversas actividades económicas contribuyen a los gastos públicos. (Pág. 36).

La duda, señor Presidente, es bastante seria. El H. D. por Tarapacá cree que esto pueda salvarse con un reglamento. ¿Cómo podría el reglamento venir a suplir un vacío de la ley?

El señor MUJICA.—Voy a permitirme explicar a S. S. el alcance de mis observaciones.

Para que S. S. pueda apreciar bien lo que yo dije ayer es necesario tener en cuenta esta circunstancia: si sólo existiera en el proyecto del Senado el artículo 2.o que dice:

"Los bienes raíces pagarán el 9 o|o sobre su renta íntegra".

Es indisputable que el reglamento no podría hacer aclaración ninguna, porque donde el artículo 2.o dice **"los bienes raíces"** sin distinción —y como donde la ley no distingue no es lícito al hombre distinguir—se entendería que quedarían incluídos todos los bienes raíces y excluídas todas las mismas a que se refiere el artículo 5.o no derogado; pero, el artículo 3.o del proyecto del Senado viene a continuación y dice así:

"Artículo 3.o La renta de los bienes raíces será el 6 por ciento del avalúo practicado o que en lo sucesivo se practique en la forma que previenen las leyes de contribución de haberes números 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto supremo número 1,028, de 19 de Junio de 1923.

La forma y modo de fijar la renta imponible y de pagar el impuesto, serán los indicados en esas mismas leyes, sin perjuicio de lo que en la presente se dispone."

De modo que este artículo 3.o es complementario y aclaratorio del artículo 2.o y, al decir en el primer inciso este artículo 3.o que "la renta será el avalúo que se practique o se haya practicado en la forma que previenen las leyes de contribuciones", la expresión "en la forma" puede entenderse que se refere a qué bienes quedarán afectos al gravamen; porque no puede referirse este primer inciso al procedimiento de formación de los avalúos, ya que esto está prescrito en el inciso 2.o que dice: **"la forma y modo de fijar la renta imponible** y de pagar el impuesto, serán los indicados en esas mismas leyes, etc."

De modo que aclarado el concepto del artículo 2.o con las disposiciones del artículo 3.o que, a mi juicio y según el tenor de la discusión ha querido mantener el impuesto sobre las mismas propiedades raíces gravadas por la ley de haberes, debe el reglamento interpretar este artículo 2.o en la forma en que yo he indicado.

Suprimido el artículo 3.o de la Renta, no cabría duda que deberían excluirse todas las propiedades que indica el artículo 5.o de la ley de haberes incluso salitreras y carbones. Pero con la redacción dada al artículo 3.o y según la historia fidedigna de su establecimiento, debe entenderse que el impuesto respectivo gravará las mismas propiedades que gravaba la ley de contribución de haberes.

Es esto lo que yo he querido: que se aclare, y con este propósito he propuesto el Punto I.

El señor CLARO LASTARRIA.—Sí, como cree S. S., no se ha dado, en la historia fidedigna del establecimiento de la ley, al concepto fundamental que está comprendido en la frase bienes raíces, una acepción jurídica especial, en el sentido que por él se comprende lo que la ley 3,091, entendía por propiedad territorial, no se salvaría el vacío con la argumentación de S. S., porque, el inciso primero del artículo 3.o dice que "la renta de los bienes raíces será el 6 por ciento del avalúo practicado o que en lo sucesivo se practique **en la forma** que previenen las leyes de contribución de haberes números 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto supremo N.o 1,028, de 19 de Junio de 1923." El simple análisis gramatical de esta disposición nos revela el concepto claro de que se trata del avalúo y no de otra cosa. Este inciso fija la tasa del avalúo que se practique "en la forma", luego esta frase se refiere al avalúo y no a otra cosa.

No podría, pues, fundarse el Reglamento en esa frase para suplir el vacío que el H. D. anota. La disposición sustantiva es la del artículo 2.o, que grava los bienes raíces y si en ellos no estuvieran comprendidos esos bienes no se podrían incluir en el Reglamento.

He creído por esto entender que el Senado, cuando ha cambiado la expresión usada en la Ley de Contribución de Haberes, en su artículo 1.o, de "propiedad territorial", no lo ha hecho con el propósito de introducir un cambio fundamental en la idea.

Dicha ley establecía el impuesto como gravamen real y en el artículo 2.o acentuó el concepto al decir el "impuesto territorial gravará, etc." e hizo la enumeración de los bienes.

El H. Senado ha reemplazado esta enumeración por la frase más genérica a su juicio, de decir "los bienes raíces", cambio que aparecía necesario al cambiar la naturaleza del impuesto, conservando de esa ley la forma de su calculación, y creyó innecesario respetar la enumeración, dando a la frase "bienes raíces" un carácter genérico.

Creo entender entonces que la expresión bienes raíces ha equivalido en su concepto a la propiedad territorial; porque la C. no podrá negar que la tesis contraria puede tener sostenedores que no le convendrían al Estado, ya que pueden llegar a alegar la duda de si les corresponde pagar o no.

No conviene que pueda llegar a ponerse en duda esto, porque estas leyes de contribuciones son de derecho estricto y tienen que ser precisas al establecer qué es lo que se grava; y aún cuando, en el Reglamento, el señor Ministro de Hacienda puede decir que atendida la historia de las discusiones del Senado o del Congreso, se han entendido incluídas la propiedad carbonífera y la propiedad salitrera, ante los tribunales, cuando está derogado el artículo 2.o, de la ley 3,091, podría prestarse a duda dicha inclusión.

Creo que el hecho solo de presentarse esta duda, en el estado actual de la discusión, a mi entender, no tendría otra solución que, al aprobar el artículo 6.o de los transitorios, la C. elimine la derogación del artículo 2.o de la ley 3,091.

El señor MUJICA.—Pero el artículo 2.o se refería al impuesto territorial y quedó abolido por el Senado. Nos encontramos en ese conflicto.

El señor CLARO LASTARRIA.—El argumento que hace S. S. no me hace fuerza atendido lo dispuesto en la parte final del artículo 6.o de los transitorios.

Llegó a creer que, en realidad, esto no es más que un olvido del Senado, desde el instante en que no se ha producido debate sobre este punto, debate que habría sido necesario. En el informe de la Comisión de Hacienda del H. Senado, no he encontrado que dicha Comisión haya mantenido el propósito de eliminar la propiedad salitrera y carbonífera de esta categoría mucho más cuando así lo dijo un H. Senador y cuando el H. Senado mantuvo lo establecido por esta Cámara respecto de la contribución que les afecta en la categoría de la industria minera.

Por lo demás, el mismo argumento legal que hizo S. S., de que cuando el sentido de la ley es claro no cabe desentenderse de su tenor litoral, es aplicable en este caso. Para entender bien esto, no se hace necesaria una aclaración del legislador.

Yo no encontraría, en fin, para salvar las deudas de S. S., otra solución que la derogación del artículo 2.o.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Permítame el H. D...

El Senado derogó el artículo 2.o de la ley 3091 que abarcaba toda la propiedad territorial. Pero ¿por qué lo derogó? Porque, de otro modo, vendría a pagar esta propiedad sobre su capital y además el 6 por ciento sobre su renta.

El señor CLARO LASTARRIA.— No lo creo, porque ese artículo no fija la tasa; establece la extensión, únicamente.

El artículo 1.o de la ley de Contribución de Haberes dice: "La propiedad territorial, edificada o no los bienes muebles y los valores mobiliarios estarán afectos al pago de una contribución en conformidad a las disposiciones de esta ley", y dice después el artículo 2.o:

"El impuesto territorial gravará los predios siguiente:

rústicos y urbanos y las casas que adhieren permanentemente a ellos y que por ley se consideran inmuebles.

"Estarán también sujetas a este impuesto las propiedades salitreras y carboníferas desde que se constituya sobre ellas título definitivo de propiedad minera, o desde que se pongan en explotacion".

Al no derogarse esto, quedaría la disposición del artículo 3.o del Senado en las condiciones normales de que la renta de los bienes raíces es del 6 por ciento sobre el avalúo; mucho más cuando el artículo 6.o de los transitorios de este proyecto dice:

"Art. 6.o Degóganse los artículos 1.o y 2.o, el inciso final del artículo 27 los artículos 28, 34, 35, 36, 37, 38, y 39 y las disposiciones del título III de las leyes números 3,091, y 3,930, refundidos en el decreto supremo número 1,028, de 19 de Junio de 1923, sobre impuestos a los valores mobiliarios, con excepción del artículo 41, que se modifica y reemplaza por el siguiente:

"Quedan vigentes las demás disposiciones de dichas leyes para los efectos de determinar con arreglo a ellas el impuesto sobre la renta".

De modo que así quedan salvadas las dudas del H. D. por Maipo, porque permanecen vigentes esas disposiciones.

Estas dudas, sin embargo, sería importante que las aclarara el Gobierno; porque no es posible, como decía el H. D. por Tarapacá dejar la renta de 800 o 900 millones de pesos, que representan los bienes raíces de estas industrias, en la duda de si pagarán o no contribución, y a los contribuyentes entregados a las discrepancias de criterio de los abogados y los Tribunales.

De este modo, quedarían beneficiados en muchos casos unas personas y perjudicadas otras.

Si surge una duda de esta naturaleza, que es de importancia, como ha hecho presente el H. D. por Tarapacá, vale la pena detenerse un instante; y si esta H. C. no puede resolver claramente esta duda (ya que no tendríamos cómo hacerlo, desde que nuestro proyecto ha contemplado el impuesto sobre la renta en los bienes raíces), no queda otro recurso que rechazar la modificación que importa la derogación del artículo 2.o de la ley 3091, y pido se vote separadamente esto punto.

Paso ahora a ocuparme de otro punto. El H. D. hizo con justicia una crítica, en el tercer acápite o párrafo de su discurso, acerca de que ciertas contribuciones, tales como las de servicios de empréstitos, alcantarillados, agua potable, pavimentación y caminos, van a quedar subsistentes como contribuciones especiales sobre el capital. No hay duda que esto va a ocurrir, porque éstas son leyes especiales destinadas a un objeto también especial. Por consiguiente, este servicio de contribuciones va a presentar al Gobierno serias dificultades en la práctica, para su cobro. El mecanismo que se ha elegido en el proyecto del Senado es incorporar como contribución a la renta la propiedad territorial. De esta contribución, que es en parte municipal, se va a entregar a las municipalidades el 5 1|2 por ciento, y el 3 1|2 por ciento pasará a arcas fiscales.

De modo que percibiendo el Fisco esta contribución y la de caminos, que también se puede pagar en la Municipalidad o en la Tesorería Fiscal; y la de pavimentación de ciertas ciudades, que se paga y se percibe por las Municipalidades en algunas partes, por las tesorerías fiscales en otras, se va a dificultar el cobro de tal manera, que pronto no habrá más remedio que modificar la ley.

Habría sido mejor elevar en esas ciudades la tasa de la contribución para poder cubrir las necesidades de esas leyes especiales, y haber hecho el cálculo de la contribución de caminos y dejar la liquidación a las oficinas de Hacienda. Pero en la forma en que se ha hecho, y aparte de las críticas formuladas, éste va a ser un punto bastante grave de resolver.

Sobre este mismo punto el H. D. por Tarapacá, al ocuparse de las excepciones establecidas en el inciso 3.o del artículo 3.o, dijo lo siguiente:

"Sería conveniente dejar sentado, si incluídas las propiedades salitreras y carboníferas en el impuesto de la 1.a categoría, les alcanza el beneficio del inciso 3.o del artículo 3.o sobre rebaja del 20 por ciento para los edificios de instalaciones industriales.

¿Son las salitreras y minas de carbón en la parte de sus edificios y sus maquinarias una instalación industrial?

"Me parece que sí y que conviene contemplarlo en el reglamento."

Si el reglamento va a entrar a determinar o definir qué minas o salitreras son propiedad industrial para los efectos de sus instalaciones, podrá también entrar a definir otros detalles; lo que está en pugna con lo que debe ser un reglamento.

¿Por qué, pregunto yo, permitir dudas respecto del alcance de un concepto que en el lenguaje es perfectamente claro? Cuando se dice edificios ocupados por fábricas o establecimientos industriales, ¿por qué buscar en el reglamento una aclaración que en vez de aclarar, va a dar lugar a una serie de observaciones? Creo que no hay necesidad de tocar este artículo, si es que la C. mantiene este inciso.

Y como la votación se ha dividido, yo votaré en contra de esto, porque no acepto esta rebaja que no se funda en ninguna razón de justicia.

No la encuentro siquiera en el hecho de que, en los cálculos que han podido hacerse sobre el rendimiento de impuesto, esto no va a influir. Probablemente no influirá en el avalúo; pero no importa que no influya. Lo que importa es que a la propiedad territorial se ha rebajado ya la deuda hipotecaria. Y no hay razón alguna para entrar a determinar una nueva rebaja en los avalúos, por el solo hecho de que ya se ha hecho una de otra especie antes. Se ha rebajado ya el impuesto sobre los bienes muebles, y agregada esa rebaja, ¿se va a agregar todavía esta otra? No lo acepto. Yo no voy a votarla, porque no encuentro, como digo, razón de equidad ni de justicia para hacerlo.

Respecto del artículo 18 del proyecto de la C. de Ds., en el que se perseguía hacer pagar impuesto en realidad a las inversiones que hace el capital fuera de Chile, artículo en cuya discusión en esta C. se tuvo presente, especialmente para fijar esta disposición, que debemos tratar de que todas las acumulaciones de riqueza que resulten del trabajo se inviertan dentro del país para mantener la riqueza chilena, es preciso recordar que entonces se quiso imponer un gravamen sobre todos aquellos capitales que salen en busca de una colocación más productiva o más segura.

La única razón dada por el señor Ministro de Hacienda a la observación que se le hizo al preguntársele por qué había sido esta contribución suprimida, fué la de su dificultad en el cobro. Pero, entretanto, en el mismo proyecto del H. Senado, en la disposición que comentaba el H. D. por Tarapacá, se encuentra la disposición de que serán gravados, según el artículo 10, estos valores en una forma mucho más restringida, con sanciones mucho más insignificantes.

Dice el artículo 10:

"Art. 10. Deberán, además, hacer la retención del impuesto las personas naturales o jurídicas que se dedican a pagar rentas mobiliarias devengadas en el extranjero, como ser, intereses, dividendos o productos de acciones, obligaciones, títulos de empréstitos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, ya provengan todas estas rentas de sociedades, compañías, empresas y corporaciones extranjeras, o de cualquiera otro establecimiento público o privado extranjero.

La restitución de las cantidades retenidas a título de impuesto, deberá hacerse a la Tesorería Fiscal respectiva en la forma y en los plazos que determine el Reglamento, rigiendo para los casos de mora lo prevenido en el inciso cuarto del artículo anterior".

Esto guarda armonía con la disposición del artículo inicial del proyecto nuestro, porque resultan gravadas las rentas devengadas en el extranjero y que se reciban en territorio chileno,

HOY SABADO

2.o DIA Y ULTIMO DE REGALOS

RETAZOS

A precios nunca vistos como que es en obsequio a nuestra distinguida clientela por las fiestas de

PASCUA y AÑO NUEVO

BANDERA ESQUINA ROSAS.

EMILIO DELPORTE & Cía

ELECTRA

EL DISCOINSUPERABLE

Para Shymis-Fox-trots-Tangos y Aires Argentinos.

La Sala Musical Electra

Con el fin de dar a conocer la explendidez de las grabaciones de la Casa Amendola de Buenos Aires ha resuelto COMO RECLAME desde hoy hasta fin de mes, rebajar un gran lote de Discos de Bailes Modernos recién llegados al precio ocasional de

$ 12

SALA MUSICAL ELECTRA

809 :-: AGUSTINAS :-: 809

23-D

SOCIEDAD CARBONIFERA VALDIVIA

En conformidad a los artículos 21 letra e y 33 de los Estatutos de la Sociedad Carbonífera Valdivia, el Directorio de esta Sociedad convoca por medio de este aviso a todos los accionistas de ella a una Junta General Extraordinaria que se verificará el día 29 del presente mes, a las 4 P. M., en la calle Estado N.o 2, tercer piso, oficina 26, con el objeto de estudiar y resolver sobre la adquisición, por parte de la Sociedad, de la propiedad carbonífera denominada Mallihue, situada en la provincia de Valdivia.

El presente aviso es de segunda citación por no haberse efectuado la Junta General del 17 del presente por falta de número.

La Junta funcionará con el número de Accionistas que asistan.

Santiago, 18 de Diciembre de 1923.

TOMAS MARCHANT BLANLOT,
Director-Gerente.

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Para los efectos del artículo 32 de los Estatutos queda cerrado el Registro de Accionistas, desde esta fecha hasta el 27 del presente, inclusive.

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

R. F. HAYWARD
Gerente General

D-27

Compañía Chilena de Electricidad Limitada

Se convoca a los señores Accionistas a Junta General Ordinaria conforme al Artículo 28 de los Estatutos para el Jueves 27 de Diciembre de 1923, a las 5 P. M., en las Oficinas de la Compañía,

SANTO DOMINGO 789

Santiago, 12 de Diciembre de 1923

EL DIRECTORIO

D-27

---

30 QUILLAILLEROS

Carboneros y picadores de leña para Curacaví.
TRATAR:

JOSE LATORRE
INGLATERRA 1152

D-23

Un buen Regalo

PARA

Pascua y Año Nuevo

$ 30.00
CANASTO N.o 1
que contiene lo siguiente:

1 Botella Oporto especial.
1 Botella vino dulce Frontignan.
1 Botella licor de guindas.
3 Latas paté fois.
1 Lata de uvas al jugo.
3 Latas mermeladas surtidas.
1 Paquete galletas.
1 Lata picos al natural.
2 Latas salchichas con frejoles.
1 Lata zorzales en escabeche.
1 Lata erizos al natural.

CANASTO N.o 2
$ 60.00
Contiene:

1 Botella Oporto especial.
1 Botella vino dulce Frontignan.
1 Botella Jerez.
1 Botella Vermouth.
1 Botella pisco especial
1 Botella Chartreaux.
3 Botellas vino blanco.
4 Latas paté fois.
2 Latas uvas al jugo.
4 Latas mermeladas surtidas.
1 Paquete galletas.
2 Latas picos al natural.
3 Latas salchichas con frejoles.
1 Lata zorzales en escabeche.
1 Lata erizos.
1 Lata miel de palma.

Casa Giordano

PUENTE 686, CASI ESQUINA ROSAS

23-D

PROPUESTAS PUBLICAS

PARA EL PUERTO DE CONSTITUCION

Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de este puerto.

Las propuestas se abrirán ante el señor Ministro de Hacienda el 1.o de Julio de 1924, a las 3 P. M.

Bases y antecedentes en la Comisión de Puertos.

AGUSTINAS 1291

$ 145

TRAJES DE VESTON, sobre medida de casimir de alta novedad.

CLUB DE TERNOS PERMANENTE, $ 5.00 SEMANALES

SE RECIBEN HECHURAS DESDE $ 75.00

Sastrería J. L. Poblete

SAN DIEGO 1356

FERROCARRILES DEL ESTADO

(N.o 66) ITINERARIO DE VERANO DEL RAMAL DE TALCA A CONSTITUCION

A partir desde el 31 del actual se pondrá en vigencia el nuevo itinerario de verano de este ramal, que consulta los siguientes trenes:

Tren N.o 43: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca, 6.52. Llega Constitución, 9.20.

Tren N.o 171: Mixto. Diario. Sale Talca, 7. Llega Constitución, 10.40.

Tren N.o 41-A: Directo. Lunes, Miércoles y Viernes. Sale Talca, 12.36. Llega Constitución, 14.30. Combina con el expreso de Alameda.

Tren N.o 41: Omnibus. Martes, Jueves, Sábados y Domingos. Sale Talca, 14.47. Llega Constitución. 17.32. Combina con el expreso de Talcahuano y con el ómnibus N.o 3 de Alameda.

Tren N.o 42: Omnibus. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos. Sale Constitución 7.17. Llega Talca, 10.05. Combina con el tren N.o 4 a Alameda.

Tren N.o 42-A: Directo. Martes, Jueves y Sábados. Sale Constitución, 12. Llega Talca, 13.54. Combina con el expreso N.o 2 a Alameda y con el ómnibus N.o 3 a Chillán.

Tren N.o 172: Mixto. Lunes, Miércoles, Viernes y Domingos Sale Constitución, 12. Llega Talca, 16. Combina con el ómnibus N.o 6 a Alameda.

Tren N.o 17-A: Mixto. Martes. Jueves y Sábados. Sale Constitución 14.40. Llega Talca, 18.40.

Tren N.o 44: Facultativo. Domingos y festivos. Sale Talca 20. Llega Constitución, 22.30.

NOTA. — Cuando corren los trenes facultativos 43 y 44 no corren los trenes 171, 172 y 172-A.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

D-22

(N.o 67) VIAJES RAPIDOS DE SANTIAGO Y OTRAS ESTACIONES DE LA LINEA CENTRAL A CONSTITUCION

Se consulta en el itinerario de verano de este ramal, que entrará en vigencia el 31 del actual, el establecimiento de un tren directo 41-A|42-A, entre Talca y Constitución en combinación con el expreso ½ de Alameda a Talcahuano.

El horario de las combinaciones rápidas será el siguiente:

Tren 1|41-A: Lunes, Miércoles y Viernes. Sale de Alameda, 7.45. Llega Talca, 12.29. Llega Constitución, 14.30.

Tren 42-A|2: Martes, Jueves y Sábado. Sale Constitución, 12. Llega Talca, 13.54. Llega Alameda, 19.02.

Se expenderán para este servicio boletos sencillos y dobles de primera y segunda clase para las estaciones que se indican, a los siguientes precios:

	SENCILLOS 1.a	SENCILLOS 2.a	DOBLES 1.a	DOBLES 2.a
Desde Alameda a Constitución	$ 56.00	$ 37.20	......	......
Desde Rancagua a Constitución	47.70	31.70	......	......
Desde S. Fernando a Constitución	38.40	25.50	......	......
Desde Curicó a Constitución	28.10	18.60	......	......
Desde Talca a Constitución	14.40	9.60	$ 26.00	$ 17.40

Más datos dará la Oficina de Informaciones de la Empresa, Galería de la Bolsa de Productos (Huérfanos N.o 1153), oficina número 7.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE.

D-22

(N.o 64) TRENES DIRECTOS ENTRE ALAMEDA Y C[...]

De acuerdo con el nuevo itinerario de Verano, [...] el Sábado 22 del actual, correrá entre Alameda y Carta[gena] [...] directo 21|22 con el siguiente horario:

N.o 21. Martes, Jueves y Sábados. No corre Fest[ivos] [...] meda 15.15. Llega a Cartagena 17.25.

N.o 22. Lunes. No corre Festivos. Sale Cartagena [...] a Alameda 9.37.

N.o 22. Miércoles y Viernes. No corre Festivos [...] gena 17.18. Llega a Alameda 19.45.

Se detendrá en las estaciones de Melipilla, Llolleo [...] tonio.

Se expenderán para este servicio boletos sencillos [...] vuelta de primera y segunda clase, con 10 o|o de re[...] tarifa de ómnibus. Los precios serán los siguientes:

Alameda a	SENCILLOS 1.a	SENCILLOS 2.a
Melipilla	10.20	6.90
Llolleo	17.70	12.00
S. Antonio	18.50	12.30
Cartagena	19.80	12.80

Más datos dará la Oficina de Informaciones de la [Ga]lería de la Bolsa de Productos (Huérfanos 1153) Ofici[na] [...]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TR[ANSPORTE].

(N.o 65) IMPLANTACION DEL ITINERARIO DE VE[RANO] [...] RAMAL A CARTAGENA

A partir del 22 del actual, se pondrán en vigencia [...] itinerarios de Verano en el ramal a Cartagena. [...] guientes trenes:

IDA

Tren N.o 57. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] ga a Cartagena 8.30.

Tren N.o 59. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] ga Cartagena 9.12.

Tren N.o 61. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] lla Cartagena 9.36.

Tren N.o 63. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] ga Cartagena 10.06.

Tren N.o 23. Omnibus. Diario a Cartagena. Dom. [...] lipilla. Sale Alameda 8.00. Llega Melipilla 9.22. Sale [...] Llega Cartagena 11.00.

Tren N.o 23-A. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] ga Cartagena 11.09.

Tren N.o 7-TL. Local. Sale Alameda 11.35. [...] te 12..o.

Tren N.o 49. Omnibus. Diario. Sale Alameda 13.1[...] lipilla 14.36.

Tren N.o 21. Directo. Má. J. y Sá. Sale Alameda [...] Cartagena 17.25.

Tren N.o 25. Omnibus diario. Sale Alameda 16.1[...] tagena 19.25.

Tren N.o 53. Omnibus. Sale Alameda 18.10. [...] lla 19.31.

Tren N.o 55. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Alam[eda] [...] ga Malloco 18.39.

Tren N.o 9-TL. Local. Sale Alameda 18.45. [...] te 19.41.

REGRESO

Tren N.o 6-TL. Sale El Monte 6.45. Llega Alam[eda] [...]

Tren N.o 54. Omnibus. No corre Lunes. Sale [...] Llega Alameda 8.28.

Tren N.o 22. Directo. Lunes. Sale Cartagena [...] Alameda 9.37.

Tren N.o 26. Omnibus. Diario de Cartagena. Lu[...] lla. Sale Cartagena 7.45. Llega Melipilla 9.25. Sale [...] Llega Alameda 11.23.

Tren N.o 26-A. Omnibus. Lunes. Sale Cartagena [...] Alameda 10.55.

Tren N.o 8-TL. Local. Sale El Monte 13.14. [...] da 13.43.

Tren N.o 50. Omnibus. Sale Melipilla 15.16. [...] meda 9.37.

Tren N.o 24. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Car[tagena] [...] Llega Alameda 19.13.

Tren N.o 24. Omnibus. Sale Cartagena 16.00. [...] meda 19.37.

Tren N.o 24-A. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Mel[ipilla] [...] Llega Alameda 19.54.

Tren N.o 22. Directo. Mi. y V. Sale Cartagena [...] Alameda 19.45.

Tren N.o 58. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Car[tagena] [...] Llega Alameda 20.36.

Tren N.o 60. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Car[tagena] [...] Llega Alameda 20.55.

Tren N.o 62. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Car[tagena] [...] Llega Alameda 22.00.

Tren N.o 64. Facultativo. Dom. y Fest. Sale Car[tagena] [...] Llega Alameda 22.30.

Tren N.o 56. Omnibus. Dom. y Fest. Sale Malloco [...] ga Alameda 19.37.

Los trenes N.os 6, 7, 8, 9, 24, 50 y 53 no corre[n] [...] Domingos y festivos.

La carrera de los trenes facultativos indicados, [...] a medida que el movimiento de pasajeros a Cartagena [...] cesario. Desde el Domingo 23 del actual correrá el tren [...]

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TRANS[PORTE].

No cree S. S. que lo que va a ocurrir, en realidad, es precisamente lo que se ha querido evitar suprimiendo el artículo 18 de la H. C. de Ds. Porque es evidente que una persona que tiene sus valores colocados en el extranjero y recibe la renta de ellas, no la va a hacer traer al país en forma de dividendos, sino que lo hará por medio de un mandatario, quien los enviará como remesas, autorizado por la ley. Es evidente que estas dificultades nacen en gran parte por haber suprimido el H. Senado el impuesto global; porque, en el encadenamiento lógico, existiendo el impuesto global, todas las disposiciones de la H. C. de D. tienen más fuerza. Mientras tanto, en la forma en que esto va a quedar, todo será letra muerta.

El H. D. por Tarapacá hace en su discurso una pregunta. En efecto, dice el H. D.:

"¿Se incluyen o no las sociedades colectivas, o sea, sus utilidades en la 2.a categoría?— Las utilidades de sociedades colectivas, ya sean civiles o comerciales, no caen bajo el impuesto de 2.a categoría, hecho que queda aún más en claro con la supresión de la expresión "colectividades" que contenía el artículo 5.o, inciso e) del proyecto de Ds. y que no figura en el artículo 7.o, inciso c) del proyecto del Senado.

En consecuencia, el impuesto de 2.a categoría grava los dividendos o productos de las acciones, títulos o participaciones de sociedades anónimas en comandita por acciones o limitadas.

¿Es esa la genuina interpretación al respecto?"

Ayer no me preocupé del asunto, porque no me llamó la atención su gravedad; pero, después de la sesión, meditando y estudiando, he llegado a creer que no tiene razón alguna el H. D. por Tarapacá. Y voy a esforzarme por demostrarlo a la H. C.

El artículo 5.o del proyecto de la C. de Ds., en su inciso 6.o, dice, es cierto:

"Art. 5.o El impuesto sobre la renta de los capitales mobiliarios, afecta a los intereses, dividendos, pensiones y todo otro producto.

c) De acciones, acciones liberadas o parte de fundadores, obligaciones representadas por títulos que reditúen intereses, participaciones de intereses, acciones de sociedades en comandita, empréstitos de sociedades y colectividades nacionales y extranjeras."

El H. Senado reemplazó esta forma por una genérica, y dijo:

Art. 7.o Los capitales mobiliarios pagarán el cuatro y medio por ciento sobre su renta íntegra, esto es, sobre los intereses, dividendos, pensiones o cualquiera otra denominación que se dé a sus productos.

En consecuencia, sea cual fuere el nombre de las rentas mobiliarias, se les aplicará el impuesto, ya provengan:

c) De acciones, incluso las liberadas, partes de fundadores, participaciones, acciones de sociedades en comandita y cualquiera otro título de obligaciones que reditúen intereses:

A mi juicio, el H. D. por Tarapacá ha padecido un error o una confusión en su claro criterio al creer que en el proyecto de la H. C. de Ds. estaban incluídas las sociedades colectivas en la categoría que corresponde a los capitales mobiliarios. En el mecanismo de una ley de impuesto sobre la renta, en que el principio fundamental,—que ha sido abandonado en parte por este proyecto—, consiste en que la producción de todo capital determinado, o de un esfuerzo determinado, esté sujeto a impuesto, deben gravarse las diversas manifestaciones de un capital dado.

Así, por ejemplo, el agricultor que vende trigo al corredor, percibe una utilidad, que paga el corredor; el corredor vende a su vez al molinero y percibe una utilidad; el molinero vende al panadero, ganándose una utilidad; y el panadero vende al consumidor, produciéndose también aquí otra utilidad. De manera que el grano de trigo sembrado por el agricultor, hasta el momento en que llega a desaparecer, ha ido pagando impuesto sobre la renta en una serie de veces. Para facilitar el cobro de este impuesto es que se han creado las categorías imponibles. Entonces, en la categoría de los valores mobiliarios hay que contemplar todo el alcance de la expresión "capitales mobiliarios", a que se refiere el artículo. Dice el artículo:

"Art. 7.o Los capitales mobiliarios pagarán el cuatro y medio por ciento sobre su renta íntegra, esto es, sobre los intereses, dividendos, pensiones o cualquiera otra denominación que se dé a sus productos."

La duda del H. D. por Tarapacá desaparecerá, sin duda, si nos ponemos de acuerdo en lo que significa capital mobiliario, buscando una expresión jurídicamente aceptada en todas las leyes de esta clase.

Tengo aquí a la mano el Diccionario de la Lengua, que dice a este respecto lo siguiente: "Mobiliario, adj. -Mueble. Aplícase, por lo común, a los efectos públicos al portador o transferibles por endoso."

De modo que cuando se habla de capital mobiliario, se entiende que es sobre la renta de aquel capital que está colocado en efectos públicos al portador, es la renta del capital que está colocado y representado por un título distinto del capital mismo, y que tiene derecho a percibir intereses.

Y, en efecto, si S. S. lee con atención, verá que tanto el proyecto de la C. como el del Senado y todos los proyectos sobre impuesto a la renta, al hablar de la renta del capital mobiliario, se refieren exclusivamente a este concepto fundamental. Dice el artículo:

"En consecuencia, sea cual fuere el nombre de las rentas mobiliarias, se les aplicará el impuesto, ya provengan:

a) De títulos de crédito emitidos por el Estado, por las Municipalidades, Corporaciones, Juntas de Beneficencia y Empresas públicas;

"b) De letras de la Caja de Crédito Hipotecario y demás instituciones regidas por la ley de 29 de Agosto de 1855;

"c) De acciones, incluso las liberadas, partes de fundadores, participantes, acciones de sociedades en comandita, y cualquier otro título de obligaciones que reditúen intereses;

"d) De créditos privilegiados, hipotecarios, prendarios y de cualquiera otra clase, salvo los comerciales que no tengan el carácter jurídico de préstamo", es decir, donde hay un título distinto; y en materia de acciones de las sociedades, de aquellas en que el capital está representado por un título y el tenedor del título recibe intereses.

Por eso se ha dicho: "de acciones, incluso las liberadas", acciones de sociedades en comandita según el Código de Comercio se divide en comandita simple y por acciones, en la primera no está representado el capital por títulos y sí lo está en la comandita por acciones, y por eso esta última está incluída en esta categoría.

Ahora, si me he hecho entender de mis Hs. colegas, la conclusión es sencilla: el capital individual que aporta un socio en una sociedad colectiva, ¿es un capital mobiliario? Evidentemente que nó; es el capital que representa el aporte a una sociedad puede ser dinero o el esfuerzo personal, y no está en la condición de un valor comercial. Por consiguiente, no es éste un vacío de la ley. Las sociedades colectivas no deben, pues, pagar la contribución de esta categoría, debe sí pagarse la contribución que resulte de las utilidades, del comercio o industria.

Lo que aquí se persigue es el pago de la contribución sobre la renta de valores que representa el capital mobiliario transferible, por lo general, por endosos o sea de títulos que hoy pueden estar en manos de Pedro, y mañana en manos de Juan, y que aquí está representado por el título. El acreedor paga contribución por el interés que tiene que desembolsar el deudor, y los accionistas pagan contribución por el dividendo que reciben de sus acciones. Si en la disposición se usan palabras . . . . . tales como "participaciones", es para tratar de evitar se burle la ley.

De manera que no veo que exista esa duda, me parece que si el H. D. medita un poco sobre el punto, creo que S. S. encontrará que esa duda no existe.

El señor MUJICA.— Es decir que S. S. está de acuerdo conmigo, coincidiendo en que no deben incluírse entre los capitales mobiliarios las sociedades colectivas.

El señor CLARO LASTARRIA.— S. S. coincidió conmigo en un punto de vista distinto, y también llego como S. S. a la conclusión final; pero no como un hecho deducido de un defecto de la ley del H. Senado, sino como un hecho que nace del objeto mismo de la disposición.

El señor MUJICA.— Si no digo yo que es un defecto de la ley del H. Senado, H. colega.

En esa parte yo no he hecho objeción alguna al proyecto del H. Senado; y si me permite todavía una interrupción S. S. creo que conviene comparar los rendimientos de las diversas contribuciones.

El Fisco percibe por el impuesto actual sobre los valores mobiliarios, según la última memoria de la Dirección de Impuestos Internos, la cantidad de $ 34.768,520, en números redondos, que se descompone así: por propiedades territoriales la cantidad de $ 13.760,068; por valores mobiliarios $ 19.962,451 m|c., $ 348,384 oro, que al recargo actual equivalen a $ 1.045,000.

De modo que el rendimiento de la ley actual es de $ 34.768,520 que debe aumentarse en 5.000,000 del N.o 59 de la ley de timbres, y tenemos un total de 39.768,520.

El proyecto nuestro elevaba este rendimiento, según los cálculos de la Dirección de Impuestos Internos, a $ 73.312,031, de modo que había un aumento de $ 33.544,411.

El proyecto del Senado lo calcula la Dirección en 68.627,837, y deducidos los 5.453,564 de rebajas hechas en la discusión queda en 63.174,273 pesos, o sea un aumento sobre la ley de haberes de 23.405,759 y una disminución sobre nuestro proyecto de 10.137,758.

De modo que, aún cuando surgieran dudas acerca de si la propiedad salitrera queda excluída de la ley, y como mientras se dicta una ley aclaratoria, por el capítulo del salitre y del carbón va a percibir el Fisco una menor entrada anual de 1.800,000, durante el tiempo que se demore en aclararse la ley, en virtud de la ley de impuesto a la renta, el Fisco percibirá una renta superior sobre el aumento de 23 millones.

De modo, que si en virtud de esta disposición de la ley, el Fisco resulta en apariencia perjudicado, siempre resultará beneficiado.

El señor CLARO LASTARRIA.—S. S. me lleva a otro punto, que ya había dejado de mano, pero del cual volveré a ocuparme más tarde.

Llamó S. S. la atención sobre un punto que es interesante. Dijo S. S.:

"Hay que tener presente que el inciso C del artículo 17, que extiende el impuesto de 3.a categoría a "las rentas de cualquiera otra industria o comercio con la sola excepción de los correos, telégrafos y ferrocarriles del Estado y de las profesiones clasificadas en la 6.a categoría" comprende las instituciones aún cuando tengan cierto carácter fiscal, como ser la Caja de Crédito Hipotecario, según se dijo por el Senador Correa Ovalle en sesión de 23 de Octubre (página 144).

de Ahorros, de Protección de Empleados Públicos, de Retiro, etc."

Esta disposición también se encontraba en el proyecto de la C. y tenía una razón de ser lógica. Desde el instante que el bono que representa el título está gravado por la contribución de la renta, no es lógico que al deudor que hace el servicio del bono se le gravara sobre los intereses que adeuda.

Así en la Caja de Crédito, las utilidades que puede tener no resultan de los intereses, sino de los intereses de los fondos de reserva. Supongan Ss. Ss. que la Caja tenga 30 millones de pesos en fondos de reserva. Esos fondos, lo mismo que los de las Cajas de Ahorros están colocados en bonos de distintas instituciones que pagan contribución, ¿y sería lógico que se pagara, además, contribución sobre la industria o comercio sobre esas mismas rentas? ¿Cuáles serían entónces las rentas afectas?

No me parece claro que dentro de este artículo 17 se haya querido comprender cuando se habla de la renta de cualquier otra industria, a instituciones como las Cajas de Ahorros, las cajas de protección a los empleados públicos, las cajas de retiro, las de crédito hipotecario e instituciones similares. Así como sería discutible que las cajas de ahorros de empleados públicos estén haciendo de ese servicio una industria, las cajas de retiro que se establezcan para los FF. CC. del E., sea las cajas particulares, no son instituciones destinadas a producir una utilidad en beneficio de los particulares y a hacer el comercio. Por su naturaleza están destinadas a ser de benefacción o de beneficencia de sus componentes, de las personas que colocan ahí sus ahorros y están destinadas a este objeto o fin social. No he tenido tiempo de analizar esta disposición del Senado.

Antes de pasar más adelante, voy a referirme a un punto que también fué examinado por el H. D. por Tarapacá. El artículo 7.o del proyecto del Senado se refiere a la contribución que deben pagar los capitales mobiliarios, y el artículo 15 del mismo proyecto del H. Senado trae una disposición que está, como lo dijo muy bien el H. D. por Tarapacá, injertada en el proyecto. Es una disposición completamente dislocada, que no se explica por qué se ha puesto. El artículo 15 dice que "el impuesto de rentas mobiliarias no sometidas a retención, se integrará en la carta de pago por medio de timbre, papel sellado o estampillas inutilizadas por el acreedor", y a continuación se ha agregado lo siguiente: "... a menos que se trate de créditos adeudados a los Bancos en el ejercicio de su industria o comercio, que estarán libres de contribución".

A mi juicio, hay aquí un error de concepto. Se puede argüir que los Bancos están sujetos a un impuesto de seis y medio por ciento; que se forma con el 4 y medio por ciento sobre los dividendos de sus acciones y 2 por ciento sobre sus utilidades que deben pagar sobre los intereses de los créditos. Pero este concepto va contra la idea fundamental de los impuestos a la renta que toma las rentas de las diversas formas en que se producen.

Sin embargo, esto ya no tiene modificación posible. Los préstamos, sean por cuenta corriente, sean en forma de avances, sean en forma de mutuos, van a estar exentos de pago de contribución por parte de los Bancos, y no cuando el acreedor es un particular. No parece justo.

Este punto fué estudiado en la Comisión de Hacienda de esta C. y aplicando la base fundamental de esta clase de leyes de gravar la riqueza y en sus diversas manifestaciones que es la única base científica en que puede descansar todo el edificio rentístico de un Estado, y a la vez la más ajustada a la igual repartición de las cargas públicas no aceptó esta excepción.

Supónganse Ss. Ss. que los Bancos tengan prestado un medio millar de pesos y que este medio millar de pesos dé alrededor de seis por ciento de interés; serían treinta millones de pesos y sobre treinta millones pagarían el 4 1|2 por ciento... que equivale a 1.350,000 pesos, que no se percibirán.

No hay que olvidar que en las actividades comerciales las contribuciones hay que irlas percibiendo en todas sus manifestaciones y si bien es cierto que el Banco no es más que un intermediario entre los capitales y el público que los solicita, y que las utilidades las derivan precisamente de los diferentes intereses, no hay una razón absoluta, según mi criterio, que pudiera justificar el que se haya eximido a los Bancos de este gravamen ni aún por decir que en el fondo la contribución la pagaría el deudor; porque no se está mirando en esta clase de contribuciones, sino un principio, el de distribuir lo más equitativamente posible las cargas públicas, pero en forma que se lleven a la práctica medios que todos paguen.

Habría sido preferible contemplar una disminución, si se quiere de la tasa a las utilidades; pero no venir a agregar esta situación en que el acreedor que ejecuta una operación aislada de mutuo, está sujeto al impuesto del 4 1|2 por ciento; pero cuando la operación se realiza por medio de una operación bancaria, el impuesto desaparece.

Voy a votar en contra de esta proposición. Creo que es preferible el sistema de la C. de Ds. y no creo, como mi H. amigo, el D. por Tarapacá, que estas reformas son fáciles, que ellas son tan sencillas.

En el mecanismo de las reformas de una ley de rentas no son fáciles más que dos cosas: la de disminuir las tasas y la de facilitar por medio de otra ley la supresión de los defectos observados en la que se va a reformar.

El Parlamento chileno se ha visto libre de una de las más ardientes luchas que se han sostenido siempre en todos los Parlamentos del mundo al implantarse la contribución sobre la renta.

Registrando los Anales de la Cámara Francesa, se verá que para su implantación pasaron años de años: la primera ley sobre impuesto a la renta se discutió durante tres años. No es fácil sacar de los bolsillos, en forma de contribución, ni la riqueza ni el ahorro.

Creo, por lo tanto, que está bien justificado que se vote en contra de esta proposición.

Me coloco desde el punto de vista en que se encuentra el señor Ministro de Hacienda. Comprendo su tenacidad, comprendo que querrá ligar su nombre al despacho de esta ley, comprendo que sentirá la necesidad de contar cuanto antes con una base que sirva de fundamento para nuestro sistema económico.

Estos deseos de obtener la aprobación de esta ley yo los he compartido, como S. S. Y cuando tuve el honor de ocupar el mismo sillón que hoy ocupa S. S., traté de impulsar el despacho de esta ley y obtuve el éxito de que esta H. C. me ayudara a despacharlo, porque después de haberse vencido la seria resistencia que se oponía a este proyecto, el Congreso entero estuvo de acuerdo en que era necesario despachar esta ley. Pero no por despachar inmediatamente un proyecto, vamos a dictar una ley que no responda al objetivo fundamental que se ha tenido en vista al propiciar su despacho.

El hecho es que hoy día no hay contribuciones bien establecidas en este país, porque no están arregladas en forma que ellas afecten a todos los que deberían pagarlas y hay entre nosotros muchas actividades que no pagan contribuciones en ninguna forma.

Ya que de Bancos trato, voy a volver sobre un punto que al final de la sesión anterior alcancé a enunciar al señor Ministro de Hacienda y que ya fué considerado también por el H. D. por Tarapacá. El artículo 6.o transitorio es un artículo evidentemente desgraciado. En este artículo se dice que se derogan los artículos 1.o y 2.o, el inciso final del artículo 27, los artículos 23, 34, 35, 36, 37, 38 y 39 y las disposiciones del título III de las leyes números 3,091 y 3,930, refundidas en el decreto supremo número 1,028, de 19 de Junio de 1923, sobre impuestos a los valores mobiliarios con excepción del artículo 41, que se modifica y reemplaza por el siguiente:

"Los Bancos que no estén constituídos como sociedades chilenas pagarán una contribución proporcional sobre sus depósitos, equivalente a la diferencia entre el monto del impuesto que adeudan en conformidad a su renta y el dos por mil del total de sus depósitos, de modo que el impuesto que deben satisfacer nunca sea inferior a este dos por mil".

El H. D. por Tarapacá explicó perfectamente, a mi juicio, que lo que quiere decir esto es que todos los Bancos están sujetos en Chile a la contribución que grava a la industria y al comercio y que es del 3 1|2 o|o. Están, además, sujetos al pago de impuesto los dividendos de las acciones de los Bancos nacionales o constituídos en Chile como sociedades anónimas, etc. Y como esa tasa, por disposición de la ley, ha ido rebajada en 2 o|o para aquellas instituciones que estén constituídas en Chile, quiere decir que los Bancos pagarán 2 o|o sobre las utilidades y, por los dividendos que distribuyan a sus accionistas pagarán el 4 1|2 o sea, en total, el 6 1|2 por ciento.

Ahora, un banco constituído en el extranjero y autorizado para establecer agencias en Chile pagará también esta contribución, pero de 3 y medio por ciento. Y además, pagará 3 por ciento en razón de los artículos 47 y 48 que se refieren a las utilidades enviadas al extranjero. En concepto del legislador, han quedado equiparados y van a pagar el 6 1|2 por ciento. Pero esta disposición del artículo transitorio que puede dar lugar a dudas no tiene más alcance que éste: que los Bancos extranjeros no pueden obtener una utilidad inferior a dos por mil sobre el monto total de sus depósitos. De modo que si la utilidad de estos Bancos es superior a ese 2 por mil, estarán obligados a pagar 6 1|2 por ciento total sobre ella.

Y si la utilidad es inferior a 2 por mil, pagarán lo que les correspondería en relación a ese 2 por mil de los depósitos. ¿Por qué, preguntó yo, si como explicó el H. D. esto se hizo con el objeto de evitar la dificultad de comprobar las utilidades, no se consignó esta disposición en el título 3.o? ¿Cuál ha sido el objeto de venir para ello a colocarla en el artículo que deroga una ley?

De modo que el alcance no es otro, que en ningún caso puede pagar menos. Se puede pagar más, pero no menos del 2 por mil sobre los depósitos. Además, ¿cuál era la necesidad de este artículo cuando estaba la disposición del artículo 49, por el cual se presume "que toda empresa, industria o negocio que tenga más de tres años de existencia y que se encuentre en actual funcionamiento, produce una utilidad mínima de un cuatro por ciento sobre el capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución."

Respecto de este punto creo que estamos conformes en la apreciación que le dimos al artículo. Convendría que esta materia que es de importancia tuviera también la aceptación de parte del señor Ministro en la inteligencia o sentir que se le da a esta disposición.

Rogaría al señor Ministro que cuando conteste mis observaciones—si es que se propone hacerlo—se sirva tomar en cuenta este punto.

Señaló el H. D. por Tarapacá una nueva duda que es interesante que se discuta porque se refiere al caso del artículo 23 del proyecto de la C. de Ds.

Disponía este artículo que no se comprenden entre los gastos deducibles los intereses de los capitales empleados que sean propios del contribuyente o tomados a mutuo, salvo los intereses de los capitales tomados en préstamos e invertibles en la construcción o instalación de la industria; pero si estos préstamos son contraídos en el extranjero y sobre ellos no se paga contribución en Chile, no se deducirán los intereses que el contribuyente tenga que pagar por ellos.

Este concepto está repetido en el artículo 18 del proyecto del Senado, que dice:

"La renta imponible de cualquiera industria o comercio será la diferencia que resulte de las entradas brutas una vez deducidos los gastos y amortizaciones necesarios para producirlas, debiendo incluirse entre los gastos los impuestos fiscales o municipales satisfechos, siempre que no sean los de esta ley.

Sin embargo, no se deducirán los siguientes gastos:

1.o Los intereses de los capitales invertidos que pertenezcan al contribuyente.

Si los capitales invertidos se adeudan en el extranjero, tampoco se deducirán sus intereses, a menos que se haya pagado por estos últimos el impuesto de la segunda categoría."

Hasta aquí, como decía mi H. amigo, la cosa va muy bien. Pero el aplicar la regla en la contribución misma, dice el artículo 24 del proyecto del Senado:

"La renta imponible será el producto neto que resulte del excedente de las entradas brutas sobre los gastos y amortizaciones inherentes a cualquier negocio minero o metalúrgico.

El pago del impuesto se hará en el tiempo y forma que determine el Reglamento.

Los gastos y amortizaciones se deducirán con arreglo al inciso primero del artículo 18, y fuera de los que en general fije el Reglamento se rebajarán a los dueños de establecimientos de beneficio que al mismo tiempo exploten minas de su propiedad:"

Esto es lo que contempla el artículo del Senado.

Me llamó mucho la atención. Me parece que esto no puede ser. No es posible que se vaya a considerar una situación para la industria minera distinta de la situación en que quedan las demás industrias y el comercio, y he tratado de buscar el alcance, la razón de ser de esta innovación.

Tal vez, de la única persona que puedo reclamar un poco de atención, es del señor Ministro de Hacienda, y podría pedirle que se sirva escuchar, porque es él el que debe dar su opinión sobre esta materia. No pienso reclamar la atención de la H. C., pero sí rogaría al señor Ministro que tuviera la paciencia de escucharme para que, si cree dignas de una respuesta las observaciones que estoy haciendo, lo haga.

El señor SUBERCASEAUX (Ministro de Hacienda).—Oigo con el mayor interés a S. S., así como he oído al H. D. por Tarapacá; pero pienso contestar en conjunto las observaciones que se hagan, a fin de no entrar en diálogos.

El señor CLARO LASTARRIA.—No he pretendido que el señor Ministro me dé una respuesta inmediata. No se lo pido ahora, como tampoco se lo he pedido en sesiones anteriores.

Por mi parte, no deseo prolongar el debate. Si los Hs. Ds. vienen sólo a contemplar el número, a enterar el tiempo para que se despache este proyecto, pueden ellos, si tienen un poco de buena voluntad, oír mis observaciones.

Como S. S. no había prestado atención a mis observaciones, me he permitido, tal vez faltando a la cortesía que debo siempre a S. S., reclamar que tuviera la bondad de escucharme. Y esto lo hacía porque el punto que estoy tratando ofrece dudas y tales dudas que creo justificado el rechazo por parte de la H. C. de la modificación.

El señor DURAN.—En todo caso, desearía que S. S. me pemitiera decir dos palabras respecto de la alusión que acaba de hacer el H. D.

En dos o tres ocasiones ha dicho el H. D. señor Claro Lastarria, que los Ds. que asisten a esta sesión no le prestan la debida atención y supone que solamente el propósito de dar número, es lo que los obliga a permanecer en la Sala. Voy a contradecir esta afirmación del señor Claro Lastarria, asegurándole que todos los al escucharlo, no sólo tendrán el placer de oír al H. D. por La Victoria, convencidos de que al escucharlo, no sólo tendrán el placer de oír un bello discurso, sino que tendrán también muchas cosas que aprender en el discurso brillante que está desarrollando el H. D.

De modo que quiero afirmar, en forma categórica, que los Ds. de estos bancos están atentos a las observaciones que hace el H. D. por La Victoria.

El señor CLARO LASTARRIA.— Agradezco al H. D. su benevolencia.

El señor RUIZ.—Si me permite el H. D., debo decir que tal vez yo soy uno de los que han motivado la observación de S. S., porque, hace un momento se produjo un incidente extraño al debate, que produjo cierta hilaridad que seguramente llegó a oídos del H. D.

Casi no necesito decir a S. S., que yo siempre escucho a S. S., con especial agrado por la razón que acaba de dar quien ha interpretado fielmente el sentir de los Ds. de la mayoría. Y lo único que habría que lamentar es que los Ds. de la minoría, que ocupan los bancos del frente, no oigan el discurso del H. D. por La Victoria y están demostrando a cada rato el propósito de dejar la Sala sin número.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Lo estamos oyendo con especial agrado.

El señor RUIZ.— S. S. lo oye como profesional.

El señor SILVA SOMARRIVA.— Con tanto agrado lo estamos oyendo que vamos a votar en la misma forma que el H. señor Claro Lastarria, propone mientras que los otros Hs. Ds. acaso votarán como se les haya ordenado.

El señor YRARRAZAVAL (don Joaquín). —Y yo debo hacer notar que en este momento la minoría está contribuyendo a que haya número en la Sala.

El señor CLARO LASTARRIA.— Doy mis más expresivas gracias a los Hs. Ds. por los conceptos tan benévolos con que me han honrado.

Al formular mi observación no me referí en momento alguno, a algunos señores Ds. en particular, sino a la C. entera.

Es indudable que se cree que hay el propósito de destruir este proyecto, y lo que quiero es declarar que yo estoy haciendo una exposición de la materia, de esta materia que es árida y difícil de seguir a causa de la forma en que se está haciendo la discusión, ya que no se quiso aceptar el procedimiento de hacer el debate por párrafos. Naturalmente, que llevado el debate en la forma actual, resulta pesado y se requiere un gran esfuerzo para seguirlo. Los más grandes oradores fatigan, y no es raro, por lo tanto, que, no teniendo yo esa edición y siendo la materia pesada, se produzca cansancio.

Pedí que me escuchara el señor Ministro, no para hacer un reproche a S. S., sino para llamarle la atención hacia la importancia del punto que es delicado, y porque, a juicio del H. D. por Tarapacá, hay una duda que la Cámara podría resolver en el Reglamento.

Vuelvo a insistir en que cuando el artículo 24 del proyecto del Senado ha dicho que en la categoría de la industria minera solamente se aplica el inciso 1.o del artículo 18, no puede decirse que sea un error el que este artículo no responda a un propósito, porque el artículo 18 al hablar de la contribución a la industria y al comercio establece categóricamente el mismo principio de la Cámara en su artículo 23.

Pero, el artículo 24 del proyecto del Senado se refiere sólo al inciso primero, cuando se trata de la categoría de la industria minera...

o sea se ha querido deliberadamente suprimir la referencia al inciso segundo.

¿Por qué? No acierto a darme una explicación satisfactoria.

El proyecto de la C. de Ds. al gravar la industria minera le aplica los mismos principios que a las demás industrias y al comercio en la materia de préstamos, que viene na ayudar a los capitales, préstamos del extranjero, no préstamos privilegiados de instituciones extranjeras, sino préstamos que se contratan por sociedades chilenas o no en el extranjero. En efecto, muchas de estas sociedades salitreras chilenas emiten en el extranjero obligaciones en bonos conocidos con el nombre de debentures.

Entonces, se ha estimado que al introducir el Senado el artículo 49, que establece lo siguiente: "Se presume que toda empresa, industria o negocio que tenga más de tres años de existencia y que se encuentre en actual funcionamiento, produce una utilidad mínima de un cuarto por ciento sobre el capital efectivo que represente la empresa en el momento del pago de la contribución."

Se contempla este punto, ya que este artículo habla de capital efectivo, etc., y en consecuencia el préstamo invertido se considera capital en esta presunción.

Al establecer en la ley esta presunción, se ha creído tal vez que por este medio estas industrias quedarán pagando contribución sobre el valor total invertido y no será necesario hacer deducciones.

¿Este es el alcance de esta disposición? Este es un punto que sólo el señor Ministro de Hacienda puede explicar, estudiando cuidadosamente el origen de esta supresión hecha por el H. Senado.

Pero creo que en ningún caso, si la duda existe para el H. D. por Tarapacá, pueda ella salvarse en el reglamento, porque al hablar el artículo 24 de que "los gastos y amortizaciones se deducirán con arreglo al inciso 1.o del artículo 18, y fuera de los que en general fije el reglamento", no quiere decir que el reglamento podrá fijar las no deducciones por los gastos de intereses de capitales adeudados en el extranjero, que no pagan impuesto en Chile. No la podría fijar el reglamento, porque está la disposición del inciso 1.o del artículo 18 taxativamente puesta.

No he podido encontrar otra explicación racional acerca del alcance que se ha querido dar a este artículo 49. Si no fuera este su alcance y no nos dijera el Gobierno que, a su juicio, con esta disposición, se salvan los intereses que la C. quiere salvar, yo votaría en contra de ella, para que subsista el artículo correspondiente del proyecto de la C. de Ds.

Respecto al punto relacionado con los plazos, efectivamente el H. D. tenía razón.

En cuanto al recurso de casación, es grave la observación que S. S. hacía.

No he tenido tiempo de estudiar porque se suprimió lo dispuesto en el artículo 109 del proyecto de la C. de Ds.

El señor MUJICA.—Y no tendrá dónde estudiarlo, S. S.

El señor CLARO LASTARRIA.—En los debates de la Comisión de Hacienda del Senado, existirá la explicación.

El señor MUJICA.—No existen actas, señor Diputado. Yo fuí al H. Senado a pedir las actas de las sesiones de la Comisión de Hacienda en que se habían tratado estos puntos, y el señor Secretario me mostró unos apuntes que él tenía sobre éstas materias, que tampoco dan luz alguna al respecto.

Me dijo qeu actas no había, sino los apuntes que él había tomado, lo que, a mi juicio, es un grave error. Es elemental que toda Comisión tenga actas de sus sesiones.

El señor CLARO LASTARRIA.— Resulta, señor Presidente, que la ley de haberes establece, para evitar dudas respecto a la interpretación o alcance de las disposiciones del Código de Procedimiento Civil relativo al recurso de casación, que no procede este recurso en esta clase de juicios.

La C. de Ds. creyó conveniente y necesario reproducir esa disposición para salvar esas mismas dudas en este proyecto, y el H. Senado la ha suprimido. Es evidente que por lo menos, queda una cuestión en pie.

Imagínense Ss. Ss. aún cuando la Corte de Casación pueda trabajar, mucho o cuanto podrían demorar las resoluciones de las casaciones a que dé motivo el impuesto a la renta si aparte de tener el reclamo ante los tribunales ordinarios de 1.a y 2.a instancia, se va al recurso de casación que tiene dos objetos: el relativo al procedimiento o el fijar el alcance e interpretación de la ley y esto si que puede dar lugar a una serie de cuestiones.

Si bien es cierto que deben pagar primero y que la sentencia se cumplirá una vez que se haya resuelto el recurso de casación en la forma; no es menos cierto que va a encarecer el servicio fiscal, que va a ser necesario tener un cuerpo de abogados y va a ser más onerosa la preparación de todos los elementos necesarios y esta es una razón para pedir que se vote la supresión de este artículo.

El señor MUJICA.—Llamo la atenció de S. S. a que el uso del recurso de casación no va a producir perturbaciones en el cobro de las contribuciones, porque no puede entablarse el reclamo sin pagar primero la contribución.

El señor CLARO LASTARRIA.—Lo acabo de decir, pero si se acoge el reclamo, debe venir la orden de devolución.

Creo que es preferible que se mantenga el artículo 109 del proyecto de la C.

Creo que los intereses particulares están garantidos lo suficiente con los recursos que le franquea la ley ante la justicia de primera instancia y ante las Cortes de Apelaciones.

Entre las modificaciones que se han hecho notar y que me han llamado la tención, hay una relativa a los sueldos en el artículo 34 del proyecto de la C. de Ds. Se fija una escala de los que quedan exentos del pago del impuesto, se fija una categoría de sueldos de los que llegan a cuatro y cinco mil pesos en ciertas localidades y el Senado la ha reducido fijándola en $ 2,400 al año.

Esta es la modificación hecha por el Senado. Es evidente que la escala adoptada por esta C. responde a un concepto muchísimo más equitativo.

No se puede exceptuar el salario, como lo ha hecho el H. Senado, con una suma igual, cuando las condiciones son tan diversas en la República.

Desde luego, se van a presentar grandes dificultades para cobrar el impuesto sobre los salarios.

¿Cómo van a poder los establecimientos industriales del Norte llevar estas cuentas a los trabajadores de esa región que son elementos verdaderamente nómades, donde los trabajadores van constantemente de un punto para otro, trabajando algunos meses en una parte y algunos en otra parte?

El señor MUJICA.—En el Norte cualquier peón gana más de cuatro mil pesos al año.

El señor CLARO LASTARRIA.—Se va a tener que tomar como base el monto del salario diario.

Es evidente, como dice el H. D. por Tarapacá, que un bracero, gana en el Norte más de cuatro mil pesos al año; pero si se toma en cuenta que este obrero trabaja, digamos tres meses en una oficina, va a tener que rebajar la oficina el impuesto anual en una cantidad en relación con el tiempo que va a tener que pagar a este trabajador.

Esto va a ser imposible porque si en una oficina trabaja un obrero que gana salarios por cuatro mil pesos al año, sólo tres meses, o sea una cuarta parte del año, el impuesto tiene que ser por la cuarta parte de cuatro mil, o sea, por mil pesos, y cuando éste se vaya a otro lugar, ¿cómo justifica el pago?

El sistema de la C. de Ds. es más lógico: fijaba impuesto sobre una renta de cinco mil pesos para arriba, y así se eliminaban estas dificultades, y quedan exentos de impuesto los que ganan menos de esa suma, y no se aumentan las dificultades de percepción del impuesto.

Asimismo el Senado, en la contribución a la minería, ha suprimido el impuesto a los minerales de cobre y ha gravado los minerales de hierro con un impuesto de 20 centavos oro por tonelada, y ha suprimido el inciso segundo del artículo 32 del proyecto de la C. de Ds., tendiente a fomentar la producción del hierro, que dice:

"Sin embargo, cuando los productores acrediten ante el Gobierno haber elaborado en lingotes o acero, dentro del año anterior a aquel en que se ejercite el derecho que en este artículo se les confiere, el diez por ciento (10 o|o) de la cantidad de hierro que hubieren producido en este espacio de tiempo, y ese diez por ciento (10 o|o) no sea inferior a diez mil toneladas métricas, podrán obtener la devolución total del impuesto pagado en el referido año por la exportación de dichos metales".

Chile es uno de los países más rico en hierro, sido conveniente, prudente ni discreto el colocar derá que no veremos nunca la fundación de establecimientos capaces de producir fierro, no sólo para las industrias, sino para la elaboración de artículos manufacturados, con esto abandonaríamos la idea de protección a las industrias nacionales, a la idea de creación de riquezas aprovechando las fuerzas naturales del país.

Se puede decir que se ha eliminado por ser industria que conviene tratar en proyectos separados; pero esta razón no es bastante para abandonar al establecer este impuesto al fomento industrial del país.

Ahora bien y con el propósito de terminar mis observaciones voy a dejar sin considerar algunos otros puntos de inferior importancia pero quiero hacer presente, respecto del cálculo de rendimiento del proyecto, las observaciones que hacía al comenzar la sesión.

El H. D. por Tarapacá, haciendo el cálculo de rendimiento del empréstito ha llegado a la conclusión de que la disposición del art. 3.o título 2.o significa una rebaja del 10 o|o para la propiedad urbana y de 20 o|o para la rural lo que da un total de $ 5.600,000.

Ya he dicho que no justifico, ni creo que haya sido conveniente, prudente ni discreto o lcolocar esta disposición, pero no creo que haya podido formularse la crítica oída sobre esta disposición; ya dije que el autor de esta modificación era insospechable, en el sentido de que buscaba ventajas para los legisladores y también que el Gobierno no había hecho oír su voz sobre este punto en la discusión.

Los cálculos de rendimiento del impuesto a la renta que se han presentado, se fundan en el avalúo territorial existente, que fijó en 1922, en siete millares ciento ochenta millones de pesos el valor total de la propiedad territorial.

Pero esta ley va a aplicarse con las disposiciones de rectificación de avalúos establecidas en la modificación de la ley de contribución de haberes a que se refiere el decreto de 19 de Julio de 1923. De manera que, en el año 1924, el cálculo de rendimiento de esta ley no puede hacerse sobre aquella base; hay que hacerlo sobre la base del nuevo avalúo.

Y es evidente que este nuevo avalúo de la propiedad no va a quedar en siete millares ciento ochenta millones de pesos. Es casi seguro, dada la forma en que deben practicarse los avalúos conforme a la nueva ley de contribución de haberes, que esta cantidad va a aumentar en unos tres o cuatro millares. Es probable que el avalúo total de la propiedad territorial en la República se eleve a doce millares de pesos, cantidad que corresponde a lo que efectivamente vale.

Habrá, pues, aumento probable, en el avalúo de la propiedad, sujeta a impuesto de cuatro millares de pesos. Entonces la rebaja a que me he referido no podrá tener la influencia de producir una disminución de cinco millones de pesos en el rendimiento de este impuesto; no es justo calcular esta rebaja en tal momento.

Lo lógico es suponer que va a hacerse un mayor rendimiento en el impuesto sobre la renta aplicado a la propiedad territorial, en razón de que se tomará para su avalúo el seis por ciento de la renta calculada sobre su avalúo total, deducidas las deudas hipotecarias.

Si estimamos que pudiera ser ese avalúo de doce millares y que las deudas hipotecarias, representaran alrededor de un millar, el avalúo de la propiedad territorial quedaría en once millares y sobre estos once millares, aumentando las rebajas que pueden ser de un doce por ciento por el concepto indicado habría que rebajar unos trescientos millones de pesos y quedaría disponible un capital de diez millares, setecientos millones de pesos. El seis por ciento que se calcula sobre estas entradas, al hacer el cálculo va a resultar el rendimiento mucho más alto que el que se señala en el cálculo de la Dirección de Impuestos Internos: sería de 57.780.000.

El señor GREZ PADILLA.—¿Cuál es el alcance que corresponde a la palabra millar empleada por S. S.?

El señor SILVA SOMARRIVA.— El de 10 mil millones...

El señor CLARO LASTARRIA.— Significa mil millones.

El señor GREZ PADILLA.— Es que millar es el conjunto de mil unidades.

El señor CLARO LASTARRIA. — No es precisamente eso lo que yo quiero decir.

El señor GREZ PADILLA.— Yo hacía esta pregunta a S. S. porque me sentía perturbado con los cálculos que hacía S. S., tomando por base la expresión millares.

El señor CLARO LASTARRIA.— Tomo la expresión en el sentido que comunmente se le dá, es decir de mil millones.

Así como ésta hay muchas palabras que no se emplean en su sentido preciso, conforme al diccionario, sino en el sentido corriente. A este respecto podría señalar a S. S. la expre-

Fueron 5 los balazos que causaron la muerte de Pilar Gonzalez

ASI LO ESTABLECE EL RESULTADO DE LA AUTOPSIA HECHA AL CADAVER DE LA VICTIMA DE LA TRAGEDIA DE LA CALLE DE BULNES

Se estima que el homicida se encuentra fuera de Santiago

Aún continúan pendientes las diligencias que practican las autoridades policiales para dar con el paradero de Hernán Avendaño Ríos, autor de la tragedia de la calle de Bulnes.

A pesar de los días trascurridos y de la actividad con que se ha procedido para dar con el asesino de doña Pilar González Cáceres, ha sido imposible encontrarlo.

Con el objeto de que no logre escapar a la sanción judicial, se ha solicitado de las policías de los alrededores la detención del asesino prófugo, y para lo que se remitirán fotografías a fin de que pueda ser reconocido.

En la tarde del Jueves se hizo la autopsia al cadáver de la víctima por el doctor señor Toro Amor, quien pudo comprobar que no eran tres los balazos que había recibido como se dijo en los primeros momentos, sino cinco.

Avendaño había disparado contra su mujer cinco tiros, todos los cuales dieron en el blanco, y los que le produjeron al día siguiente la muerte.

Anteayer se dió sepultura al cadáver.

El resultado de la autopsia será dado a conocer al juez sumariante señor Aguirre, a fin de que sea ingresado al proceso, que por este crimen instruye el tribunal.

Como se recordará, en los primeros momentos de la tragedia, las personas que vivían en la casa donde ella se produjo, declararon haber oído sólo tres disparos, por lo que se creyó que ese era el número de los proyectiles que tenía la víctima en el cuerpo, y los que se pretendía extraerle en la Asistencia Pública.

Se presume que Avendaño se encuentra fuera de Santiago, y con el objeto de que se le detenga, se han enviado las órdenes respectivas, fotografías y demás antecedentes necesarios.

Falleció a consecuencia de las heridas que recibió en una pendencia

Se ha puesto en conocimiento del juzgado del crimen de turno de haber afllecido en el Hospital Hortensia Briones Corvalán, a consecuencias de las heridas que recibiera en una pendencia habida en el barrio de Santa Elena.

Esta desgraciada mujer fué remitida a la Asistencia Pública en la noche del Lunes último.

El autor de las heridas se encuentra en poder de la justicia conjuntamente con los demás individuos que tomaron parte en ese desorden trágico.

En la Comuna de San Miguel

La policía de San Miguel remitió a la Asistencia Pública a Florencio Salinas Valenzuela, a quien se encontró gravemente herido a cuchillo.

Interrogado por la persona que lo había herido, Salinas expuso que había sido asaltado por un desconocido en la calle de Padura.

El hechor no pudo ser habido por haber emprendido la fuga tan pronto como se cometió el hecho.

La policía de San Miguel dió cuenta al Juzgado del Crimen de turno, quien expidió las órdenes de investigación que el caso requiere.

EL CRIMEN DEL FALDEO DEL SAN CRISTOBAL

SE INCULPA A MANUEL VASQUEZ ASTUDILLO COMO AUTOR DE LA MUERTE DE MARGARITA BRAVO MARCHANT

En una de nuestras ediciones últimas dimos cuenta de haber sido encontrada gravemente herida en una ruca ubicada en los faldeos del cerro de San Cristóbal, frente a la calle Santos Dumont, una mujer llamada Margarita Bravo Marchant, la que conducida a la Asistencia Pública dejó de existir poco después.

Desde los primeros momentos se creyó que en la muerte de la Bravo había de por medio un crimen y así lo comunicó la 9.a Comisaría al Juzgado del Crimen de turno, cuando le dió cuenta de este hecho.

El ayudante don Eustaquio Castillo, acompañado de los agentes señores Villagra y Araya, inició las investigaciones a fin de descubrir ese misterio.

La Bravo tenía como cincuenta años de edad y se presumía que en la noche que fué herida por los desconocidos que la asaltaron, debía haber ocurrido algo extraordinario en la ruca que le servía de habitación.

Los detectives tan pronto empezaron sus pesquisas detuvieron a Manuel Vásquez Astudillo y a Manuel Rojas, sobre quienes recaían fundadas sospechas de que tuvieran conocimiento del crimen.

Las informaciones que se han obtenido parece que dan a entender que esa noche en casa de la Bravo alojaron otras personas, las que no habrían sido extrañas a la ejecución del hecho que se investiga.

Por otra parte, hemos podido informarnos de que Rojas, que vivía con la Bravo inculpa de la muerte de su mujer a Manuel Vásquez Astudillo, que como decimos ya se encuentra en poder de la Sección de Seguridad.

Hoy se pondrá en conocimiento del juez del crimen el resultado de estas investig aciones, conjuntamente con los dos detenidos.

EN LA CANTINA "LA BOMBA CHICA"

FENOMENAL DESORDEN A MEDIA NOCHE QUE PRODUCE GRAN ALARMA

Interviene la policía y la Asistencia

Los habitantes del barrio de San Diego fueron alarmados antenoche con un gran desorden ocurrido en la cantina "La Bomba Chica", ubicado en esa calle, signado con el N.o 2146 y de propiedad de Juan Moraguez.

En el interior de este negocio se encontraban bebiendo varios individuos, entre los cuales figuraban Agustín Ulloa Báez, Hortensia Yáñez Valdés, Norberto Díaz Fuentes y Carmela Mejías Cornejo.

Parece que la cordialidad que en un principio reinaba entre los bebedores se vió perturbada por celos entre las parejas y por el mucho licor ingerido que convirtió a los amigos en sentimentales y demasiados belicosos.

Después de las 10 de la noche una agria discusión suscitada por motivos baladíes bastó para que se dieran de puñaladas y quedaran gravemente heridas Norberto Díaz Fuentes y Carmela Mejías Cornejo.

El primero presentaba una grave heridas en el cuello, estimándose el caso fatal.

Tan pronto como ocurrió el hecho, los culpables emprendieron la fuga, pero la policía siguió las investigaciones el mismo tiempo que enviaba los heridos a la Asistencia Pública.

Los agentes señores Julio González y Weldeman Klener siguieron los pasos de los agresores y a las 2 de la mañana dieron con ellos en calle de Huemul 1924, donde estaban oculto, casa de Rosa Vivanco.

De este grave hecho se dió cuenta al Juzgado del Crimen, donde se ha instruido el sumario respectivo.

El incendio de la Imprenta Moderna

OBTIENE SU LIBERTAD EL DUEÑO DEL ESTABLECIMIENTO

En días pasados dimos cuenta del incendio ocurrido en la calle de Arturo Prat en el local que ocupaba la Imprenta Moderna.

El fuego consumió todo el establecimiento y causó graves perjuicios en la propiedad.

La policía detuvo en los momentos del siniestro al propietario del taller, señor Salazar, quien solicitó su libertad a los pocos días después de su prisión.

El juez sumariante proveyó favorablemente la presentación del señor Salazar, quien ya se encuentra libre.

Las proclamas sin pie de imprenta

En nuestra edición de ayer publicamos la noticia de que la policía había aprehendido a varios individuos a quienes se sorprendió repartiendo proclamas que se estimaron sediciosas y que no llevaban pie de imprenta.

Estos individuos fueron puestos ayer en la tarde a disposición del juzgado, los cuales fueron interrogados por el señor Aguirre.

Se presentaron al tribunal el abogado don Misael Pradenas y un dirigente del Partido Conservador, quienes se hicieron responsables de esas proclamas.

El juéz puso después en libertad a los individuos que se hallaban detenidos por ese motivo.

EL GRAVE ACCIDENTE DE LA AVENIDA INDEPENDENCIA

HOY SE EFECTUARAN LOS FUNERALES DEL GUARDIAN GALVEZ

Ingresa a la Cárcel el chauffeur que gobernaba el camión

"La Nación" en su edición de ayer dió amplias informaciones acerca del lamentable accidente ocurrido en Av. Independencia frente al N.o 1243, y en el que fueron víctimas los guardianes Ramón Gálvez y José Acevedo de la 10.a Comisaría.

Como aparece en esa información, esos guardianes iban en un camión gobernado por Gustavo Escobar, el que antes de llegar a la calle de San Luis chocó violentamente con un poste de tracción con los resultados que ya se conocen.

A consecuencia de esa colisión, resultaron gravemente heridos los guardianes indicados, los que fueron remitidos a la Asistencia Pública.

Como a las 6.30 de la tarde dejaba de existir el guardián 2.o Ramón Gálvez a consecuencias de las graves heridas que recibiera en ese accidente.

En la Comisaría respectiva se ha arreglado una severa capilla ardiente al malogrado guardián cuyos funerales se efectuarán hoy a las 10 según lo ha dispuesto la Superioridad policial.

Ayer interrogamos por la salud del guardián 3.o, José Acevedo, y se nos contestó que su estado era aún grave.

En la mañana de ayer se impuso de este hecho el Juez del Crimen de turno, señor Aguirre, magistrado que inició el sumario respectivo, tomando declaración al chauffeur Escobar que fué puesto a su disposición por la 10.a Comisaría

Después de ser interrogado detenidamente sobre las causas que produjeron el grave accidente, Escobar ingresó a la cárcel de orden del señor Aguirre.

Según hemos podido informarnos, el chauffeur expresó que la desgracia se había producido por obra de la casualidad.

Respecto de los funerales del guardián Gálvez, en la Orden del Día de la Prefectura, se lee lo siguiente:

"Habiendo fallecido ayer, a las 5.50 P. M., a consecuencia de graves lesiones recibidas en actos del servicio, el guardián 2.o de la 10.a Comisaría, Ramón Gálvez Araneda, que servía en el Cuerpo más de veinte años, observando una conducta intachable, sus funerales tendrán lugar mañana, a las 9 1|2 A. M., saliendo el cortejo del Cuartel de la 10a.

A fin de solemnizar los funerales se dará cumplimiento a la letra D del título II del Reglamento de Honores Fúnebres y N.o 10 del título III del mismo reglamento y a lo dispuesto en la modificación al reglamento N.o 15, publicado en la Orden del Día N.o 5162.

Se invita a este acto a los jefes y oficiales francos. El cortejo será a pié.

Asistirá la banda del Cuerpo".

El proceso de Lampa

ARANQUIZ SOLICITA SU LIBERTAD BAJO FIANZA

El reo Aránguiz, que se encuentra detenido en la cárcel de orden del juez del crimen señor Rondanelli, por haberse declarado autor de la muerte de don Luis A. Ortega en los últimos sucesos de Lampa, solicitó su libertad bajo fianza.

El juez envió la solicitud al promotor fiscal para que dictamine sobre ella.

CONFEDERACION CHILENA DE DEPORTES

NUEVO CONSEJO DIRECTIVO DE LA COLECTIVIDAD

El viernes próximo se constituirá el nuevo Consejo Directivo de la Confederación Chilena de Deportes designado por la junta general celebrada el 15 del mes en curso, de acuerdo con los estatutos aprobados por el Consejo de Estado.

El nuevo Consejo Directivo está constituido por las siguientes personas:

Presidente honorario, señor don Felipe Casas Espínola.

Directores honorarios, señores Vicente Sepúlveda, Fernando Subercaseaux, almirante señor Arturo Fernández Vial, Héctor Arancibia Laso, Enrique Zañartu, Armando Venegas, conde Henry de Baillet Latuor y Carlos Amtmann.

Presidente, señor don Jorge Matte Gormaz.

Primer vice, señor Héctor Zañartu Prieto.

Segundo vice, señor Leotardo Matus Z.

Secretario, señor Antonio Ibar.

Tesorero, señor Carlos Fanta.

Directores: de atletismo, señores Alejandro Blanco Garcés y Jorge Vial; de box, señores Ventura Debezzi y Eduardo Cubillos; de ciclismo, señores Gabriel Leiva y Emilio González; de esgrima, señores Emilio Orrego Pardo y Gabriel Cristi; de excursionismo, señores Luis Pezoa y Pablo Urzúa; de automovilismo, señores Alberto Davidson y César Vergnasco; de foot-ball, señores Santiago Colvin y Carlos Acuña.

La secretaría funciona en Huérfanos 1062, tercer piso, y atiende diariamente a los interesados de 6 a 7 de la tarde.

FOOT-BALL

EL DIA DE LOS ARBITROS

LA GRAN FIESTA DE MAÑANA EN LA CANCHA INDEPENDENCIA

Es notorio el entusiasmo e interés que despiertan nuestras informaciones en los aficionados al deporte, al solo anuncio que hiciéramos en nuestra edición de ayer de la fiesta que llevará a cabo el Domingo venidero la A. de Referees de Chile con el concurso de la A. Santiago y Ligas Metropolitana y Santiago, y los clubs Guacolda, Defensores de Chile, Unión Chilena y Fundición Libertad.

Los preparativos hechos y la atención prestada a cada uno de aquellos detalles que en su conjunto aseguran el éxito completo de una reunión, son factores que ha realizado con perfección la corporación organizadora; y nos lleva a nosotros a la fácil conclusión de que el día 23 nos encontraremos en presencia de un mitin deportivo original de suyo interesante y novedoso.

Como lo decíamos ayer, los equipos Guacolda y Defensores de Chile, en competencia final por la respectiva serie de la A. Santiago, iniciarán la tarde. Equipos jóvenes, diestros y ligeros, es seguro que harán una lucida presentación, y ello tiene que ser así, ya que es fácil suponer que la situación actual la deben a sus buenas cualidades.

A las 3 P. M. atraerán la atención y aplausos del público el equipo C de la Asociación de Referees para hacerle frente al team formado por los señores consejeros de la A. Santiago. Estos competidores estarán representados así:

Team C:

E. Rondanelli
H. Peña, N. Pérez
G. Aikman, J. M. Fernández (cap.), J. R. Soto
C. Tagle, J. Martínez, E. Huidobro, R. Barrueto, E. Macdonald

O

M. Schmidt, J. Díaz, J. Morales
Ruiz, J. Calderón
Fortunatti, R. García, J. Galdames
S. Salinas, A. Olivos
G. Somerville

Team del Consejo de la A. Santiago

Si analizamos el conjunto del equipo de los árbitros, bien conocidos por ciento, notamos a primera vista que es homogéneo y aún liviano. Es indudable que en el transcurso de la lucha nos darán ocasión de aplaudirlos, acaso no tanto por la admirable corrección de las jugadas, como por el cumplimiento exacto en las reglas de juego; no inútilmente han demorado largo tiempo en recibir sus títulos de referees oficiales. Terminado este encuentro, cuya duración total será de media hora, vendrán a reemplazarlos en el field los representantes del directorio y consejo de la Liga Santiago, cuyo team ha sido formado por los mejores elementos de estas dos autoridades y que daremos en nuestra edición de mañana. A disputarle el triunfo y en busca también de nuestros aplausos, la A. de Referees presentará su team B, cuyos componentes son los siguientes:

Z. Gutiérrez
E. Romero, J. Olivares
M. Maraboli, R. Aguirre (cap.), L. J. González
M. Moreno, U. Fuentealba, O. Gallardo, J. L. Huerta, L. González

Sabemos positivamente que este equipo se ha sometido a cuidadosa preparación y no es aventurado predecir por esto que el match será reñido y digno de la atención y del gusto de los espectadores.

Dados estos preliminares, que en verdad serán como los aperitivos, por decirlo así, que tendremos para los desafíos que vendrán a continuación, fácil es deducir que la tarde será completa y los que concurran, y creemos que ellos estarán en gran número, se retirarán gratamente complacidos de haber asistido a tal fiesta, que además del buen foot-ball ha de caracterizarse por la corrección en los procedimientos. Pensar que los árbitros han de recurrir a malas artes para salir vencedores, es juzgar mal.

En nuestra edición de mañana daremos a conocer los otros equipos: el team A y el del directorio de la A. de Referees y el de la Liga Metropolitana y del directorio de la A. Santiago, y todos aquellos pormenores referentes al encuentro de fondo entre el Unión Chilena y el F. Libertad.

LIGA OBRERA DE FOOT-BALL. —Se pone en conocimiento de los clubs Constitución y Chile Atlético, que el encuentro fijado en la cancha San Ramón no se podrá efectuar por estar ocupada dicha cancha.

Asociación de Foot-Ball de Santiago

Por acuerdo del directorio, y a fin de dar facilidades al desarrollo del torneo organizado por la Asociación de Referees se han introducido reformas en las partidas oficiales que deben jugarse mañana Domingo, y las cuales se efectuarán en la siguiente forma:

Copa República. — Unión Chilena 1.o v. Fundición Libertad 1.o.
Cancha Independencia, N.o 1. — Hora: 5.15 P. M.

Copa Chile (Argentina). — Defensores de Chile 1.o v. Guacolda 1.o.
Cancha, Independencia N.o 2. — Hora: 3.15 P. M.

Liga Ferroviaria de Foot-Ball

Partidas oficiales para hoy Sábado:
Segunda serie. — Unión Santiago ... v. Anden Atlético I. — Hora: 2.30. Arbitro, señor Aliro Ramírez.
Deportivo Herrería v. Maquinaria ... — Hora: 3.45. — Arbitro, señor ... Paredes.
Primera serie — Final: Guillermo Menguer F. C. v. Unión Calderería F. C. — Hora: 5 P. M. — Arbitro, señor Luis Roatti.
Directores de cancha, señores: Escudero, Arroyo y Carrasco.

Guillermo Menguer I v. Unión Calderería I

Como se ha anunciado, hoy a las 5 P. M. se efectuará en la cancha Ferroviaria, en San Eugenio, la partida final de la primera división de la Liga Ferroviaria, entre los equipos Guillermo Menguer I. y Unión Calderería.

Esta partida ha logrado despertar el entusiasmo de los ferroviarios, ya que la calidad de los componentes de ambos equipos, en su mayoría jugadores de los equipos seleccionados ferroviarios que actuaron en el Campeonato de Concepción, son individuos de méritos sobresalientes en este deporte. Este importante lance será dirigido a pedido de los contendores por el director de la Asociación de Referees, señor Luis Roatti.

La entrada a cancha, como siempre, será de veinte centavos.

GRAN CAMPEONATO INTERNO DE LA COMPAÑIA DE GAS. — Se ha fijado definitivamente el día de mañana para que se lleve a efecto el campeonato interno de esta institución, organizado por la gerencia, en los campos de juegos que posee la Compañía en la Fábrica de Gas de San Borja, ubicada en la calle Antofagasta frente a la de Dolores.

En el programa figuran distintos números, deportivos, serios y jocosos, sirviéndose a continuación unas once campestres, ofrecidas por la gerencia de la compañía a su personal.

MOTOCICLISMO

La presentación de hoy en la Alameda

De 8 a 12 de la noche de hoy el conocido motorista señor Arturo Friedemann ejecutará la arriesgada prueba el "Tonel misterioso" en el nuevo local de la Alameda de las Delicias, entre Estado y San Antonio.

Reina interés por presenciar este espectáculo en que el deportista nombrado pone de relieve su gran pericia y sangre fría en el manejo de la moto.

ATLETISMO

El señor Alberto Regina

En la tarde de ayer tuvimos el agrado de recibir la visita del señor Alberto Regina, distinguido profesor de educación física de la Asociación Cristiana de Jóvenes de Valparaíso.

El señor Regina ha dirigido las actividades de la cultura física en Valparaíso con especial acierto; no solo ha sido profesor de la colectividad, sino que ha sido también un maestro cariñoso de la juventud porteña y en las plazas de juego ha desarrollado una encomiable labor.

Su viaje a la capital obedece a despedirse de sus amigos y relaciones, pues hoy Sábado tomará la combinación internacional de regreso a su patria, la República Argentina.

El señor Regina nos ha manifestado el pesar con que deja nuestro país, en donde encontró desde su llegada hace diez meses toda clase de atenciones y facilidades para el mejor desempeño de su cometido.

—He querido despedirme, — termina el señor Regina, — del gran rotativo santiaguino a quien debo más de una gentileza, diario en el cual reconozco a uno de los propulsores más tenaces de los deportes en Chile.

Formulamos los mejores votos por el feliz arribo a su patria del señor Regina y por su pronto regreso.

CICLISMO

UNA RECTIFICACION. —El presidente de la Unión Ciclista de Chile, señor Alberto Davidson, ha venido a nuestras oficinas a rectificar una información del Moto Club de Chile, por la cual se hace aparecer como parte del programa del torneo de las 100 millas que se realizará en el Parque Cousiño el 6 de Enero, una prueba de 50 kilómetros para ciclistas, cuando en realidad no hay nada resuelto sobre el particular.

Unión Ciclista de Chile

Un grande entusiasmo se nota entre los corredores por tomar parte en el torneo de mañana, en el que empiezan a disputarse las hermosas copas donadas por los hermanos Pau, y a juzgar por los inscritos, el desarrollo de las distintas pruebas promete ser de un verdadero interés.

El Domingo veremos actuar en caballerosa contienda, a pedaleros tan destacados como Ricardo Bermejo, Alejandro Vidal, Félix Fourey, Heriberto Díaz, Bartolomé Coll, Augusto Saavedra, Jorge Videla, Eduardo Venegas, etc., y tantos otros que son una esperanza para cada una de las secciones ciclistas en la capital.

No dudamos que la novedad del programa y lo numeroso de los competidores, llevará hasta el velódromo de Barcelona, San Pablo 4848, un público numeroso atraído por el deseo de ver triunfar a sus elegidos.

Para mayor comodidad del público, desde la una P. M. se hará un esmerado servicio de carros, desde la Av. Matucana al Velódromo.

Citación. — A los señores: Luis Mantelli, Francisco Juliet, Norberto Morales y Carlos Rocuant, se les ruega estar el Lunes 24 del presente, a las 10 de la mañana, en la Imprenta de los Sports.

EL ENTRECIUDADES DE MAÑANA EN TALCA

LOS PROFESORES DE SANTIAGO Y TALCA DIRIMIRAN SUPREMACIAS POR EL TROFEO ARMANDO JARAMILLO

La Dirección General de Instrucción Primaria ofrece como estímulo medallas de plata

La contienda que anunciamos en nuestras ediciones anteriores se desarrollará mañana a las 4 P. M., en la ciudad de Talca, donde reina especial interés por ver este encuentro, pues intervendrán en él dos buenos conjuntos, formados por maestros en el verdadero decir de la palabra, ya que son ellos todos educadores por su profesión y jugadores especializados en el deporte favorito.



DAVID ARELLANO, Capitán del cuadro santiaguino.



EDUARDO VERGARA, insider izquierdo



LUIS GILBERTO, puntero derecho



ANDRES BARRERA, medio zaguero derecho

Entre los profesores y autoridades educacionales de Santiago, también se deja sentir este interés y así se explica que a la nómina de jugadores y reservas se hayan adherido más de 20 profesores y dos de nuestros más entusiastas jefes del servicio educacional.

Los jugadores que representarán a la capital son sobradamente conocidos y estamos completamente seguros de que sabrán mantener sus cualidades de buenos footballistas, a fin de que su institución sea grande y un orgullo para los que tuvieron la feliz idea de organizarla. En el equipo talquino tenemos hombres que en nada desmerecen a nuestros internacionales. Se cuenta con Bastías, zaguero de grandes recursos, Zamora y Vidal, los mejores mediozagueros de la Liga talquina; en la línea de ataque sobresalen Soto y Vergara, también varias veces seleccionados por la misma Liga.

Al llamado de un árbitro de la capital que acompañará a la comitiva santiaguina, los equipos se presentarán así:

Talca:

Rodríguez
Bastías Eyzaguirre
C. Vergara, M. Vidal, M. Sepúlveda,
R. Soto, S. Moreira, G. Zamora
L. Soto C. Pinto

O

Quintard Gilberto
Vergara, Arellano, Sepúlveda
Quiñones, Moreira, Barrera
Bascuñán, Oyarzún
Barrios

Santiago.

La delegación santiaguina partirá mañana a las 8.30 A. M., por lo que se encarga a todos los adherentes estar a las 8 en punto en la Estación Alameda.

Sabemos que los profesores talquinos han conseguido con el Intendente, colocar este encuentro como uno de los puntos del recibimiento a S. E. y que asistirán especialmente invitados los diputados de la provincia y el donante del trofeo, señor Jaramillo.



JUAN OYARZUN, zaguero derecho de Santiago

EN EL ESTADIO DE GATH Y CHAVES

EL TORNEO DEPORTIVO DE MAÑANA ENTRE LA FEDERACION DEPORTIVA FERROVIARIA DIRECCION GENERAL Y EL CLUB GATH Y CHAVES

En el magnífico estadio que la firma comercial Gath y Chaves posee en Providencia, Los Leones, se desarrollará mañana un magnífico torneo deportivo, entre la Federación Deportiva Ferroviaria, Dirección General y el Gath y Chaves, con motivo de que ambas instituciones ponen fin a la temporada.

En vista de los preparativos que hacen ambas entidades, el torneo promete asumir los caracteres de un acontecimiento social, ya que es sabido que en aquel barrio hay una infinidad de deportistas de verdad y familias que prefieren asistir a esta clase de espectáculos antes que a los teatros y otros paseos.

El programa que se ha confeccionado cuenta con un buen número de pruebas y el desarrollo de ellas empezará a las 9 de la mañana, para continuarlas a las 2.30 P. M. y efectuará el Domingo 30 a las 9.30 A. M.

Hecha la eliminatoria por la Federación Deportiva Ferroviaria Dirección General, los cuadros han quedado de la siguiente manera:

Atletismo: Carreras 100 metros: Silva, E. Parra, Rojas.

400 metros: E. Parra, R. Mazuela.

800 meros: C. del Canto, Tamayo, Allente.

1,500 metros: C. del Canto, Tamayo, Allente.

4x100 metros: Coopman, Rojas, Parra, C. del Canto.

Salto largo con impulso: Silva, E. Parra, E. Coopman.

Salto alto con impulso: Silva, Toro B., J. Rojas.

Salto triple: Silva, E. Parra, E. Coopman.

Lanzamientos. — Bala: Toledo, E. Coopman, Draga.

Disco: Toledo, E. Coopman, Gusmán.

Dardo: Toledo, E. Coopman, E. Parra.

Tennis.—Dobles 3 singles 3: Palma, Gumucio, Simón, Pérez, Besa, Tupper.

Box.— Habrán matchs de cuatro categorías.

Foot-ball.— Gath y Chaves: Valencia; Céspedes Brawn; Sanger, Bazaulla; García; López, Campos, Molina, Alonso y Montero.

Federación Dirección General: Ruiz; Acuña, Gmo. del Canto; Maliran, Baeza, Aravena, Aravena, González, Pérez Besoain, Vásquez y Bonar.

LAWN-TENNIS

NATIONAL SPORTING CLUB. — Mañana, desde las 8 A. M., continúa el certamen interno en competencia de un alza y cuatro medallas de plata, en el Polígono de la Escuela Militar, y con el fin de hacer la clasificación definitiva de los tiradores. La inscripción vale 50 centavos.

El 1.o de Enero próximo se llevará a efecto, en el recinto del Polígono, la repartición de premios y diplomas, obtenidos por los socios, en las distintas actividades deportivas del año.

La fiesta que con este motivo se realizará, consiste en un almuerzo y una matinée, al cual serán invitadas especialmente las instituciones amigas, miembros honorarios y prensa local.

Las tarjetas pueden obtenerse en San Antonio 20.

CITACIONES

ARCO IRIS F. C. — Hoy, a las 6 P. M., se reunirán los socios de esta institución, a fin de acordar la fecha en que se hará la repartición de premios del año 1923 y tratar otros asuntos de importancia, relacionados con la reorganización del Club.

Punto de reunión, puerta de la Avenida Matta del Parque Cousiño.

Wanderer F. C. (Adulto e Infantil). — Junta general hoy a las 8 P. M. en Esperanza No 230. Tabla, elección de directorio para 1924.

Gold Cross F. C. — Junta general para mañana a las 9 A. M. en primera citación y a las 9.30, en segunda citación, en "El Diario Ilustrado". Tabla: Elección de Directorio para 1924.

EXCURSIONISMO

EL CAMPAMENTO DE NAVIDAD "LO HERRERA"

LOS EXCURSIONISTAS PARTIRAN HOY A NOS

El programa completo de esta concentración

El año excursionista de 1923 cerrará con una reunión, por muchos motivos tal vez la más interesante de la temporada, nos referimos al Campeonato de Navidad que ha organizado la Asociación Cristiana de Jóvenes de esta capital.

Los aficionados a esta clase de ejercicios, recuerdan complacidos la inauguración de estas reuniones campestres que hiciera esta misma colectividad el 8, 9 y 10 de Diciembre del año pasado con un éxito por demás halagador, y para las cuales han podido contar en todo momento con la eficaz cooperación del distinguido hombre público y senador por Valdivia, señor don Eliodoro Yáñez.

En efecto, su estancia Lo Herrera, ubicada en Nos, ha recibido la visita de los excursionistas en dos ocasiones y hoy lo hará por tercera vez. En cada oportunidad, su administrador don José R. Echeverría, como su dueño, se han esmerado por agasajar a los visitantes que cada vez han vuelto a la capital más complacidos de las exquisitas atenciones recibidas.

Por su parte los elementos de la Asociación Cristiana de Jóvenes, donde quieran que vayan, dejan buenos recuerdos por su caballerosa actuación, por su alto espíritu deportivo y por la sana alegría que difunden a su alrededor.

EL PROGRAMA DEL CAMPAMENTO

El programa que se desarrollará durante los días 22, 23, 24 y 25, constará de los siguientes números: Gimnasia, natación, excursiones, conferencias, Camp. Firse, Forum, Basket-ball, Cage-ball, Volley-ball, Pusch-ball, Water Polo, recreaciones. Buena comida. El campamento es al estilo militar. El Domingo habrá un campeonato especial para los inquilinos del fundo. Durante los Camp. Fire, habrán algunas charlas de inspiración a cargo de los señores Seel, Mac-Lean y Pablo Contesse. Entre los conferencistas anotamos los nombres de los señores Moisés Poblete Troncoso, Francisco de B. Echeverría, doctores ...

LA REPUBLICA DE ...

Conforme a un ... de los ciudadanos ... en esta importante ... excursionista, anoche ... constituir la República ... ra de las necesidades ... asistentes.

Las votaciones dieron ... te resultado:

Presidente de la República, ... Juan Urzúa.

Presidente honorario, ... cisco de B. Echeverría.

Ciudadano honorario, ... Rafael Echeverría.

Ministro de Abastecimientos, ... Felipe Alvarez.

De Finanzas, señor ... vieso G.

De Instrucción y ... ca, señor Edmundo ...

De Relaciones Exteriores, ... A. Müller.

De Sanidad, señor H. ...

De Correos y Telégrafos, ... Oscar Ferrando.

Jefes: De Policía, ... Vera; de Bomberos, ... rada; Comisión de Prensa ... grafías: señores ... rres.

Presidente del Senado, ... car Gacitúa, y Secretario, ... go Grassi.

LA PARTIDA

Los excursionistas ... desde la Estación Alameda ... tren de las 2.40 y ... serán esperados por ... fundo que los llevará ... de quedará instalado ... to.

Mañana, por el primer ... rán los socios inscritos ... den hacerlo durante la tarde ...

El regreso se hará ... el tren de las 10.30 P. M.

En resumen, se trata ... nión campestre por ... tos altamente interesante ... juventud que a ella ... facción de concurrir.

CUERPO "SANTIAGO".— Esta noche, a las 9 P. M., se reunirán en la secretaría los miembros de esta institución, en Junta general.

Se encarece la asistencia ... los socios.

NUESTRAS INSTITUCIONES DEPORTIVAS

EL TENIENTE GODOY INFANTIL CUMPLE HOY SU ... AÑO DE VIDA

Hoy cumple su quinto año de vida fructífera esta progresista y prestigiosa colectividad footballística infantil.

Fundada el año 1918 por el actual presidente, señor Oscar Vera V., y asesorado por un núcleo entusiasta de muchachos, entre los cuales recordamos a los señores H. Alvarado, E. Román, E. Iturrieta, G. Vera, A. Vera, Luis Pinto, Luis Droguett y B. Cornejo, resolvieron dar vida a esta institución denominándola "Teniente Godoy Infantil", como un homenaje al primer vencedor de la mole andina: el teniente don Dagoberto Godoy, que realizara el 12 de Diciembre la hasta entonces imposible hazaña de pasar por encima de las cumbres de la cordillera de los Andes.



OSCAR VERA VALDIVIA, Presidente del Teniente Godoy.



GUIDO VERA V., Secretario

Desde su fundación hasta hoy día ha cimentado su bien ganado prestigio de colectividad bien organizada y disciplinada, y propendiendo dentro de su esfera y medio al progreso de los noveles jugadores, futuros defensores de los colores internacionales en las justas entre naciones.

Sus equipos, denominados Andes, Cordillera y Bristol, gracias a la labor tesonera de sus componentes, entusiasmo y disciplina, han logrado, año tras año, en las competencias en que han participado, llegar si no al primero, a lo menos en los principales lugares, teniendo en cuenta que ellos han sido propiamente los verdaderos infantiles que pisan nuestras canchas.

Y así vemos cómo el primer año, en la antigua Liga Infantil, se adjudicó la copa Benjamín Tallmen y tercer puesto de la copa Vásquez Castillo; después copas Andes, tercero y segundos puestos de las copas Pacífico y Cóndor; primero ... to copa Ibérico y tercero ... termina. Sus equipos ... segundos lugares en las ... nardo Mella y E. Botte... campeonato copa Independencia ... el año 1913, siendo ... primera serie B, le correspondió ... gar con el ganador de la ... do a éste después de un ... preliminar entre partidas ... y obteniendo el título de ... infantil de Santiago.

Fué fundado por el señor ... Vera V., que es un entusiasta ... pulsor del foot-ball infantil ... gido y reelegido durante ... años su presidente, actual ... secretario desde su fundación ... minuto delegado Guido Vera ... siasta muchacho.

Cooperan en la actualidad ... mente los señores Luis P... A. Baeza y Francisco ... que despliegan su entusiasmo ... pro del decano de los clubs ... les de la capital.

Debido a su reciente ... lebración de esta fecha ... gará, celebrándola ... con un recuerdo; y, ... haciendo una romería a ... sus socios, señores ... y Javier Díaz.

Actualmente rige sus destinos el siguiente directorio:

Presidente, señor Oscar V...; vi... ce, señor Ramón Jiménez; ... rio, señor Guido Vera; pro... señor Osvaldo Pérez; tesorero ... Luis A. Baeza; protesorero ... L. Velendy; directores, señores ... Pinto, Francisco Saldías ... cisco Bravo.

Saludamos en esta fecha ... cansable luchador y ... clos.

EL CONGRESO TIPOGRAFICO DE TEMUCO

EL DEBER DE LOS FEDERADOS EN EL DIA DE HOY

(Versión oficial)

Al comité local formado a principios de Octubre para que tuviera a su cargo la propaganda para que la colectividad se hiciera representar dignamente en el III Congreso Tipográfico, su labor toca a su término, pero antes de que llegue la fecha en que debe dar cuenta de su mandato, se hace el deber de hacer un llamado a todos los afiliados, en el sentido de que en el día de hoy se dé cumplimiento a uno de los terminantes acuerdos tomados en reuniones generales. Este acuerdo se refiere al pago de una cuota para subvenir a los gastos que demandará el envío de la delegación al Congreso de Temuco. La contribución ... más al alcance de todos: un peso.

—Mañana antes de la asamblea se llevará a cabo el sorteo en dinero que se ha venido anunciando. Como quedan algunos números sueltos, pueden ser adquiridos viéndose con el señor Moreno esta tarde o mañana antes del sorteo.

—Según comunicaciones particulares, el Lunes llegará a esta capital el conocido tipógrafo señor Eliodoro Ulloa L., que reside en Valparaíso desde hace tiempo. El señor Ulloa ha sentado plaza de federado en la sección porteña de la F. O. I. C. En la sesión del Domingo pasado fué designado uno de los delegados al Congreso de Temuco, donde, de seguro, hará un lucido papel en vista de su larga experiencia en materias sociales.

—Mañana, a las 10 A. M., se reunirán los camaradas de Iquique y Antofagasta que residen en esta capital, para tratar de la situación por que atraviesan las secciones de esas localidades, al no poder enviar delegados al Congreso. Entre un núcleo de nortinos ha surgido la idea de enviar dos delegados al torneo de la semana entrante, costeados por los residentes, con la venia y designación de la sección respectiva.

Se les recomienda que concurran todos premunidos del factor económico. Cualquier acuerdo que no sea cumplido inmediatamente, ya no tendría efecto otro día.

—El gremio porteño federado se reunió anteayer en el diario "La Unión" para dar la pauta de trabajo a los delegados, avanzándose bastante en este sentido.

IMPORTANTE GIRA DE OBREROS FERROVIARIOS

Por el nocturno de noche, se ha dirigido al Sur una delegación de los obreros ferroviarios, que forman la Junta Seccional de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile.

Esta delegación visitará los Consejos establecidos en las ciudades de Rancagua, San Fernando, Curicó y Talca.

El objeto de esta gira es para tratar importantes asuntos internos relacionados con la buena marcha de la Junta Seccional de la 2.a Zona de los Ferrocarriles.

Regresará la comisión a fines de la semana próxima.

PUBLICACIONES DE LA ASOCIACION DE CUADROS ARTISTICOS OBREROS DE CHILE

LA ULTIMA SESION DE ASAMBLEA MAGNA. — Esta entidad artística dirigente, celebró sesión de junta general últimamente con numerosa asistencia y tomó, entre otros, los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior.

Con un voto de aplauso fué aprobada la cuenta dada por el presidente interino, señor Arturo Díaz, de las actividades que ha tenido la Asociación durante este período; Aprobar en general la cuenta dada por el señor tesorero sobre el estado de los fondos sociales hasta la fecha; Prestar gustoso el concurso solicitado por el Centro Estudio y Progreso para amenizar las veladas culturales que este Centro efectúa quincenalmente; Dar toda clase de facilidades a los señores Luis y Miguel Sáez para que ingresen a cualquier conjunto en la Asociación, mientras se reorganiza el Cuadro Pedro J. Malbrán.

Cuestión local.—Después de abrirse un largo debate sobre este punto, en el que participaron la mayoría de los asistentes; la sala prestó aprobación al siguiente proyecto de acuerdo presentado por el secretario que dice así:

Siendo para la Asociación una urgente necesidad de tener un local propio que se utilizaría como Secretaría; ensayos, etc., que sería el punto de reunión de todos los conjuntos, y, teniendo en cuenta que ese local sea una garantía de prestigio para la institución, y no contando por el momento con los fondos necesarios para arrendar el actual local de Secretaría, San Pablo 1065, teniendo en cuenta que dicho local no es una garantía de seriedad para la Asociación, a Asamblea Magna del 19 de XII|23, acuerda:

1.o Anular el contrato celebrado con el señor Dunestey por no convenir a los fines culturales que persigue de encontrar un local apropiado para Secretaría; reuniones de los conjuntos, etc., que vendría a ser la casa común de los artistas obreros de Chile. 3.o Efectuar a la brevedad posible veladas a beneficio de los fondos sociales. Todas las reuniones que se celebren, se efectuarán mientras tanto en un local que se indicará oportunamente. Mandar una nota de felicitación al conjunto teatral "Argentina", por su brillante presentación última. Dejar para segunda discusión la moción presentada por el señor Medina, sobre la votación de los directores.

Orden del Día.—Por ser de urgente necesidad llenar las vacancias de presidente, vice, directores artísticos, subsecretario y prosecretario, se pasó a elegir reemplazantes saliendo elegidos para estos puestos las siguientes personas:

Presidente, señor Arturo Díaz; vice, señor Maximino Albornoz; director artístico, señor Fco. Ramírez; subsecretario señor Humberto Cáceres; prosecretario, señor Ramón Meza.

Finalmente se acordó asistir en masa a la velada que efectuará el Comité "Pro Raza" el próximo Domingo en el Teatro Esmeralda.

CENTRO ARTISTICO "ESTUDIO Y PROGRESO".—Sesión de junta general.—Por haber importantes y urgentes asuntos que tratar, se ha convocado a los socios de este Centro a sesión de junta general extraordinaria para mañana, a las 10 A. M.

FIESTA DE PASCUA.—La Comisión de fiestas de esta entidad prepara para el próximo 25 de los corrientes, con motivo de las Fiesta de Navidad, una interesante reunión social que promete un éxito.

LA REUNION DE HOY.— Para hoy, a las 9 A. M., la Comisión de fiestas prepara una interesante reunión a la cual se invita a las relaciones sociales y familia de los socios.

PUBLICACIONES DE LA FEDERACION OBRERA DE CHILE

CONSEJO INDUSTRIAL DE MANUFACTURA. — Hoy se realiza la velada de beneficio organizada por los Consejos de Construcción y Manufactura, para cooperar a la delegación que irá a la convención de Chillán.

Se ha confeccionado un interesante programa a cargo del prestigioso conjunto artístico "Luz del Porvenir". Esta velada se realizará hoy, a las 9 P. M., en Maipú 830.

CONSEJO INDUSTRIAL DE ALIMENTACION, SECCION MOLINOS. —Cítase a una reunión en el salón social, a los federados Estéban Rodríguez, Manuel Guajardo, Segundo Madrid, Manuel 2.o Díaz, Luis Molina, Froilán Flores, Luis González J., Abraham Bailey, y a todos los que simpaticen con el deporte.

Esta reunión tiene por objeto la formación del Club de Foot-Ball dentro del gremio de molineros.

La reunión se llevará a efecto en Mallinckrof 180, mañana, a las 10 A. M.

FIESTAS SOCIALES

Merecido beneficio

EN EL CONJUNTO ARTISTICO UNION NACIONAL.—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la velada artística y baile social que este conjunto ha preparado en honor y beneficio del señor Narciso Santibáñez, director artístico de este conjunto, la cual se efectuará en el salón-teatro de los comerciantes del Mercado Central, ubicado en Avenida La Paz N.o 8.

La entrada vale sólo un peso con derecho a llevar una señorita.

CENTRO POLICIAL MANUEL VILLALOBOS.—En este Centro habrá hoy un baile social, a las 9 P. M.

CIRCULO EL CONDOR.—G. Reyes 690.—Hoy se efectuará en este círculo un baile en honor de las señoritas del barrio.

CENTRO CULTURAL "LA PROTECCION".—Hoy, a las 9 1|2 P. M. se efectuará un baile extraordinario dedicado a las instituciones congéneres de la capital y que tiene relaciones sociales con nuestra organización. Habrá un escogido carnet de baile amenizado por una buena música.

La entrada es gratuita para los socios.

CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES "LUZ Y ACCION".—Hoy, a las 9 P. M., se efectuará la velada literario-musical a beneficio del periódico quincenal Tribuna libertaria, órgano de los Centros de Estudios Sociales de esta capital.

Esta velada se verificará en Maipú 840, local del Centro J. D. Gómez Rojas, y en ella tomará parte el cuadro artístico "Alborada".

LA PROXIMA CONVENCION OBRERA DE CHILLAN

EL CONSEJO DE TRANSPORTE DESIGNA ANOCHE AL SEÑOR AYALA COMO DELEGADO

Conforme a los preparativos que se están haciendo, el 25 del mes en curso deberá inaugurarse en la ciudad de Chillán, la Convención Nacional a que ha sido convocada la Federación Obrera de Chile.

Con este motivo, en ediciones anteriores hemos dado cuenta de la designación de los delegados, que han hecho las Secciones, Consejos y Sindicatos adheridos a esta colectividad.

EN EL CONSEJO DE TRANSPORTE

Uno de los Consejos de mayor importancia con que cuenta la Federación Obrera de Chile, es sin duda el Consejo de Transporte, formado por los gremios de tranviarios, el Consejo de Ferroviarios y los cargadores.

Esta colectividad, celebró anoche una interesante reunión, a la que asistieron numerosos delegados.

El objeto de la reunión era para la designación del delegado que deberá representar al Consejo en la Convención de Chillán.

Con este motivo, se había formado la siguiente terna: Luis Ayala, en representación de los tranviarios; Carlos Martínez, por los ferroviarios, y Elías Lafert, por los cargadores.

Abierta la sesión, y después de un largo debate, en el que participaron numerosos asambleístas, salió elegido como delegado el señor Luis Ayala, quien obtuvo un total de 71 votos.

De los demás, obtuvieron 7 votos el señor Martínez y 9 el señor Lafert.

EL PROXIMO CONGRESO NACIONAL FERROVIARIO

SE ANTICIPA LA FECHA DE SU CELEBRACION

Se recordará que en el Congreso Nacional de Ferroviarios celebrado el año pasado en la ciudad de San Fernando, se acordó designar como sede del nuevo Congreso, la ciudad de Ovalle, debiendo reunirse a mediados del año 1924.

Ahora, con motivo de los preparativos que con anticipación se hacen a este torneo, hemos conversado con algunos dirigentes de los ferroviarios.

A nuestras interrogaciones, se nos ha contestado que existe entre ellos, el propósito de anticipar la fecha de la celebración del Congreso.

En efecto, se celebraría entonces en el mes de Marzo próximo.

Las razones que aducen para la anticipación de la fecha, son de que entre el gremio de ferroviarios, existen asuntos de tanta importancia, que se hace necesario que sean sometidos a la consideración de un Congreso.

La medida adoptada por los dirigentes, para anticipar la celebración, ha encontrado la más franca acogida en todas las organizaciones ferroviarias adheridas a la Federación Obrera de Chile, organización que debe organizar tan importante reunión.

A fin de conocer la opinión de los obreros del resto de las demás zonas ferroviarias, se nos ha informado que la Junta Central enviará dentro de poco, una circular dando a conocer el objeto de la anticipación de la celebración del Congreso que nos ocupa.

Una vez recibidas las contestaciones correspondientes, se entrará entonces a fijar la fecha precisa pero, siempre en el mes de Marzo, como hemos dicho anteriormente.

INCIDENC[illegible] DE ILLAPEL

LA JUNTA CENTRAL DE LA FEDERACION OBRERA FERROVIARIA DE CHILE PIDIO AYER AL DIRECTOR DE LA EMPRESA EL TRASLADO DEL JEFE DE LA CASA DE MAQUINAS DE DICHA LOCALIDAD

Se recordará que en su debida oportunidad, nuestro diario vino dando amplias informaciones acerca de las incidencias producidas entre los obreros federados, y el jefe de la Casa de Máquinas de Illapel, señor Pedro Arriaza.

Con este motivo, la Dirección designó una comisión, la que fué a investigar el origen de las dificultades. Asimismo, la Junta Central de la Federación Obrera Ferroviaria de Chile en vista del jiro que iban tomando las dificultades, designó también a uno de sus miembros para que se trasladara a esa ciudad.

En efecto, se comisionó al miembro de la Junta Central señor Prudencio Mena.

Recientemente, este dirigente obrero ha regresado de Illapel.

Dada la cuenta correspondiente ante la Junta Central, esta corporación acordó dirigirse al Director de la Empresa.

En efecto, una comisión formada por el secretario general de la Junta, señor Araya, y por el señor Mena, hicieron entrega al señor Trucco, de la siguiente presentación:

"Santiago, Diciembre 21 de 1923. — Señor Director General de los Ferrocarriles del Estado. — Mapocho. — Señor Director:

Pongo en su conocimiento que la Junta Central Ferroviaria, para estudiar y fallar en definitiva, las incidencias provocadas por el jefe de casa de máquinas de Illapel don Eudoro Arriaza, después del minucioso estudio de los memoriales y declaraciones escritas presentadas por el personal afectado, cuyos antecedentes obran en poder de la administración respectiva y en esta junta central; más la cuenta detallada de nuestro delegado enviado especialmente al sitio de las incidencias.

Nuestra organización, de acuerdo con la declaración de principios, del estatuto en la parte que se refiere a la defensa de los intereses morales y económicos del personal ferroviario, dice al señor director, que los cargos graves que arroja la investigación amplia y serena que hemos hecho, hay derecho para pedir a la superioridad de la Empresa, la separación del mencionado jefe.

Señor director, nuestra organización de acuerdo con los procedimientos modernos de la justicia social, sólo pide el traslado a otra zona del señor Eudoro Arriaza, para que en esa casa de máquinas de tanta importancia en la Red Central, Norte, vuelva a imperar nuevamente la paz y armonía, factores indispensables éstos para el mayor progreso de la Empresa y el país.

Confiados en la justicia de nuestra causa, y en la rectitud del señor director, saludamos respetuosamente a usted. Por la Junta Central Ferroviaria — Manuel Araya V., Secretario General".

En la Sociedad Unión de Peluqueros

LA VELADA MUSICAL DE MODA DE ESTA NOCHE

Esta noche se efectuará en el local que posee esta colectividad situado en Tarapacá 721, la velada musical de moda que ofrece todos los Sábados esta institución a beneficio de sus fondos sociales.

Se avisa a los socios y gremio en general de que el próximo Lunes, víspera de Navidad, efectuará la institución una gran soirée con batalla de flores y serpentinas.

A las señoritas asistentes, esta Sociedad, como una demostración de afecto, les obsequiará helados, pasteles y flores.

Para estas fiestas se ha acordado levar el precio de la entrada a $ 2 para caballeros, siendo gratis para las señoritas.

Estos fondos irán a engrosar a la Caja Pro Bien Raíz.

ACADEMIA ARTISTICA OLYMPIA.—Hoy habrá velada y baile en honor del señor Luis Muñoz. La orquesta será dirigida por el profesor Juan Blavi. Local: San Diego 1558.

CENTRO POLICIAL "MANUEL CONCHA P."—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile en honor de las señoritas.

CENTRO INSTRUCTIVO "EL DESPERTAR".—Hoy, a las 9 P. M., habrá baile familiar amenizado por la orquesta del Centro.

CUADRO ARTISTICO "CERVANTES" DE LA SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LABORATORIO CHILE.—Hoy, a las 8 1|2 P. M., se llevará a efecto en el local un baile social intercalado con números de variedades en Avenida Ecuador 3535. Las entradas para caballeros valdrán 0.60 centavos, y para señoritas, libre.

SOCIEDAD DE S. M. DE PLUMEREROS DE CHILE.—El baile de esta noche.—La Sección Recreativa de esta institución, prepara con entusiasmo para esta noche, un baile social al cual han sido invitados especialmente las familias del barrio.

Una buena orquesta amenizará esta reunión la que se llevará a efecto en el local social, ubicado en Avenida Blanco Encalada 2820.

CENTRO INSTRUCTIVO FAMILIAR "VICTORIA".—Hoy, de 9 a 12 P. M., habrá baile social.

EL CIRCULO CULTURAL "CHILE ECUADOR" Y SU ANIVERSARIO SOCIAL.—El gran baile de mañana en el Instituto de Danzas de don Emilio Green.—Como lo hemos anunciado, este Círculo llevará a efecto mañana, en el Instituto del profesor de baile, don Emilio Green, un baile con que conmemora su primer aniversario de vida social.

La comisión de fiestas nombrada para el caso, no ha escatimado sacrificio con el fin que esta reunión resulte lucida, y ya se han contratado buenas orquestas que amenizarán el baile. Habrá asimismo un espléndido buffet.

Se han repartido invitaciones a los diferentes círculos culturales obreros y estudiantiles, lo que hace augurar un éxito.

Las entradas pueden pasar a retirarse desde hoy, en Puente 767.

CENTRO RECREATIVO Y DEPORTIVO "EL FAR WEST".—Hoy se llevará a efecto un baile con banda, de 9 a 12, a beneficio de sus fondos sociales.

Aniversario social de la Sociedad Fermín Vivaceta

LA VELADA DE ESTA NOCHE

A fin de celebrar el 40 aniversario social, la Comisión de fiestas prepara con todo entusiasmo una velada que se llevará a efecto esta noche, la cual será un éxito seguro. El Cuadro Artístico Fermín Vivaceta, tendrá a su cargo el programa de esta velada.

Durante este acto se llevará a efecto la repartición de diplomas a los socios.

Otro de los números del programa de fiestas para la celebración del aniversario social, será el lunch que se efectuará el Domingo 23, a las 3 P. M., en el mismo local social de la institución.

EN LA UNION DE TIPOGRAFOS —Hoy, a las 9, se efectuará en el salón que posee esta institución un gran baile social en honor de las familias del barrio y sociedades amigas.

SOCIEDAD ARTESANOS LA UNION.—Hoy habrá baile, a las 9 P. M. Mañana matinée familiar de 5 a 8. En la noche baile en honor de las familias del barrio. Ambos bailes serán amenizados por la orquesta que dirigen los maestros Rodolfo Neira y Manuel Fuentes.

ACUERDOS SOCIALES

SENSIBLE FALLECIMIENTO. — A mediodía de ayer ha dejado de existir en esta capital a la edad de 60 años, la señora Juana M. Basoalto de Vilches, víctima de una cruel enfermedad.

Durante los largos años de su vida, la señora Basoalto supo cantarse las simpatías de cuantos tuvieron oportunidad de conocerla, por las bellas prendas y las virtudes que adornaban su carácter, motivo por el cual su fallecimiento ha sido muy lamentado entre sus numerosas relaciones.

Lleguen hasta sus deudos, y en especial hasta su hijo, señor Carlos Vilches B., actual Presidente del Centro Cultural y Deportivo Arturo Prat, la expresión de sentida condolencia de la institución.

Los funerales se efectuarán hoy a las 4 P. M., partiendo el cortejo desde la casa habitación de la extinta, calle Cruz 104, en dirección al Cementerio General.

FEDERACION DE OBREROS DE IMPRENTA DE CHILE (Sección Santiago).—Importancia tendrá la asamblea general que se efectuará mañana, a las 10 A. M. En ella se dará lectura al trabajo elaborado por la delegación nombrada ante el 3.er Congreso Gráfico, y en seguida será sometido a la deliberación de la asamblea.

La delegación nombrada en carácter consultivo ante el nuevo organismo en formación llamado Comité de Reforma Social, dará amplia cuenta de los fines que persigue dicho comité.

El comité de taller de la Imprenta Diener dará cuenta detallada del conflicto suscitado en ese establecimiento, a esa misma hora se reunirán los gráficos nortinos residentes en Santiago con el fin de dilucidar importantísimos asuntos regionales. Los federados no deben olvidar que hoy corresponde pagar la cuota extraordinaria de un peso pro Congreso Gráfico.

ASAMBLEA CONTRA EL ALZA DE TARIFAS TRANVIARIA.—Antenoche celebró sesión.—Se dió lectura a las notas de nuevas adhesiones en las que se acredita como delegados del Sindicato Unico de Oficios Varios de Providencia, a los señores Pedro Astudillo y Aníbal Arancibia; de la Sec. Metalúrgicos a los señores Rojas y Castro, y del Consejo Femenino, la señora María Olivares y del Centro El Despertar, los señores Carlos Salgado y Emilio Zapata. Estos poderes fueron aprobados.

Se dió lectura a una nota del diputado señor Menchaca Lira, en la que manifiesta su oposición al proyecto tranviario. Respondiendo a una invitación del delegado de la Asamblea Liberal Unionista, señor Soriano, se designó, después de un largo debate, al señor Cabrera Méndez para que concurriese a dicha asamblea a exponer las bases de la campaña contra el alza.

A indicación del secretario señor Moya, se designaron las siguientes comisiones para que gestionen la adhesión de los organismos que se indican, señores Aguilar, Castro y Contreras, a la Soc. Fermín Vivaceta, Fed. de O. de Imprenta e I. W. W., los señores Quintanilla, Martínez y Zapata, a los Centros Gómez Rojas, Igualdad y Trabajo, Tabacaleros y Centros Obreros de Instrucción, los señores Farías y Arancibia, al Consejo de Molineros, Sindicato Unico de Ñuñoa y Centros del barrio de Providencia y el señor Cabrera Méndez, a todos los centros políticos y a la organización de choferes. En general, todos los delegados quedaron autorizados para hablar a nombre de la asamblea en cualquiera reunión o manifestación pública.

El señor Zapata quedó designado para hablar en la conferencia que el próximo Domingo realizará en el Teatro Esmeralda, la Asamblea Pro Salvación de la Raza.

A indicación del señor Robira se acordó sesionar en adelante los días Martes y Jueves de cada semana a fin de responder a las necesidades crecientes de trabajo de la Asamblea.

Después de tomarse otros acuerdos de carácter interno se levantó la sesión.

CITACIONES

Conjunto Musical y Literario "Armonía".—Para hoy, a las 9 P. M., en el local, San Diego 224, a todos los socios de las secciones teatral y musical.

Sociedad de Plumereros de Chile. —A junta general para hoy, a las 4 P. M., en su local, Blanco Encalada N.o 2820.

Sociedad de Socorros Mutuos de Hojalateros y Gasfiters.—A sesión ordinaria de directorio para mañana, a las 9 1|2 y a junta general extraordinaria a las 11 A. M.

Sociedad Igualdad y Trabajo.— Para mañana, a las 4 P. M., a junta general extraordinaria.

Tabla: Renuncia colectiva del nuevo directorio y elección de directorio para 1924.

Sociedad de Socorros Mutuos Bernardo O'Higgins.—A sesión de Directorio para mañana, a las 10 A. M., en Salas N.o 308.

Sociedad de Inválidos de la Guerra de 1879.—A los socios de esta institución, con insignias y medallas, para mañana, a las 3 P. M., en el Hogar social, a objeto de tomar las fotografías de los grupos.

Se recomienda la asistencia de todos porque dichas fotografías serán destinadas para un objeto de importancia.

Al Directorio, a las 3 P. M., de mañana.

LA ASAMBLEA PRO-SALVACION DE LA RAZA

EL ACTO DE MAÑANA EN EL TEATRO ESMERALDA

Mañana, a las 9.30 A. M., en el Teatro Esmeralda, situado en San Diego al llegar a la Avenida Matta, se efectuará la gran manifestación pública que tiene preparada esta corporación representativa de las instituciones de la capital y algunas de las principales provincias.

Damos a conocer el programa que se desarrollará en esta manifestación, y que, como lo hemos dicho, será como un acto de clausura de las labores del presente año de esta corporación:

1. Obertura por la orquesta. — 2. El trabajo de los niños en las fábricas; La delincuencia infantil; Debemos crear tribunales especiales para juzgar a los delincuentes precoces. Conferencia por el delegado señor Moisés Poblete Troncoso. — 3. Dúo por los hermanos Fredes, de la Asociación de Cuadros Artísticos de Chile. — 4. Cinco meses de actividades. Breve reseña de las labores de la Asamblea, desde su fundación, por el Presidente, señor Carlos Alberto Martínez. — 5. Número de arpas, por la señorita Mercedes Santiago y sus alumnas. — 6. La higiene Social en Magallanes. Breves consideraciones, por el señor Vicente Fernández Rocuant. — 7. Romanza por el tenor obrero señor Luciano López. — 8. La obra del alcoholismo en Chile ¡La Estadística habla: Penitenciaría, Casa de Orates, Asistencia Pública, Comisarías; Presentación de un plano de la ciudad de Santiago, con sus cantinas y prostíbulos "oficiales". Por la doctora señorita Ernestina Pérez. — 9. Agua pura cristalina, coro por un grupo de niñitas en traje de carácter. — 10. Poesía recitada por el señor Miguel Prieto, del Cuadro A. Flores. — 11. Canciones criollas en guitarra, por los señores Luis Serrano y A. Escobar. — 12. Marcha final por la orquesta.

ADVERTENCIA AL PUBLICO

Se avisa al público y organizaciones en general, que las entradas para este acto son enteramente gratuitas, y que pueden solicitarse hasta hoy en Bandera 184, altos, de 2 a 6.30 P. M. Las personas que no puedan retirar las entradas hoy, pueden hacerlo mañana desde las 8 A. M., en las respectivas boleterías del teatro.

CENTRO EL DESPERTAR

Se recomienda a los socios asistan a la manifestación pública que se efectuará mañana, a las 9.30 A. M., en el Teatro Esmeralda, situado en San Diego al llegar a Avenida Matta, con motivo de la clausura de las labores de la Asamblea pro-Salvación de la Raza.

SECCION [illegible] DE LA FEDERACION OBRERA

Mañana, a las 9.30 A. P., se efectuará el acto de clausura de las labores del presente año de la Asamblea pro - Salvación de la Raza, en el Teatro Esmeralda, acto al cual la Sección recomienda la asistencia, pues la entrada para esta manifestación será libre y el programa es interesante.

CENTRO INSTRUCTIVO OBRERO MARTINEZ DE ROZAS

A los asociados de esta colectividad, se les recomienda la asistencia a la asamblea general pública que llevará a efecto mañana la Asamblea pro - Salvación de la Raza, en el Teatro Esmeralda.

T U R F

CLUB HIPICO

LOS TRABAJOS DE AYER

Pista de arena

Telinga manejada por R. Astorga, pasó al carrerón una vuelta en 2.16.

Penrod montado por O. Contreras, trabajó 1,800 metros en 2.5 2|5.

Fanfarrona montada por J. M. Baeza y Gran Maestre por un aprendiz, atropellaron 800 metros en 52 2|5, llegando iguales.

Ximena y Jules Duprés montados por aprendices, pasaron 1.000 metros en 1.6 3|4, llegando iguales.

Zagalillo montado por O. Contreras, largó 1,200 metros, en 1.20.

Marconigrama montado por J. Cifuentes, movió 600 metros en 39 3|5; después de un descanso, repitió igual distancia, en 40 3|5.

Wintengreen montado por J. Gajardo, trabajó 1,600 metros en 1.18 2|5.

Turista montado por un aprendiz, movió 600 metros en 40 2|5.

Guira montada por O. Contreras, atropelló 700 metros en 44 2|5.

Bertini montada por E. Rebolledo, movió a voluntad, 600 metros en 39; después de un corto descanso, repitió igual distancia en 38 2|5.

Mag montada por un aprendiz, largó 700 metros en 48.

Institresa montada por R. Hernández, pasó al carrerón 600 metros en 43 2|5.

Azúcar montada por un aprendiz, movió 600 metros en 41 2|5.

Picarón montado por A. Molina, movió al carrerón, 400 metros en 28 4|5; después repitió 600 metros en 41.

Jaskare montado por J. Gajardo y Viiopla, por un aprendiz pasaron 1,200 metros en 1.22, llegando iguales.

Altachín montado por un aprendiz, pasó 1,400 metros en 1.34.

Fósforo montado por R. Hernández, movió 400 metros en 26.

CAMBIO

BANCARIO	$ 40.50
COMERCIAL	40.20

EQUIVALENCIA DEL CAMBIO BANCARIO

1 Dólar, vale	$ 9.49
1 Franco	0.47 3|4
1 Lira	0.40 1|4
1 Peseta	1.21 1|2
1 Nacional Arg.	3.03 1|2

PREMIO DEL ORO: 207.50 o|o

Un peso papel vale 5 31|32 d

BOLSA DE COMERCIO

Movimiento

Bastante actividad se observó en el desarrollo del mercado de valores durante ambas ruedas de ayer.

Las adjudicaciones de bonos fueron relativamente escasas y de reducido valor.

Entre los papeles mineros sobresalieron, por el número de operaciones que de él se efectuaron, Lebu. Además, se transaron importantes lotes de Marta, Oruro, Minera, Huanuni, Llallagua, Salvador, Totoral, Disputada, Tocopilla, San Bartolo, Oploca, Chañarcillo, Araca y Colquirí.

El movimiento de los títulos salitreros fué de Antofagasta y Loa, en partidas considerables.

Las negociaciones restantes correspondieron a Banco Francés, Banco de Chile, Gas de Santiago, Refinería de Viña, Cervecerías Unidas y Rafaelitas y, en remate: Huanillos, Schwager, Monte Blanco, Totoral, Caylloma, Gatico y Nacional de Vidrios.

Exceptuando a dos papeles salitreros, cuyos precios estuvieron firmes y con propensión al alza, en los demás títulos el mercado no demostró una tendencia bien definida, bajando y subiendo más o menos en igual número y proporción.

FLUCTUACIONES

Subieron

Caja 8-1|2, 1|8; Carolina, 1|2; Colquirí, 1|2; Chañarcillo, 1|2; Dichas, 3 1|2; Gatico, 3|8; Guanaco, 1|2; Huanuni, 2 1|2; Minera, 1|2; Oploca, 2; San Bartolo, 1|8; Salvador, 1|4; Antofagasta, 1; Galicia, 5|8; Loa, 1; Tierra del Fuego, 1|2; Cervecerías Unidas, 1 1|2; Club Viña, 20.

Bajaron

Caja 6-1, 3|4; Araca, 1; Disputada, 3|4; Eureka, 1|4; Lebu, 1; Llallagua, 1; María Fca., 3|4; Marta, 3|4; Tocopilla, 1 1|2; Totoral, 3|4; Vacas, 1|4; Santo Cristo, 1|8; Lastenia, 1|2; Rafaelitas, 1|8; Gas, 1 1|2; Viña, 1|4; Telégrafo, 1.

OPERACIONES DE AYER

Primera Rueda

1000 Caja, 8 1|2, P. H., 96.
100 Antofagasta, 61 1|4.
7000 Caja, 8 1|2, 96.
108 Antofagasta, 61 1|2.
500 Tocopilla, Enero 10, 83.
2400 Minera, Enero 10, 32.
2700 Lebu, Enero, 10 56.
2900 Lebu, Enero, 10, 57.
50 Monte Blanco, 30.
100 San Bartolo, Enero 10, 6.
[illegible]

Segunda Rueda

1000 Oruro, Dic. 27, 26.
500 Monte Blanco, En. 10, 32
3000 Marta, En. 10, 2 1|8.
3900 Lebu, En. 10, 55.
34000 Caja 8 1|2, 96 1|8.
500 Antofagasta, 61 1|2.
1300 Lebu, En. 10, 54 1|2.
2100 Minera, Dic. 27, 32.
1000 Caja 6-1, 86.
151 Gas, 55 1|2.
[illegible]

PRECIOS DE VENDEDOR O COMPRADOR AL TERMINAR LAS RUEDAS

[illegible]

ENFERMOS DEL ESTOMAGO

(ACIDEZ, DISPEPSIA, DEBILIDAD Y ULCERAS AL ESTOMAGO) [illegible]

HUMBERTO PINTO DIAZ, Agente General, Casilla 5052, SANTIAGO.

OPERACIONES EN VALPARAISO

[illegible]

REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA y Cía., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

[illegible]

VALOR DE LA £ EN DOLARES

Los Bancos que se indican fijaron ayer las cotizaciones siguientes:

Banco Anglo Sud-Americano 4.35 1|4

Banco de Chile 4.34 375

COTIZACIONES DE METALES

Cablegrama sobre cotizaciones de metales correspondiento al día de ayer:

Estaño: £ 235.0.0 al contado, y £ 236.10.0 a plazo. Bajó £ 4.10.0 al contado, y £ 4.0.0 a plazo.

Cobre Standard: £ 61.10.0 al contado, y £ 62.5.0 a plazo. Bajó 0.5.0 al contado y £ 0.7.6 a plazo.

Plata d. 33 1|16. Bajó 5|16.

BOLSA COMERCIAL DE CHILE

Primera rueda

200 Colquirí, 7.95, Dic. 27.
100 María Fca., 5 1|2, Dic. 27.
300 Rafaelitas 6, Dic. 27.
2300 Marta, 2 1|2, Enero 10.
4500 Marta, 2 3|8, Enero 10.
1500 Marta, 2 1|4, Dic. 27.
3000 Marta, 2 3|8, Dic. 27.
200 Colquirí 8, Enero 10.
1000 Quilicura, 1.20, contado.
300 Rafaelitas, 6.07, Enero 10.
500 Domeyko, 2 1|8, Dic. 27.
4000 Marta, 2 1|4, Enero 10.
2700 Marta, 2 3|8, Enero 10.
1500 Marta, 2 3|8, Enero 10.

Segunda rueda

200 Santo Cristo, Enero 10, 7 3|4.
1400 Marta, Dic. 27, 2.
2500 Marta, Enero 10, 2.
1500 Santo Cristo, Dic. 27, 7 5|8.
5000 Marta, Enero 10, 1 7|8.
3300 Santo Cristo, Enero 10, 7 5|8.
2000 Marta, Dic. 27, 1 3|4.
6500 Marta, Enero 10, 1 3|4.
2000 Marta, Dic. 27, 1 7|8.
300 Santo Cristo, Dic. 27, 7 1|2.
300 Santo Cristo, En. 10, 7.60.

TATTERSALL

PRECIOS CORRIENTES EN LA FERIA DEL 21 DE DICIEMBRE DE 1923

Terneros de pie, desde 65 a $ 132.
Terneros de 1 año, 90 a 145.
Terneros de 1 año, desde 120 a 188.
Nov. de 2 años, g., 220 a 295.
Nov. de 2 anos, a 1|2 g., 185 a 265.
Nov. de 2 años, flacos, 162 a 242.
Nov. de 3 años, g., m., 395 a 505.
Nov. de 3 a., g., del p., 318 a 405.
Nov. de 3 a., a 1|2 g., 290 a 372.
Nov. de 3 años, flac., m., 212 a 302.
Nov. de 3 a., flac., del p., 192 a 248.
Bueyes g., m., 485 a 700.
Bueyes g., del país, 405 a 510.
Bueyes a m. gord., 360 a 458.
Bueyes flacos mest., 260 a 342.
Bueyes flacos, del p., 205 a 300.
Bueyes de trabajo, 295 a 480.
Torunos gordos, 400 a 492.
Torunos a 1|2 g., 315 a 382.
Toros, desde 270 a 1,000.
Vaquillas de 1 1|2 año, 160 a 225.
Vaquillas de 2 años, $ 180 a 265.
Vaquillas de 3 años, 285 a 400.
Vacas gordas m., 395 a 510.
Vacas gordas del país, 315 a 480.
[illegible]

MATADERO PUBLICO

[illegible]

VALIOSA TRANSACCION

[illegible]

MOVIMIENTO HABIDO EN 21 DE DICIEMBRE

Corte Suprema

CORTE SUPREMA

Primera Sala

1 Contra Julio Díaz, acuerdo; redactor señor Risopatrón. 2 Contra José 2.o Félix, en acuerdo; redactor señor Santa Cruz. 3 Contra Víctor M. Siendo Figueroa, en acuerdo; redactor señor de la Fuente. 4 Contra Víctor David Tráboga, en acuerdo; redactor señor Mackay; 5 Contra Humberto Cáceres Salgado, en acuerdo; redactor señor Vargas Mardones.

Corte de Apelaciones

Primera Sala

Relator señor Rodríguez A.

1 Contra Modesto Díaz, revocada; 2 Contra Antonia Lorca, en acuerdo; 3 Contra Cotidio Farías, confirmada; 4 Contra Carlos Mujica Valenzuela, confirmada con declaración; 5 Contra Julián 2.o Mardones, Florentino Puga, Alberto Núñez, id.; 6 Contra Enrique López, incidente fianza de Patricio Acnurra, trámite; 7 Director del Tesoro contra Enrique López, id.

Secretario el señor Fábres.

Alegaron.—Don Luis Quintero por la revocación, en la 1.a; don Ignacio Escobar por id., en la 4.a; don Pedro Velasco por id., en la 5.a; don Arturo Ureta con don Juan Manríquez, en la 6.a

Falladas de acuerdo.—Luco con Riquelme, Rojas con sucesión Rojas.

Segunda Sala

Relator, señor Gutiérrez.

2 Isabel Brown de Brunett con José Mss, acuerdo; 4. Columbano Recabarren con Jones Robseh y Cía., pendiente.

No vistas las demás.

Fallada de acuerdo.—Rafael López con Lucinda Valenzuela y Fidelisa López, confirmada.

Carlos Echeverría con Augusto Bravo y otros, confirmada.

Alegaron.—En la 2.a don Enrique Aspillaga con don Agustín Zegers. En la 4.a don Alfredo Santos Marín con don Alfredo del Valle.

Tercera Sala

Relator, seño González Campos

1 Pascual Baburizza con Fisco, confirmada; 7 José Araya con Compañía de Seguros La Hormiga, revocada; 8 Alfredo Cerri con Mario Massini, id.

Secretario, el señor Fabres.

Alegaron:

Don Carlos Estévez con don Horacio Fabres, en la 1.o; don Carlos [illegible]

Ingreso de causas

[illegible]

POR EL CAMPEONATO SURAMERICANO

EL MATCH DE ESTA NOCHE ENTRE HUMBERTO GUZMAN Y GERARDO SOTO

A pesar de que la empresa no ha gastado una réclame bombástica, nuestros aficionados han sabido comprender la importancia innegable del espectáculo que se anuncia para esta noche en el Pabellón Acrópolis y que tendrá como base el match concertado entre Humberto Guzmán y Gerardo Soto, por el campeonato suramericano, título que posee en la actualidad el primero de los profesionales nombrados.

Llenados los requisitos exigidos por la Confederación Suramericana de Box, con el depósito de los 150 pesos oro uruguayo, esta noche en el local indicado subirán al ring Soto y Guzmán, dispuestos a dirimir oficialmente superioridades por el expectable puesto boxeril a que hemos hecho referencia.

¿VENCERA GUZMAN?

La mayoría de los aficionados señala como triunfador en el gran match de esta noche al campeón Guzmán, a quien reconocen superiores cualidades para mantenerse en el campeonato que tan brillantemente supo conquistar. Por otra parte, se conoce el gran amor propio del campeón y sus deseos de guardar por el mayor tiempo posible su expectable situación dentro del pugilismo suramericano. Su entrenamiento ha sido entusiasta y se halla en las mejores condiciones para defender su título.

LA POSIBLE ACTUACION DE SOTO

Gerardo Soto tiene sentada una justa fama de valiente y de hábil. Sus peleas se han caracterizado siempre por la bravura con que ha sabido llevarlas para lograr salir airoso de las más duras pruebas, frente a contendores aun de mayor peso. Soto viene persiguiendo desde hace mucho tiempo una chance para intentar la posesión del título de campeón suramericano y esta noche ha de desplegar toda su ciencia y valentía para lograr su objetivo. El que escuche las charlas de Soto se convencerá que siente un verdadero placer por haber logrado medirse con Guzmán, a quien cree derrotar, a fuerza de su buen entrenamiento y al tren rudo que piensa imprimir al combate desde el primer round.

EL SEMI FONDO

El match que precederá a la pelea por el campeonato, estará a cargo de los bravos peleadores Joaquín Araos y Ricardo Hernández, dos muchachos que se equiparan en acometividad y ciencia boxeriles. Ambos poseen un punch extraordinario, por lo que esta pelea ha de definirse por un fuera de combate, después de unas alternativas emocionantes. Este match llevará también bastante público, pues los contendores tienen partidarios decididos y entusiastas. Será a ocho rounds.

EL PRELIMINAR

Luperclo Inostroza, el valiente muchacho que el Sábado pasado derrotó en tan buena forma al popular Verbelagua, subirá también al ring esta noche para desarrollar un combate frente a Domingo Sánchez, un púgil de extraordinaria dureza y muy apreciable competencia.

Como puede verse por los detalles que damos aconocer en las líneas anteriores, el espectáculo que nos ofrecerá esta noche el Pablión Acrópolis merece una concurrencia crecida y entusiasta, pues existe la seguridad de presenciar un encuentro de verdadera importancia entre boxadores ya prestigiados por muchos años de brillante actuación.

EL PESAJE REGLAMENTARIO

A las 11 de la mañana de hoy deberán presentarse a la Federación de Box todos los profesionales que peleen esta noche para proceder al pesaje reglamentario.

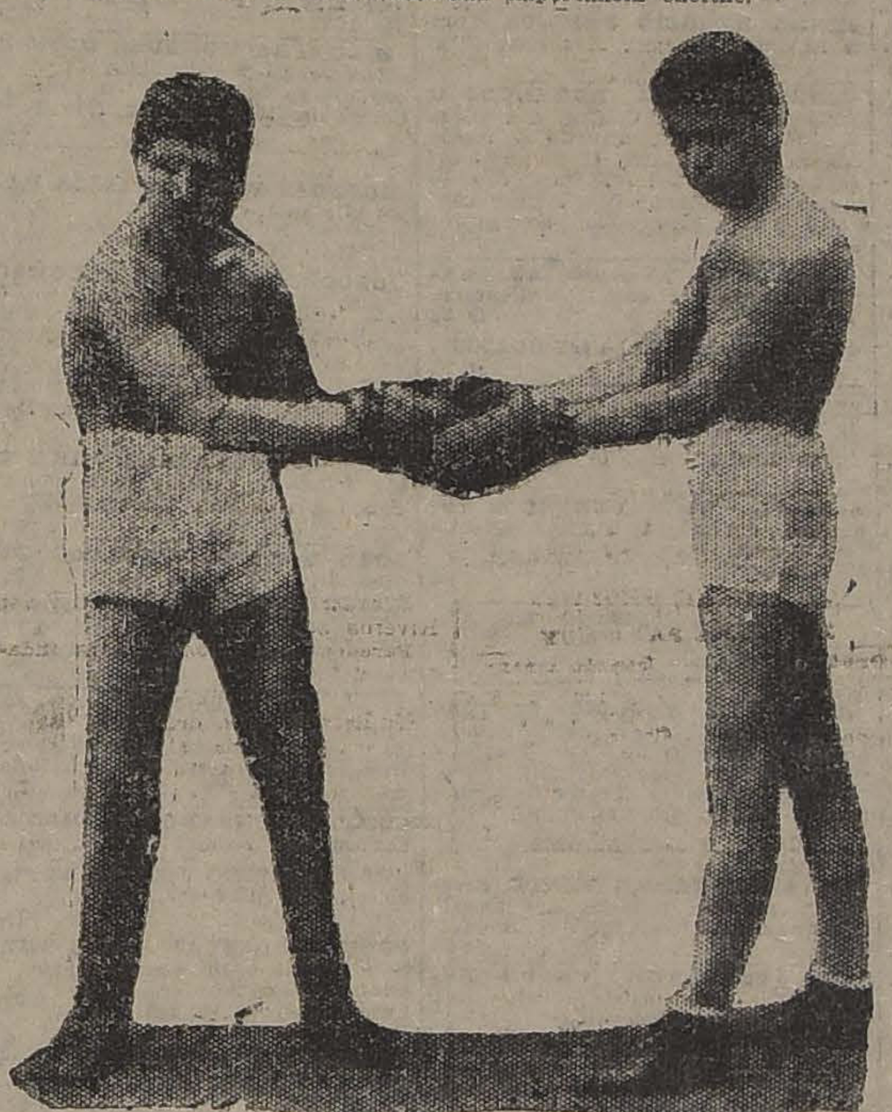
DOS PALABRAS CON EL EMPRESARIO

Llegó a nuestra mesa de redacción ayer en la tarde el conocido empresario señor Angel Tagini, quien hace la pelea de esta noche entre Humberto Guzmán y Gerardo Soto. El señor Tagini es una de las personas que se ha preocupado con más interés por presentarnos encuentros entre los campeones de la nueva generación y que entusiasman a los aficionados.

El señor Tagini nos ha dicho:

—Humberto Guzmán, es a mi juicio uno de los boxeadores más completos que se han dado a conocer estos últimos tiempos. Su adversario, Gerardo Soto, tiene condiciones especiales para el pugilismo y puede poner en duros aprietos al campeón suramericano. Prefiero no pronunciarme respecto al posible resultado del match de esta noche, porque temo que se produzca más de alguna novedad.

En todo caso, el encuentro es de una importancia enorme.



G. SOTO Y H. GUZMAN QUE PELEARAN ESTA NOCHE

Las siguientes opiniones se han dado a conocer en círculos autorizados:

D. Ernesto Echeverría: Me gusta Guzmán por su irreprochable escuela.

D. Francisco Avila: La pelea es interesante. Tiendo a pensar en una victoria de Soto.

D. Oscar Rodríguez: El trabajo de Soto me hace pensar en un triunfo que muchos celebrarían.

D. Alvaro de la Cruz: La elegante escuela de Humberto Guzmán puede fallar ante la fuerza del punch de Gerardo Soto. Me gusta este match como uno de los mejores de la temporada.

TEATRO LIGA DEL TRABAJO.— En este local se llevará a efecto esta noche una velada boxeril en honor del tesorero del Fariñas B. C.

JAMES PERRY BOXING CLUB.—Este Centro llevará a efecto esta noche, a las 9 P. M., una velada literario-boxeril, en honor del tesorero señor Edmundo Alvarez.

Tomarán parte escogidos aficionados de los mejores centros de la capital.

El match de fondo estará a cargo del campeón peso mínimo del Centro señor Arturo Contreras, y Heriberto Díaz, disputando el campeonato del Centro.

ENRIQUE MADRID B. C.— Hoy, a las 9.30 P. M. en su local Bandera 873, se efectuará una velada boxeril en honor y despedida del tesorero de este Centro señor Vitalicio Romero, en la cual tomarán parte los mejores exponentes del V. Salazar y E. Madrid.

LIGA DEL TRABAJO.— La velada de esta noche.—Hoy, en el teatro de la Liga del Trabajo, Independencia esquina Lastra, se llevará a efecto una interesante velada boxeril en honor de los periodistas señores Julio Lecaros, jefe de Redacción Sportiva de "La Nación" y Armando Venegas, Director de la revista "Los Sports".

1.o 5 rounds entre lós pesos mosca Juan Naranjo, del Gladiador, y Eduardo Sánchez, de "Los Tiempos".

2.o 5 rounds entre los pesos mosca José Barrera, del F. Lecaros, y Gregorio Montes, del Raab Recoleta.

3.o 5 rounds entre los excelentes peso gallo Ricardo Landeta, del Inglaterra, y Eduardo Calderón, particular.

4.o 6 rounds match de semi-fondo entre los valientes pesos liviano del barrio Independencia José Morales, de Quilicura, y Samuel Carranza, del Negrete.

5.o 5 rounds, match de fondo por el campeonato de Chile peso infantil, entre los campeones Guillermo Sáenz, del Chile, y Eduardo Cerecedа, del Telégrafo Comercial.

En este match se disputará una artística medalla de oro donada por el Sub-Gerente del Telégrafo Comercial, señor Jorge Geywitz.

Nos hacemos un deber de invitar a los señores redactores de ese importante rotativo y veríamos con sumo agrado su presencia allí.

LAS PELEAS DE HOY EN EL CENTRO RODOLFO JARAMILLO.— Hoy, a las 9 P. M. tendrán lugar en este Centro los anunciados encuentros boxeriles que tanto interés han despertado por la calidad de aficionados que en ellas tomarán parte.

"SANDOW'S MAGAZINE".—Hoy a primera hora, aparece el N.o 112 de esta popular revista deportiva que mediante una tesonera labor ha logrado obtener una evidente popularidad.

El material de lectura y gráfico no deja nada que desear. Los retratos de los más conocidos profesionales chilenos y extranjeros podrán servir ampliamente los deseos de los aficionados que juntan estas fotografías.

Una página entera está dedicada a la sección pitorreo, que tiene marcada aceptación.

La publicación de este número constituye un verdadero esfuerzo para la Dirección de "Sandow's Magazine", que como es sabido, los talleres donde se imprimía, fueron consumidos por un voraz incendio.

"LOS LEONES" B. C.— Providencia 2330.— Hoy se efectuará el siguiente programa, en este Centro:

A 8 rounds, entre Humberto Pacheco, de "Los Leones" y Vicente García, particular.

4 rounds entre José M. Núñez, de Los Leones, y Pedro B. Garrido, particular, ambos 38 kilos.

4 rounds entre Guillermo Briones, de Los Leones y José Sánchez, particular.

Academia entre los destacados campeones del National Sporting Club, Daniel Lobos, 53 kilos y Gilberto Poblete, 54 kilos.

Semi fondo entre el campeón de Providencia, Manuel Pacheco, 54 kilos y Guillermo Garrido, campeón del National Sporting Club., 53 kilos.

Match de fondo entre Oscar Ibarra, 51 kilos (campeón del Ursus B. C.) y Gabriel Lobos, campeón del Mandujano Tobar B. C., 51 kilos, (desempate), premio, una copa de plata y un diploma.

MIGUEL QUEIROLO v. BONIFACIO DONOSO.—Hoy, en el Gimnasio del Luis A. Firpo B. C. que posee en la Avenida M. Montt N.o 511 (Providencia), se llevará a efecto este encuentro a 5 rounds.

En caso de empate pelearán un round más.

CENTRO DEPORTIVO EL GLOBO.—Hoy, a las 9.30 P. M., se llevará a efecto una velada boxeril en el Gimnasio del Centro Sportivo El Globo, Maipú N.o 12.

INAUGURACION DEL CENTRO DE ARMAS Y DEPORTES "LA NACION"

El Martes 25 de Diciembre, a las 5 P. M., se llevará a efecto la inauguración de este Centro, formado por el personal de empleados de nuestro diario. Con este motivo se ha confeccionado un variado e interesante programa que daremos a conocer en una de nuestras próximas ediciones, en el que tomarán parte destacados profesionales y aficionados del box metropolitano.

La hermosa sala del Centro de la calle Huérfanos N.o 1032, ha sido convertida en un moderno y amplio gimnasio y no exageramos al decir que está llamada a ser una de las mejores con que va a contar nuestra capital.

Dados los altos fines que está llamada a prestar esta institución dentro del deporte nacional, no dudamos que su primera presentación oficial, que hace el Martes, ha de constituir un franco éxito.

Para los efectos de la entrada a la sala, el Directorio ha repartido una invitación especial, y se nos encarga advertir a las personas que no la hayan recibido y se crean con derecho a ella, reclamarla en la Secretaría del Centro, al señor Oscar Parrau, en las oficinas de nuestra Imprenta.

CENTRO BOXERIL EL CONDOR.—Rosas 3052.—Hoy, a las 9.30 P. M. se llevará a efecto una velada pugilística, sobresaliendo la revancha entre Pedro Keyer y Carlos Guzmán.

ANTONIO SALAS B. C.—Lo Ovalle.—Hoy, a las 9 P. M., tendrá lugar la velada boxeril en honor del entusiasta tesorero señor Belarmino Castro.

Habrán 6 interesantes peleas.

GIMNASIO PEDRO MARTINEZ B. C.—Hoy, a las 9 P. M., se llevará a efecto una velada boxeril en beneficio de un socio que se encuentra enfermo.

Tomarán parte los mejores peleadores que próximamente partirán al Sur en jira pugilística.

La velada se llevará a efecto en su propio local, Serrano número 239.

"BENITO VERGARA" B. C. — Hoy a las 9 1|2 P. M., se verificará en el Gimnasio de este Centro, en Chacabuco N.o 28, la anunciada velada boxeril en honor del nuevo Directorio.

El programa confeccionado consta de siete encuentros, con decisión, de los cuales sobresalen el de Pedro Ramírez, el crack del Aliso González, que hará seis rounds con Benjamín Muñoz, del Benito Vergara.

Dardignac 026. BELGA VENDO. 24-D

COMPRO DOS RUEDAS CHICA resorte y eje para golondrina. Huemul 1175. D-23

GONDOLA VENDO PARA 20 PASAJEROS. San Diego 1371. D-23

AUTOMOVILES PARTICULARES. Cadillac Chandler, Hudson, arriéndanse por horas, días, meses. Precios bajos. Campo Marte 47. 24-D

COMPRO FORD TURISMO, con facilidades de pagos. Exposición 428. De 2 a 4.

COMPRO CAMION PASAJEROS, que no sea Ford. Exposición 428. De 2 a 4 23-D

ARRIENDOS (Necesitan)

LOCAL, PREFERENCIA CON SUBTERRÁNEO, necesito. Barrio Estación San Diego o San Pablo. Contestar Casilla 4590. 27-D

DESEO ARRENDAR, O EN MEDIAS, quintita alrededor de Santiago. Por varios años.—Humberto A. 10 de Julio 92. D-22

LOCAL O SITIO APROPIADO PARA garage, de fácil acceso, deseo arrendar. Casilla 3978. 23-D

NECESITO CASA EN BARRIO central, cuatro habitaciones, baño y servicios. Casilla 2568 23 D

CASA BAJOS, COMODA, PISOS encerados, seis piezas, fuera dependencias necesita matrimonio extranjero, para Febrero Casilla 2635 23-D

NECESITO DOS PIEZAS PARA Profesional, prefiero barrio central. — Diríjase a Alameda 2687. D-23

DESEO ARRENDAR CONTRATA quinta cerca de Santiago hasta una hora de Estación Mapocho o Alameda. Dirigirse: V. F., Madrid 1745. D-24

ARRIENDOS (Ofrecen)

$ 110 ARRIENDO CASA, GENERAL Velásquez 124. D—22

$ 140 CASA CUATRO PIEZAS fuera dependencias toda comodidad Esperanza 349. D—22

ALTOS ARRIENDO COMODOS, barato. Carmen 201 D—22

$ 80, 100, 110, ARRIENDO CASA electricidad. Carmen 197. D—22

OCASION ARRIENDO CASA Grande, 14 piezas. J. Victorino Lastarria 66. 23-D

9, SEMANALES, CASITAS EMPAPELADAS, días gratis, Santa Rosa 1665 D—23

$ 500, ARRIENDO ALTOS FLAMANTES, seis cuadras Plaza Armas todos servicios comodidad, prefiero extranjeros. Bellavista 465. D—23

300 ARRIENDASE ELEGANTE chalet, bonitas casas bajos, un centro. Santa Rosa 1399. D-22

ALMACEN ARRIENDASE EN Morandé 730. Tratar: Morandé 742. D-23

ARRIENDANSE ALTOS OCHO grandes piezas recién pintadas, empapeladas, galería vidrios, un paso carros Santa Rosa. Porvenir 664 D-23

ARRIENDASE DEPARTAMENTO independiente, cuatro piezas. Casa quinta. Carrión 1486. D-23

$ 300, FLAMANTES ALTOS, RECIÉN terminados: 8 piezas, hall, galerías, servicio, baño, etc. Luz eléctrica. Av. Viel 1817. Carro Parque D-23

ARRIENDO CASA DIEZ PIEZAS hall, gas, electricidad. Bulnes 664 D-22

ARRIENDANSE DOS ESPLENDIDAS casas, una altos, otra bajos, calle San Diego, dos cuadras Alameda. Se prefiere familia extranjera. Tratar: Chiloé 1177. D-23

ARRIENDASE DOS CUADRAS Alameda, almacenes con subterráneo Arturo Prat 191. 22-D

SE ARRIENDA MAGNIFICA CASA altos 8 piezas y dependencias San Diego 65. 22-D

UNA O DOS PIEZAS, EN BAJOS recién construídas, en Avenida Providencia a dos cuadras Plaza Italia arriendo a extranjero. Tratar Clara 491. [illegible]

ARRIENDO DOS CASITAS RECIEN construídas. Camilo Henríquez 601 23-D

SE ARRIENDA BUENA CASA, CARROS a la puerta, por 200 pesos en Av. Club Hípico 858. D-23

ARRIENDO CASA RECIEN PINTADA, empapelada, seis piezas, dependencias, gas, luz eléctrica. — Recoleta 938 Tratar: 952. D-22

SE ARRIENDA UNA CASA, POR venir 545. Tratar 561. Tres pisos. D 25

ARRIENDO BUENA CASA, 8 HABITACIONES, hall, 3 patios, dependencias, luz eléctrica y gas. Verla y tratar: Delicias 2568. 22-D

SAN DIEGO 73, UN PASO DEL centro, arrienda piezas, departamentos, balcón calle, con sin pensión. 25-D

350 ARRIENDASE CASA DE ALTOS todas comodidades, recién construída. Diez de Julio N.o 1208. Tratar: Ahumada 185. 22-D

[illegible] 4 piezas, cocina. Loreto 495. D 22

CASITA ARRIENDO $ 60, 100. Maruri 271 - 476. D 22

ARRIENDO CASITA. BARROSO 83. E 2

SE ARRIENDA COMODO DEPARTAMENTO o piezas solas, con o sin pensión. Cóndor 1236. D 22

PLAZA MANUEL RODRIGUEZ linda esquina para negocio, o habitación, arriendo. Bilbao 274. 23-D

SE ARRIENDA UN LOCAL PARA almacén. Manuel Montt 2858. 22-D

SE ARRIENDAN LOS ALTOS Avenida Matta 1481, siete piezas fuera dependencias. Canon $ 260. Llaves al lado. Tratar, Sazié 1799, de 1 a 3. 23-D

[illegible] ARRIENDASE dos piezas balcón calle. Cocina. 22-D.

190, [illegible] ARRIENDO CASAS NUEVAS, 4 piezas, una servidumbre, gas, electricidad, ocho cuadras centro. — Echeverría 995. 22-D.

$ [illegible] ARRIENDASE CASA TRES PATIOS ocho piezas. Verla: 2-5 tarde Cóndor [illegible]63. 22-D

[illegible] dos altos. Recién refaccionados, salones, a la calle, 6 piezas, baño servicios luz eléctrica y gas. Vigas y Cruz. Huérfanos 1223, Of. 22-D

ARRIENDO ESPLENDIDO ALMACÉN. Rogelio Ugarte esquina de Pedro Lagos. Tratar: San Diego 208. D 22

ARRIENDO CASAS 3 Y 4 PIEZAS Avenida San Luis 1546; carro Palma. D 22

ARRIENDO [illegible]ISIMO CASA altos. Sazié 2498. Llaves 2504. D 22

ARRIENDO CASA QUINTA ÑUÑOA Plaza Los Guindos, tratar con J. Calderón, Bolsa de Comercio. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS GUARDA muebles. Catedral 2693. 22-D

$ 70 CASITAS CON DOS PIEZAS. Pasaje Atacama N.o 3045. D-23

$ 150 CASA 6 PIEZAS, ESPECIAL para almacén o cantina, lado gran pasaje, verla. Atacama N.o 3045. Entre Maipú y Herrera. 23-D

ARRIENDASE ESPLENDIDA CASA esquina moderna, flamante, decorada, pisos parquet, dormitorios asoleados, amplias galerías, toilettes, especial para extranjeros, canon módico, tratar: Echaurren 508. D-22

SE ARRIENDA CASITA DE TRES piezas, $ 90, tiene luz eléctrica. Tratar: Bulnes 664. D-23

ARRIENDO A CABALLERO PIEZA amoblada. Alameda 975. 22-D

ARRIENDASE EXTENSO LOCAL para industria, garage, fábrica con 2 galpones. Cochrane 1154. 23-D

ARRIENDASE PIEZAS A LA CALLE, personas solas. Alonso Ovalle 774. D-22

ARRIENDASE ESPACIOSO ALMACÉN con habitaciones. San Diego 106. D-22

PARA INDUSTRIA GARAGE, NEGOCIOS, arriéndanse locales, subterráneos. Matta, frente Estación y V. Mackenna 1080. 13-Enero

SE ARRIENDA LOCAL MUY apropiado para industria manufacturera barrio Recoleta, Haynes y Cía. Agustinas 1041. 25-D

$ 200, 225 ARRIENDASE CASAS buen estado, espléndida fachada, 7 piezas, dos patios, gas, electricidad, dos carros, toda comodidad, San Diego esquina Maule. — Llaves, Maule 1072 23-D

$ 300 ARRIENDASE CASA Marcoleta 312, entre Cerro y Parque, nueva, lujosa espléndida fachada, decoraciones, parquets, seis habitaciones, baño instalado, hall, cerrado, galerías amplias, dos patios, dependencias, toda comodidad. Llaves allí mismo 23 D

MAXWELL, CARROCERIA SPORT, bonita forma verlo, barato, Brasil 773. 24-D

CARROCERIAS COMERCIALES, DE pasajeros y turismo, vendo de ocasión Brasil 773 24-D

CARROCERIAS GONDOLAS, DE DIVERSOS precios y estilos Brasil 773 —Pago por parcialidades 24-D

VICTORIA PARTICULAR Arriendos quincenales, Santo Domingo 1947 26-D

COMPRO FORD O DODGE, CON partida Delicias 2500. 23-D

VENDO HUDSON TURISMO. Delicias 2500 23 D

CAMION DE DOS RUEDAS, VENDO ocasión, precio rebajado. Esperanza 23.

RUEDAS FORD, TRASERAS, VENDO, Compañía 2735. D-22

VENDO DODGE PERFECTO ESTADO, tipo sport Brasil 79. 23 D

ARRIENDASE CASA, GARCIA REYES 755, canon: $ 213. Tratar 745. D-23

ARRIENDASE CASA ALTOS SAN Pablo 2450 canon: $ 203 Tratar: García Reyes 745 D-23

SE ARRIENDA PIEZA O DEPARTAMENTO. Brasil 31. 21-D

SE VENDEN DOS CARRETELAS —Calle: Manuel Montt 2986. 23-D

CARRETELA CON EJE IMPORTADO del 60 vendo, $ 350. Rodolfo Phillips 36. D-23

SE VENDE EN $ 70 VELOCIPEDO flamante. Tarapacá 880. D 23

RUEDAS PARA CARRETELA, LINDA parada vendo de ocasión $ 280. Barroso 13. D 23

[illegible] DODGE MUY BUEN ESTADO, neumáticos nuevos, $ 5.000. Verlo: Almirante Barroso 70. Tratar: Moneda 1862, de 2-3. D 23

VENDO DE OCASION, SOLIDA carretela aperada, con tres caballos vareros. Conferencia N.o 1307 23-D

SAN DIEGO 73 ARRIENDA PIEZAS y departamentos. Balcón calle, con sin pensión recibe viajeros. 24-D

ARRIENDASE CASA ASEADA Y COMODA, nueve departamentos, dependencias, jardín, Compañía 1839 27-D

SE ARRIENDA UN DEPARTAMENTO 6 piezas, cocina y baño, en Moneda 875. D 23

ARRIENDO CASA, MAESTRANZA 1215. 22-D.

ARRIENDANSE EN DIECIOCHO casas recién construídas, de 550 a 700 pesos. Verlas y tratar: Dieciocho 714, de 9 a 12 y de 2 a 6. D 22

$ 100 ARRIENDO CASAS TODA COMODIDAD, flamantes, luz eléctrica, Santa Elena esquina Victoria. 22-D

$ 11, 15, 18 SEMANALES ARRIENDO casitas. Chiloé 1740, Administración. D-23

$ 120 ESQUINA PARA NEGOCIO arriendo. Chiloé 1740, Administración. D-23

$ 550 Y $ 450, ARRIENDO CASAS todo confort, una altos, otra bajos. Molina esquina Alameda. Tratar: Alameda 2590. D—22

290 PESOS ARRIENDO BUENA casa en altos dependientes, a familia reducida sin niños. Arturo Prat 308, de 2 a 5. D-23

BONITA CASA QUINTA PARA poca familia, arriéndase. Ñuñoa, Villagra 84, Plaza Municipal. D-23

ARRIENDO ALTOS, ALDUNATE 634, cinco piezas perfecto estado aseo, luz eléctrica, 160 pesos. Llaves: Dieciocho 603. D-24

[illegible] COCHERA [illegible] apropiada negocio decente, perfecto aseo, gancho de gas, 200 pesos. Llaves: Dieciocho 603. D-[illegible]

[illegible] CASITAS. Camilo Henríquez 356.

350 PESOS, BAJOS, SEIS PIEZAS, electricidad, parques. Esperanza 514. D-23

SE ARRIENDAN COCHERAS Y caballerizas en Sazié 2366. D-23

A MATRIMONIO O CABALLERO arriéndase pieza en casa de familia. Santa Victoria 340. D-24

$ 50, ARRIENDO PIEZA A PERSONA sola. Cóndor 1044. D-23

PIEZA AMUEBLADA ARRIENDO a persona sola. Cóndor 1044. D-23

ARRIENDO UNA CASITA NUEVA, 3 piezas. Sierra Bella esquina Victoria.

[illegible] torios en altos, perfecto estado. Libertad 524.

BUENAS CASAS [illegible] nada, arriéndase: Irarrázaval 116. 24-D

ARRIENDO CASA [illegible] 5 piezas grandes y dos chicas recién refaccionada, en calle Lira 1286. Tratar: 1318. 23-D

DEPARTAMENTO [illegible] cocina, luz eléctrica. Lastra 1705. 24-D

CASA [illegible] espaciosos, gas, luz eléctrica, desocúpanse para arriendo fin de mes. Santo Domingo 1252.

OFICINAS [illegible] SE arriendan en calle Estado 250. 24-D

[illegible], COMODA CASA, [illegible] 655 Pieza Yungay. Tratar: Santa Rosa 823. 23-D

[illegible] CASA Avenida Matta 600, Pasaje [illegible]ina. Tratar: Santa Rosa 823. 23-D

[illegible] 1.o de Enero, cuatro piezas, cocina, [illegible] serias. Huemul 1046.

[illegible] CASA asenda. Río Janeiro 431. 24-D

SE ARRIENDA UNA PIEZA A SEñorita o joven solo. Camilo Henríquez 682, casa N.o 2. 24-D

CASA-CHICA, ARRIENDA DEPARTAMENTO Independiente. Avenida Manuel. Infante 651. 24-D

[illegible] CASA CENTRAL Tratar: Bellavista 511. 24-D

$ 140 ARRIENDO CASA, 5 PIEZAS Tratar: San Ignacio, 1105. D-24

LOCAL EXTENSO, PARA INDUSTRIA o garage particular, arriendo García Reyes 457. Tiene piezas, patio, galpones. Tratar: Catedral 2444. 23-D

ARRIENDO CASA FLAMANTE, Verla de 10 a 11 y de 4 a 6 Coquimbo, 713. D-23

300 MAIPU 1307, CASA CONFORTABLE, ocho habitaciones, varias dependencias, arriéndase, sin agentes. D-23

$ 360 ARRIENDO CASA NUEVA, con esquina comercial, seis piezas fuera servicio, gran patio, San Francisco, 999. D-22

$ 750 ARRIENDO ESPLENDIDA casa, Dieciocho 775, cinco dormitorios, salones, hall, dos salas, toilettes, parrón, gallinero. Llaves y tratar: San Ignacio 502. 25-D

ARRIENDASE CASA MODERNA. Canon rebajado. Recoleta 847. 23-D

$ 60, 120, ARRIENDO CON LUZ, agua, casa higiénicas, dos, tres piezas empapeladas, mampara, cocina, patio. Vicuña Mackenna 1471.

CARNICERIA INSTALADA arriendo o vendo útiles. Ocasión. De 12 a 1. San Pablo 4069. 23-D

$ 170 Y 150 ARRIENDO COMODAS casas, bajos y altos, 5 piezas. Campo de Marte 89 23-D

$ 205 ARRIENDO COMODAS CASAS bajos sin altos, 6 piezas. Delicias 3543. Tratar: Campo de Marte 89-B. 23-D

[illegible] CASA CON ALMACEN o por separado. Maestranza 41[illegible] 24-D

ALMACEN CENTRALISIMO, ESQUINA, cuatro piezas, habitación, patio, vidrieras. Moneda 2202. 23-D

[illegible] ARRIENDASE CASA Delicias 273, 6 piezas, dependencias. Verla: 10-12. Prat 243.

[illegible] ARRIENDASE bonita pieza persona sola, $ 40 Chacabuco 274. 23 D

$ 450 ARRIENDASE CASA, CUMMING 635, buen estado, recién pintada, sin altos. Trece buenas piezas, tres patios, dos toilette, dependencias, electricidad 23-D

CASAS INDEPENDIENTE DOS piezas, luz eléctrica, baño, dependencias. Huemul 1939, entre Franklin y Concepción. 23-D

ARRIENDO DEPARTAMENTO SIN muebles Santa Rosa 203. 23-D

ARRIENDASE CASA MODERNA, calle Arturo Prat 207. Llaves y tratar Gálvez 73. D-24

$ 130 ARRIENDO ELEGANTE CASA nueva, electricidad. Victoria 509, frente Tracción. D-23

$ 125, $ 140, CASAS INDEPENDIENTES, en cité cuatro piezas, cocina, patio. Marcoleta 432. H. Vergara von Blaesssinger.

DEPARTAMENTO INDEPENDIENTE arriéndase casa familia, con-sin muebles. Cochrane 259. D 24

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO, dos piezas, cocina, a persona sin niños. Concepción 1179 próximo San Diego.

$ 100 CASA TRES PIEZAS, DOS a la calle. Ñuble 1004. 23-D

$ 120, ESQUINA CON PIEZA Y PATIO. Prat 1801. 23-D

$ 80 CASA 3 PIEZAS, LUZ ELECTRICA, servicios higiénicos, cocina, baño, arriéndase. Pedro Lagos 62[illegible] 23-D

LOCAL PARA INDUSTRIAS, ESTABLO, arriéndase. Tiene galpón, dos piezas, luz eléctrica, baño. Pedro Lagos 614, entre Víctor Manuel y San Isidro. 23-D

250 BAJOS CINCO PIEZAS, HALL dependencias. G. Reyes próximo Agustinas. Llaves: Agustinas 25[illegible]

[illegible] matrimonio, apropiada matrona, sastre, modista. Coquimbo 765. D 22

ARRIENDASE LA CASA Catedral 2639-17, electricidad, gas. Maipú 134. D-22

ARRIENDO ALTOS, CERCA AVENIDA Portales, [illegible] habitaciones, gas, electricidad. Herrera 232. D-2[illegible]

PIEZAS 25 PESOS, CITE SAN Francisco 684. D-22

ARRIENDO DEPARTAMENTO 2 piezas, fuera dependencias. Alameda 3081. Dentista. 23-D

$ [illegible] ARRIENDO CASA TRES PIEZAS, con luz gratis. Tratar: Pedro de Oña 115. D 22

$ 260 ARRIENDO BUENA, ELEGANTE casa bajos, cinco piezas, dependencias, hall, baño, luz eléctrica. Matucana 74. Tratar: N.o [illegible] D 22

ARRIENDASE COMODO DEPARTAMENTO, balcones, calle, carros a la puerta. Santa Rosa 598 D [illegible]

[illegible] CASA [illegible] 844. Tratar: Santa Rosa 235. D 22

ARRIENDO DEPARTAMENTO PARA negocio u oficina. San Martín 64 D 25

[illegible] ANTICIPADOS ARRIENDO casa nueva, cuatro piezas, luz, arbolada barrio Recoleta. Tratar: Santos Dumont 430. D 23

ARRIENDO BUENA CASA 9 PIEZAS, 3 patios, en calle Manuel Montt 2495. Verla: de 2 a 4. Tratar Delicias 2140. 30-D

ARRIENDASE UNA O DOS PIEZAS con pensión, matrimonio o señoras solas, frente a una Plaza. Casilla 1420. 23-D

OFICINAS ARRIENDO, CON TELÉFONO, balcón calle, serían únicos arrendatarios. Moneda 1037. D-23

CASA ARRIENDO, SANTA ROSA DOS calles, especial industrias, diez piezas, electricidad, calle Cueto. Datos: Moneda 1037. D-23

SE ARRIENDA [illegible] casa amoblada por la temporada de verano en el puerto de San Antonio, se compone de tres piezas de habitación, una de servidumbre, agua potable, luz eléctrica, parrón y varios árboles frutales, muy bonita vista al mar. Tratar con Luis Vigouroux Molina, Municipalidad de San Antonio, Casilla 70. D-23

$ 225 SOTOMAYOR 213, CASI ESQUINA Avenida Portales, bajos, cinco piezas, hall, cocina, luz eléctrica D-22

ARRIENDO CASA, VERGARA 671 siete piezas. Tratar 679. D-22

CASA BUENA, TODO SERVICIO $ 90, Seminario 346, (cerquita Marín). D-23

[illegible] 143, CASA moderna, perfecto estado, 5 dormitorios, 2 piezas baño, salones, hall, [illegible] D-22

[illegible] DEPARTAMENTO amoblado a la calle. Bellavista 571. Frente Plaza Recoleta. D-22

QUINTITA ARRIENDO, CUATRO piezas, mucha fruta. Avenida Montt, [illegible] 751, Carro 3. 22-D

[illegible] EN CISTERNA GRAN quinta, toda comodidad. Población [illegible], Casilla 44. D 22

$ [illegible] ARRIENDASE CASA RECIEN refaccionada, luz eléctrica. Tratar: Concepción 870, de 9 a 12 A. M. D 22

ARRIENDO COMODO DEPARTAMENTO a señoras o matrimonio, independencia 578. 25-D.

$ [illegible] ARRIENDASE CASA ALTOS, 5 piezas fuera dependencias y patio, en bajos. Delicias 2687. Verla, 10 a 12 M. 22-D.

SE ARRIENDA LA CASA Catedral 2631, altos flamantes, electricidad, gas. Maipú 134. D-22

ANIMALES

VENDO CABALLO DE TIRO SOLO Bascuñán 589. 22-D.

[illegible] klin 1081. 22-D

[illegible] plomo, ocho meses. Moneda 2474. 22-D

CABALLOS TIRO SOLO, GRANDES y chicos, realiza varios. Matías Ovalle 272. Las Hornillas. 23-D

COMPRO PERRO FINO QUE NO sea muy nuevo. Cuevas 1425. D-22

COMPRO CABALLO NUEVO, APLOMADO, con anguenas. San Francisco 336. 22-D

CABALLO DE TIRO SOLO COMPRO Carmen 91. D-23

SE VENDE UNA CABRA PARIDA, buena lechera. Benavente 751. 22-D.

VENDO UN CABALLO DE TIRO acompañado, verlo y tratar. Serrano 654. D-24

CHANCHO FINO, REPRODUCTOR se vende en Vicuña Mackenna 13 25-D

ALHAJAS

NOVIOS: ARGOLLAS ORO 18 A 14 quilates, ofrezco Relojería Sportman. 30 pesos par. San Diego 780. 1o Enero

BRILLANTES, PERLAS, ORO Platino. Toda joya compro. Moneda 937. 25-D

ORO, PLATINO, PLATA AL PESO compro constantemente. Estado 56 Joyería. 26-D

PLATINO ORO Y TODA clase de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería Ramón Callis, Compañía 1023.

JOYAS CON BRILLANTES, PERLAS, solitarios compro permanentemente contado. Estado 56. 30-D.

PLATINO ORO Y TODA CLASE de joyas de valor, compra al contado, taller de joyería Ramón Callis. Compañía 1023. 13-Febrero

COMPRO BRILLANTES GRANDES de 1 a 4 kilates. Dirigirse Casilla 4680 28-D.

BOMBAS

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Santiago", Deber y Constancia. Cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el Domingo 23, a las 9.30 A. M., uniforme de parada. Punto de reunión: El Cuartel. —El Secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS, "Santiago", Deber y Constancia, cito a la Compañía a ejercicio, para el Domingo 23, a las 10 A. M. Uniforme de parada. Punto de reunión: el Cuartel. — El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESMERALDA".—Cítase a la Compañía a academia práctica para el Domingo 23 del presente, a las 10 A. M. Reunión: Plazuela del Cementerio.—El Ayudante.

SEGUNDA COMPAÑIA DE BOMBEROS "Esmeralda".—Cítase a la Compañía a ejercicio para el Domingo 23 del presente, a las 2 1|2 P. M. —El Ayudante.

CONTADORES

WENCESLAO VILLAR, CONTADOR. Cochrane 434, casilla 3223, teléfono 145. Parque. D—23

COMPRA-VENTA VARIAS

TULES PARA MESA Y BAÑOS importados por la casa, tenemos desde $ 5 el metro. Bandera 748. 22-D

SARTARO COMPRO, PAGANDO el más alto precio. Casilla 2702. San Diego. 28-D.

CARBON DE PIEDRA LOTA, PARA fábricas y cocinas, entrega inmediata, ofrece Delicias 3311, teléfono [illegible]. Estación. Gustavo Le-Fort. 29-D.

[illegible] VITROLAS, NOVEDADES menajes, compro, vendo, recibo consignación; anticipo fondos; órdenes remates. San Antonio 49. D-7

$ 120 EXCUSADOS COMPLETOS, con todos sus accesorios, taza loza importada Almacén Sanitario, Chacabuco 18. D 28

NOVEDADES DE MODA, HEBILLONES, perlas, medallones, argollas, perlones, lentejuelas en diversos colores, ofrece Bernal Hnos. Fábrica Nacional de Botones. Arturo Prat 1490. 1.o Enero.

CARBON ESPINO TALLO, DESDE 10 sacos. $ 13. San Diego 1706. D-2[illegible]

VENDO BAR Y UTILES CANTINA. San Alfonso 1088. 23-D

VENDO BILLAR DE OCASION, EN [illegible] estado. Juárez 789. 22-D

COMPRO CABLES INSERVIBLES de manilla o de cáñamo. F. Martín Reick. Delicias 2440. 28-D.

COMPRAMOS CONSTANTEMENTE cobre, bronce, plomo, zinc, estaño, cañerías, planchas techo, alambre, fierro en general. San Diego 1261. D-28

LIQUIDAMOS METAL DESPLEGADO, planchas para techo, fierro en barras, cemento, yeso, palas, soldadura, metal para descansos, herraduras por mayor y menor. Clavos. Kilo $ 1.20. San Diego 1261. D-28

COMPRO CHIMENEA FIERRO, 5 ó 6 metros, de 8 a 10 pulgadas. Av. [illegible] 1171. 22-D

ALAMBIQUE PARA DESTILAR orujos, vinos, de mil litros arriba compro. Casilla 49. Chillán. D 26

VENDO RICO VINAGRE BLANCO embotellado y pipas. Víctor Faure, La Cisterna. D 22

LECHE VENDO CUALQUIER CANTIDAD, para Pascua y Año Nuevo. Precios corrientes. Pedidos: San Pablo 3653. Teléfono Inglés 75, Yungay. D-22

[illegible] TIENE EL GUSTO DE ofrecer a su distinguida clientela un bonito surtido de sombreros de paño, seda, crin, tagal, pajas finas. Bascuñán 77. D-22

ALAMBIQUE VENDE, CAPACIDAD 70 litros. Moneda 1037. D-22

3 TARROS LECHEROS NUEVOS, importados, de 40 litros, vendo. Vásquez 270. D-22

VENDO ESPINO, TALHUEN, ESPECIAL para cocinas, carbones se reparte a domicilio. Madrid 1224. D 22

TROZO EUCALIPTUS VENDO DE ocasión. Avenida Matta 1052. D 22

LECHE COMPRO POR CONTRATO traer por ferrocarril. [illegible] 3615. D-23

VENDO COLECCION COMPLETA "La Nación", Cochrane 185. 25-D

SE VENDE UN MOSTRADOR EN Barroso 853. D-24

DE OCASION VENDO UNA VIDRIERA para Zapatería o Sastrería. San Diego, 1358. D-24

SILLA MEXICANA, COMPLETA; prefiero importada, compra ocasión Casilla 3124. 23-D

LATAS BENCINERAS VACIAS, vendo. Chiloé 1678. 23-D

VENDO MOSTRADOR, ESTANTERÍA y peso, baratos; tratar y verlo: Lastra 1693. 25-D

LEÑA, ESPINO, EUCALIPTO, compro 40 carros. R. Solar. Casilla 2337 D-23

VIDRIERAS TENDIDAS Y PARADAS, y varios útiles negocio, vendese. San Diego 1766. D-23

TINA ENLOZADA Y CALENTADOR compro de ocasión A. B. Casilla 837. D-23

TALCO PARA JABONERIAS VENDO 10 sacos. San Pablo 4069. 23-D

COMPRO DISCOS PATHE. CARMEN 315. 23-D

FUNDO LO ORTUZAR, AVENIDA de Los Pajaritos. Correo 2. Casilla 4582. Teléfono 372 Estc. Véndese papas por mayor y menos. 24-D

SE VENDEN FLECOS PARA COCHE. San Alfonso 277. 23-D

VENDO CIEN MIL BAÑITOS. —Para helados de diez centavos a cuatro pesos el mil. Libertad 548. D-24

VENDO UNA COCINA GRANDE alemana, tres fuegos, verla. Cueto 715. D-24

PIEZAS CHICAS, GRANDES CON luz. Cueto 747. D-22

VENDO BUEN BILLAR. BRASIL 79. 23-D

VENDO CAJA REGISTRADORA NACIONAL, teclado 699.95; romana mostrador, de ocasión. Agustinas 879. D 23

GRAN DEPOSITO DE CORDELES jarcias, hilos, cáñamos de todas clases, de la Fábrica Nacional San Felipe, por mayor menor. Lindor Mansilla. Morandé 881.

COMPRA-VENTA NEGOCIOS

VENDO ALMACEN ABARROTES, ventas mensuales de 15,000 a 18,000 pesos. Datos Libertad 3. D-3

OCASION: VENDO RESTAURANT por enfermedad de su dueño. Andrés Bello N.o 790. 22-D.

SE VENDE UNA PENSION CON muy buena clientela. Delicias N.o 1878. Tratar, esta misma pensión. 25-D.

POR AUSENTARME DEL PAIS vendo acreditado negocio de abarrotes, barrio muy comercial, arriendo barato, con largo contrato. Tratar, Huérfanos 2100. 22-D.

[illegible] VENDO, BUENA clientela. Colón 1471. 22-D.

VENDO NEGOCIO PENSION frente Estación Yungay. Matucana 1335. 22-D.

VENDO EN SAN BERNARDO O arriendo el Hotel Central con toda sus instalaciones, situado a media cuadra de la Plaza, el mejor local de San Bernardo. Tratar con su dueño en el mismo hotel, tiene contrato por cuatro años. Eyzaguirre 258. 25-D

LAVANDERIA VENDO, ESPLENDIDA situación y bastante clientela. Serrano 308. D 22

VENDO CIGARRERIA DE OCASION Puente 880. D 22

[illegible] COMPRADO EL NEGOCIO de la señora Dolores Quezada, Mapocho 2002, no respondo por cuentas pasado tres días. 22-D

ALMACEN CON VENTAS $ 500 diarios, capital, $ 20,000, arriendo barato, con contrato, casa habitación. Escribir, Correo 7, T. S. D-23

[illegible] COMPRADO EL ALmacén de Mecías Morozo, Gálvez 570, no respondo por cuenta alguna después de tres días. D-22

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITAlista con 20,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual: mil pesos, fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1216. D 23

POR AUSENTARME VENDO acreditada pensión, patente bebidas alcohólicas, buena situación. Esperanza 30. D-23

POR AUSENTAME VENDO NEgocio, puestos varios, Arturo Prat 1902, esquina Concepción. D—23

VENDO 2,150, DULCERIA CIGArrería, con habitación. Chacabuco 50. D-22

HABIENDO COMPRADO EL NEgocio de abarrotes de doña Teresa González de Yáñez, situado en Mapocho 4397, no respondo por cuentas pasado tres días.—M. Izquierdo. D-22

HABIENDO COMPRADO AL SEÑOR Sebastián Jiménez, el negocio de licores situado en Cóndor 1075, no respondo por cuenta pasado tres días.— José Miguel Olivo. D-23

ESTABLO BIEN ACREDITADO, vendo ausentarme. San Miguel 153. D 22

POR AUSENTARME DE SANTIAgo vendo antigua lavandería con muy buena clientela. Maipú 862. D 23

VENDO ESTABLO MUY BUENA clientela. Bandera 34, oficina 13. Montt y Munizaga. D-22

PELUQUERIA VENDO CON CASA habitación. Santa Elena 1436. D 22

BARATO SE VENDE PASTELERIA, cigarrería. San Diego 949. D 23

CARNICERIA VENDO POR VIAJE urgente, tiene buena casa con contrato. San Isidro 502. D 22

NEGOCITO BUENA SITUACION, se vende en Bueras 178. D-25

VENDO NEGOCIO ABARROTES, poco capital, buena venta, o traspaso local, con derecho llave. Morandé, 624. D-23

POR TENER OTROS NEGOCIOS que atender, vendo el antiguo y acreditado Hotel y Casa Cena Antiguo Nacional, San Diego, 1349, clasificado en 2.a categoría, libre los doscientos metros, largo contrato. D-23

NEGOCIO PASTELERIA Y SALON refresco vendo, por no poderlo atender. Se da a prueba. Huérfanos 2098. Plaza. 23-D

VENDO CARNICERIA, $ 400 DIArios, vendo. Herrera 208.

POR AUSENTARME VENDO NEgocio poco capital. Sotomayor 51 A.

$ 23,000 VENDO BAR-RESTAURant, más serio, acreditado centro comercial, excelentes utilidades comprobadas. Herrera 208.

VENDO RESTAURANT QUE DEJA $ 60 diarios, utilidades comprobadas. Casilla 4600.

VENDO ALMACEN BUENAS VENtas. Población Matte 9. Bella-Vista. 24-D

VENDESE LA ACREDITADA PENsión "La Lora", clasificada 2.a categoría, bastante clientela, buenos útiles. Avenida Matta 1406.

¿UN BUEN REGALO DE PASCUA quiere Ud? Por ausentarme vendo en $ 1,000 excelente negocio "La Vega" de frutas, carbón, leña y artículos para lavandera, barrio de mucho porvenir, garantiza venta mínima de $ 80 diarios. Castro 684. D-23

VENDO PASTELERIA Y CIGARRERía, única en el barrio, 16 años de existencia, muy acreditado; arriendo barato. Tratar: Merced 720. D 23

NEGOCIO COMPRA - VENTA FIErros, mercería, capital 20,000, regalo 8,000. Independencia 244, Relojería. D 23

VENDO PENSION LA DEMOCRAcia. Independencia 812, con derecho contrato. Venta 200 pesos. D 23

[illegible] LA ENTRADA O [illegible] sillo vendo. Sotomayor 44.

PARA NEGOCIO ABARROTES NEcesitamos joven entendido en el ramo. Presentarse con certificados. Almacén Valdivia, calle San Pablo 3073.

EL ESTABLO MODELO N.o 1, DOmeyko 2358, vende leche al pie de la vaca a 50 centavos litro, con derecho a un sorteo a fin de mes. D 24

VENDO 400, DULCERIA CIGArrería, con habitación. Chacabuco 50. 25-D

PELUQUERIA CON LUSTRIN, garantizando 700 pesos mensuales de utilidad, por viaje urgente, vendo, 2,500 pesos. Rosas 923, casi esquina 21 de Mayo. 24-D

DENTISTAS

DENTISTA, ESPECIALIDAD EXclusiva plancha sin paladar. Dr. Muñoz, San Diego 995. E 13

DIVERSOS

HOJAS GUILLETTE, NAVAJAS Y tijeras, afiláse. Portal Fernández Concha, kiosco 9 1|2. 30-Abril

¡ALERTA! LA TINTORERIA "LA Sorpresa", Camilo Henríquez 641 no tiene sucursales. Recomiendo no dejarse sorprender por similares de mala fe que invocan nuestro nombre. Casa preferida por la sociedad por su honradez; servicio especial domicilios E 7

[illegible] SAN ANTONIO 89, Sales "Trisalitos" (Schering, Berlín). Para dorar y platear con o sin corriente. Pídase prospectos. 4-E.

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y $ 200. D 30

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. — Arturo Prat 515. 22-D

FABRICA DIENTES FIJOS, $ 5, dentaduras, $ 50; extracciones sin dolor, garantizadas, $ 3. Tapaduras rápidas. Médico dentista especialista. Rayos X. Catedral 1467. D-23

MIMBRE VENDO. EDISON 442 esquina Roble. D 22

SE AVISA AL DUEÑO DE LA ORden de salida 6112, del vale 6756, de las bodegas comerciales de Luis Phillips, por 4 cajones maquinarias que si no se presenta a retirar su mercadería antes del 27 de Diciembre, la orden quedará nula y sin valor alguno. Dicha mercadería se venderá a mejor postor. 26-D

¡OJO! $ 25 VALE "METAMORFO", por mayor. Pídalo: Santiago, Casilla 1239. D-22

SE COMPRA MONEDAS DE 50 centavos de 0.5 y toda clase de plata y oro. Pago los más altos precios.— Compañía 1034, oficina N.o 1. 24-D.

MUÑECAS FINAS REALIZA PARA su clientela, al por mayor y menor, aprecios bajísimos la Casa el Sol, 21 Mayo 615. 24-D

FOTOGRAFIA PEREZ CRUCHAGA. Rosas 921, esquina 21 de Mayo, Galería Venturini. Abierta los Domingos y festivos todo el día. Atendida por su dueño. 24-D

LECHE COMPRO POR CONTRATO traer por ferrocarril. San Diego 1533. D-22

GOMA EN PLANCHAS, PARA TAcos y medias zuelas para zapatos, vendo a $ 5 kilo. Vásquez 270. D 22

GRAN TALLER BORDADOS, PHIllips 25. 23-D

DESEO SABER DE MIS HERMAnas María y Corina Tapia. Dirección: Eyzaguirre 7[illegible], casa 4.—Alvaro Tapia. D-22

[illegible] pondo por persona alguna que tomando mi nombre, contraiga compromisos comerciales.—Juan Tala, Independencia 412. 23-D

COMPRO DENTADURAS, DIENTES usados. San Pablo 2571. D-22

GRAN SURTIDO JUEGOS ARTIFIciales. Unión Americana 487. D-22

JUGUETES: IGUAL A LOS EUROpeos, vende a precio de fábrica, a público y comerciantes la Fábrica de Juguetes metálicos Guzmán Hermanos. Bascuñán 527. 22-D

TALLER DE SOLDADURA AUTOgena de Higiene. Barra A. Avenida Matta 1293. 24-D

DUEÑOS DE HOTELES, REGALO DE Pascua, daré buenas noticias. Agustinas, 1084. D-25

SEIS RETRATOS GRANDES DOS pesos artísticamente confeccionados. —Merced 750.

FOTOGRAFIAS RAPIDAS, ESPEcialmente pasaportes. Merced 750.

FELDESPATO SE COMPRA, POR toneladas, mandar muestra, dirigirse a O. Georgi, Población Villa-Sanada (Avenida Pedro Montt N.o 514), Barrio Yungay. 23-D

FIESTA DE PASCUA, COMUNA DE Quilicura.—La Comisión de Fiestas de Pascua y Año Nuevo, nombrada por la Municipalidad de Quilicura ha acordado organizar grandes fiestas populares, criollas, para los días, 23, 24 y 25, en el local de la Cancha Villa Moderna, donde entregará los pisos la comisión, de 9 A. M. a 11 1|2 y de 4 a 6 P. M.— La Comisión. 23-D

MUÑECAS: HAY TODA CLASE REpuestos para composturas. Especialidad en pelucas. Vendo muñecas a bajo precio. San Antonio 444-A. Enero 16

OBREROS: CUOTAS $ 5; TRAJES medida, 110; pantalones, 25. Trajes rezagados. Vicuña Mackenna 1080. Enero-21

NEW LONDON HOUSE, MONEDA 1050. Sorteos ante Notario, favorecido, Club 20, N.o; Club 21, en formación. Cuota semanal: Cinco pesos, con derecho 220 pesos.

JUGUETES: POR MAYOR Y MEnor, cajitas para confites, realiza la Fábrica Cajas de Maderas. Gorbea 2770. Teléfono 350, Estación. 23-D

JUGUETERIA BRASIL. — PLAZA Brasil. Grandioso surtido en juguetes nacionales y extranjeros. Precios sin competencia. Brasil 369. 21-D

SOLDADOS DE PLOMO, FABRICA Juguetería Brasil. Brasil 369. 21-D

LA ROPERIA DE JULIA RIOS SE trasladó a calle Pedro Montt 510. D. 22

HOTELES Y PENSIONES

HOTEL "RIVOLI", DELICIAS 2595. Piezas amobladas muy confortables e higiénicas, desde 5 pesos. M 12

HOTEL BOHEME SAN ANTONIO 52, afrece piezas para viajeros y pasajeros; almuerzo o comida, 4 platos abundantes, té o café media botella de vino, $ 3 cubierto. Pensión mensual. Orden y seriedad. 3-Enero

CASA DE RESIDENCIA "INTImal". Comida espléndida, estilo familiar. Elegantes dormitorios. Casa tranquila. Elegancia, confort, teléfono 3453. Moneda 977, esquina Ahumada.

ATENCION: DESDE $ 3 DIARIOS piezas amobladas, con dos camas, 5. Gran Hotel Buenos Aires, de Luis Carbone. Delicias 2921, frente Portal Edwards. 10-M

CENTRALISIMO ARRIENDANSE piezas con pensión, días, meses. Catedral 1249. D 24

...O VACACIONES LICEO CHI... Plaza Yungay. Sistemas, anti... concéntrico. 25-D

...PARAMOS EXAMENES "Uni... ...sidad Libre" Plazuela Santo ...mingo. Trabajamos vacaciones.

...ENSAMOS RAPIDAMENTE CON... ...dad, taquigrafía, inglés, fran... ...dactilografía. Programas exá... ...es universitarios. Instituto Co... ...cial de Santiago. Agustinas ...0.

...ÑORITAS SE DA CLASES DE ...tabilidad. Colón 1853. 23-D

...TEMATICAS 1.o a 6.o AÑO, ...ses particulares. P. Quiroga. ca... ...a 2558. 24-D

JUDICIALES

...RETA DEL ...Juez Letrado don Fernando San... ...María, de 19 de Noviembre, se ...declarado en quiebra a don Ha... ...meo a don Fernando Videla y se ...Chaduí (Puente 859). Se nombró ...los acreedores para el 28 de ...iembre próximo, a las 11.30 A. M. Dbre 23

...E RESOLUCION DEL 2.o JUZ... ...o Civil, se concedió la posesión ...tiva de la herencia de doña Gu... ...inda Lañaña a doña Roma, ...elsa, Manuela, Venecia y Gu... ...inda Latorí, Noviembre 27 de ... 23-D.

...SION EFECTIVA. — POR RE... ...ción del señor Juez del tercer ...gado Civil, de 28 de Noviembre ...se ha concedido la posesión ...tiva de la herencia de la señora ...garita Prendergast v. de Bow... ...a la señora Margarita Pren... ...gast de Wenborne.

...ENTARIO SOLEMNE. — EL 27 ...ual, a las 5 P. M., en ca... ...3853, procederá a practicar el ...ntario y tasación solemnes de ...bienes quedados al fallecimiento ...don Eduardo Rodríguez Verga... ...según decreto del tercer juz... ...en lo civil de esta ciudad de ...Noviembre del actual. Se da ...aviso para los efectos del ar... ...1039 del Código de Procedi... ...Civil. — Adolfo Page. D-22

...O DE REMATE. — POR RE... ...ción del señor Juez del 1.er Juz... ...Civil de este departamento, se ...ordenado sacar a remate la pro... ...ubicada en Santo Domingo ...1569 de esta ciudad, para el ...de Enero de 1924, a las 11.30 ...despacho del Juzgado. La pro... ...ha sido avaluada en ...44,470, y las posturas comenza... ...por los dos tercios de esta su... ...Demás bases y antecedentes, en ...Secretaría, juicio Solar con Mu... ...Títulos en el Banco Garantiza... ...de Valores. E. Guzmán. — Secre... 31-D

...AUTO DE FECHA 18 DE DI... ...mbre de 1923, del señor Juez del ...to Juzgado Civil de esta ciu... ...se ha declarado en concurso ne... ...rio a don Benjamín Arrieta S.; ...brándose síndico provisional a ...Ernesto Roldán, y señalándose ...que tenga lugar la primera jun... ...acreedores el 19 de Marzo de ...a las 11 1|2 A. M. — El se... ...ario. 14-E

...RTURA DE SUCESION. — SE ...entra abierta la sucesión de do... ...Carlota Ovalle Vicuña, ante el ...con don Luis V. de Porto Se... ...Rosas número 1157. — Santia... ...3 de Noviembre de 1923. — El ...ario. D-24

...ATE JUDICIAL. — EL SABA... ...2 a las 2 P. M., en San Pablo ...tendrá lugar el remate de ar... ...los paquetería, mostradores y ...aones, tres vidrieras tendidas y ...parada. Ejecución Valenzuela con ...Juzgado Subdelegación 11.a, ur... ...Más datos actuario infrascrito. ...Pedro Tiznado. D-21

...ATE JUDICIAL. — EL SABA... ...2 a las 2 P. M., en San Pablo ...tendrá lugar el remate de ar... ...los paquetería, mostradores y ar... ...ones, tres vidrieras tendidas y ...parada. Ejecución: Subdelegación ...urbana. Más datos actuario in... ...crito. — Pedro Tiznado. 22-D

...ATE. — POR ACUERDO DE ...interesados, en la liquidación de ...comunidad Santander Bustamante, ...tente sobre el inmueble situado ...alle San Ignacio N.o 1948, de esta ...ad, tendrá lugar el remate de di... ...inmueble en el estudio del árbi... ...don Hermán Echeverría, Moneda ...el Viernes 18 de Enero de 1924. ...propiedad produce una renta ...de $ 3,000 y el mínimum de ...posturas será $ 20,000. — Demás ...s, en el estudio del árbitro. 26-D

...IBROS Y ESTAMPILLAS

...MPRO COLECCIONES SELLOS ...ores, 4 000 diferentes. Pieza N.o ...Hotel Bidart, Alameda 1939. Ho... ...10 a 12 (de 2 a 4. D—25

...IBROS COMPRO. SAN DIEGO 105. Enero 4

MAQUINARIAS

...DELICIAS 2315, DIRIJASE ...ndo necesite vender, comprar ...uinas ocasión. F—21

...ENADORAS GRANDES OFRE... ...Cumming 861. 24-D

...LDERO VERTICAL TUBULAR, ...18 H. P. Vende Prat 1490 22-D.

...DO MOTOR ELECTRICO DE ...caballos, en perfecto estado. ...uñán 589. 22-D.

...INAS DE IMPRIMIR VENDE... ...sala en buen estado. Vicuña ...kenna 1048. 22-D.

...ENIBROS: NIVEL ALEMAN, ...chico, se vende. Estado 242, Hef... D 22

...TOR LOCOMOVIL "RAMSO... ...caballos, completamente re... ...nado vendo. (Edificio Ariztía) ...piso. Oficina 18. Casilla 3956. 26-D

...ANCADORA PARA PIEDRAS O ...erales vendo de ocasión. (Edi... ...Ariztía), 4.o piso. Oficina 18. 26-D

...INAS A VAPOR DE 2 PULGA... ...vendo ocasión. (Edificio Ariz... ...4.o piso. Oficina 18. 23-D

...TOR A GAS POBRE, 40 CABA... ...vendo gran ocasión. Casilla ... 26-D

...CESITO MAQUINA TRILLADO... ...fundo cerca. Moneda 1564. 22-D

...QUINA SINGER PERFECTO ...cocina económica, compro. ...nta 564. D-23

...ARRIENDA TRILLADORA sin ...para trillar 23 cuadras de ...nalesa, al lado de Santiago. ...nida España 836. D-23

...VENDE UN MOTOR DE INDIAN ...con carro; coche está tra... ...Avenida Matta 1298. 24-D

...VENDE UNA MAQU... A BLACK, ...poder eslabón, en perfecto esta... ...Avenida Matta 1293. 24-D

...QUINA DE OJALAR CAMISAS, ...buen estado, necesito: Ofertas ...Las Quintas, 580. D-23

...ERIA AGUA, PRENSA IMPRE... ...guillotina Tornito, se venden ...Domingo 3203 esquina Cha...

...INSA COPIAR FLAMANTE ven... ...Irarrázaval 441. 24-F

...VENDEN 2 MAQUINAS DE ...el palo un mostrador y vi... ...Gálvez 329. 24-D

MUSICA

ALMACEN DE MUSICA.— IMPORTACION directa, San Pablo 1515. Clodomiro González, ofrece: Guitarras españolas, mandolinas, tambores, flautines, victrolas, discos, música guitarra y banda, cuerdas, cañas, y toda clase de repuestos para instrumentos musicales. Ventas por mayor y detalle. D-23

MATERIALES DE CONSTRUCCION

CALAMINA PARA MURALLAS, todas dimensiones, realiza. Bandera 827. 24-D.

FIERRO EN BARRAS, PRECIOS sin competencia. Bandera 827, S. Sack. 26-D.

S. SACK, BANDERA 827, TELEF. 1309. Casilla 2833. 26-D.

$ 7.60 PLANCHA FIERRO ACANALADO negro, para techo. Bandera 827, Barranca Fierro. 26-D.

METAL DESPLEGADO PARA ESTUCOS, precios fuera competencia.— Bandera 827. 26-D.

PLANCHAS DE FIERRO LISO, NEGRO y galvanizado, surtido completo, Bandera 827. 26-D.

FIERRO ACANALADO GALVANIZADO para techo, precios muy bajos, Bandera 827. 26-D.

ALAMBRE NEGRO, 12, 0.60 KILO. Bandera 827, teléfono 3409. 26-D.

MOSAICO CUALQUIER DIBUJO, artificiales, ladrillo doble para garage, tiene existencia. Lira 715. Enero 12

VERDE Y TODOS COLORES PARA baldoseros, vende. Lira 715. Enero 12

TORNILLOS PARA MADERAS, VArias medidas, vendo a $ 1.50 kilo. Vásquez 270. D 22

POR DEMOLICION, VENDESE palos, ...ña, rejas pino, etc. Miraflores 461. 23-D

REJA DE FIERRO DE 34 METROS por 1 m 15, en 16 paños, véndese de ocasión: Vicuña Mackenna 80. Verla: de 1 a 5 P. M. 24-D

REJAS DE MADERA PARA JARdines, circos, frentes de quintas, en paños de tres metros, de ocasión véndense. Avenida Yungay, 2739. D-23

CAL DE CALERA, PRECIO DIRECtamente de Fábrica. San Francisco 865. L. Pizarro. 23-D

MADERAS SECAS Y BUENAS, EN bruto y elaboradas, realizo toda la existencia a precios muy bajos, por conclusión del negocio. Erasmo Escala 2967. 24-D

VENDO PLANCHAS ZINC Y PEDAzos para lingotes. Colón 1219.

MEDICINA

GONORREAS, IMPOTENCIA, SIFIlis. Debilidad vital, afecciones prostáticas, aunque crónicas en ambos sexos. Garantiza curación radical, procedimientos modernos, facilidades de pago. Consultas gratis diariamente; 8 a 12 M.; 2 a 7 P. M. Nocturna: de 8 a 10. Festivos, únicamente de 9 a 12 M. Atiende enfermos de provincia por correspondencia. Clínica y Laboratorio Médico del doctor P. Lefévre. San Antonio 41, altos. Casilla 2786. Teléfono 2543. D-29

MASAJE MEDICO — ELECTRICO. Francisco Lenti, estudios en Italia. Especialidad enfermedades articulares, parálisis, reumatismo, neuralgias, úlceras, tumores cancerosos y del vientre. Consultas: de 2 a 5. Arauco 827. E-10

ENFERMEDADES VENEREAS, vías urinarias, impotencia, sífilis. Clínica doctor Lefevre. San Antonio 41.— Atiende sección nocturna, de 8 a 10. Consulta gratis. E-5

LA MARCA ANIMASA HA SIDO transferida al señor Gustavo Bowski. D-24

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga, Seriedad, ciencia, economía. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

BOTICA BELGA ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros legítimos, los más baratos, garantizados. 22-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. 22-D

SE REGALA PERFUMERIA EXtranjera por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

TOS, BRONQUITIS, RESFRIOS, influenza, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga, San Diego Núm. 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

GONORREAS, FUERA; SALUD, limpieza: Glóbulos Kadde, 2.30. Botica Belga. San Diego 591. 22-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, despacha como las mejores del centro y servida permanentemente por farmacéuticos titulados, hasta las 11 de la noche. Economía, seriedad y exactitud como en las buenas farmacias de Europa. 22-D

ENFERMOS REUMATISMO SANArán radicalmente pocos días, con Reumatol Melfi. Venta y consultas: Bandera 161, segundo piso, oficina 6. D 30

ENFERMOS ESTOMAGO, RIÑONES, hígado, intestinos, vejiga sanarán radicalmente con Te Araucano (sabia combinación científica yerbas medicinales). Valor: tres pesos. Venta. Bandera 161, segundo piso. San Ignacio 247. Pedidos de provincias. Casilla 5052. 10-E

GONORREAS, AUNQUE ANTIguas, estrechez, orquitis, curan radicalmente Glóbulos Pérsicos. Boticas surtidas. 31-D

PERSONAS AGOTADAS FISICA Y mentalmente, nerviosas, neurasténicas, cansancio cerebral, insomnio, anemia, raquitismo, impotencia. Su mejor tónico: Cerebrol. Boticas surtidas. 31-D

¡CANOSOS! NO BOTEN PLATA EN comprar tinturas desconocidas. Compren únicamente la Tintura Vegetal que se vende en Angamos 376, entre Lira y Maestranza, que tiene la garantía de probarla antes de comprar. Frasco $ 5.

¿ENFERMOS EN CASA? INUTIL trabajo de su médico si no despacha sus recetas en Botica Belga, Seriedad, ciencia, economía. San Diego Núm. 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

BOTICA BELGA, ES SIEMPRE LA mejor. Remedios extranjeros, legítimos, los más baratos, garantizados. 22-D

BOTICA BELGA, SAN DIEGO 591, esquina Eyzaguirre, la más surtida del barrio. 22-D

SE REGALA PERFUMERIA EXtranjera por doce recetas despachadas en la Botica Belga. San Diego 591, esquina Eyzaguirre. 22-D

TOS BRONQUITIS, RESFRIOS, influenza, ronqueras, cura rápido Píldoras Phamell, 2.40 caja. Llegó a Botica y Droguería Belga. San Diego 591 esquina Eyzaguirre. 22-D

GONORREAS, FUERA; SALUD limpieza; Glóbulos Kadde, $ 4.40 Botica Belga. San Diego 591. 22-D

MUEBLES

MUEBLES FINOS; COMEDORES, dormitorios salones dorados vende Fábrica. Nataniel 466. M-28

ARQUITECTOS O PARTICULARES ofrécese carpintero competente construcciones, interpretación planos, etc. V. H. Chillán Nuevo 1985. Valparaíso. M-6

HULES PARA MESA Y BAÑOS, importados por la casa, tenemos desde 5 pesos el metro. Bandera 742. D-30

MUEBLES FINOS: COMEDORES dormitorios, salones dorados vende Fábrica. Nataniel 464. 30-Marzo

MUEBLES DORMITORIOS, COMEdor, salita, escritorios, hall, refrigeradores, ofrecemos, fabricamos todos estilos. Sillas todas clases, desde 100 pesos. No compre sin consultarnos. Facilidades de pago. "Antigua Fábrica Nacional de Muebles", Copiapó 1050, entre Prat y San Diego. D-28

DISCOS, VICTROLAS VENDO, cambio, compro. San Pablo 2315. D—23

MENAJE DE CASA VENDESE ocasión, por viaje, verlos 6 a 7. Riquelme 81. 22-D

PIANO ALEMAN, MUY RICO, VENdese. Cochrane 131. 22-D.

PIANO ALEMAN, VENDESE OCAsión. Maestranza 579. 22-D.

PIANO ALEMAN NAGEL, RICAS voces, véndese. Huemul 620. 22-D.

SE VENDE UN PIANO ESTUDIO en buen estado. Bezanilla 1289. D 22

DE OCASION VENDO TODA CLASE de muebles. Matucana 752. 2-D

LINDO AMOBLADO DORMITORIO estilo inglés, gran peinador estilo Luis XV, realizo por ausentarme. Jotabeche 28, por Alameda, 4 cuadras pasado Estación Central. D-23

ALFOMBRAS, LIMPIA, LAVA, arregla, guarda, pintura, aseo, encerados pisos, hace La Higiénica Vacuum Cleaner, Maestranza 918, teléfono N.o 930. 23-D.

VENDO MENAJE CASA, COMPUESto dormitorio: amoblado dos cuerpos, catres gemelos bronce, colchones.— Comedor: aparador dos trinches, mesa corredera, sillas estilo contrapombe.—Escritorio cortina, sillón giratorio, medio amoblado. Gálvez 1130. Nota: No se vende piezas separadas. 23-D.

SILLAS VIENA EN CUALQUIER estado, cualquier cantidad compro. Maestranza 918. D-23

ANTICUARIOS: VENDESE PREcioso Vargueño y muchos muebles caoba antiguos. Cochrane 265. D-23

VENDO OCASION DIVAN, CATRE niño. San Francisco 154. 23-D

MUEBLES, DORMITORIOS, COmedores, especialmente para oficinas, comerciantes y particulares; precios bajos, vende Fábrica "La New York". Santa Rosa 342. 23-D

AUTOPIANO NUEVO VENDO, DE ocasión, piano y victrola. Verlos de 1 a 6, Santo Domingo, 1923. D-25

PIANO DE ESTUDIO VENDO DE ocasión, Rancagua 113. D-25

LINDO APARADOR MARMOL, SAN Antonio 265.

MUEBLE TOILET, ESCRITORIO raíz caoba antiguo, muy bonito, realizo. Coquimbo 140, por Santa Elena. 23-D

ROPERO CON ESPEJO GRANDES, $ 140; otro, 60; guardarropas desarmable, 80; cómoda mármol, 60; chica, 40; catre fierrobronce, 50; dos estantes libros, 80; sofá felpa, 60; dos sillas sillones felpa, 30; dos sillones felpa, 30; espejo grande, 40; juego comedor, 250. San Isidro 546.

RICO PIANO ALEMAN, ELEGANte, coche cuna, vendo baratísimo. Molina 676.

VENDO LINDOS ESPEJOS ANTIguos, cómodas con mármol. San Diego 958.

REGALANSE MUEBLES PELUQUEría por viaje. Pedro Lagos 689, esquina Santa Rosa. D-24

VENDO PEINADOR Y RELOJ DE colgar y catre. San Diego 1456, casa 30.

VENDO AMOBLADO SALITA, SIllas comedor, espejo, 21 Mayo 831. D 23

FONOLA CON DISCOS, COSTO 600, regalo 200. Salas 198. D 23

MENAJE CASA COMPLETO, CAMbio residencia, vendo por parcialidades, Alameda 2450.

PIANO ALEMAN, CLAVIJERO bronce, vendo ocasión. Serrano 33.

RICA MESA CORREDERAS, CUAtro tableros, flamante, 120 pesos otra fija, 30, vendo. Eyzaguirre 511.

COMPRO MENAJES DE CASA TOda clase muebles, rasquées y joyas. San Diego 460. El Aguila. 7-F

OCUPACIONES (Ofrecen)

PRENSISTA PEDAL NECESITO. Trabajo permanente. Cueto 747. 22-D

... QUESERO ...almente competente en la fabricación de quesos bola. Casilla 73-D Ñu...

TRABAJADORES PARA BODEGA de vinos que no beban, con informes, necesito. Viña Prá, paradero 12, carro a "Lo Ovalle". 22-D

RONDIN NOCTURNO, CASADO, sin familia, con muy buenos informes, necesito. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 2-D

REPARTIDOR DE VINOS CON clientela y fianza necesito. Pago buena comisión y casa. Viña Prá, carros a Lo Ovalle, paradero N.o 12. 27-D

NECESITO PLANTILLERO, BANdera 861 y San Pablo 3581. 22-D.

NECESITO EMPLEADO CON CARnet. San Pablo N.o 2976. 22-D.

CANTEROS PARA HACER SOLEras en canteras Lo Gallardo, Lleleo, necesito. Tratar: Avenida de las Quintas 740. 22-D.

CARRETON PANADERO COMPRO San Francisco 934. 23-D.

DOS RUEDEROS COMPETENTES necesito. Mapocho 3968. D 22

CARPINTEROS NECESITO EN Arrate 116. (Calle Rancagua). 23-D

HERRERO NECESITO, BUEN sueldo a hombre práctico. Arrate 116. (calle Rancagua.) 23-D

NECESITO EMPLEADO COMPEtente abarrotes con buena recomendación. Francisco Villagra 350, Los Guindos. D-23

NECESITO MAESTRO ALBAÑIL, que sepa colocar ladrillos de pandereta. Catedral 1993. D-22

...clientela, para fábrica agua gaseosa; doy buena comisión. D-22

MAESTRO COMPETENTE DULces chilenos, necesito. San Diego 333. D-22

JARDINERO NECESITO. IRARRAzaval 3300. Ñuñoa. 23-D

OFICIALES CERRAJEROS NECEsito Sotomayor 347. 22-D

CERRAJERO COMPETENTE NEcesito. Sotomayor 347. 22-D

MAESTRO COMPOSTURERO, OBRA chica, muy competente necesita. Errázuriz, Sullivan. Bandera 179. D-23

CANTERO PARA HACER POLOLO necesito urgente. Nataniel 1027. D 22

NECESITO OFICIAL MECANICO para Ford. V. Mackenna 238. D 22

E...ADO PARA BAR NECESIto. Exposición 31. 23-D

MECANICO COM...TE EN hacer herramientas necesito urgente. Presentarse: Ignacio Irrazogoitia 5. D-23

EMPLEADO PARA ALMACEN, BOdega u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva ofrécese. J. A. P., Correo Providencia. D 22

NECESITO PELUQUERO, SAN DIEgo 2366. D 22

HUINCHERO NECESITO, BARRACA Av. Matta 1052. D 22

VULCANIZADOR COMPETENTE necesito. Merced 14. D 22

BUENOS OPERARIOS LUIS QUINceros necesito. Talleres Vulet'chi, Moneda esquina de Libertad. 24-D

NECESITO PICADOR DE LEÑA, Y muchacho carretelero, tenga carnet. San Pablo 1939. 22-D

PELUQUERO NECESITO URGENte, buen trabajo. Franklin 1138. D 22

SE NECESITA JOVEN PARA ATENder caballo, jardín y obligaciones de casa. Presentarse con recomendaciones. Los Leones, Avenida San Luis 416. D 22

HOJALATEROS NECESITO. SAN Pablo 3653. D-22

HERRADOR DE BUEYES NECEsito. San Pablo 3653. D-22

TORNERO MECANICO NECESITO. Rosas 2020. D-22

CHAUFEUR PARTICULAR CON buenos informes, se necesita. Sueldo 200 pesos y comida. Delicias 2081, esquina Brasil. D-24

NECESITO PELUQUERO. SAN Pablo 3124.

EN LA FABRICA DE CARTUCHOS se necesitan soldados.

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo, doy garantías. Av. Irarrázabal 208.

NECESITO UN PELUQUERO DE firme. 10 de Julio N.o 647.

PARA MAITENES (RIO COLORADO), se necesitan cinco carpinteros, diez mineros y veinte jornaleros; presentarse al Desvío Mujica. Comp. Chilena de Electricidad Limitada.

NECESITO DIEZ NIÑOS PARA vender, en teatros, con sueldo y el tanto por ciento. Tratar: de 10 a 11. Mercado Central N.o 48. Cocina.

MONTADORES ELECTRICOS. SE necesitan montadores eléctricos competentes, pagando buen sueldo. Sociedad Minas de plata, Nueva Elqui. Huérfanos 948, tercer piso. 23-D

NECESITO PINTORES PARA fuera de Santiago. Zañartu 1080. 23-D

PELUQUERO NECESITO PARA Sábado y Domingo. Eyzaguirre 725.

ENJUNCADOR NECESITO. COMpañía 1665. Of. 14.

PINTORES NECESITO HOY. ROSAS 929.

EMPLEADO SEPA ESCRIBIR MAquina necesito. Pasaje Balmaceda N.o 6.

SEÑORES OFICIALES, VENDO SIlla inglesa. Sin uso o permuto. Por Victrola. 24-D

NECESITO ESTUDIANTE DE PROvincia, curso último año leyes. Para ocuparlo una hora diaria. Maestranza 798. 22-D

PELUQUERO NECESITO. PROVIdencia 2312.

NECESITAMOS ALBAÑILES Y CARpinteros; trabajo a trato. Seminario esquina Irarrázaval. 24-D

PELUQUERO, CON SIN HERRAmientas. Delicias 3431.

NECESITO PELUQUEROS. DELIcias 3874.

¡¡JOVENCITO FAMILIA!!, 18 años, trabajos oficina, comisiones, necesito. Casilla 3892.

PELUQUERO NECESITO, DE FIRme, con herramientas. Matucana 1249. D-22

NECESITO PELUQUERO, ESPEranza 1264. D-22

SE NECESITA MAESTRO SOLDAdor al oxígeno. Arturo Prat 1840.

NECESITO PELUQUERO PARA Sábado y Domingo. Avenida Matta 1392.

TOCADOR DE PIANO PARA BAIles serios necesita para Viña del Mar, buen sueldo, casa y comida. Tratar: San Diego 730, Taller de Maletería.

MAESTRO COMPOSTURERO NEcesito, doy el 45% del trabajo. Taller de Zapatera de Manuel Favez. San Diego 144. D-23

NECESITO PELUQUERO. EYZAguirre 775.

PERSONA CON BUENAS RECOmendaciones necesitamos. Santa Rosa esquina Zanjón de la Aguada, Fábrica de Vidrios. D-23

CARPINTERO OFICIAL NECESIto para pololo. Dávila 980.

PELUQUERO NECESITO. CHILOE 2056.

NECESITASE AYUDANTE CORTAdor de carne, entendido en el oficio. Rosas 2697.

NECESITO JOVEN QUE ENTIENda algo en carnicería. Independencia 1645. D 23

PELUQUERO NECESITO SABADO y Domingo; se da herramientas y otras garantías. Colón 1352.

PELUQUERO NECESITO. MAPOcho 3157.

NECESITO REPARTIDOR CON clientela, para fábrica agua gaseosa; doy buena comisión. Ñuble 1055. 23-D

EMPLEADO PARA ALMACEN bodega u otra ocupación decente, con buenas recomendaciones y mil pesos fianza efectiva ofrécese. J. A. P., Correo Providencia. 24-D

CHAUFFEUR PARA MARCA FORD, bien competente, necesito para una góndola nueva. Concepción 1396, frente a Cochrane.

NECESITO MUSICOS, TRES, O BAtería, buen sueldo, Pascua y Año Nuevo, Eleuterio Ramírez 737.

MOZO ACTIVO NECESITA OFICIna comercial. Presentarse con referencias a Teatinos 80. 26-D

MOZOS DE BODEGA NECESITO. Salas 157. 22-D

NIÑO CON RECOMENDACIONES para mozo de oficina, necesitamos, sueldo 60. Bandera 618. D-22

NECESITASE NIÑO 12 a 14 años para mandados y riego, llevar a la costa por temporada. Lira 797. D-23

NIÑO 12-15 AÑOS NECESITO PARA niñito. Gálvez 349, casita 31. D 22

MUCHACHO PARA REPARTIR JUguetes, necesitamos. Agustinas 1201. 23-D

MAESTROS CERRAJEROS COMpetentes, necesito, buen jornal. Conferencia 615. 24-D

NECESITO PELUQUERO. DELIcias 3443.

NIÑO HONRADO DE 15 AÑOS SE necesita para aseo y mandados de un taller. Es necesario que viva cerca. San Isidro 277. 23-D

MOZO COMEDOR Y ASEO. SAN Antonio 170, 3-4.

NECESITO SOMBRERERO COMpetente. Dávila 1006. 13-D

REPARTIDOR CARNE SEPA DESpostar necesito. Maestranza 197.

RESPUESTAS A NUESTROS LECTORES

LAS PERSONAS CUYAS CONSULTAS NO APAREZCAN RESUELTAS EN EL DIARIO, SERAN ATENDIDAS PERSONALMENTE POR EL REDACTOR DE LA SECCION LOS DIAS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES, DE 5 A 5.30 DE LA TARDE.

LA INVENCION DE LA GUITARRA

Termómetro.— Pte.— Mucho le agradeceré se sirva decirme quién fué el inventor de la guitarra.

La cuna de la guitarra se remonta a los tiempos primitivos, pues, concediendo que es ella una derivación de la cítara, basta traer a la memoria como ya en el Génesis se consigna que Túbal fué padre de los que tañen cítara y órgano, ésto es, de los que tocan instrumentos de cuerda y de viento, lo que hizo decir al P. Kirscher que este es el primero de los instrumentos músicos conocidos. Los antiguos, que también le asignaron la denominación de sistro, lo usaban mucho en la celebración de sus banquetes, como puede verse en Plutarco, Ateneo y los poetas de su tiempo; y, para que nada falte, la Fábula, refiere por pluma de Estrabón (Libro VI), como existía en Jeracio (ciudad de Calabria) una estatua que representaba a cierto citarista famoso llamado Eunomio con una cigarra sobre su cabeza, en memoria de que, hallándose un día éste tañendo en compañía del músico Aristón, como viniera a rompérsele una cuerda de la lira de aquel, apareció de improviso a su lado una cigarra, supliendo con su canto el sonido de la cuerda que se había saltado. Otra estatua semejante a esta se levantó en el templo de Delfos con una inscripción que se puede ver en el Libro IV de los Epigramas griegos.

El número de cuerdas que tuvo la guitarra en un principio fué el de cuatro, habiéndole agregado la quinta el célebre ron deño Vicente Espinel, a fines del siglo XVI, sin que sepamos a punto fijo quien le añadió la sexta ni en qué época determinada.

MERCEDES DE AGUA

Suscritor.— Santiago.— ¿Cuál, es, según las últimas leyes, la autoridad competente para conceder mercedes de agua en ríos o corrientes de uso público?

Ha sido objeto de muchas discusiones y litigios el determinar cuál es la autoridad competente para conceder mercedes de agua.

Con arreglo a lo dispuesto en el N.o 1 de la ley de Municipalidades de 21 de Diciembre de 1891 reformada por la de 18 de Diciembre de 1914, corresponde a estas corporaciones conceder, sin perjuicio de derechos adquiridos por terceros, mercedes de agua de ríos o esteros de uso público que corran exclusivamente dentro del territorio municipal.

Cuando el río o estero recorra dos o más territorios municipales añade la ley, se aplicarán las disposiciones de la respectiva ordenanza general de 3 de Enero de 1872, con exclusión de las que dan intervención al Presidente de la República y a sus agentes. La cita es manifiestamente inconsulta, pues la ordenanza de 1872 no resuelve las cuestiones que se trata de dilucidar. Rigen, en consecuencia, las disposiciones establecidas en la ley de Municipalidades de 12 de Setiembre de 1887 que en su parte pertinente dice así: "Las mercedes o permisos para sacar agua de un río o estero corresponden al jefe del departamento en que el sique o toma haya de establecerse, sin que en virtud de esas mercedes se adquiera más derecho que el que corresponde por las leyes comunes atendiendo la antigüedad y preferencia de la merced entre varios interesados".

Tratándose de ríos que recorren dos o más departamentos tiene aplicación el artículo de la ya citada ley de Municipalidades de 12 de Setiembre de 1887 con arreglo a la cual "el dictar reglas de policía respecto de los ríos que corran por dos o más departamentos sobre actos que no sean el simple uso de las riberas corresponde al Presidente de la República; y, si esas recayesen sobre la policía de navegación de los mismos u otro uso semejante y si asignasen penas de policía deberá procederse con acuerdo del Consejo de Estado.

En resumen la autoridad llamada a conceder mercedes en los ríos o esteros de uso público varía según la naturaleza e importancia de la corriente que se desea aprovechar.

Cuando el río o estero corre exclusivamente dentro de un territorio municipal es autoridad competente la Municipalidad respectiva. Si recorre varios territorios municipales, pero un sólo departamento, la petición debe dirigirse al Gobernador del departamento en que la corriente circula; y si ésta en su curso recorre o divide varios departamentos de una misma provincia o de provincias diferentes deben solicitarse las mercedes al Presidente de la República.

ZENON.

JOVENES ACTIVOS NECESITAmos. Sueldo y comisión. De 9 a 3. Andrés Bello 657.

NIÑOS NECESITO VARIOS. CAStro 280.

NECESITO NIÑO PARA ATENDER automóvil. Avenida Ecuador 3818. 23-D

NECESITO UN MOZO PARA CANtina. Esperanza 1065. D-21

CHIQUILLO MANDADOS VIANdas necesito. 21 Mayo 831.

NECESITO MOZO COMPETENTE para las mesas. Diez de Julio 381.

MATRIMONIO COMPETENTE Y con buenas recomendaciones se necesita para atender establo. Dirigirse: Sazié 1963. D 24

¿QUIERE EMPLEARSE? VENGA inmediatamente. "Universidad Libre", Plazuela Santo Domingo. D-23

MATRIMONIO SIN FAMILIA PARA trabajos, quinta necesito, doy casa. Román Díaz 1930. Irarrázaval. D-22

MATRIMONIO PARA UN ESTABLO con buenas recomendaciones necesito. Maipú 812. D-23

NECESITO EMPLEADA PARA LA cocina, exijo recomendaciones. Santa Rosa 48. 23-D

00 COSTURERAS PALETOES, CAmisas, necesita Independencia 860. D—24

POLLERERA COMPETENTE NEcesito. Santo Domingo 1017. D—23

VENDEDORAS NECESITO PARA vender a domicilio un artículo para señoras. Avenida Irarrázaval 2150, después 6.30 P. M. D-24

SEÑORITA PARA TRABAJO FAcil de escritorio, se necesita. Alameda 773. Oficina 4. 22-D

COSTURERAS PARA PIELES NEcesitamos. Ahumada 236. D 22

SE NECESITAN DOBLADORAS para para calzado de niños. Prat 1050. 22-D.

APRENDIZA VESTONERA NECEsito. Morandé 594. D-23

CUIDADORA DE GUAGUA Y UNA cocinera necesítanse. Compañía 1850. D-23

NECESITO SEÑORITA PRACTICA en copias a máquina, con recomendación. Bandera 337. D 22

NECESITO COSTURERA. HERREra 351.

PIANISTA OFRECE..., MATINEES, recepciones. Molina 148 (bajos). 25-D

BUENAS APARADORAS MAQUInistas se necesitan. Ruis Hnos. y Cía. Valparaíso 1081. D-25

SEÑORITAS SE NECESITAN, CONdor 951 altos.

SEÑORITA HONORABLE, BUENA presencia, necesita ocupación decente Correo Central, María R.

SIRVIENTE QUE SEPA ALGO DE cocina, se necesita. Delicias 485. D-22

NECESITO UNA EMPLEADA PARA todo servicio, buen sueldo. Miguel Claro 1450. D 22

NIÑAS SERVIR LAS MESAS NEcesita. Restaurant, Franklin 1004. 22-D

NECESITO EMPLEADA PARA TOdo el servicio, sin niños; se prefiere española. Maestranza 683, Pastelería. D 22

NECESITO EMPLEADA DE MANO y cocinera, para persona sola, recomendaciones buenas, buen sueldo. Brasil 30. D 23

NECESITO EMPLEADA PARA quehaceres de casa con recomendaciones. Esperanza 874, Esquina de Andes. 22-D

SE NECESITA NIÑERA CON REcomendaciones. San Martín 572. D-23

$ 40, EMPLEADA CON INFORme. Lastarria 293 D. D-23

SE NECESITA UNA EMPLEADA. Rosas 2020. D-22

NECESITO TRES EMPLEADAS REgular edad, una buena cocinera, otra cuidadora niños y otra comedor y pieza con recomendaciones. República 642, de 2 a 5. D-22

NIÑERA CON RECOMENDACIONES necesito. San Pablo 2315. D 22

SE NECESITAN NIÑAS PARA ENcajar calzado. Fábrica de Calzado, Ricardo Santa Cruz 753. D 22

LAVANDERA NECESITO. SAN Francisco 943. D-23

TINTORERIA NECESITA BUENA aplanchadora que sepa bien su oficio y costura. San Diego 156. 23-D

EMPLEADA ENTENDIDA EN CONtabilidad, bien recomendada, para atender oficina, necesito. Dirigirse por carta a Chiloé 1844.—Aída. 26-D

SE NECESITA SIRVIENTE MANO. San Diego 701. 24-D

FINA PARA LA MANO, SE NECEsita en casa de poca familia; Se exigen recomendaciones. Dirigirse: García Reyes 714. 24-D

NIÑA AGIL, BUENA PRESENCIA, deseosa trabajar, necesito. San Isidro 295.

NECESITO NIÑA PARA ATENDER las piezas y quehaceres de casa, buenos informes, con puertas adentro, San Diego. 1349. D-23

NECESITO LAVANDERA Y NIÑA para Los Leones. Tratar Echeverría 975. D-23

NECESITO BUENA COCINERA Y empleada de comedor recomendadas. Av. España 89.

SE NECESITA UNA SEÑORITA O joven con buena letra y nociones de contabilidad, que disponga de algunas horas diarias. Tratar en el Centro Español, calle Merced, de 3 a 4 de la tarde. 23-D

SE NECESITA NURSE INGLESA tratar: Huérfanos 750. De 9 a 11. 24-D.

AMA DE LECHE NECESITO. COpiapó 1428.

NECESITASE EMPLEADA PARA todo servicio, con recomendaciones. Maestranza 897.

NECESITO NIÑA SEPA COSER A máquina ropa hecha. Rosas 1007.

NECESITO NIÑA PARA CUIDAR guagua. Bascuñán 29. 23-D

NECESITO NIÑA ACOMPAÑAR SEñora sola. —Sotomayor 872. D-22

EMPLEADA PARA LAS PIEZAS, regular edad necesito. Hotel Comercial. Manuel Montt 2929. 22-D

NIÑITA MAYOR DE 13 AÑOS PAra acompañar 2 personas, necesito, buen sueldo, trato de familia. Diez de Julio 729.

EMPLEADA NECESITO. SAN DIEgo 127. Hotel. D 23

NECESITO NIÑERA DE 13-14, PAra cuidar guagua. Serrano 377.

EMPLEADA PIEZAS SEPA COSTUra, buen sueldo, necesito. San Isidro 518. 23-D

NECESITO COCINERA Y NIÑO PAra copero. Cumming 673. D-24

NECESITO AYUDANTA MEDIO COcinera. Haya estado casa negocio, sueldo: $ 50. Brasil 79. 23-D

50 COCINERAS NECESITO. REpública 84.

MAESTRA DE COCINA QUE SEpa bien su oficio, pago buen sueldo. Tratar: Club Conservador, Bandera 231. 24-D

NECESITO COCINERAS CON REcomendaciones. Santo Domingo 686. 23-D

NIÑERA Y COCINERA NECESITO Tarapacá 1019. 23-D

NECESITO BUENA COCINERA, pago buen sueldo. Tratar: Delicias 1419, de 1 a 6 P. M. 24-D

NECESITO COCINERA Y AYUdanta de cocina. Mercado Central N.o 47. Por Puente.

NECESITO COCINERA. MAPOCHO 3182. 23-D

SE NECESITA COCINERA. RAMIres 789.

SE NECESITA COCINERA. SANta Rosa 356.

NECESITO BUENA COCINERA. Palace Hotel. Delicias 3860. D-22

NECESITO COCINERA COMPETENte. Moneda 1564. 23-D

MAESTRA DE COCINA QUE SEPA muy bien su oficio se necesita. Club Conservador, Bandera 231. D-23

SE NECESITA UNA COCINERA. Agustinas 1449. D-22

SEÑORA AYUDANTE COCINA NEcesito. Restaurant del Teatro, calle Merced 827. 22-D.

NECESITO COCINERA Y EMPLEAda para las mesas urgente. Pensión Mapocho N.o 2831. 22-D.

NECESITASE COCINERA JOVEN con recomendación. Providencia 1301. D—23

MAESTRA COCINA MARIA HERnández se le necesita. Gálvez 241, Víctor. D 22

EMPLEADA SEPA COCINAR, NEcesito. San Diego 79. 22-D

COCINERIA DE OCASION SE vende. Tratar: Independencia 810.

COCINERA CON RECOMENDAciones, regular edad necesito. Hamburgo 253, Ñuñoa, al lado Municipalidad. 23-D.

COCINERA Y AYUDANTA COCIna necesito, Restaurant Barcola. Exposición 94. 23-D

COCINERA SERVICIAL, NECESIto. San Francisco 934. D-22

COCINERAS DE MANO, LAVANderas, necesito, muy buenos sueldos. Bandera 339.

COCINERA Y MATRIMONIO PARA campo necesito. Gálves 106.

COCINERA NECESITO CON REcomendación. Gálvez 73. D-24

COCINERA SEGUNDA NECESITO, buen sueldo. Mercado Central, entrando por la puerta calle 21 de Mayo al pasadizo, comedores mano izquierda.

OCUPACIONES (Necesitan)

ADMINISTRADOR FUNDO SIN pretensiones, práctico en crianza y lechería, 17 años de práctica, buenas referencias, ofrécese. Dirigirse: L. B. Casilla 945. D-22

OFRECESE SEÑORITA COMO aprendiz de oficina. Libertad 862. D-24

SEÑORITA OFRECESE CUALQUIEra ocupación decente. Libertad 862. D-24

MESONERO COMPETENTE Y muy recomendado, ofrécese para hotel de balneario. Unión Americana 661.

SE OFRECE UNA MAESTRA DE cocina con ayudanta para hotel o restaurant, aquí o fuera de Santiago. Gorbea 2475.

AGENCIA EMPLEOS. REPUBLICA 34. Tengo servidumbre para familias extranjeras. Hoteles.

OPORTUNIDADES PARA FAMILIAS

30 RICAS TINAS DE BAÑO AMEricanas. Fábrica: Chacabuco 18. D-23

$ 45 BAÑOS GRANDES PARA EMpleados. Fábrica: Chacabuco 18. Dic.-24

COLCHONES, REFACCION A DOmicilio San Diego 9. Dic 26

FABRICA DE COLCHONES, VENta por mayor y menor. García Reyes 736, entre San Pablo y Rosas. D—23

TRAJES DE SEÑORA, CASI NUEvos, vendo. Marcoleta 438. D 22

GRAN REALIZACION DE JUGUEtes alemanes, para regalos Pascua y Año Nuevo. Los padres de familia deben comprar los juguetes instructivos que realízanse en Amunátegui 779. D—23

MANIQUIES ORTEGA DE TODAS clases y estilos. Fábrica: Rosas 1569. Casilla 1255. 20-31

BLUSAS FINAS DESDE 7.00; CAmisas de señora, 2.90; batitas de organdí, 6.00, realiza la Fábrica, San Diego 659. D-23

CAMISAS DE HOMBRE, DESDE 3.00; calzoncillos cortos y largos, camisetas de malla, 2.20, encontrarán en la sucursal de la Fábrica, San Diego 659. D-23

LINDOS VESTIDOS Y SOMBREROS nuevos y usados. Verlos de 4 a 7. Arturo Prat 996. D 22

BONITA CAPA JERSEY DE SEDA, para señora, véndese ocasión. Alonso Ovalle 1339.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Vestiditos niñita en friás, fayas, organdíes, velos, crepés, sedas; variadísimos modelos, última moda, desde $ 10.80. Delantalitos, inmenso surtido, precios reducidos; mameluzos, distitos modelos. 5.80.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Trajes sastre y batas, géneros lana, 45; blusas, desde 5.90 hasta 120; ajuares, el más extenso surtido, a precios baratísimos, sólo por los días de Pascua y Año Nuevo. Aprovechad para hacer regalos.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Trajecitos para niños, el mejor surtido, precios baratísimos, desde 11.50. Sección calzado: sandalias buena clase, 5.50; calzado cosido a mano, para señora, lindos modelos, 30.

ALMACENES AL PRECIO FIJO, Ahumada 51-57. Sombreros paja, 12.80; camisas popelinas extras, gran moda, 22 (con dos cuellos); de céfiro, gran surtido, desde 12.80; calcetines Monito, 1.80; corbatas tejidas, 1.60. Aprovechad las grandes rebajas. Se regalan calendarios.

SEÑORAS, ¿QUIEREN HACER UN regalo?, visite la fábrica ropa blanca, que está en liquidación. Monjitas 865. 23-D

LIQUIDAMOS A PRECIOS NUNCA vistos, ropa blanca, blusas. Delantales y batas. 23-D

NO DEJE PASAR ESTA OPORTUnidad, toda nuestra mercadería a mitad de precio. Fábrica ropa blanca, Monjitas 865. 23-D

REALIZAMOS PRECIOSO SURTIDO en vestiditos para niñitas, en cualquier edad y ajuares para guaguas. Monjitas 865. 23-D

CABALLEROS, LIQUIDAMOS LINdo surtido en camisas fantasía, con dos cuellos, 14.50. Monjitas 865. 23-D

REGALAMOS PRECIOSAS CAMIsas precios de fabricantes; ¿quiere convencerse?, visítenos. Monjitas 865. 23-D

SE VENDE TODA CLASE DE ROpa fina para señoras y caballeros. Sto. Domingo 1715. 26-D

OBJETOS PERDIDOS

GRATIFICACION A QUIEN DE DAtos violín, estucho cuero colorado, forro verde y funda tela café olvidado carro Ñuñoa. Bolsa de Comercio, 311 3er. piso. D-23

GRATIFICACION QUIEN ENTREgue reloj pulsera perdido anteayer a las diez de la mañana, carro Alameda, frente Bandera, trayecto pasado Agustinas. Delicias 2450.

RUEGO A LA PERSONA QUE ENcontró un vestón con una cartera, conteniendo un carnet de chauffeur, Félix Pedrero, lo devuelva a Cumming 1070, Sección Seguridad o a la Municipalidad, Oficina Trabajo.

PRESTAMOS DE DINERO

ESPLENDIDO NEGOCIO: CAPITAlista con 30,000 pesos necesito para negocio establecido de compraventa. Renta mensual; mil pesos fuera de utilidades. Tratar personalmente: Santo Domingo 1316 24-D

SOCIO CON DOS MIL PESOS. NEcesito. Manuel Rodríguez 52. D-22

Remate de prendas de plazo vencido

El Sábado 22 de Diciembre, a las 9 A. M., el martillero señor Alamos rematará en la Casa de Préstamos EL NUEVO TIGRE, calle San Pablo número 2045, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 7,235 a 8,443.

Hay: un centro alfombra, paraguas de seda, cuello de piel, mantas, manteles y servilletas, [illegible] etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 10 1|2 A. M., el martillero señor Eyzaguirre rematará en la Casa de Préstamos LA ESTRELLA [illegible], calle San Pablo número [illegible], las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números [illegible].

Hay: ternos de casimir, vestidos, blusas, [illegible] etc., etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 3 P. M., el martillero señor Sáez rematará en la Casa de Préstamos LA ESMERALDA, calle Cochrane número 699, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 43,773 a 47,547.

Hay: máquinas fotográficas y de coser, un piano, anteojos larga vista, relojes de oro y plata de bolsillo y pulsera, alfombras, mesa con mármol, dos espejos, anillos con brillantes, bolsas y maletines de plata y alpaca, ropero con luna, peso mostrador, gargantilla con diamantes y perlitas, anillos con brillantes y diamantes, armas de fuego, carpetas de felpa, etc., etc.

El Sábado 22 de Diciembre, a las 4 P. M., el martillero señor Echeverría rematará en la Casa de Préstamos LA SANTA JUANA, calle San Borja número 171, las prendas no rescatadas y comprendidas entre los números 57,037 a 60,248.

Hay: poncheras de plaqué, cortinas, catres de fierro con bronce, colchones, sommiers, relojes y cadenas de oro y plata, anillos con piedras, capa de piel, manteles y servilletas, trinches con mármol, máquinas de escribir y de coser, ponchos y mantas de felpa y castilla, anillos con brillantes, prendedor con brillantes, servicio de mesa de plaqué y muchas otras especies.

Las prendas estarán a la vista desde dos horas antes del remate.

PAGO AL CONTADO.

EL INSPECTOR.

ESPLENDIDO NEGOCIO: SOCIO con $ 2,500, necesito para instalar Fábrica de Bebidas Gaseosas. Dirigirse a Campo de Marte 215.

SOCIO CON $ 5,000 PARA REGENtar idustria de mucha utilidad necesito Sueldo $ 500 y 30 por ciento utilidades. Correo Central. Clasificador C. 243.

$ 200 a 5,000 FACILITO, CON GArantía de autos, pianos, muebles, maquinarias, etc. Compañía 1065. Oficina 14.

PROFESIONALES

ZURCIDOS INVISIBLES: NOTABLE zurcidor japonés. Especialista único. Especialidad en viraduras, composturas, transformaciones. Son perfectas. San Diego 223. Teléfono Inglés 677. Febrero 26

[illegible] JAPONESES [illegible] bles; se viran ternos; toda clase [illegible] Delicias 2391. M 2

CONDOR 1158 CASA ANTIGUA única especialista zurcidos invisibles, Jersey, sedas, viraduras, hechuras. Transformaciones garantidas. N-1

COBRANZAS DIFICILES, JUICIOS criminales, civiles, apelaciones, posesiones efectivas, divorcios, estudio de títulos, etc., atiende diariamente el abogado Jaramillo Arteaga, Santo Domingo 1216, teléfono 3320. Anticipa fondos, según convenio. Consultas gratuitas. Diciembre 1

SASTRERIA CARMEN 7, RECIBE hechuras con materiales de primera desde 70 pesos; ternos sobre medida, casimir inglés, $ 130, $ 170 y 200. 30-1

MODAS! HAGO TODA CLASE DE trabajos para señoras. Especialidad en trajes de novia y baile. Precios módicos. Moneda 1537.

ZURCIDOS, VIRADURAS, SOBREtodos; hechuras. Sección económica. Cómprase sobretodos. Vicuña Mackenna 1080. 21-E

PROPIEDADES

COMPRO SITIO EN AVENIDA Matta, mínimun 10x10 metros. Bandera 876. D-24

20 MIL AL CONTADO, SALDO Banco Hipotecario, vendo linda casa nueva, central, 12 piezas, Avenida Matucana número 84, cerca de Alameda, 43 metros fondo, entrega inmediata. Tratar dueño, Sta. Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

10 MIL PESOS AL CONTADO, SALdo tres años, vendo linda casa central, 10 piezas, toda comodidad, en calle Santa Victoria número 421, llaves al lado al llegar Lira, valor total, 38,5000 pesos. Tratar dueño, Santa Rosa número 1177. Teléfono Inglés 193, Matadero. D-30

SE VENDE UNA PROPIEDAD que se presta para industria; extensión del terreno, mil ochocientos metros. Tiene casa con seis piezas, gran galpón y dos portones. Tratar con su dueño. Av. Yungay número 2936. D-20

$ 14,000 SE VENDE CASITA BArrio Providencia, calle Girardi 1403. Tratar: Arturo Prat N.o 12. 20-D

EN PEDRO VALDIVIA ESQUINA. Vendemos en sólo $ 75,000, espléndida casa-quinta de toda comodidad, muy bien plantada. Debo $ 20,000 Caja. Greene. Teatinos 86. 22-D

MAGNIFICA PROPIEDAD EN Agustinas cuatro cuadras centro [illegible] casa recién terminadas, 850 m2. Vendemos en sólo $ 250,000. Greene. Teatinos 86. 22-D

VENDESE EN EL TABO, HIJUEla "La Chépica", de 540 hectáreas, bien cerradas y el potrero "El Arriendo", ubicado arriba de la plaza de Cartagena, de 70 hectáreas [illegible]. Recibe ofertas y tratar con su dueño, en el fundo "El Peral", Cartagena. 22-D

$ [illegible] SAN BERNARDO. COLON 870. Seis habitaciones, 14.60x58, igual frente dos calles. Ocasión. 28-D

RIVAS y CALVO

REMATE DE TRAJES Y BLUSAS DE SEDA PARA SEÑORAS

Guantes, Quitasoles, Artículos de Fantasía, Muñecas y Juguetes

De la Sra. Victoria Larraín de Antúnez

HOY SABADO 22, A LAS 2 1|2 P. M.

30 — ALMIRANTE BARROSO — 30

REMATAREMOS AL MEJOR POSTOR LO SIGUIENTE:

Juguetes eléctricos, trenes, cocinas, baterías de aluminio y cobre, servicios de porcelana para té, navajas Gillette en estuches esmaltados, pulseras, cadenitas, cigarreras y variedad en relojes esmaltados, carteras, ceniceros, trajes para niños, casitas para muñecas, reloj Wesminster e infinidad de objetos de fantasía. Vestidos de seda, blusas, delantales, etc.

A LA VISTA HOY SABADO DE 9.30 ADELANTE

Carlos Rivas Vicuña—Arturo Calvo Mackenna.
MARTILLEROS DE HACIENDA. D-22

Gran Remate del Menaje de Casa

Y AUTOMOVIL DE TURISMO "WYLLIS KNIGHT", DE SIETE ASIENTOS

DE Mr. HENRY WIEGAND SCOTT

QUE SE AUSENTA DEL PAIS

Mañana Domingo de 10 a 12 y de 1.30 adelante en Ahumada 129

SALON.—Piano vertical alemán flamante, con música escogida, amoblado Luis XV tapiz seda azulino de nogal tallado, puff id. tapiz seda rosa, mesita centro dorada mármol rosado, estatua bronce Mefistófeles, toro de bronce y marfil, floreros y jarrón plaqué, sillitas doradas, tapicerías indias de Calcutta, espejos trumaux, ricos stores de hilo hechos a mano con encajes de filo, cortinajes, mantón de Manila, plato holandés, delanteros felpa azulina, choapinos, lámpara, plato Luis XVI, cuadros, pedestales con mármol, etc.

SALON II.—Amoblado de jacarandá de medallón tapiz seda color oro, mesa centro id., gran espejo antiguo con marco de cristales y espejos, costurero de jacarandá, jarrones españoles y terracotta, lámpara eléctrica de madera, alfombra japonesa, pedestales, cortinaje de seda, etc.

SALA DE CAOBA.—Sofá "Imperio" y seis sillas id., sillas enconchadas, reloj de filigrana de bronce, tela antigua San Ignacio, escritorio de laca japonesa, mesa centro de caoba, lámpara cristal de Boheme de sobremesa, tapices imitación persa, alfombra, cortinas, cuadros, espejo antiguo ovalado, Victrola de caoba de mueble, espada, revólvers, jardineras antiguas, bronces, mesa "Imperio" con espejo, antigua, etc.

ESCRITORIO.—Amoblado estilo gótico de nueve piezas, escritorio ministro y sillón giratorio roble americano, estatuas bronce, choapinos, obras completas de Víctor Hugo, Fábulas de Lafontaine, Divina Comedia, Las Cruzadas, en pasta de lujo, Historia de México, novelas escogidas, discos Víctor y Columbia, lámpara madera, etc.

COMEDOR.—Amoblado roble americano de aparador bajo, trinche y vitrina con cristales y espejos interiores, sillas tapiz cuero., id. mesa redonda de correderas, carpeta de felpa, reloj roble americano, mesas de servicio, lámpara pompeyana, servicio mesa porcelana "Limoges", platos de colgar, cristalería Baccarat completa, jardineras plaqué cristal, fiambrera y esparraguera y azafate plaqué, alcuza Reed y Barton, cuchillería fina Luis XVI, servicio plaqué para té y café, manteles de hilo y otros; paneras, canastillos, bomboneras, bandejas, jarro plaqué con estuche, mantequilleras; quesera, pieza de cristal tallado para frutas, fruteros altos plaqué cristal, piclera, licorera, porta-tostadas, copas cristal tallado en colores para vino del Rhin, tostador eléctrico, gobelinos, cuadros, store fino de hilo, encaje de filé, etc.

COMEDOR II.—Amoblado estilo inglés color caoba con marquetería, lunas y mármoles rosados, de aparador, trinche y vitrina, mesa correderas de nogal y sillas tapiz cuero, carpeta, manteles, servicio mesa de loza inglesa, servicio de cristales, jardinera de centro Luis XVI, alcuzas, platos, pocillos, quesera cristal, botellas para agua, alfombra, pantalla seda, stores, cuadros.

I DORMITORIO.—Amoblado tres cuerpos roble americano cubiertas de cristal estilo Luis XVI, pareja catres bronce flamantes, colchones de lana, sobrecamas seda rojas, servicio lavatorio, id. toilette cristal baccarat, lámpara, alfombra, etc.

OTROS DORMITORIOS.—Amoblados de uno, dos y tres cuerpos americanos e ingleses, id. con bronces Luis XVI y bombé, dos parejas catres importados bronce redondo y cuadrado, colchones lana, sobrecamas seda, servicios lavatorio; amoblado asiento estilo inglés, ropero y peinador con luna, velador, dos catres bronce de 1 1|2 plaza, alfombras, lindo toilette de jacarandá antiguo, etc.

BAÑO.—Tina enlozada, califont, espejo laqué, guardarropa dos cuerpos desarmable, mueble para calzado y botiquín, etc.

HALL.—Paragüero roble americano importado, lindos sofáes de caoba tapiz brocato antiguo, tallados, arrimos y mesa centro caoba, sillas id., choapinos, lanas bolivianas, reloj jacarandá enconchado, jarrones antiguos, gobelino, columnas, pedestales, cuadros, farol bronce vidrios Catedral, plafonier baccarat, rico autopiano caoba flamante, con escogido repertorio música, estatua bronce lucha romana, cuadro antiguo "Sueño de Jacob" y otros, telón de patio, biombo, piano de estudio clavijero de bronce, alfombra escala, varillas bronce, sombrerera nogal con espejo, etc.

COCINA Y VARIOS.—Cocina económica importada y a gas, lavaplatos, mesas, paila fierro, útiles cocina, aparador de repostero, estantería despensa desarmada, escala de tijera, amoblado de jardín con cojines.

A LA VISTA HOY DESDE LAS 10 A. M. Y DE 2 ADELANTE

E. Robustiano Vera.

VENDO OCASION CASA $ 4,500.— Tratar: Hipódromo Chile 1400. D—22

VENDO QUINTA SEIS MIL METROS en Maipú al lado Iglesia; perfectamente cerrada y plantada. Dirigirse. Catedral 1261. D—25

SE VENDEN, EN CALLE FRANcisco Lobos, varias casitas para obreros o empleados, precios económicos. También se vende un lindo sitio situado en calle Edison. Tratar con Juan de Dios Muñoz. Calle Francisco Lobos esquina Edison, o Vergara 726. D-23

SE VENDE SITIO 15x45 V., EN Los Guindos, de Ñuñoa, $ 3,500. Tratar: San Alfonso 1342. S. 22-D

23,500 BONITA PROPIEDAD NUEva, San Gerardo, Barrio Bascuñán. Tratar: Arturo Prat 32. 23-D.

$ 70,000 CASA [illegible], TODO confort, recién terminada, construcción de primer orden, cuatro dormitorio cuarto de baño completo, salón, comedor, repostero, cocina, piezas de servicio, 2 halls, patio, luz eléctrica, gas, etc. Calle Albión N.o 12, por Rancagua, a 3 cuadras de Plaza Italia. 22-D.

VENDESE CHACRA, 10 CUADRAS, abundante riego, buena casa, 20 minutos estación Lonquén, ferrocarril de Paine a Talagante. Precio 30,000 pesos. Facilidades de pago. Dirigirse: Sotomayor 133. D-23

VENDESE CASA HABITACION de un piso, toda comodidad. Verla y tratar, de 2 a 5. Sotomayor 566. D-23

CASITA 11,000, VENDESE, 5 HAbitaciones, 10 x 12 metros. Francisco Lobos 862, tratar: Bandera 121. 24-D

PERMUTANSE CASITAS POR SItios. Correo 5.—Zerimar.

$ 11,000, VENDO CASA, CUEVAS, inmediata Matta. Tratar: Maestranza 538. 23-D

$ 8,500, VENDESE SITIO CON CAsita especial para negocio, en Santa Elena 1537. 23-D

20,000 CASA RECIEN TERMINAda, a una cuadra Av. Pedro Valdivia, Cortés 1687. 24-D

10,000 SITIO PLANTADO, DE 15x40 metros. Tratar: dueño, Maestranza 104. 24-D

HERMOSO CHALET ÑUÑOA, UNA cuadra antes de la Plaza, en Avenida Irarrázaval, de tres pisos y subterráneos es propiedad, de esquina, lindos jardines, y huerto, tiene a continuación, casa dos pisos, de renta, también de elegante fachada. Vendo o permuto por propiedad de renta, ofertas: Casilla 4669. Correo 2. 24-D

$ 110,000 VENDO GRAN PROPIEdad, 32-65 x 46 un paso Vicuña Mackenna. Sin agentes, Santa Isabel 55. 23-D

COMPRO CASA SIN AGENTE, hasta 18 mil pesos, entre Independencia y Fermín Vivaceta. Gorbea 2040

VENDO CASA SANTA ROSA 1527. D-23

¡¡POBLACION MONTERREY!! Acudid, sitios mensualidades, $ 30 arriba. Oficina, Lira 279.

$ 75,000 EN CUETO, BUENA CASA ocasión, 12.60 de frente por 33 de fondo. Consta de 7 piezas, servicios completos, 2 patios, luz eléctrica y gas. Deuda $ 34,000, Vargas y Cruz. Huérfanos 1223. Ofi. 7.

PROPUESTAS

PROPUESTAS PUBLICAS.—SE SOlicitan propuestas públicas para proveer a la Imprenta del Ministerio de Guerra de diversos materiales para su servicio. Las bases y antecedentes pueden solicitarse, diariamente, en la Administración de la Imprenta. Las propuestas se abrirán el 5 de Enero de 1924, a las 1[illegible] A. M.—El Administrador. 3-F

LA ESCUELA DE CABALLERIA pide nuevas propuestas públicas para que se le provea durante el año 1924 de los siguientes víveres y hasta las cantidades que se indica: arroz, 9,600 kg.; café, 480 kg. y azúcar, 1,920 kg. Dichas propuestas se abrirán el día 28 del actual, a las 15 horas, en la oficina del Comando, de la Escuela.— El Comandante. 28-D

REMATES

DOY REMATES DOMICILIOS, compro saldos mercaderías, recibo muebles y mercaderías a consignación. Anticipo dinero.—Julio Vargas, San Diego 958. E—11

REMATE DE MENAJE DE CASA, Maipú 6, a las 2 P. M. Hay: muebles de todas clases, porcelanas, enlozados, comestibles, licores, catres, camas, mesas correderas, escritorio cortina, cocinas económicas y gas, baño enlozado, sillas, amoblados de salón y dormitorio; lámparas eléctricas y gas y muchos más artículos a la vista desde hoy, a las 8 A. M.—I. Meneses.

REMATE DE LIQUIDACION.—MAñana Domingo, de 9 a 12 del día, remataremos en Av. Paz 35, las últimas existencias de abarrotes que estamos liquidando, tazas y platos, vasos y copas, varias docenas de plantas armónicas, conservas, cereales, yerba, galletas, pasos, velas, jabón, fósforos, cortes para ternos, estantería y otros especies. Medina y Muñoz.

REMATE DEL NEGOCIO ABARROtes, pipas 130 y 300 litros, depósito licores. Hoy Sábado, dos tarde, Grajales 2979. Surtido general abarrotes, conservas, artículos enlozados, cristalería, útiles escritorio y paquetería, licores embotellados y sueltos de "San Carlos" y otras marcas, muebles y varios lotes maderas de roble y álamo. Estanterías, mostradores, vidrieras, balanzas y otros a la vista hoy. — Neftalí 2.º Arce. — Juan Campanella, liquidador.

REMATE JUDICIAL Y VOLUNTARIO

DE MENAJES DE CASA; Y AUTOMOVIL "STUDEBACKER" TURISMO

AGUSTINAS 865

HOY SABADO 22

DE 10 A 12 Y DE 2 P. M. ADELANTE

POR ORDEN DE SUCESION TORREALBA V. DE SILVA; SUCESION ZUÑIGA CUADRA Y VARIOS CONSIGNATARIOS

—: HAY :—

SALONES.—Un gran piano 1|4 cola marca "Schiedmayer" en perfecto estado; 1 piano vertical "H. Hansen", 3 id. estudio, pisos de tornillo para id.; 1 Victrola "Víctor" y varias otras de diversas marcas, discos Pathé y otros; 10 amoblados asientos de diversos estilos tapiz seda, gobelino, felpa y mouquet; cortinajes para id.; espejos biselados con consolas doradas; 1 espejo toilette 3 cuerpos marco dorado, mesas de centro y de arrimo, caoba y jacarandá; columnas, pedestales con bronce, estatuas y bustos de bronce y terracotta, 2 espejos trumeaux con consola dorada, Stores de punto, piso de piel, cojines de cuero y seda bordados; jardineras, figuras de mármol, biombo Luis XVI dorado; 1 vitrina id., lámparas de pie fantasía con flores, choapinos, cuadros al óleo, grabados al acero, alfombras, etc., etc.

ESCRITORIOS.—2 escritorios de cortina lingue, varios otros ministro, mesas y parados, sillones y pisos altos giratorios; amoblados de asiento estilo Chesterfield, inglés, americano y corrientes, tapiz cuero y pergamoid; máquinas de escribir Underwood, Récord y Remington; mesitas para id.; estantes para libros, abiertos y con vidrios, sillones Morris, columnas, estatuas, útiles para escritorio, grabados en acero, lámparas de pie eléctricas, cortinajes, etc., etc.

COMEDORES.—Un juego roble americano, compuesto: 1 aparador, 1 trinche, 1 vitrina con mármol rosado, espejos y cristales; 8 juegos más diversos estilos, mesas de correderas y fijas; sillas respaldo alto y bajo, tapiz cuero, pergamoid y enjuncados, servicios de mesa loza y porcelana, loza suelta, centros de mesa, carpetas para id.; cuchillerías plaquées, cristalería, relojes de pared, filtros para agua, cuadros frutas, lámparas, etc.

DORMITORIOS.—2 amoblados estilos inglés, compuesto: de roperos de 2 y 3 cuerpos, caoba e imitación roble; 10 amoblados de diversos estilos, con espejos biselados y mármoles de varios colores; guardarropas de cedro y jacarandá, peinadores, cómodas, veladores, mesas toilette, catres de bronce, fierro con bronce y marquesas, cunas para guaguas, sillas-coche para id., colchones de crin y lana; servicio lavatorio loza y fierro enlozado; divanes tapizados y con junco, delanteros, etc.

VARIOS.—Una colección de armas antiguas, bancos para jardín, baños fierro enlozado y zinc; calentadores a gas y carbón para id.; bodega de fierro para botellas, piedras de estiladera, cocinas a gas y económicas; baterías de cocina; muebles para despensa; sillas de montar, inglesas y chilenas; refrigeradores, lavaplatos; mesas de mármol con estante de fierro para Restaurant, máquinas de coser de varias marcas; un lote de sillas de doblar para playa y teatro.

UN AUTO "STUDEBACKER" TURISMO.

VICTOR ARAYA L.,
MARTILLERO DE HACIENDA. D-22

REMATE

DE UNA GRAN PROPIEDAD EN VALPARAISO

EL 27 DE DICIEMBRE DE 1923, A LAS 5.30 P. M., en el estudio del juez árbitro don Manuel Fóster R., Santiago, Bolsa de Comercio, 2.º piso, N.o 112, tendrá lugar el remate del inmueble perteneciente a la sucesión de doña Magdalena [illegible] de Manzano, ubicado en la

CALLE PRAT N.os 246 a 264

La propiedad está en pleno centro comercial, entre los Bancos Anglo Sud-Americano y Germánico; da frente por el fondo a la calle Papudo y al Pasco Gervasoni; y mide 1,330 metros cuadrados con 24.50 metros de frente a la calle Prat.

MINIMUM: $ 3.000,000

Se dan facilidades para el pago. Los planos completos, de planta y perfiles y las bases y demás antecedentes, pueden consultarse en Santiago, en el estudio del árbitro; y en Valparaíso, en la oficina de don Leonidas Valenzuela, Compañía de Seguros "La América". 27-Dic

REMATE

El 27 de Diciembre próximo, a las cuatro de la tarde, se rematarán ante don José Ramón Gutiérrez M., como partidor de la herencia de don Manuel Vial Solar, y en su estudio, Dieciocho 328, las dos siguientes propiedades:

1.o La espaciosa casa de dos pisos, bien construída, situada en la calle Ejército Libertador, número 528, que mide 20.50 metros de frente por 50 de fondo.

Minimum: $ 190.000

El precio se pagará tomando el comprador a su cargo una deuda en el Banco Hipotecario de Chile, en bonos del 8 con 1, reducida a $ 119,400; la mitad del saldo al contado y el resto en el plazo de seis meses y al interés del 8 ojo anual.

2.o Fundo "Santa Isabel", ubicado en Chimbarongo, de 222 cuadras planas de extensión, con abundante dotación de agua. Hay casas de habitación, un galpón y suficientes posesiones de inquilinos.

Minimum: $ 380.000

El precio se pagará tomando el comprador a su cargo una deuda en la Caja Hipotecaria en bonos del 6 con 1, reducida a $ 72,653.40; la mitad del saldo al contado y el resto en el plazo de seis meses y al interés del 8 ojo anual.

Bases y antecedentes en la oficina del Actuario, don Martín J. Lira, en el 1.er Juzgado en lo Civil. Títulos de la casa en el Banco Hipotecario y del fundo en la Caja Hipotecaria.

Los que deseen visitar el fundo pueden dirigirse a la oficina de don Luis Bascuñán V., calle Moneda 950, que dará facilidades para el caso. D-16

REMATE ALMACEN ABARROTES y paquetería, menaje de casa, el Lunes, a las 2 P. M., San Diego 1945. Hay: gran surtido abarrotes, cristalería, loza, surtido completo en frutos del país, licores, cigarrillos, gran surtido en paquetería, casimires, géneros para señora, calzado, molinillo número 9, balanza Hower, romana 500 kilos, vidrieras tendidas y paradas, estantería, mostradores, con o sin derecho posesión, gran casa de 12 piezas y dos patios fuera del almacén, canon bajo; catres, peinadores, cómodas, veladores, sillas, mesas, espejos, planchas de zinc, mamparas, prensa de copiar, bicicleta; mañana detalles completos. Ordenes: San Diego 958.—Julio Vargas.

ROPA HECHA

ROPERIA "LA CANTABRICA".— Ofrece precios de costo: ternos, sobretodos de ricos casimires, corte moda. Paletoes, pantalones, sombreros, calzado. Esmeralda 863, al llegar a 21 de Mayo. N|O

ROPERIA ANDRES BELLO NUMEro 601, esquina Recoleta: ofrece ternos, paletoes, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros, calzado precios, ambos, pantalones, ternos de niños sombreros calzado, precios baratísimos, todo desinfectado. N|O

2 TERNOS VESTON PARA CABAllero, vendo, baratísimo. García Reyes 510.

ROPERIA LA VEGA, ANDRES BEllo 694. Ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes, pantalones, sombreros, calzado, todo desinfectado. N|O

ROPERIA MANUEL RODRIGUEZ esquina San Pablo, ofrece en baratura ternos, ambos, paletoes todo de ricos casimires surtidos, colores para todas medidas; sombreros, calzado desinfectados. N|O

ROPERIA LA CASA VERDE, ESmeralda 817, entre San Antonio y 21 de Mayo. Realiza ternos, ambos, paletoes todo de casimires extranjeros, corte correcto, sombreros, calzado. Visítenos, casero, aproveche nuestros precios. N|O

ROPERIA "LA GRAN VIA", SAN Diego 236, se trasladó a Delicias 3391, donde realiza sus ricos ternos casimir nuevos y usados; precios baratísimos, facilidades de pago. Gran surtido de artículos para caballeros y niños. Delicias 3391 18-Marzo

RADIOTELEFONIA

RADIOTELEFONIA: BORNES, MAnijas, detectores, censores. Toda clase de accesorios renovados constantemente. Receptores "Mimi", a 45 pesos, el mejor receptor a galena; lo damos a prueba. The Chilian Radiophone Club, Huérfanos 1050, 2.o piso, oficina 19. En venta la revista "Radio-Telegráfica". Abierta los Sábados. 13-Enero

Remate del Menaje de Casa

MUEBLES DE CAOBA ANTIGUOS, [illegible] CES, CUADROS EUROPEOS Y [illegible] PARTIDA DE CHAMPAGNE

DEL Excmo. Señor H. L. MEA[illegible]

Ministro Plenipotenciario de Fran[illegible]

HOY Sábado, a las 2 P. [illegible]

887-Av. Pedro Valdivia-8[illegible]

—: HAY :—

SALON I.—Rico piano de 1|4 de cola "Gaveau" [illegible] ba; lindo amoblado de caoba con dorado [illegible] la época Primer Imperio, compuesto de [illegible] nes; cómoda Imperio con bronces; cortinajes [illegible] rada, lindo gobelino de verduras, cuadros [illegible] nales de Cigot, Guillonnet, Zezzos, P. A. [illegible] caret, Tofano, Bruny, estatua de mármol [illegible] Smyrna, linda lámpara Luis XIV, [illegible]

SALON II.—Lindo amoblado dorado enjuncado [illegible] XV, compuesto de sofá, 2 sillones, 4 sillas [illegible] cómoda de marquetería, mesa dorada, [illegible] bra de Smyrna, lámpara, etc.

ESCRITORIOS.—Precioso escritorio y sillón de [illegible] perio, lindo amoblado de caoba con tapiz [illegible] compuesto de sofá Recamier, 2 sillones [illegible] tapiz persa de seda; otro amoblado de [illegible] ble americano forro de cuero, escritorio de [illegible] llón giratorio de roble, cuadros al óleo, [illegible] cortina, tapiz grande persa, lámpara, etc.

COMEDOR.—Lindo aparador bajo de caoba [illegible] les de caoba con espejo, mesa de correderas [illegible] 18 sillas con cojinetes, rico servicio de porcelana [illegible] tales Baccarat, jardineras, fuentes con tapa [illegible] servicios de plaqué para té, licorera, [illegible] cubiertos Christofle, para 24 personas, [illegible] llos de plata, manteles de hilo; alfombra [illegible] da, lámpara, etc.

HALL.—Magnífico amoblado importado forro [illegible] falo, compuesto de sofá y 4 sillones, otro [illegible] terciopelo forro felpa granate, mesas de [illegible] Dagoberto, lindo mueble de caoba antiguo [illegible] rica Victrola "Victor N.o 11" con discos [illegible] lindos tapices persas. Una camisa india [illegible] español, tela de brocato antigua rojo, [illegible]

DORMITORIO I.—Gran amoblado laqué Luis XV, [illegible] to de ropero de tres cuerpos, peinador [illegible] veladores, rico catre de bronce cuadrado [illegible] colchones de lana, almohadones de pluma, [illegible] enjuncado Luis XVI, alfombra, etc.

DORMITORIO II.—Lindo amoblado de erable, [illegible] ropero de tres cuerpos, lavatorio y velador, [illegible] de bronce cuadrado con colchón y almohadas [illegible] mas; juego de lit de repos y 2 sillones [illegible] choapinos, lámpara, etc.

VARIOS.—Muebles de caoba, roperos, cómodas, [illegible] darropas con espejo, ropero de pino y otro [illegible] rica alfombra de Smyrna para escalera, varillas [illegible] ce. Rica cocina francesa "Briffault" para [illegible] batería de cocina, refrigerador, mesones, [illegible] mimbre, sillas de totora, etc.

Una partida de Champagne Perrier J[illegible] y Avizé

A LA VISTA HOY, DESDE LAS 9 A[illegible]

Jorge y Víctor Eyzagui[illegible]

MARTILLEROS DE HACIENDA.

Socied d Anónima

Feria Yzquierdo



Hoy Sábado 2[illegible]

Tenemos, COMO DE COSTUMBRE, abundantes y [illegible] das de

GANADO GORDO Y DE ENGORDA

de diversas procedencias, entre ellas: Osorno, Chillán, [illegible] San Carlos, Talca, Colchagua, Cunaco, Graneros, [illegible] Rancagua, Santa Ana, etc.

También tenemos:

VACAS Y TORUNOS GORDOS argentinos, llegados por [illegible]
40 VAQUILLAS DE 2 AÑOS, de una sola marca.
40 VAQUILLAS DE 1 Y 1 1|2 AÑOS, de El Principal.
NOVILLOS GORDOS de Santa Ana (Santa Amelia).

Juan Antonio González E[illegible]

GERENTE.

La Feria contrata seguros por el ganado en transporte [illegible] por cuenta de la Compañía "La Previsora"

VERANEO

VALPARAISO, ARRIENDASE CASA amoblada linda vista al mar, al lado ascensor. Tratar: Playa Ancha, [illegible] Gallo 123. 25-M

CASAS AMOBLADAS DESDE $ 300 hasta $ 1,800 mensuales, ofrezco en Valparaíso y Viña del Mar. Maram [illegible] Galería Alessandri 25-A

ÑUÑOA. — ARRIENDO DOS MEses, por 3,000 pesos, Quinta chalet estensas y cómodos; mucha fruta, flores, legumbres, sombras, casa moderna. Avenida Holanda 450.

"EL TIGRE", LA CISTERNA. TEléfono 51, Lo Ovalle. Sigue atendiendo a su clientela. Almuerzos, comidas y lunch; kioskos, orquesta. Avenida Rivas, paradero, Villa Italia. 21-D

CASA RESIDENCIAL EXTRANjera, Viña del Mar, calle Alvarez 710 (ex-casa Besa), frente estación, ofrece lujosos dormitorios para familias o caballeros. Cocina de primer orden, baños y todo confort. 23-D.

VERANEANTES: ANTES DE SAlir a veranear, compre un anafe "Svra"; lo más práctico y económico, Augusto Graf, San Diego 85. D-28

VERANEANTES, VALPARAISO, Solina 160 frente Plaza Victoria, se reciben pensionistas, piezas amobladas precios módicos. 23-D

CASA ARRIENDASE, TEMPORADA de Verano, casa amoblada, 7 piezas, patio y luz eléctrica. Dirigirse. 1. V. Zenteno 45. Valparaíso. 22-D

ARRIENDO ESPLENDIDA CASA amoblada, en Valparaíso, por la temporada de Verano. Tratar en ésta, Banco Español de Chile, Sucursal Estación. D 29

VERANEANTES, EXCURSIONIStas: La Pensión Gambaro, en Cartagena, Playa Chica, Casanova esquina Esmeralda, los atenderá con esmero y precios excepcionales. Almuerzo o comida $ 5. Alojamiento $ 5, pensión completa $ 12. D—25

EN VALPARAISO, SAN [illegible] frente Iglesia, [illegible] mento salón, comedor [illegible] con o sin pensión [illegible] rada.

LOLLEO VENDEMOS [illegible] esquina calle [illegible] dormitorios, 550 metros [illegible] $ 50,000; Otro [illegible] Providencia de [illegible] todo confort, garage [illegible] en $ 70,000 [illegible]

SE ARRIENDAN PIEZAS [illegible] das con pensión [illegible] Montt 215. Valparaíso.

VERANEANTES: [illegible] y piezas amobladas [illegible] ted en la Av. Brasil [illegible]

MAITENCILLO ARRIENDO [illegible] amoblada orillas mar [illegible]

SE DARIA PENSION A [illegible] nio extranjero, que [illegible] gran quinta de fam [illegible] pensionistas, en [illegible] Santiago. —Tratar [illegible] De 10 a 2 P. M.

VERANEANTES [illegible] un paso Playa [illegible] Valparaíso.

VALPARAISO ARRIENDO [illegible] piezas bien amobladas [illegible] ses en casa de [illegible] Hay buen baño [illegible] linda vista al mar [illegible]

VERA[illegible] O ARRIE[illegible] quinta Población [illegible] nario, departamento [illegible] primer orden. [illegible] Valparaíso.

ARRIENDO DOS [illegible] blados, temporada [illegible] ces", Cartagena. [illegible] Huérfanos 1059.

LLOLLEO, ARRIENDO [illegible] lets, amoblados. [illegible]

POR AUSENTARME [illegible] sa-quinta $ 12,000 [illegible] 4356.

CARTAGENA. [illegible] arriendo a familias [illegible] inmejorables [illegible]

PERAFLOR ARRIENDO [illegible] temporada [illegible]